

41
2ej
1990

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

LA TELEVISION MEXICANA (PRIVADA Y ESTATAL) Y
SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD NACIONAL DE
1940 A 1985; UN ANALISIS ESTRUCTURAL FUNCIO
NALISTA.

T E S I S

Que para Obtener el Título de:
Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva
Presenta:
Irma Rivero Olivares

Director de tesis: Héctor Jesús Torres Lima

México,

1990 .

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
Introducción.....	I
Capítulo I. Marco Teórico.....	1
1.1. Fundamentos sociológicos de la -- teoría de la comunicación.....	3
1.2. Definición de las constantes so- ciológicas.....	11
1.3. Definición de las funciones y <u>dis</u> funciones de la comunicación <u>masi</u> <u>va</u>	26
Capítulo II. Análisis de la Organización Social Na cional.....	30
2.1. Período de Manuel Avila Camacho - (1940-1946).....	33
2.2. Período de Miquel Alemán V (1946 1952).....	41
2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines - (1952-1958).....	47
2.4. Período de Adolfo López Mateos -- (1958-1964).....	53
2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz --- (1964-1970).....	60
2.6. Período de Luis Echeverría A. --- (1970-1976).....	67
2.7. Período de José López Portillo. - (1976-1982).....	74
2.8. Período de Miquel de la Madrid.-- (1982-1985).....	82

2.9. Rol político del PRI (sincronismo).....	92
--	----

Capítulo III. Interpretación del Análisis de la Organización Social de la Televisión Mexicana (privada y estatal). 99

3.1. Funciones y disfunciones de la - televisión privada en el rol económico como apoyo a la propia inversión.....	100
3.2. Funciones y disfunciones de la - televisión estatal en el rol económico como apoyo a la propia inversión.....	103
3.3. Funciones y disfunciones de la - televisión privada en el rol económico como fuente de ingreso...	106
3.4. Funciones y disfunciones de la - televisión estatal en el rol económico como fuente de ingreso...	108
3.5. Funciones y disfunciones de la - televisión privada en el rol social.....	110
3.6. Funciones y disfunciones de la - televisión estatal en el rol social.....	113
3.7. Funciones y disfunciones de la - televisión privada en el rol político como apoyo al gobierno...	116
3.8. Funciones y disfunciones de la - televisión estatal en el rol político como apoyo al gobierno...	119

3.9. Funciones y disfunciones de la <u>te</u> <u>levisión</u> privada en el rol polít <u>i</u> co como apoyo al Estado.....	123
3.10 Funciones y disfunciones de la <u>te</u> <u>levisión</u> estatal en el rol polít <u>i</u> co como apoyo al Estado.....	125
3.11 Funciones y disfunciones de la <u>te</u> <u>levisión</u> privada en el rol polít <u>i</u> co como política de empresa.....	127
3.12 Funciones y disfunciones de la <u>te</u> <u>levisión</u> estatal en el rol polít <u>i</u> co como política de empresa.....	131

Capítulo IV. Relación entre la Organización Social del Estado y la Organización Soci <u>a</u> l de la Televisión Mexicana (pri <u>v</u> ada y estatal), en cuanto a las funciones y disfunciones, en el - rol económico, social y político.	139
4.1. Relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol econó- mico como apoyo a la propia inver <u>s</u> ión y como fuente de ingreso....	142
4.2. Relación entre el Estado y Algu <u>n</u> os Sectores Sociales y la televi <u>s</u> ión privada en cuanto a las fun- ciones, en el rol social.....	147

4.3. Relación entre el Estado, el PRI y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.....	150
4.4. Relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.....	158
4.5. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol social.....	164
4.6. Relación entre el Estado, el PRI y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como -- apoyo al Estado y como política de empresa.....	168
4.7. Relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.....	174
4.8. Relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol social.....	176
4.9. Relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol político como -- apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.	179

4.10	Relación entre el sector público - v la televisión estatal en cuanto a las disfunciones en el rol econó- mico como apoyo a la propia inver- sión v como fuente de ingreso.....	184
4.11	Relación entre el Estado v Algunos Sectores Sociales v la televisión estatal en cuanto a las disfuncio- nes. en el rol social.....	185
4.12	Relación entre el Estado v la tele- visión estatal en cuanto a las dis- funciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al - Estado v como política de empresa.	187
Capítulo V. Funciones v Disfunciones de la Comunica- ción Masiva.....		189
-	Funciones v disfunciones comunica- tivas de la televisión privada en el rol social.....	190
-	Funciones v disfunciones comunica- tivas de la televisión estatal en el rol social.....	195
-	Funciones v disfunciones comunica- tivas de la televisión privada en el rol político como apoyo al go- bierno.....	200
-	Funciones v disfunciones comunica- tivas de la televisión estatal en rol político como apoyo al gobier- no.....	205

- Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada en el rol político como apoyo al Estado.....	211
- Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol político como apoyo al Estado.....	214
- Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada en el rol político como política de empresa.....	217
- Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol político como política de empresa.....	223
Capítulo VI. Conclusiones.....	231
Apéndice I. Marco Histórico del Desarrollo del Estado Posrevolucionario (período de 1940 a mayo de 1985).....	252
1.1. El sector privado en la economía..	262
1.2. El sector público en la economía..	266
1.3. El Estado y Algunos Sectores Sociales en lo social.....	277
1.4. Política del Estado.....	284
1.5. El Partido Revolucionario Institucional en lo político (sincronismo)	310
Apéndice 2. Marco Histórico de la Televisión Mexicana (período de 1950 a mayo de 1985)	295
Referencias Bibliográficas y Hemeroográficas.....	330
Gráficas.	

I N T R O D U C C I O N

El interés por el presente tema radicó en el hecho de detectar las relaciones entre la Organización Social del Estado Posrevolucionario y la Televisión Mexicana (privada y estatal) en cuanto a las funciones y disfunciones en el rol económico, social y político. Para ello se plantearon en principio, los siguientes objetivos e hipótesis.

Objetivos:

1. Identificar las estructuras y funciones sociales que se relacionan con las estructuras y funciones sociales y comunicativas de la televisión mexicana.
2. Identificar las funciones sociales y comunicativas que ha cubierto la televisión mexicana en las estructuras sociales.
3. Identificar las posibles disfunciones comunicativas que ha generado la televisión mexicana en las estructuras sociales.

Hipótesis:

Son las relaciones de la estructura social nacional las que determinan las funciones y disfunciones de la televisión mexicana, las que a su vez son interdepen-

dientes con las funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada y estatal.

Ahora bien, la importancia social de dicho tema consistió en dar a conocer los avances y logros de las investigaciones en materia de comunicación social, a nivel universitario; las aportaciones metodológicas y la utilidad de las mismas para los estudiantes o personas interesadas en el estudio.

Por otra parte, esta tesis utiliza una de las teorías de análisis de la sociología y la comunicación masiva para identificar el tipo de relación que se establece entre la estructura social y la estructura comunicativa. De ahí que fue necesario hacer una revisión teórica de algunas constantes que se pudiesen identificar en ambos sistemas como: estructuras, funciones y disfunciones.

Con estas categorías de análisis se hizo una interpretación de la estructura social del Estado a partir de 1940 a mayo de 1985, dividiéndose para su análisis en 4 roles: el económico, el social, el político del Estado y el político del PRI. Para una mejor comprensión los roles mencionados se dividieron en sexenios.

Obtenidas las funciones y disfunciones de los diferentes roles de la estructura social, se procedió a estudiar a los mismos roles en dos períodos: 1950 a mayo de 1985 (Tv privada) y 1959 a mayo de 1985 (Tv estatal),

con la finalidad de obtener las funciones y disfunciones - de la televisión mexicana.

Posteriormente, se compararon los resultados de ambas estructuras, tomando como punto de partida 1940 - para detectar el antecedente de dicha relación estructural. Delimitado lo anterior, se identificaron las funciones y - disfunciones de la televisión, enfocándolas desde el punto de vista comunicativo: funciones y disfunciones.

Entre las primeras: supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social, entretenimiento, otorgamiento de status, moralización, canalización y complementación. Las segundas: narcotizante, monopolización, repliegue sobre sí mismo e inmunización. - Por último, se concluye en una interrelación entre los 3 - vértices del trabajo: funciones y disfunciones del Estado Posrevolucionario, las de la televisión mexicana y las comunicativas de la Tv.

Las conclusiones más importantes se pueden -- enumerar de la siguiente manera:

- a) El desarrollo de la televisión en México - no se originó directamente de las funcio-- nes del Estado.
- b) El Estado no ha fungido como el rector de las funciones y disfunciones de la televi-- sión mexicana, sino como " un regulador -- aposteriori " ante los hechos de la televi-- sión.

- d) La televisión ha tenido un desarrollo propio, independiente y autónomo del Estado, en el rol económico y social.
- e) Las relaciones de causa-efecto entre el Estado y televisión no se pueden determinar de manera mecánica, dado que los hechos del Estado se retoman a veces antes y a veces después de los hechos de la televisión mexicana.
- f) Tanto la televisión estatal como la televisión privada parecen tener un desarrollo paralelo (guardando las distancias temporales) tanto en el rol económico, social y político.
- g) La metodología seguida en este trabajo es útil para el estudio comparativo a lo largo de la historia, en el caso de la televisión y sus relaciones con la estructura social.

Dado lo anterior, la estructura de este trabajo tiene 4 partes sustanciales: un marco teórico, funciones y disfunciones de la estructura social, funciones y disfunciones sociales y comunicativas de la televisión y 4 análisis comparativos de la estructura social con la televisión. Es importante mencionar que se anexan dos apéndices:

Una breve revisión histórica del Estado Posrevolucionario (1940 a mayo de 1985) y una revisión histórica

de la televisión mexicana (1950 a mayo de 1985). Estos apéndices se constituyen como los datos documentales básicos a partir de los cuales se obtuvieron las funciones sociales y comunicativas, tanto del Estado como de la televisión.

Como se puede ver hasta el momento la metodología con la que se procedió, consistió fundamentalmente en revisiones históricas y aplicación de categorías de análisis con la finalidad de observar el tipo de relaciones entre Estado y televisión y el efecto en la estructura social: interdependencia, dependencia, independencia, correspondencia y relación directa e indirecta. Por lo tanto, un método general consistió en la deducción.

Por otro lado, es importante mencionar que se eligió hasta mayo de 1985 como fecha última para los análisis porque fue cuando la televisión privada ya se encontraba consolidada y la estatal apenas lo hacía, a través del Sistema Imevisión. A pesar de que algunos hechos posteriores fueran de suma importancia en el Estado, en la televisión, como en la teoría, dado que la consulta de materiales diversos no llevaron inclusive a tratar de hacer diferentes replanteamientos, fue necesario en algún momento cerrar la investigación.

También habrá que aclarar que se seleccionó una teoría que permitiera interpretar las relaciones del Estado con la televisión, considerando como constantes los conceptos funciones y disfunciones como si ambos establecieran un continuo no contradictorio ni antagónico. Creí al --

inicio de esta investigación que optar sólo por el funcionalismo no sería de utilidad, dado el carácter pragmático y poca solidez de sus argumentos para explicar por sí mismo un acontecimiento histórico. Se pensó en buscar interpretaciones a partir de la corriente marxista. Sin embargo, - ya desde entonces ese enfoque estaba en crisis por su visión desde lo ideológico y no estrictamente comunicativo.

Así pues se recurrió a la búsqueda de lo significativo (de las relaciones entre vida social y el fenómeno comunicación-televisión) a partir del funcional estructuralismo, es decir, me interesaba identificar la estructura y lo que ella podría expresar acerca del tema de esta tesis.

Hoy se pueden reconocer teorías de la comunicación que interpretan o explican las interrelaciones entre lo social y comunicativo, desde lo comunicacional y a partir de un tratamiento dialéctico. Creo de antemano que de haberlo conocido antes se hubiera elegido. No obstante, es la diversidad y pluralidad lo que hace del trabajo teórico, el punto inicial de la discusión y de la construcción del conocimiento. Esta es, espero, una contribución a ello.

Capítulo I. MARCO TEORICO.

El presente capítulo contiene tres partes: 1). Fundamentos Sociológicos de la Teoría de la Comunicación, 2). Definición de las Constantes Sociológicas y 3). Definición de las Funciones y Disfunciones de la Comunicación Masiva. La primera parte incluyó la evolución histórica del concepto sociedad, desde su acepción armónica hasta su expresión anómica y los principales teóricos que la sustentaron.

La segunda, expuso las constantes sociológicas que se consideraron importantes para el estudio, así como el uso y significado que los diversos autores han dado a las mismas a través del tiempo. Entre esos términos se encontraron: organismo, estructura, función manifiesta, función latente, disfunción, institución y rol.

Por último, se abordaron las 12 constantes comunicativas teóricas (8 funciones y 4 disfunciones) que se utilizarán en el posterior " análisis de la televisión mexicana ", específicamente en el rol social y en el rol político como apoyo al gobierno, apoyo al Estado y como política de empresa (no se incluyó el rol económico porque los otros dos tienen su fundamento en este último).

Las funciones fueron: 1) supervisión del ambiente, 2) respuesta a ese ambiente, 3) transmisión de la herencia social, 4) entretenimiento, 5) otorgamiento de status, 6) moralización, 7) canalización y 8) complementación.

Como disfunciones: 9) narcotizante, 10) monopolización, -
11) repliegue sobre sí mismo (privatización) y 12) inmuni-
zación.

1.1. Fundamentos Sociológicos de la Teoría de la Comunicación.

Se han expuesto, a través del tiempo diversas teorías, supuestos e hipótesis sobre las consecuencias -- que provocan los medios de comunicación en el público. -- Críticos y estudiosos, influenciados por las concepciones sociológicas de su época, abordaron las repercusiones de los medios a fin de comprender cómo actúan estos sobre -- los miembros de la sociedad y sobre el proceso social.

Sin embargo, cuando se intenta investigar la - influencia sociológica en las teorías de la comunicación, se presentan dos problemas. Primero, que las teorías de la naturaleza y la sociedad, sobre las cuales se basa la comunicación por ser un fenómeno social, no han sido las mismas dadas las diferentes posturas de los sociólogos. - En segundo lugar, no existe realmente un conjunto articulado de teorías de la comunicación de masas; sólo datos - empíricos sobre procesos y efectos específicos de la comunicación masiva, no un sistema de hipótesis o una estructura explícita.

Esta falta de coordinación dificulta rastrear históricamente las propuestas sociológicas que sirvieron para el posterior estudio de la comunicación y sus repercusiones. Dado que la comunicación se manifiesta en todo ámbito social, se parte del estudio de la sociedad para - comprender el tema en su totalidad. La sociedad así como su naturaleza, sus cambios y el camino a seguir para mejo

rarla ya fue tratado por los filósofos desde tiempos remotos. Pero fue Augusto Comte, quien en el siglo XIX la estudió en particular, (1) debido a la preocupación que tenía por transformar a la sociedad industrial de su tiempo, la cual se encontraba en crisis. Se presentaban desórdenes sociales aquí y allá, seguidos de conflictos políticos que los gobiernos con un sistema feudal caduco, eran incapaces de afrontar.

Por ese motivo investigó a la sociedad en forma positiva " científica " y al hacerlo rompió con las concepciones epistemológicas del orden anterior, implantando otro nuevo tipo científico y técnico. A través de esta corriente, las teorías cualquiera que fuera el orden de ideas, se dirigieron a la coordinación de hechos observados. Asimismo, con el estudio de los fenómenos sociales se designó un modo uniforme de razonar aplicable a cualquier tema sobre el que pudo ejercitarse el espíritu humano.

Ahora bien, los principios que tomó en cuenta Comte para estudiar la sociedad fueron dos: orden y progreso. El primero permitió la armonía de las diversas condiciones de existencia de las sociedades humanas. El segundo, -- constituyó la doctrina del progreso del organismo social. (2) Por medio de este concepto concibió a la sociedad como un organismo propio con estructura y partes especializadas que funcionan conjuntamente y además está sujeta a cambios evolutivos; pese a que los individuos y grupos persiguen sus objetivos, el resultado es un sistema que funciona armónica

mente. (3)

Un sistema social esté hecho por un puñado de - hombres o por varios millones, tiene por objeto dirigir hacia un fin general de actividad todas las fuerzas particulares. Porque no hay sociedad más que allá donde se ejerce -- una acción general y combinada. En la actividad se presen-- tan dos fines. Uno, la acción violenta sobre el resto de la especie humana y otro, la conquista y la acción sobre la na turaleza para modificarla a favor del hombre o la produc--- ción. (4)

Por su parte, Durkheim influenciado por Comte, explica que en toda sociedad la vida social mana de dos -- fuentes: la semejanza de las conciencias y la división del trabajo social. En el primer caso, el individuo es socializado porque no teniendo individualidad propia, se confunde con sus semejantes en el seno de un mismo tipo colectivo. Aun teniendo una fisonomía y una actividad personales que lo distinguen de los demás, depende de ellos en la misma - medida y, por consiguiente, de esta sociedad resulta su -- unión.

La división del trabajo social tiene como función, crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad. Aproxima a los hombres, los pone en contacto, - multiplica las ocasiones que tienen que encontrarse. Asig- na cada función que han de desempeñar tanto en el trabajo como en lo intelectual. El trabajo permite desarrollar la habilidad del trabajador y por lo tanto, aumentar la fuer-

za productiva. En cambio la división del trabajo intelectual constituye la base fundamental de la organización del conjunto del saber. (5)

Existen dos tipos de solidaridad: la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica. La primera une a personas semejantes. Gracias a su vida en común y en presencia de una división del trabajo sólo rudimentaria, los miembros de una población determinada elaboran un conjunto de creencias, valores y otras orientaciones a las que se adhieren en común de manera uniforme. La gente piensa y siente de modo semejante. En este tipo de sociedad la solidaridad tiene su base en la homogeneidad. (6) La solidaridad orgánica tiene por fundamento la heterogeneidad. Está constituida por un sistema de órganos diferentes, cada uno con su función especial y formados ellos mismos de partes diferenciadas. A la vez los elementos sociales no son de la misma forma; se encuentran coordinados y subordinados unos a otros, alrededor de un mismo órgano central que -- ejerce sobre el resto del organismo, una acción moderada.

En este tipo de solidaridad, los individuos se agrupan en el organismo no según sus relaciones de dependencia, sino con arreglos a la naturaleza particular de la actividad social a la cual se consagran. Su medio no es natal sino profesional. No es la consanguineidad real o ficticia la que señala el lugar de cada uno, sino la función que desempeñan de acuerdo a su especialidad. (7) Por otra parte, la persona altamente especializada se encuen--

tra atrapada en una telaraña de dependencia funcional hacia los demás y se halla al mismo tiempo aislada en sentido psicológico, dado que su especialización le permite desarrollar una individualidad cada vez mayor. La división del trabajo produce en este caso, no sólo el aumento de la heterogeneidad, sino también un mayor número de relaciones más formales y fragmentarias entre las personas. (8)

Sobre la especialización del trabajo intelectual, Comte expresa los inconvenientes que engendra éste por el excesivo particularismo de las ideas que ocupa a cada inteligencia individual. Tal resultado es inevitable como inherente al principio mismo de la división, es decir, que de ninguna manera se puede equiparar en este sentido a las sociedades antiguas, en las que semejante superioridad se debía al desarrollo de sus conocimientos. Se puede evitar con medios adecuados los efectos de la especialización exagerada sin interponer la influencia de la separación de de las investigaciones.

Unos científicos deben ocuparse, considerando el estado actual de las ciencias positivas, en determinar el espíritu de cada una de ellas, descubrir sus relaciones y entonces, resumir los principios sin descuidar el método científico. Otros investigadores se capacitarán científicamente para aprovechar los conocimientos de otros para compensar y ratificar resultados. Cuando se satisfagan estas condiciones, la división del trabajo de la ciencia llegará lejos. (9)

En consecuencia, la división del trabajo tanto orgánica como intelectual puede dar lugar, en ciertas circunstancias, a formas patológicas. Aunque la división del trabajo engendra la solidaridad social, a veces sus efectos son diferentes e incluso opuestos. Si las funciones sociales, las partes de la estructura orgánica, no están bien articuladas entre sí, la solidaridad puede derrumbarse. Las crisis comerciales, disturbios, manifestaciones y protestas son ejemplo de esa anomalía. Así la división del trabajo -- que dentro de ciertos límites es factor de armonía, cuando sobrepasa los mismos conduce a la desarmonía social. Este estado de desarmonía se llama anomia.

La anomia es una enfermedad del organismo social que sobreviene cuando la división del trabajo se acentúa a un punto tal que los individuos resultan incapaces de relacionarse entre sí debido a una falta de reglamentación que los regula. (10) Esta falta de reglamentación no permite regular la armonía de las funciones. La armonía se restablece después de alteraciones de equilibrio y de perturbaciones más o menos prolongadas. Esas perturbaciones son más frecuentes cuanto más especializadas son las funciones y cuanto más compleja es una organización, más se hace sentir la necesidad de una reglamentación.

En efecto, los individuos por la necesidad que tienen unos de otros de relacionarse y estar en mutua dependencia, se regulan ellos mismos a través de reglas morales y jurídicas " a priori " que conjuntamente establecen. Las

reglas que así se forman, prevén y fijan condiciones de -- equilibrio. Si por el contrario, se interpone algún medio opaco sólo las excitaciones de una cierta intensidad pueden comunicarse de un órgano a otro. (11)

Merton por su parte, agrega que cuando Durkheim hablaba de anomia se refería a la falta relativa de - normas de una sociedad o de un grupo. Hizo ver que el concepto aludía a una propiedad de la estructura social y cultural y no a una propiedad de los individuos confrontados con dicha estructura. Este concepto de carácter sociológico, presupone que puede concebirse el ambiente más destacado de los individuos envuelve la estructura cultural, por una parte y la estructura social por otra. Supone que por íntimamente que estén conectados en realidad, pueden mantenerse separados para fines de análisis antes de que vuelvan a unirse de nuevo. A este respecto, la estructura cultural se define como el cuerpo organizado de valores normativos que gobiernan la conducta común a los individuos de determinada sociedad o grupo.

Por estructura social se entiende el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantienen entre sí los individuos de la sociedad o grupo. La anomia es concebida entonces como la quiebra de la estructura cultural, que -- tiene lugar cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquellos. En este concepto, los valores cultu-

rales pueden ayudar a producir una conducta que se contra pone a los mandatos de los valores mismos.

Según esta opinión, la estructura social extre ma los valores culturales, haciendo posible y fácil la ac ción de acuerdo con ellos para los que tienen ciertas po- siciones dentro de la sociedad y difícil o imposible para los demás. La estructura social actúa como una barrera o como una puerta abierta para la acción dictada por los - mandatos culturales. Cuando la estructura cultural y la - social están mal unificadas, exigiendo la primera una con ducta y unas actitudes que la segunda impide, hay una ten dencia al quebrantamiento de las normas hacia la falta de ellas. (12)

1.2. Definición de las Constantes Sociológicas.

Una vez hecho el planteamiento histórico de -- las principales concepciones sociológicas que fundamenta ron a la disciplina de la comunicación, se procedió a ex poner las constantes sociológicas consideradas relevan-- tes para el estudio. Fueron: organismo, estructura, fun-- ción manifiesta, función latente, disfunción, institu-- ción y rol.

Comte fue uno de los teóricos que al estudiar a la sociedad empleó las voces: organismo, estructura y función. Concibió a la sociedad como un organismo que po-- seía una estructura, que sus partes funcionaban juntas, que el conjunto era algo más que la suma de sus partes y que estaba sujeta a cambios evolutivos. Tales caracterís-- ticas son propias de todos los organismos, de modo que - la sociedad podía ser clasificada como tal, sin prejuici-- cio de reconocer su diferencia respecto de otras varieda-- des de organismos, incluso de las plantas o animales. (13)

Posteriormente, Radcliffe Brown también usó -- los conceptos organismo, estructura y función. Inicial-- mente, cuando explicó la analogía entre la vida orgánica y la vida social. Partió de la concepción de organismo, el cual lo entendió como un conjunto de células y fluí-- dos ordenados unos con otros no como un agregado sino co-- mo un todo integrado. De ahí que el organismo sea no só-- lo la estructura, sino la colección de unidades ordena-- das en una estructura, en un conjunto de relaciones. ---

Mientras vive tiene una continuidad. El proceso por el cual se mantiene la continuidad estructural se llama vida. La vida del organismo se concibe como el funcionamiento de su estructura y la continuidad de este se mantiene por la continuidad del funcionamiento.

Del terreno de la vida orgánica se pasa al de la vida social para reconocer la existencia de esta última. Los seres humanos individuales, son las unidades esenciales en este caso, están vinculados por un conjunto definido de relaciones sociales que los ubica en un todo integrado. La continuidad de la estructura social, como de la estructura orgánica no se destruye por los cambios producidos en las unidades. Los individuos pueden abandonar la sociedad por muerte o por otra razón, y otras pueden ingresar en ella. La continuidad se mantiene por el proceso de la vida social que consiste en las actividades e interacciones de los seres humanos individuales y grupos organizados. Se define la vida social de una comunidad como el funcionamiento de la estructura social. (14). En otro de los casos que Radcliffe Brown utiliza las palabras estructura y función fue en el postulado de la unidad funcional de la sociedad que expresa que un sistema social (la estructura social total de una sociedad conjuntamente con la totalidad de las usanzas sociales, en que aquella estructura se manifiesta y de las cuales depende para seguir existiendo) tiene cierta unidad llamada unidad funcional.

La unidad funcional se define como una situación en la que todas las partes del sistema social funcionan juntas con un grado suficiente de armonía o de congruencia interna, sin producir conflictos persistentes que no puedan resolverse ni reglamentarse. A este supuesto se le agrega otro que supone que las prácticas y creencias son también funcionales para todo individuo de la sociedad.

Los otros dos postulados suscritos por los teóricos tradicionales, el del funcionalismo universal y el de la indispensabilidad, incluyen el vocablo función. El primero afirma que todas las formas sociales o culturales estandarizadas tienen funciones vitales; el postulado de la indispensabilidad señala dos situaciones. Una, que hay ciertas funciones que son indispensables en el sentido de que si no se realizan, no persistirá la sociedad (o el grupo o el individuo). La otra supone que ciertas formas culturales o sociales son indispensables para la realización de cada una de sus funciones.

Respecto a los tres postulados Merton observa lo siguiente. El primero, de la unidad funcional que contiene un doble supuesto, el de las partidas culturales funcionales y el de las prácticas funcionales para el individuo dice, si un solo supuesto es discutible, este doble supuesto es doblemente discutible. El que las prácticas culturales desempeñen uniformemente funciones para la sociedad considerada como un sistema y para todos los

individuos de la sociedad probablemente es una cuestión de hecho y no un axioma.

La idea de unidad funcional no es un postulado que esté fuera del alcance de la comprobación empírica. Todo lo contrario. El grado de unificación es una variable empírica que cambia para la misma sociedad de tiempo en tiempo y que difiere en sociedades diferentes. Que todas las sociedades humanas deban tener algún grado de unificación es cuestión de definición y es una petición de principio. Pero no todas las sociedades tienen ese alto grado de unificación en que toda actividad o creencia culturalmente estandarizada es funcional para la gente que vive en ella. Por último agreea que no hay que ir muy lejos para demostrar que el supuesto de la unidad funcional de la sociedad es contrario a la realidad. Los usos o sentimientos sociales pueden ser funcionales para unos grupos y disfuncionales para otros de la misma sociedad.

En lo concerniente al postulado de la unidad funcional Merton aclara que aunque toda manifestación de cultura o estructura social puede tener funciones, es prematuro afirmar que todas esas manifestaciones tienen que ser funcionales. Es por esto que propone un supuesto provisional que expresa que las formas culturales persistentes tienen un saldo líquido de consecuencias funcionales tanto para la sociedad considerada como una unidad cuanto para subgrupos lo suficientemente poderosos como para conser---

var intactas esas formas por medio de la creación o de la persuasión indirecta.

El postulado de la indispensabilidad de ciertas funciones da origen al concepto de requisitos previos funcionales, o de condiciones previas funcionalmente necesarias para una sociedad. Esto implica el concepto de estructuras especializadas e irremplazables dando origen a dificultades teóricas. Porque no sólo puede demostrarse que es contrario a la realidad sino que contiene algunos supuestos secundarios. Asimismo, aparta la atención del hecho de que diferentes estructuras sociales (formas culturales) realizan funciones necesarias para la persistencia de los grupos. En contraste con este concepto de formas culturales indispensables (instituciones, prácticas estandarizadas) se da el concepto de alternativas funcionales o de equivalentes o sustitutos funcionales. (15)

En forma concreta, el término estructura se refiere a la sociedad global o totalidad de las partes vinculadas entre sí con varios tipos de grupos sociales. Merton formula dos supuestos: a) que la sociedad se considere compuesta por " partes " , sectores y unidades susceptibles de análisis separado de diferenciación empírica: b) que dichas "partes " se hallan presumiblemente en condiciones de recíproca dependencia, pudiendo variar desde un mínimo de independencia hasta un máximo de interdependencia. (16)

También la estructura social se le concibe como

como un complejo conjunto de papeles y status que definen la conducta de los individuos y las relaciones entre --- ellos. (17) Piaget identifica en la estructura 4 caracte--- rísticas: 1) totalidad, 2) sistematicidad, 3) transforma--- ción y 4) autoregulación. La totalidad indica que la es--- tructura está formada por elementos, pero estos se encuen--- tran subordinados a leyes que caracterizan al sistema co--- mo tal y dichas leyes, llamadas de composición, no se re--- ducen a asociaciones acumulativas, sino que confieren al todo propiedades de conjunto distintas de los elementos.

Sin embargo, el carácter de totalidad plantea numerosos problemas y sólo recordaremos dos. Uno, su natu--- raleza. Otro, su formación o performación. Sería falso -- creer que en todos los dominios las actitudes epistemoló--- se reducen a una alternativa o el reconocimiento de las - totalidades con sus leyes estructurales. Se trata de tota--- lidades sociales (clases sociales o sociedades) se com--- prueba que a las presuposiciones individuales para la so--- ciología se han opuesto en la historia de las ideas dos - tipos de concepciones.

La primera, consiste en formular las totalida--- des desde el comienzo mismo, según una especie de emergen--- cia considerada como una ley de la naturaleza. Más allá - de las totalidades emergentes, existen los estructuralis--- mos operatorios, que adopta desde el comienzo una actitud relacional según la cual lo que importa no es el elemento, ni el todo que se imponga como tal sin que sea posible --

precisar de qué manera se impone, sino las relaciones en tre los elementos, procedimientos o procesos de composi ción, siendo el todo la resultante de esas relaciones o com posiciones cuyas leyes son las del sistema.

Entonces surge un segundo problema que es el - problema central de todo estructuralismo: las totalidades por composición ¿ están compuestas desde siempre?. ¿ cómo y dónde estuviera el comienzo ?, ¿ las estructuras implican una formación, o sólo conocen una performance más o menos eterna ?. La estructura tiene propiedades estructurantes y estructuradas. La estructurante consiste en un sistema de transformaciones. Entonces se plantea el problema de la fuente de esas transformaciones y por lo tanto de sus relaciones con una " formación " lisa y llana.

Hay que distinguir en una estructura los elementos que se encuentran sometidos a tales transformaciones, y las leyes que rigen a éstas: tales leyes pueden -- ser concebidas como inmutables, aun en estructuralismos - no estrictamente formales. El tercer carácter de las estructuras consiste en regularse por sí misma y esta autorregulación implica su conservación y su cierre.

El cierre no significa que la estructura no pueda entrar en calidad de subestructura, en una estructura más grande. Tal modificación de las fronteras generales - no elimina a los primeros, no hay anexión sino confederación y las leyes de la subestructura no se alteran ya, --

sino que se conservan y el cambio producido es su enriquecimiento.

Estos caracteres de conservación con estabilidad de las fronteras suponen una autoregulación de las estructuras y esta propiedad es la que asegura la importancia de la nación, pues cuando se logra reducir cierto campo de conocimiento a una estructura autoreguladora, se tiene la impresión de entrar en posición del motor íntimo del sistema. Esta autoregulación se efectúa según procedimientos y procesos diversos, la cual introduce la consideración de un orden de complejidad creciente y retroae a los problemas de construcción y, en definitiva, de formación.

Las regulaciones parecen proceder de mecanismos estructurales más simples aún a los que resultan imposibles negarles el derecho de acceso al dominio de las estructuras en general; se trata de mecanismos de ritmos que se encuentran en todas las escalas biológicas y humanas. El ritmo asegura su autoregulación por los medios más elegidos en la simetría y en las repeticiones.

Ritmos, regulaciones y operaciones son los procedimientos de autoregulación y autoconstrucción de las estructuras. En la construcción de las nuevas estructuras, se distinguen dos planos de regulaciones. Unas siguen siendo internas de la estructura ya construida o casi acabada y constituyen también así su autoregulación en es---

tados de equilibrio, desemboca en su autoordenamiento y, otros intervienen en la construcción de nuevas estructuras, que engloban a las precedentes y las integran en forma de subestructuras dentro de estructuras más amplias. (18)

Por otro lado, también en el lenguaje popular como en las diferentes disciplinas se emplea la palabra función. En el primer caso se denomina así a todo tipo de reuniones públicas, festividades, ocupaciones, cargos y diversas actividades. Asimismo, se utiliza como sinónimo de utilidad, propósito, motivo, intención finalidad y consecuencias (disposiciones subjetivas manifiestas por razones personales de la gente). Entre las disciplinas que incluyen igualmente el término función está la ciencia política la cual asigna este sentido al que ocupa una situación social y más en particular al que ocupa un rango o puesto político ya sea de empleado o de funcionario. En la sociología y la antropología el significado es más amplio porque no sólo los ocupantes de determinados puestos desempeñan funciones sino también un amplio margen de actividades estandarizadas, de procesos sociales, de tipos de cultura y de sistemas de creencias que se encuentran en la sociedad.

En las ciencias biológicas el concepto función alude a los procesos vitales u orgánicas considerados en el aspecto en que contribuyen al sostenimiento del organismo. Este modelo de tipo biológico ha sido empleado --

por algunos sociólogos tradicionales para adaptarlo al estudio de las funciones de la sociedad humana. Por lo tanto, las funciones son producto de las consecuencias objetivas observables y no resultado de las disciplinas subjetivas (motivos, finalidades, etc).

Ahora bien, hay funciones manifiestas y latentes. Las manifiestas son las consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema y son buscadas y reconocidas por los participantes en el mismo. Las funciones latentes a veces no son buscadas ni reconocidas por los participantes en el sistema. Sin embargo, mediante el concepto función latente se descubre a veces, que la conducta manifiesta en apariencia irracional es funcional para el grupo que la persigue.

Asimismo, las funciones latentes no son del conocimiento común porque sus consecuencias sociales y psicológicas son inesperadas y por lo general no reconocidas. Como estas funciones se apartan de las funciones manifiestas declaradas, producen resultados paradójicos. La paradoja nace de la modificación de un prejuicio popular que vé una práctica o una creencia únicamente por sus funciones manifiestas, indicando algunas de sus funciones latentes subsidiarias o colaterales.

La introducción de dicho concepto en la investigación social lleva a conclusiones que revelan que la vida social no es tan sencilla como aparece a primera vista, porque mientras la gente se limita a ciertas con-

secuencias (por ejemplo, a consecuencias manifiestas) es fácil para ella formular juicios morales sobre la práctica o creencia en cuestión. Las valoraciones morales, basadas por lo general en las consecuencias manifiestas, tienden a polarizarse en términos absolutos de blanco o negro. El siguiente ejemplo ayudará a comprender mejor la palabra función latente. El propósito manifiesto de comprar bienes de consumo es la satisfacción de necesidades (comida, bebida, vestido, etc.). Con esto se busca no sólo obtener placer, sino también elevar o afianzar la posición social. (19)

Por otra parte, las funciones latentes pueden originar disfunciones, pero no necesariamente. Las disfunciones surgen de la inestabilidad de la estructura social. Las sociedades no están perfectamente integradas y contienen siempre elementos conflictivos que tienden a modificar las estructuras existentes. Estos elementos atentan contra la estabilidad del sistema. Cuando esto llega a su ceder algunas sociedades emplean medios de control social con diferentes grados de efectividad para controlar las tensiones y los elementos disfuncionales. (20)

Malinovsky por su parte, definió función como la satisfacción de necesidades por medio de una actividad, en la cual los seres humanos cooperan, usan utensilios y consumen mercancías. Esta simple definición incluye otro principio con el cual se integra cualquier comportamiento cultural. Ese principio es el de organización que expone

que expone que con el propósito de lograr cualquier objetivo, los hombres se organizan.

La organización implica un esquema o estructura definida, cuyos factores son aplicables a grupos organizados, los cuales en su turno son universales. Tales unidades de la organización se llaman institución. La "unidad funcional" institución " es concreta, puede ser observada como un agrupamiento social definido. Tiene una estructura universalmente válida para todo tipo de unidades aislables que no sólo enumera sus elementos sino traza una línea a su alrededor. (21)

Para Francisco Bedolla, institución es un conjunto de normas y valores que constituyen una unidad por regular un segmento diferenciado funcionalmente de la acción social (p.ejem. la familia, la empresa, el estado, la iglesia, la escuela, etc). Lógicamente, en toda institución, considerada en su realidad concreta es posible encontrar aspectos correspondientes a más de uno de los 4 subsistemas que se mencionan en las referencias bibliográficas, pero con las funciones correspondientes a alguno de ellos los que le confieren su orientación fundamental. (22)

La palabra rol fue empleada por Ralph Linton y Talcott Parsons quienes dijeron que los individuos en la sociedad ocupaban posiciones y jugaban papeles. Posteriormente, Merton estudió la diferenciación de las posiciones, los papeles y su articulación sistemática en se-

cuencias típicas de comportamiento social. Primero, el conjunto de papeles se refiere a " ese conjunto de relaciones, de papeles que las personas tienen en virtud de ocupar una situación social particular ".

Por el hecho de ser estudiante de medicina se establecen relaciones no solo con profesores, sino también con compañeros, enfermeras, técnicos, etc. Ocupar una situación social no significa desempeñar un papel -- asociado, sino un conjunto de papeles diversos, y en --- principio por los mismos, probablemente conflictivos entre sí.

Segundo, que los conjuntos de papeles poseen diferentes tamaños y niveles de diversidad; 2. diferentes grados de claridad y ambigüedad; 3. diferentes jerarquizaciones de la importancia relativa de los papeles -- asociados, tanto por parte del ocupante de la posición -- como por parte de los miembros de los papeles asociados; 4. diferentes niveles de compatibilidad entre los papeles del conjunto de papeles; 5. diferentes niveles de visibilidad u ocultamiento en el desempeño de los mismos; 6. diferentes niveles de poder para imponer a los ocupantes de las posiciones, de comportamiento diverso y 7. mecanismos socialmente estipulados para evitar el conflicto y articular los papeles, en el conjunto de papeles.

Sí de lo anterior se destaca el primer punto (que los conjuntos de papeles tengan diferentes tamaños y que se puede jerarquizar la importancia de los papeles

en formas distintas) se obtendrá lo siguiente. Hay individuos que tienen papeles mayores o menores, dependiendo de la posición que ocupan en la estructura social. El -- presidente de la nación o el gerente de banco, tienen -- más responsabilidades (grupos con los que establecen relaciones y que les demandan comportamientos específicos) que una sirvienta u obrero. (23)

Por otra parte, Francisco Bedolla concibe que el individuo representa el aspecto "conductual" del sistema social. Aspecto que se organiza en términos de roles, de pautas reguladoras de acción individual, específicos para cada posición-status- ocupado por los individuos de las distintas esferas de la sociedad. En el nivel más global, el sistema social, reductible en los niveles menos generales a un conjunto de status y roles se encuentra orientado por los valores de más alto grado de generalidad, que son los que confieren a una sociedad de terminada sus características propias.

Asimismo, dado el carácter funcional de los roles y las posiciones, estos se hayan jerarquizados de -- acuerdo con la importancia funcional relativa que poseen para la reproducción del sistema. Esta jerarquización de termina que a cada posición le corresponde una valora--- ción social diferenciada según su importancia. Valora--- ción que implica una recompensa social expresada en el otorgamiento de recursos, los que además son controlados diferencialmente y también de acuerdo con los requeri--

mientos materiales o técnicos propios del desempeño de la función.

De este modo, la desigual importancia de las posiciones sociales implica a la vez una valoración social diferenciada, en un control de recursos también diferenciados. Estos recursos- bienes y derechos constituyen a su vez medios para planes ulteriores (bienestar material, autosatisfacción, desempeño de la posición). (24)

1.3. Definición de las Funciones y Disfunciones de la Comunicación Masiva.

Otros conceptos que servirán para fundamentar e interpretar el análisis de la televisión mexicana en cuanto a las funciones y disfunciones comunicativas, concretamente en el rol social y el rol político como apoyo al gobierno, apoyo al Estado y como política de empresa; son las funciones y disfunciones de la comunicación de masas.

Las primeras: 1. supervisión del ambiente, 2. concordancia de las partes de la sociedad en respuesta a ese ambiente, 3. transmisión de la herencia social de una generación a otra, 4. entretenimiento, (25) 5. otorgamiento de status, 6. moralización, 7. complementación y 8. canalización.

Las disfunciones: 1. narcotizante, 2. repliegue sobre si mismo (privatización), 3. monopolización y 4. efecto de inmunización. (26)

La supervisión del ambiente se refiere a la recolección y distribución de la información sobre los sucesos del ambiente a la vez interno y externo, de toda sociedad particular. La segunda función alude a la interpretación de la información acerca del ambiente y la prescripción de la forma como reaccionar ante dichos sucesos.

La transmisión de la cultura o actividad educacional radica en la comunicación de la información, va

lores y normas sociales de una generación a otra. El entretenimiento son actos de comunicación entendidos como diversiones.

Por otro lado, como lo indican Lazarfed y Merton, los medios masivos pueden conferir status a asuntos, personas, organizaciones y movimientos sociales al considerarlos dignos de atención. Si es realmente importante, se atraerá la atención de los medios y se atrae la atención de los medios se debe ser importante. La función de moralización enuncia que los medios masivos refuerzan -- las normas sociales existentes, las pautas grupales, costumbres y leyes y por lo tanto, propenden a una morali--dad única.

La complementación, según Berelson y Stainer, es la acción recíproca de refuerzo entre los medios masivos y otras fuentes de información en especial interpersonales. Se considera que más que una fuente directa de formación o cambio de actitud o de opinión, los medios -- desempeñan un papel auxiliar al complementar el empleo -- de otras fuentes organizadas de comunicación.

La canalización (Lazarfed y Merton) reside en la capacidad de los medios para encauzar pautas de con--ducta o actitudes de un individuo, ya sea desarrollando tendencias favorables o contrarias a la acción de un individuo u orientando la actitud en varias direcciones.

Disfunción narcotizante. El contacto con los -- medios masivos transforma a un individuo en un ciudadano

informado como si estuviera bajo los efectos de un narcótico dándole la sensación de falsa seguridad.

El repliegue sobre sí mismo (privatización) hace que en cierto momento, algunas personas se sientan -- abrumadas por la información que los medios les proporcionan. Al parecer la capacidad de manejarla en forma -- conveniente dedican su tiempo y su atención a los asuntos personales sobre los que tienen un cierto grado de -- control.

Existe monopolización (Berelson y Stainer) cuando hay un control de los actos comunicativos de modo tal que el individuo no tiene oportunidad de sopesar alternativas. Esto se da cuando en los medios masivos hay poca o ninguna oposición a difundir ciertos valores, políticas o imágenes públicas, es decir cuando no hay contrapropaganda.

El efecto de inmunización tiene lugar cuando un grupo es expuesto a una cantidad debilitada de contrapropaganda posterior y más fuerte. Para proteger al individuo de la propaganda hay que favorecer la actitud proporcionando información y argumentos que la apoyen. También inmunizar las actitudes otorgando propaganda contraria, pero debilitada.

Para concluir con esta revisión teórica se Proponen entonces los siguientes planteamientos - que deberán someterse a prueba en los capítu-- los subsiguientes:

- a). Los medios de comunicación masiva (en este caso, la televisión) son una subestructura de la estructura social.
- b). Los medios de comunicación masiva deben sequir la misma trayectoria en cuanto a la - evolución y transformación que la estructura social.
- c). Los medios de comunicación masiva tienen - pautas de autoregulación propias que co--- rresponden a un ritmo de crecimiento y de transformación internas.
- d). No se puede establecer si los medios d3 comunicación son independientes, dependien-- tes o interdependientes de la estructura - social.

Dado lo anterior, se estudiará una determinada estructura social, sus funciones, sus disfun-- ciones y roles a través de un período temporal para establecer sus características y si estas guardan alguna relación con los medios de comu-- nicación masiva.

Capítulo II. ANALISIS DE LA ORGANIZACION SOCIAL NACIONAL.

Para la consecución de esta parte, se llevó a cabo lo siguiente. En primer lugar, se vaciaron en diferentes cuadros los datos del Marco Histórico del México - Posrevolucionario (véase apéndice 1), desde 1940 a mayo de 1985 (fecha de reestructuración y consolidación de los medios de difusión del Estado Mexicano). Los cuadros fueron divididos en periodos sexenales, a excepción de la etapa de Miguel de la Madrid que sólo abarcó 2 años y 5 meses.

- 2.1. Período de Manuel Avila Camacho (1940-1946).
- 2.2. Período de Miguel Alemán V. (1946-1952).
- 2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).
- 2.4. Período de Adolfo López Mateos (1958-1962).
- 2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).
- 2.6. Período de Luis Echeverría A. (1970-1976).
- 2.7. Período de José López Portillo (1976-1982).
- 2.8. Período de Miguel de la Madrid (1982-1985).

Posteriormente, se incluyeron en cada período, a manera de temas y subtemas las constantes sociológicas especificadas y definidas de antemano en el marco teórico y que la autora consideró importantes para el análisis. Fueron:

1. Estructura.
2. Institución.
3. Rol Social.

4. Funciones.

5. Disfunciones.

La estructura u organización social es el complejo conjunto de papeles y status que definen la conducta de los individuos y las relaciones entre ellos. (27) - Las estructuras abordadas fueron: la del Estado Posrevolucionario y la de la Televisión Mexicana (privada y estatal) [período de 1940 a mayo de 1965].

La institución es la estructura o unidad organizacional definida y secuencial, aplicable a grupos organizados. (28) Dentro de este rubro quedaron incluidos - el sector privado, el sector público, el Estado y el PRI.

Por rol social se entiende a las pautas reguladoras de la acción individual específica para cada posición-status, ocupado por los individuos de las distintas esferas de la sociedad. (29) Los roles fueron:

1. Rol económico del sector privado.
2. Rol económico del sector público.
3. Rol Social del Estado y de Algunos Sectores Sociales.
4. Rol político del Estado.
5. Rol político del PFI.

Otros conceptos se refirieron a las funciones y disfunciones. Las primeras fueron las consecuencias objetivas que contribuyeron al ajuste, la adaptación del sistema y son buscadas y reconocidas por los participantes en el mismo. Las disfunciones son las consecuencias

observadas que aminoran la adaptación o ajuste del sistema. (30)

Las funciones como las disfunciones se desglosaron en forma de enunciados en cada uno de los cuadros, conforme al período y rol tratado. Luego se les integró, por separado, en una redacción. Por último, se elaboró -- una síntesis de las funciones y disfunciones. Los cuadros quedaron conformados de la siguiente manera:

2.1. Período de Manuel Avila Camacho (1940-1946).
Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-contribución con inversiones al PIB.	-tener supremacía en la -- economía.
-ubicación y especialización de productos agrícolas en la economía.	-protección del sector agrícola particular, desatendiendo al campesino.
-empleo de créditos y agua -- proporcionados por el gobierno.	-favorecer al agricultor -- privado.
-uso del apoyo del gobierno - por parte de instituciones - bancarias.	-realizar transacciones con -- forme a sus intereses.
-posición preminente del sector privado en la manufactura.	-protecciones y garantías - otorgadas por el gobierno.
-inicio de empresas sustitutas de importaciones.	-producir más y controlar - el mercado interno.
-demanda en las exportaciones.	-desabastecimiento del mercado interno.
-concesiones fiscales en el - pago de impuestos a empresas nuevas y necesarias.	-protecciones tributarias a empresarios.
-reducción de gravámenes para la importación de materias - primas y equipos.	-conformar su propia infraestructura y aumentar la - producción.
-aumento en los precios.	-productos no sujetos a con -- trol oficial.
-elevación del ingreso real - de los empresarios	-políticas proteccionistas -- logradas de antemano.

Del cuadro anterior se obtuvieron estas funciones: contribución con inversiones al PIB, ubicación y especialización de - productos agrícolas en la economía, empleo de créditos y agua proporcionados por el gobierno, uso del apoyo del gobierno por parte de instituciones bancarias, posición preminente del sector privado en la manufactura, inicio de empresas sustitutivas de importaciones, demanda en las exportaciones, concesiones fiscales en el pago de impuestos a empresas nuevas y necesarias, reducción de gravámenes para la importación de materias primas y equipos, aumento en los precios y elevación del ingreso real de los empresarios.

Las disfunciones fueron: tener supremacía en la economía, protección del sector agrícola particular, desatendiendo al campesino, favorecer al agricultor privado, realizar transacciones conforme a sus intereses, protecciones y garantías otorgadas por el gobierno, producir más y controlar el mercado interno, desabastecimiento del mercado interno, protecciones tributarias a empresarios, conformar su propia infraestructura y aumentar la producción, productos no sujetos a control oficial y políticas proteccionistas logradas de antemano.

La síntesis de las funciones y disfunciones fue:

a). Funciones.

La iniciativa privada obtuvo diversas protecciones y estímulos económicos.

b). Disfunciones.

El sector comercial-empresarial logró canonjías para desarrollarse.

2.1. Período de Manuel Avila Camacho (1940-1946).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-contribución al PIB con inversiones públicas.	-autofinanciarse mediante presupuesto público.
-inversiones en propiedades recientemente nacionalizadas.	-tomar empresas rentables a largo plazo.
-inversiones en la industria rural, energía eléctrica y ferrocarriles.	-mantener sectores productivos bajo control.
-financiamiento de la Nacional Financiera a industrias sustitutivas de importaciones.	-créditos a largo plazo e intereses bajos a áreas productivas privadas.
-inversiones de la Nacional Financiera en el desarrollo rural de México.	-infraestructura preferencial para el sector agrícola privado, descuidando el de subsistencia.
-participación de la Nacional Financiera en industrias del acero.	-aumento del gasto en paraestatales.
-financiamiento a inversiones públicas con ahorros del gobierno.	-usufructo con dinero vía-impuestos.

Las funciones destacadas consistieron en: contribución al PIB con inversiones públicas, inversiones en propiedades recientemente nacionalizadas; financiamiento en la industria rural, energía eléctrica y ferrocarriles; financiamiento de la Nacional Financiera a industrias sustitutivas de importaciones, inversiones de la Nacional Financiera en el desarrollo rural de México, participación de la Nacional Financiera en industrias del acero y financiamiento

a inversiones públicas con ahorros del gobierno.

Como disfunciones: autofinanciarse mediante pre supuesto público, tomar empresas rentables a largo plazo, mantener sectores productivos bajo control, créditos a largo plazo e intereses bajos a áreas productivas privadas: infraestructura preferencial para el sector agrícola privado, descuidando el de subsistencia; aumento del gasto en paraestatales y usufructo con el dinero via-impuestos.

De lo mencionado se extraio:

a) Funciones.

El gobierno patentizó, aunque en menor grado su intervención económica y una de sus instituciones financieras apovó a la inicia tiva como al campo. Asimismo, se aprovecharon recursos económicos oficiales.

b) Disfunciones.

El grupo oficial también tuvo inerencia en áreas redituables a futuro. A la vez, proporcionó infraestructura v financiamiento - al inversionista privado, marginando al cam pesino, se filtró en negocios de su interés v explotó en beneficio propio el tributo.

2.1. Período de Manuel Avila Canacho (1940-1946).

Rol Social del Estado y de Algunos Sectores Sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-elevación del costo de la vida del trabajador urbano por rezagos salariales.	-deterioro económico familiar.
-oferta de mano de obra en la industria.	-depreciación de la división social del trabajo.
-absorción de migrantes en la industria.	-fortalecer la planta productiva, a costa de la explotación del campesino.
-salarios urbanos elevados respecto a los del sector rural.	-retener parte de la fuerza de trabajo.
-establecimiento del Seguro Social.	-obligar oficialmente a patrones a proteger al sector productivo.
-motines entre obreros y patrones por el establecimiento del Seguro Social.	-insatisfacción de intereses de grupo.
-firma del Pacto Obrero Industrial entre organismos obreros y patronales.	-limitar la lucha por el poder.
-medidas contra el alza de la vida (compensación de salarios, congelación de rentas, creación de la CEIMSA).	-supuesta defensa del deteriorado nivel económico de la población.
-plan de construcción de hospitales rurales y epidemias, escuelas, etc.	
-campaña nacional contra el analfabetismo.	-justificación de la política social del gobierno.

Las funciones relevantes del cuadro anterior aludieron a: elevación del costo de la vida del trabajador urbano por rezagos salariales, oferta de mano de obra en la industria, salarios urbanos elevados respecto a los del sector rural, establecimiento del Seguro Social, motines entre obreros y patronos por el establecimiento del Seguro Social, firma del Pacto Obrero Industrial entre organismos obreros y patronales; medidas contra el alza de la vida (compensación de salarios, congelación de rentas, creación de la CEIMSA); plan de construcción de hospitales rurales y ejidales, escuelas, etc; y campaña nacional contra el analfabetismo.

Entre las disfunciones se encontraron: deterioro económico familiar, depreciación de la división social del trabajo; fortalecer la planta productiva, a costa de la explotación del campesino; retener parte de la fuerza de trabajo, obligar oficialmente a proteger al sector productivo, insatisfacción de intereses de grupo, limitar la lucha por el poder, supuesta defensa del deteriorado nivel económico de la población y justificación de la política social del gobierno.

Lo sobresaliente de lo mencionado arriba fue:

a) Funciones.

Al principio el salario laboral se vio afectado por repercusiones económicas de la época. Luego mejoró. Hubo apertura de trabajo urbano, medidas que provocaron anomas y acciones sociales.

b) Disfunciones.

Desequilibrio estructural por desajustes económicos, anomas, control oficial y gasto público "social".

2.1. Período de Manuel Avila Camacho (1940-1946).

Rol Político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-consolidación del programa del régimen anterior (repartición de tierras, expropiación petrolera, etc).	-eliminación de la política cardenista.
-aplicación de políticas monetarias y fiscales restringidas.	-reproducción en la práctica del capital privado y gubernamental.
-conversión de la Central de Emisiones del Banco de México en una institución oficial capaz de sancionar la política monetaria.	-aparente control sobre el tipo de cambio.
-política de Unidad Nacional (gobierno para todos).	-contención de inconformidades económicas y políticas.
-programa de estímulos a la industrialización.	-protecciones económicas particulares, sacrificando al campo.
-programa de licencias para el control de importaciones.	-favorecer al industrial en la producción.
-reducción de gravámenes para importación de materias primas y equipos.	-adquirir e impulsar industrias.
-política de concesiones fiscales en el pago de impuestos.	-canonías tributarias empresariales.
-efectos de la política impositiva en el ingreso nacional.	-pérdida del control del gobierno en la economía.
-reforma electoral, mediante un pluralismo de partidos.	-control de partidos políticos para la paz social.
-reforma al art. 3º constitucional y su aprobación en la Cámara de Diputados y Senadores.	-romper esquemas populistas para establecer uno privado (capitalista).

Las principales funciones contenidas en el cuadro mencionado fueron: consolidación del programa del régimen anterior (repartición de tierras, expropiación petrolera, etc), aplicación de políticas monetarias y fiscales restringidas, conversión de la Central de Emisiones del Banco de México en una institución oficial capaz de sancionar la política monetaria, política de Unidad Nacional (gobierno para todos), programa de estímulos a la industrialización.

También, programa de licencias para el control de importaciones, reducción de gravámenes para importación de materias primas y equipos, política de concesiones fiscales en el pago de impuestos, efectos de la política impositiva en el ingreso nacional; reforma electoral, mediante un pluralismo de partidos y reforma al art. 3^o constitucional y su aprobación en la Cámara de Diputados y Senadores.

Como disfunciones se encontraron: eliminación de la política cardenista, reproducción en la práctica del capital privado y gubernamental, aparente control sobre el tipo de cambio, contención de inconformidades económicas y políticas; protecciones económicas particulares, sacrificando al campo, favorecer al industrial en la producción, adquirir e impulsar industrias, canonjías tributarias empresariales, pérdida del gobierno en la economía, control de partidos políticos para la paz social y romper esquemas populistas para establecer uno privado (capitalista)

a). Funciones.

Acciones favorables a la I.P. e integración económica, política y social.

b). Disfunciones.

Control nacional oficial, economía dirigida

2.2. Período de Miguel Alemán Valdés (1946-1952).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-mayor protección de los industriales en lo económico.	-consolidación del grupo empresarial.
-utilidades en contratos de construcción y suministro con el gobierno.	-apertura en obras del gobierno sin someterse a concurso.
-acceso a créditos de Nafinsa y ayuda del gobierno como fiador si las cosas salían mal.	-financiar negocios mal planeados a futuro.
-protecciones contra la devaluación.	-garantía de la inalterabilidad de la deuda.
-contribución al aumento de precios.	-productos no sujetos a control.
-retorno de capitales.	-fortalecimiento económico por la seguridad que ofrecía de nuevo Alemán.

De lo especificado arriba se obtuvo: mayor protección de los industriales en lo económico, utilidades en contratos y suministro con el gobierno, acceso a créditos de Nafinsa y ayuda del gobierno si las cosas salían mal, protecciones contra la devaluación, contribución al aumento de precios y retorno de capitales.

De las disfunciones, consolidación del grupo empresarial, apertura en obras del gobierno sin someterse a concurso, financiar negocios mal planeados a futuro, garantía de la inalterabilidad de la deuda, productos no sujetos a control y fortalecimiento económico por la seguridad que ofrecía de nuevo Alemán.

El extracto de esto fue:

a). Funciones.

Se acrecentaron privilegios particulares, a pesar de fenómenos económicos inflacionarios.

b). Disfunciones.

La política económica alemanista permitió mayor injerencia al capital que a la postre adoptó una actitud antinacionalista.

2.2. Período de Miguel Alemán Valdés (1948-1952).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-inversión en la agricultura.	-articulación del mercado interno comercial.
-inversiones en caminos rurales y obras de irrigación.	-infraestructura favorable a la agricultura comercial, en lugar de la de subsistencia.
-inversiones en presas y obras públicas en el norte de la república.	-desarrollar infraestructura comercial de exportación.
-inversiones en Pemex, ferrocarriles y energía eléctrica.	-manejar sectores rentables a largo plazo.
-utilización de créditos del Banco de Exportación e Importación a través de Nafinsa.	-generar más deuda pública.

La tabla incluyó estas funciones: inversión en la agricultura, inversiones en caminos rurales y obras de irrigación, inversiones en presas y obras públicas en el norte de la república; inversiones en Pemex, ferrocarriles y energía eléctrica; y utilización de créditos del Banco de Exportación e Importación a través de Nafinsa.

Las disfunciones refirieron: articulación del mercado interno comercial; infraestructura favorable a la agricultura comercial, en lugar de la de subsistencia, desarrollar infraestructura comercial de exportación, manejar sectores rentables a largo plazo y generar más deuda pública.

De lo mencionado se derivó:

a). Funciones.

Se financió al campo, a empresas estatales y se aprovecharon los créditos del exterior.

b). Disfunciones.

La política robusteció al comercio privado que al sector público. Se obtuvieron ganancias de sectores productivos y agudizó el gasto oficial.

2.2. Período de Miguel Alemán Valdés (1948-1952).

Rol social del Estado y de algunos sectores sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-preocupación por el México Rural.	-utopía política debido a la marginación del campesino.
-elevación del nivel de vida del pueblo aumentando sueldos en relación a los precios.	-sujesta compensación a la pérdida del poder adquisitivo.
-accesibilidad del sector rural y urbano a artículos de consumo popular.	-subsídios en detrimento de la economía.
-aumento de empleos, en específico para la mujer.	-abaratarse mano de obra.
-campañas sanitarias.	justificación de la política social, a costa del presupuesto.
-construcción de viviendas de interés social, de escuelas superiores.	

Las funciones importantes del período radicaron en: --- preocupación por el México Rural, elevación del nivel de vida del -- pueblo aumentando los sueldos en relación a los precios, accesibili- dad del sector rural y urbano a artículos de consumo popular; aumen- to de empleos, en específico para la mujer; campañas sanitarias y -- construcción de viviendas de interés social, de escuelas superiores.

Como disfunciones se manifestaron: utopía política debi- do a la marginación del campesino, supuesta compensación a la pérdida del poder adquisitivo, subsidios en detrimento de la economía, abar- tar mano de obra y justificación de la política social, a costa del presupuesto.

Los resultados obtenidos fueron:

a) Funciones.

Se ejecutaron diversas acciones económica-sociales - de tipo rural y urbano.

b) Disfunciones.

Se dio supuesta atención a sectores desprotegidos pa- ra contrarrestar su deteriorada forma de vida.

2.2. Período de Miguel Alemán Váldes (1948-1952).

Rol político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-mayor disposición para utilizar los poderes con la clase comercial en ascenso.	-vincularse con el grupo fuerte.
-socio y protector de la iniciativa privada.	-consolidar a un sector privilegiado.
-impulso a la industrialización.	-sobreprometer a un núcleo particular.
-amplia protección arancelaria.	-continuidad en el impulso de empresas exportadoras.
-devaluación de la moneda.	-incapacidad del gobierno para sostener el valor del peso.
-establecimiento de la libertad de cambios.	-mantener el peso en flotación.
-préstamos del FMI para sostener el valor del peso.	-búsqueda de alicientes externos para el déficit económico.
-aumento del costo de artículos importados y elevación de salarios.	-supuestas medidas oficiales para compensar la crisis.
-reglas estables a inversionistas privados.	-preferencia ganada en la práctica.
-medidas económicas aparentes -- contra intereses privados.	
-expedición de leyes electorales, municipales y de radio y televisión.	
-promulgación de leyes de actividades y servicios del Estado.	-control sobre diversos ordenamientos oficiales.
-creación de instituciones y organismos del Estado (Instituto Indigenista, Cinematografía y Bellas Artes).	-justificación presupuestal de sectores supervizados a futuro.

El cuadro mostró las siguientes funciones: mayor disposición para utilizar los poderes con la clase comercial en ascenso, socio y protector de la iniciativa privada, impulso a la industrialización, amplia protección arancelaria, devaluación de la moneda, establecimiento de la libertad de cambios, préstamos del FMI para sostener el valor del peso, aumento del costo de artículos importados y elevación de salarios, reglas estables a inversionistas privados, medidas económicas aparentes contra intereses privados, expedición de leyes electorales municipales y de radio y televisión, promulgación de leyes de actividades y servicios del Estado y creación de instituciones y organismos del Estado (instituto Indigenista, cinematografía y Bellas Artes).

En cuanto a las disfunciones: vincularse con el grupo fuerte, consolidar a un sector privilegiado, sobreproteger a un núcleo particular, continuidad en el impulso de empresas exportadoras, incapacidad del gobierno para sostener el valor del peso, mantener el peso en flotación, búsqueda de alicientes externos para el déficit económico, supuestas medidas oficiales para compensar la crisis, preferencia ganada en la práctica, control sobre diversos ordenamientos oficiales y justificación presupuestal de sectores supervisados a futuro.

La síntesis fue:

a). Funciones.

Elevación de estímulos de la I.P. y acciones normativas.

b). Disfunciones.

Consolidación privada, deuda externa y control económico y de funcionamiento oficial.

2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-interrupción del crecimiento productivo.	-estancamiento económico.
-contribución a la devaluación	-desencadenamiento de fenómenos inflacionarios.
-crecimiento sostenido del PIB.	} fortalecimiento unilateral.
-industrialización constante.	
-ganancias para empresarios.	
-inversión extranjera en sectores clave de la economía	-incremento de la penetración transnacional.
-disminución en el crecimiento económico.	-desarrollo incipiente a futuro.

El cuadro incluyó: interrupción del crecimiento productivo, contribución a la devaluación, crecimiento sostenido del PIB, industrialización constante, ganancias para empresarios, inversión extranjera en sectores clave de la economía y disminución en el crecimiento económico.

Las disfunciones radicaron en: estancamiento económico, desencadenamiento de fenómenos inflacionarios, fortalecimiento unilateral, incremento de la penetración transnacional y desarrollo incipiente a futuro.

Lo más importante de lo anterior fue:

a) Funciones.

Aprovechamiento de la política económica y baja productiva.

b) Inestabilidad estructural y antinacionalismo de la I.P.

2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-inversiones públicas mediante recursos nacionales y empréstitos -- del Banco de E.U.	-aumento de la deuda.
-restricciones a inversiones públicas.	-desatención a áreas productivas
-declinación de actividades públicas en relación al sector privado.	-descompensación funcional.
-inversiones en ferrocarriles, energía eléctrica y Pemex.	-prioridad del gasto público en inversiones productivas.
-financiamiento de inversiones públicas en el extranjero.	-búsqueda de mercados externos para captar divisas.
-realización de obras de riego.	-política benéfica al sector -- agrícola privado.
-búsqueda de nuevos campos para incrementar inversiones industriales nativas.	-supuesta protección a industrias incipientes.

Durante esta etapa se detectaron estas funciones: inversiones públicas mediante recursos nacionales y empréstitos del Banco de E.U , restricciones a inversiones públicas, declinación de actividades públicas en relación al sector privado; inversiones en ferrocarriles, energía eléctrica y Pemex; financiamiento de inversiones públicas en el extranjero, realización de obras de riego y búsqueda de nuevos campos para incrementar inversiones industriales nativas.

Las disfunciones consistieron en: aumento de la deuda, desatención a áreas productivas, descompen-sación funcional, prioridad del gasto público en in-
versiones productivas, búsqueda de mercados externos para captar divisas, política benéfica al sector agrí-
cola privado y supuesta protección a industrias inci-
pientes.

De lo mencionado se desprendió:

a) Funciones.

Mayor intervención del gobierno en activi-
dades productivas y en empresas de su com-
petencia y limitación del gasto público.

b) Disfunciones.

Aceleración de la deuda externa, continui-
dad de los beneficios privados y mínima -
atención artesanal.

2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

Rol Social del Estado y de Algunos Sectores Sociales

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-protección a sectores po- bres urbanos.	-supuesta preocupación del - gobierno por el bienestar social.
-reparto de tierras a campe- pesinos.	
-protección a pequeños pro- prietarios.	-contención de demandas sala- riales.
-respeto a peticiones de - organizaciones obreras.	-protección del aparato buro- crático.
-aumentos bianuales a traba- jadores del Estado.	-contener demandas sociales.
-fórmulas conciliatorias en tre sindicatos y patronos.	
-resolución de conflictos - laborales	

- | | |
|--|---|
| -emigración masiva de trabajadores a E.U. | -explotación de mano de obra mexicana. |
| -convenios entre E.U. y México sobre <u>tratos denigrantes a trabajadores.</u> | -condicionar la circulación migratoria. |
| -extensión del Seguro Social a la República Mexicana. | -control laboral y tributario. |
-

El cuadro concentró: protección a sectores pobres urbanos, reparto de tierras a campesinos, protección a pequeños propietarios, respeto a peticiones obreras, aumentos bianuales a trabajadores del Estado, fórmulas conciliatorias entre sindicatos y patrones, solución de conflictos laborales, emigración masiva de trabajadores a E.U., convenios entre E.U. y México sobre tratos denigrantes a trabajadores y extensión del Seguro Social a la República Mexicana.

En relación a las disfunciones: supuesta preocupación social del gobierno, contención de demandas salariales, protección del aparato burocrático, control salarial y de anomia social, explotación de mano de obra mexicana, condicionar la circulación migratoria y control laboral y tributario.

El resultado anterior fue:

a) Funciones.

Atención al campesino, trabajador y burocracia, --
braceros y acuerdos sobre los mismos; seguridad social.

b) Disfunciones.

Desatención campesina, control laboral y depreciación económica, social, migratoria.

2.3. Período de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

Rol político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-política de Unificación Nacional.	-control económico, social y político.
-administración conservadora.	-eliminación de la política alemanista.
-creación del Bloque de Unidad -- Cárera.	-control de centrales y sindicatos de trabajadores.
-atención a la producción del campo para generar alimentos y abaratar el costo de la vida.	-populismo aparente.
-expropiación de latifundios en el norte del país.	-beneficiar al cacique.
-acceso de las instituciones públicas de crédito a recursos del Banco de México.	-créditos preferenciales.
-préstamos del Banco Mundial para financiar al sector público.	-incremento de deuda externa.
-política económica de Desarrollo con Estabilidad.	-control económico.
-política para evitar la inflación y aumentar el poder adquisitivo del trabajador.	-aparente superación de la crisis.
-política de estímulos eliminando restricciones al crédito privado.	-interdependencia de intereses.
-ley de exención de impuestos a industrias nuevas y necesarias.	-fortalecer protecciones anteriores.
-vigilancia de actividades privadas por el gobierno.	-control aparente de la iniciativa privada.
-control de créditos privados.	
-mantenimiento de precios tope.	
-modificación al reglamento de radiodifusión y experimentación.	-supuesta regulación a los medios privados.

Las funciones importantes de este período consistieron en: política de unificación nacional, administración conservadora, creación del Bloque de Unidad Obrera, atención a la producción del campo para generar alimentos y abaratar el costo de la vida, expropiación de latifundios en el norte del país, acceso de las instituciones públicas de crédito a recursos del Banco de México, préstamos del Banco Mundial para financiar al sector público.

También, política económica de Desarrollo con Estabilidad, política para evitar la inflación y aumentar el poder adquisitivo del trabajador, política de estímulos eliminando restricciones al crédito privado, ley de exención de impuestos a industrias nuevas y necesarias, vigilancia de actividades privadas por el gobierno, control de créditos privados, mantenimiento de precios tope y modificación al reglamento de radiodifusión y experimentación.

Entre las disfunciones se detectaron: control económico, social y político; eliminación de la política alemanista, control de centrales y sindicatos de trabajadores, populismo aparente, beneficiar al cacique, créditos preferenciales, incremento de deuda externa, control económico, aparente superación de la crisis, interdependencia de intereses, fortalecer protecciones anteriores, control aparente de la iniciativa privada y supuesta regulación a los medios privados.

El extracto precedente radica en:

a) Funciones.

Integración del nuevo gobierno y del trabajador, apoyo al campo, nueva política económica, medidas contra la crisis, restitución de estímulos privados y

normatividad radiofónica.

b) Disfunciones.

Control y dominio estructural del país, economía dirigida, conquista de intereses privados y supuestas presiones a los medios.

2.4. Período de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-negocios lentos sin señales de recuperación.	-contracción productiva.
-fuga de capitales por modificaciones en leyes impositivas.	-interpretación errónea de la ley.
-creencia de que ciertas acciones oficiales perjudicaban al sector nacional en lugar del extranjero.	-justificación de la negligencia económica.
-contribución al estancamiento económico.	-disminución en la producción.
-aceleración de la fuga de fondos.	-declinación en la economía.
-tendencia ascendente en las exportaciones agregadas.	-acaparamiento de divisas.

Las funciones de la tabla estribaron en: negocios lentos sin señales de recuperación, fuga de capitales por modificaciones en leyes impositivas, creencia de que ciertas acciones oficiales perjudicaban al sector nacional en lugar del extranjero, contribución al estancamiento económico, aceleración de la fuga de fondos y tendencia ascendente en las exportaciones agregadas.

Respecto a las disfunciones se localizaron: con---

tracción productiva, error en la interpretación de la ley, justificación de la negligencia económica, disminución en la producción, declinación en la economía y acaparamiento de divisas.

De lo precedente emanó:

a) Funciones.

Baja productiva por desacuerdos con la política económica y posterior desarrollo.

b) Disfunciones.

Desequilibrio económico estructural.

2.4. Período de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-gasto deliberado por dependencias gubernamentales.	-déficit público.
-elevada inversión en relación a la producción bruta (CFE. Pemex, etc).	-incremento del déficit.
-inversión en servicios sociales y de educación del régimen anterior.	-desatención de áreas prioritarias.
-compra de empresas privadas con intereses extranjeros (energía eléctrica, cinematografía, etc)	} incremento de paraestatales.
-compra de compañía siderúrgica en manos extranjeras.	

El cuadro ilustró las siguientes funciones: gasto deliberado por dependencias gubernamentales, elevada inversión en relación a la producción bruta (CPE, Pemex, etc), inversión en servicios sociales y de educación del régimen anterior; compra de empresas privadas con intereses extranjeros (energía eléctrica, cinematografía, etc) y compra de compañía siderúrgica en manos extranjeras.

Las disfunciones aju dieron a: déficit público, - incremento del déficit, desatención de áreas prioritarias e incremento de paraestatales.

La síntesis precedente fue:

a) Funciones.

Abuso del presupuesto, adquisición de corporaciones extranjeras.

b) Disfunciones.

Descontrol de gasto público y estatización de empresas.

2.4. Período de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Rol social del Estado y de algunos sectores sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-atención sanitaria y asistencial. -construcción de obras asistenciales. -construcción de escuelas y viviendas.	-política social dirigida
-creación del ISSSTE.	-control de remuneraciones de la burocracia.
-distribución gratuita de libros de texto. -disminución del analfabetismo. -incremento de subsidios a universidades.	-política de interés sexenal.

El cuadro incluyó las funciones relativas a: atención sanitaria y asistencial, construcción de obras asistenciales, construcción de escuelas y viviendas; creación del ISSSTE Y distribución gratuita de libros de texto, disminución del analfabetismo e incremento de subsidios a universidades.

Las disfunciones fueron: política social dirigida, control de remuneraciones de la burocracia y política de interés sexenal.

De los datos especificados se extrajo:

a) Funciones.

Se ejecutaron diversas obras sociales.

b) Disfunciones.

Política social deliberada.

Como funciones se manifestaron: atención al servicio sanitario y asistencial, construcción de obras asistenciales, construcción de escuelas y viviendas, creación del ISSSTE, distribución gratuita de libros de texto, disminución del analfabetismo y subsidio a universidades.

Las disfunciones aludieron a: justificación del presupuesto gubernamental; captación de remuneraciones de la burocracia, so pretexto de beneficiarlos y satisfacción de intereses de grupo.

De los datos se extrajo:

a) Funciones.

Se realizaron diversas obras sociales.

b) Disfunciones.

Política social dirigida.

2.4. Período de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Rol Político del Estado.

----- FUNCIONES -----	----- DISFUNCIONES -----
-política de apertura de López Mateos hacia la izquierda.	-indefinición del ejecutivo con grupos de interés.
-acción contra ferrocarrileros.	-reprimir a sectores con salarios desvalorizados.
-control de la política económica por la oficina del presidente y Hacienda.	-contención del despilfarro oficial.
-Comisión Asesora Permanente para estudiar programas del gobierno.	-control y dirección de la economía.
-Comité de Importaciones para controlar transacciones del gobierno.	-controlar desequilibrios externos.

- | | |
|--|---|
| -empréstitos externos, incluyendo sumas de bancos privados y compañías de seguros. | -insuficiencia en la generación de divisas. |
| -créditos del Banco de Exportación e Importación para salvar al peso de otra devaluación. | -subsanan errores de la política económica. |
| -compra de empresas privadas con intereses extranjeros (energía eléctrica). | -justificación de la tenencia de empresas clave por el Estado e I.P. |
| -reformas a la constitución para la nacionalización eléctrica, el dominio de la nación sobre la -- Plataforma Continental. | -legalizar posesiones del gobierno y el poder de recursos nacionales. |
| -Ley Federal de Radio y Televisión. | -aparente reglamentación oficial sobre uso de medios masivos. |
| -creación de Fideicomiso para explotar asbesto y evitar importaciones. | -proliferación de paraestatales. |
-

El presente rubro incluyo: política de apertura de López Mateos hacia la izquierda, acción contra ferrocarrileros, control de la política económica por la oficina del presidente y Hacienda, Comisión Asesora Permanente para estudiar programas del gobierno, Comité de Importaciones para controlar transacciones del gobierno; empréstitos externos, incluyendo sumas de bancos privados y compañías de seguros; créditos del Banco de Exportación e Importación para salvar al peso de otra devaluación, compra de empresas -- privadas con intereses extranjeros (energía eléctrica); reformas a

la constitución para la nacionalización eléctrica, el dominio de la nación sobre la Plataforma Continental, Ley Federal de Radio y Televisión y creación de Fideicomiso para explotar asbesto y evitar importaciones.

En relación a las disfunciones: indefinición del ejecutivo con grupos de interés, reprimir a sectores con salarios desvalorizados, contención del despilfarro oficial, control y dirección de la economía, controlar desequilibrios externos, insuficiencia en la generación de divisas, subsanar errores de la política económica, justificación de la tenencia de empresas clave por el Estado e I.P., legalizar posesiones del gobierno y el poder de recursos nacionales, aparente reglamentación oficial sobre uso de medios masivos y proliferación de paraestatales.

Lo expuesto originó:

a) Funciones.

Simpatía presidencial con Cuba, medidas contra trabajadores, supervisión de actividades financieras - públicas, créditos externos, adquisición de empresas extranjeras y legislación en diversas áreas.

b) Disfunciones.

Contradicción política presidencial, restricción económica oficial, deuda externa, estatización y su puesto control de medios masivos.

2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-concentración y centralización de capitales en la industria, <u>co</u> mercio y servicios.	-recuperación del control económico.
-uso de créditos refaccionarios por el sector agrícola.	-asegurar el desarrollo privado.
-canalización de recursos bancarios al sector agropecuario de subsistencia.	-supuesta revitalización de una área descapitalizada.
-entradas por exportaciones.	-colocar productos comerciales en mercados internacionales.
-caída de la producción agrícola con productos caros y escasos.	} retroceso económico.
-caída de precios de productos de exportación en el mercado internacional.	
-balanza de pagos con déficit <u>per</u> manente.	
-elevación de exportaciones.	superavit para el sector privado.

En este sexenio se manifestaron varias funciones: concentración y centralización de capitales en la industria, comercio y servicios; uso de créditos refaccionarios por el sector agrícola, canalización de recursos bancarios al sector agrícola de subsistencia, entradas por exportaciones, caída de la producción agrícola con productos caros y escasos, caída de precios de productos de exportación

en el mercado internacional, balanza de pagos con déficit permanente y elevación de exportaciones.

En consecuencia las disfunciones radicaron en: recuperación del control económico, asegurar el desarrollo privado, supuesta revitalización de una área descapitalizada, colocar productos comerciales en mercados internacionales, retroceso económico y superavit para el sector privado.

De lo mencionado se desglosó:

a) Funciones.

Participación activa del capital privado por recuperación de prestaciones económicas, internas y externas.

b) Disfunciones.

Economía privada dirigida y disfunciones de la I.P. en la productividad.

2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-inversiones en industrialización, infraestructura, bienestar social, defensa y administración.	-decrecimiento del presupuesto.
-inversiones en actividades expansivas. (electricidad y manufactura).	-fortalecimiento de sectores públicos rentables.
-inversiones en empresas estatales (Conasupo, Productos Forestales).	-subsidiar paraestatales.

- | | |
|---|---|
| -impulso a sectores agropecuarios e industria eléctrica. | -proteger a sectores productivos oficiales. |
| -colocación de bonos en Europa -- por la C.F.E. | -autofinanciamiento de recursos internos. |
| -adquisición de ferrocarriles del norte. | -vinculación con el mercado --- fronterizo. |
| -explotación, perforación y rehabilitación de pozos petroleros. | -derrama económica. |
| -caída de la producción de la -- agricultura de subsistencia. | -encarecimiento de productos. |
| -déficit en la balanza de pagos oficial. | -incremento de la deuda pública. |
-

Las principales funciones consistieron en: inversiones en industrialización, infraestructura, bienestar social, defensa y administración; inversiones en actividades expansivas (electricidad y manufactura) ; inversiones en paraestatales (Conasupo, Productos Forestales), impulso a sectores agropecuarios e industria eléctrica, colocación de bonos en Europa por la C.F.E, adquisición de ferrocarriles del norte; explotación, perforación y rehabilitación de pozos petroleros, caída de la producción de la agricultura de subsistencia y déficit en la balanza de pagos oficial.

Las disfunciones se refirieron a: decrecimiento del -- presupuesto, fortalecimiento de sectores públicos rentables, subsidiar paraestatales, proteger a sectores productivos oficiales, --- autofinanciamiento de recursos internos, vinculación con el mercado fronterizo, derrama económica, encarecimiento de productos e incremento de la deuda pública.

De lo abordado se logró:

a) Funciones.

Aplicación del presupuesto en obras públicas, para estales e infraestructura y generación de diversas disfunciones.

b) Disfunciones.

Gasto público en programas de interés sexenal e improductividad y contribución al deterioro económico.

2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Rol social del Estado y de algunos sectores sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
- escasez de viviendas.	-depreciación del habitat y fomento de asentamientos irregulares.
-dotación de tierras a campesinos, amparados por concesiones de inafectabilidad ganadera.	-desarrollo del sector agropecuario privado.
-campana contra enfermedades diversas. -construcción de obras de asistencia infantil. -aumento de derechohabientes en centros de salud.	} acciones de interés sexenal.
-actualización de la Ley Federal del Trabajo.	-vigencia jurídica del control laboral.
-establecimiento de salarios mínimos profesionales.	-devaluación de la división del trabajo social.
-aumento de trabajadores sindicalizados.	-mayor control de la burocracia.
-movimientos de protesta en el campo.	-reprimir demandas de campesinos independientes .
-actos de rebeldía estudiantil.	-desvalorización de la escuela tradicional.

Las funciones sobresalientes del sexenio mostraron esto: escasez de viviendas; dotación de tierras a campesinos, amparados -- por concesiones de inafectabilidad ganadera; campaña contra enfermedades diversas, construcción de obras de asistencia infantil, aumento de derechohabientes en centros de salud, actualización de la Ley Federal del Trabajo, establecimiento de salarios mínimos profesionales, aumento de trabajadores sindicalizados, movimientos de protesta en el campo y actos de rebeldía estudiantil.

Entre las disfunciones de este apartado estuvieron: depreciación del habitat y fomento de asentamientos irregulares, desarrollo del sector agropecuario privado, acciones de interés sexual, vigencia jurídica del control laboral, devaluación de la división del trabajo social, mayor control de la burocracia, reprimir demandas de campesinos independientes y desvalorización de la escuela -- tradicional.

Lo anterior dio lugar a :

a) Funciones.

Acciones asistenciales y laborales, así como anomias sociales.

b) Disfunciones.

Alteraciones en la estructura social y política proteccionista de grupos de interés.

2.5. Período de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Rol político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-programa de inversión y financiamiento del sector agropecuario en el medio rural.	-imposición de un modelo económico acorde a intereses sexenales.
-Comisión Intersecretarial para el desarrollo económico del país. -crecimiento del 6 % anual. -prioridad del sector primario para fortalecer el mercado interno. -impulso a la industrialización. -eficiencia productiva en la industria.	-política económica favorable a los particulares.
-distribución equitativa del ingreso nacional. -Plan nacional agrícola.	-corrección de errores de acciones gubernamentales.
-modificación al impuesto sobre la renta. -régimen de deducciones para el --contribuyente.	-mayor control impositivo.
-creación del Fondo de Promoción de Infraestructura Turística.	-incremento de paraestatales.
-inclusión en la ley de presupuesto, gastos e ingresos de organismos descentralizados y empresas del gobierno.	-supuesto control económico de paraestatales.
-política para que la banca canalice recursos del sector agropecuario.	-beneficiar al sector privado.
-modificación de instituciones de crédito para mexicanizar la banca.	-política sin resultados negativos.
-disposición para que la banca capte recursos en competencia de mercado.	-acrecentar el poder de la banca.
-permiso para expedir tarjetas de crédito bancario por instituciones de crédito y ahorro.	-ingresos mediante réditos al cliente.
-acción para detener el movimiento estudiantil.	-pérdida del control político del sistema.
-reformas a la ley de radio y tv.	-aparente vigilancia a los medios.

Las funciones derivadas fueron: programa de inversión y financiamiento del sector agropecuario en el medio rural; comisión intersecretarial para el desarrollo económico del país, -- crecimiento del 6 % anual, prioridad del sector primario para fortalecer el mercado interno, impulso a la industrialización y eficiencia productiva en la industria; distribución equitativa del ingreso nacional y plan nacional agrícola; modificación al impuesto sobre la renta y régimen de deducciones para el contribuyente; -- creación del Fondo de Promoción de Infraestructura Turística; inclusión en la ley de presupuesto, gastos e ingresos de organismos descentralizados y empresas del gobierno.

Además, política para que la banca canalice recursos - del sector agropecuario, modificación de instituciones de crédito para mexicanizar la banca, disposición para que la banca capte recursos en competencia de mercado, permiso para expedir tarjetas de crédito bancario por instituciones de crédito y ahorro, acción para contener el movimiento estudiantil y reformas a la ley de radio y tv.

Las disfunciones mostraron: imposición de un modelo -- económico acorde a intereses sexenales, política económica favorable a los particulares, corrección de errores de acciones gubernamentales, mayor control impositivo, incremento de paraestatales, - supuesto control económico de paraestatales, beneficiar al sector privado, política sin resultados negativos, acrecentar el poder de la banca, ingresos mediante réditos al cliente, pérdida del con-- trol político del sistema y aparente vigilancia a los medios.

El concentrado anterior fue:

a) Funciones.

Ejecución de diversos programas económicos, estímulos industriales, participación de la banca en el campo y funcionamiento de la misma, contención al movimiento estudiantil y normatividad en radiodifusión.

b) Disfunciones.

control y dirección económica, fortalecimiento al grupo financiero privado, reorientación de la política de desarrollo y supuesta rectoría del Estado en los medios.

2.6. Período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-elevación de precios.	-protección de intereses privados, so pretexto de fenómenos internacionales.
-disminución de la inversión privada.	-contracción en la producción.
-reducción del ritmo de crecimiento de ventas al exterior.	-incapacidad para afrontar repercusiones externas.
-demanda de maquinaria y equipos importados.	-proteger e impulsar la planta productiva.
-aceleración de la deuda externa.	-déficit en la balanza de pagos.
-contribución a la devaluación.	-desestabilización de la estructura económica.
-incremento en exportaciones.	-falta de control en la demanda.

En la administración de Echeverría el sector privado manifestó estas funciones: elevación de precios, disminución de la inversión privada, reducción del ritmo de crecimiento de ventas al exterior, demanda de maquinaria y equipos importados, aceleración de la deuda externa, contribución a la devaluación e incremento en exportaciones.

Las disfunciones refirieron: protección de intereses -- privados, so prtexto de fenómenos internacionales; contracción en la producción; incapacidad para afrontar repercusiones externas, -- proteger e impulsar la planta productiva, déficit en la balanza de pagos, desestabilización de la estructura económica y falta de control en la demanda.

La síntesis de lo precedente fue:

a) Funciones.

Al inicio del sexenio la I.P. se mantuvo al margen -- del crecimiento. Más adelante generó disfunciones -- económicas.

b) Disfunciones.

Hubo decadencia y antinacionalismo privado en la pro ductividad.

2.6. Período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-elevación del gasto público.	-créditos preferenciales para aminorar el retroceso económico.
-presupuesto a sectores estratégicos (petróleo, energéticos y --- acero).	-incremento del gasto público.
-déficit del gobierno a gastar e invertir más para equilibrar la balanza comercial.	-contribución a la recesión económica.
-contribución a la aceleración de la deuda externa.	-desestructuración económica.

Entre las funciones destacadas del rol precedente se encontraron: elevación del gasto público, presupuesto a sectores estratégicos (petróleo, energéticos y acero), déficit del gobierno a gastar e invertir más para equilibrar la balanza comercial y contribución a la deuda externa.

Las disfunciones fueron: créditos preferenciales para aminorar el retroceso económico, incremento del gasto público, contribución a la recesión económica y desestructuración económica.

Las constantes obtenidas radicaron en:

a) Funciones.

Aplicación del presupuesto en áreas de interés sexenal.

b) Disfunciones.

Descontrol económico y contribución al atraso del país.

2.6. Período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Rol social del Estado y algunos sectores sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-incremento en el presupuesto educativo.	-conciliación de intereses de grupo.
-construcción de centros educativos superiores y cineteca.	-congratulación con un sector reprimido en el 68.
-inversión en obras de bienestar social, protección contra riesgos de trabajo, atención campesina, creación de huertos.	-supuesta justificación de errores políticos y de política social.
-plan nacional de salud.	-corregir deficiencias de bienestar social.
-establecimiento de centros de distribución de Conasupo.	-mayor injerencia de la paraestatal en la comercialización.
-créditos para familias de trabajadores. -construcción de viviendas por organismos oficiales.	} beneficiar a un sector privilegiado.
-creación de la Procuraduría del Consumidor.	-simulación de protecciones al comprador y vendedor.
-movimiento armado en el Estado de Guerrero. -enfrentamiento de los "halcones" contra una manifestación estudiantil.	} -represión a los derechos humanos.
-secuestros de funcionarios e industriales en el país. -fricciones verbales entre estudiantes y el presidente.	} -falta de credibilidad de la opinión pública.

Las funciones localizadas en esta administración con--
cernieron a: incremento en el presupuesto educativo, construcción
de centro educativos superiores y cineteca; inversión en obras de
bienestar social, protección contra riesgos de trabajo, atención -
campesina, creación de huertos; plan nacional de salud, estableci-
miento de centros de distribución de Conasupo, créditos para fami-
lias de trabajadores, construcción de viviendas por organismos ofi-
ciales.

Asimismo, creación de la Procuraduría del Consumidor,
movimiento armado en el Estado de Guerrero, enfrentamiento de los
" halcoles " contra una manifestación estudiantil, secuestros de -
funcionarios e industriales en el país y fricciones verbales entre
estudiantes y el presidente.

Por consiguiente, las disfunciones mostraron: concilia-
ción de intereses de grupo, congratulación con un sector reprimido
en el 68, supuesta justificación de errores políticos y de políti-
ca social, corregir deficiencias de bienestar social, mayor inje-
rencia de la paraestatal en la comercialización, beneficiar a un -
sector privilegiado, simulación de protecciones al comprador y ven-
dedor, represión a los derechos humanos y falta de credibilidad de
la opinión pública.

Lo expuesto se sintetizó de esta manera:

a) Funciones.

Acciones sociales de tipo urbano y rural y genera-
ción de fenómenos anómicos.

b) Disfunciones.

Aparente atención a sectores desprotegidos e incongruencia de la política social echeverrista.

2.6. Período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Rol político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-política de apertura democrática.	-imposición de intereses sexenales.
-culminación del Desarrollo Estabilizador.	-eliminación de planes económicos anteriores.
-distribución del ingreso nacional.	} política económica dirigida.
-acabar con la bancarrota del sector público.	
-reducir la dependencia externa.	
-diversificar exportaciones.	
-impulsar la colectivización ejidal.	
-aumento del gasto público.	-incremento de deuda interna.
-gasto para subsanar el bajo dinamismo económico privado.	-actualización de controles jurídicos.
-reforma electoral para otorgar igualdad jurídica a la mujer, y diversas iniciativas y decretos.	-aparente populismo en el campo.
-ley de reforma agraria, acciones de repartición de tierras y latifundios.	-pérdida del control de la política monetaria y antinacionalismo privado.
-devaluación del peso.	-medidas defensivas contra excesos del sector público y privado.
-disminución del gasto público, control de precios y tarifas del sector público.	

Las funciones generadas durante este período fueron: - política de apertura democrática, culminación del Desarrollo Estabilizador, distribución del ingreso nacional, acabar con la bancarota del sector público., reducir la dependencia externa, diversificar exportaciones, impulsar la colectivización ejidal, aumento - del gasto público, gasto para subsanar el bajo dinamismo económico privado.

A la vez, reforma electoral para otorgar igualdad jurídica a la mujer, y diversas iniciativas y decretos; ley de reforma agraria, acciones de repartición de tierras y latifundios; devaluación del peso; disminución del gasto público, control de precios y tarifas del sector público.

Las disfunciones correspondientes consistieron en: imposición de intereses sexenales, eliminación de planes económicos anteriores, política económica dirigida, incremento de deuda interna, actualización de controles jurídicos, aparente populismo en el campo, pérdida del control de la política monetaria y antinacionalismo privado y medidas defensivas contra excesos del sector público y privado.

El resultado anterior fue:

a) Funciones.

Diversas modificaciones de tipo económico y político, medidas financieras, inversión pública en apoyo al sector privado, ajustes normativos y restricciones financieras al concluir la administración.

b) Disfunciones.

Preponderancia de intereses privados y públicos.

2.7. Período de José López Portillo (1976-1982).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-inversiones en petroquímica, maquila, turismo, etc.	-recuperación del poder económico.
-ofrecimiento de artículos a bajo costo.	-fomento del consumismo de mercancías rezagadas.
-colaboración del sector industrial en el desarrollo del país.	-mayor productividad sacrificando salarios obreros.
-uso de insumos importados y poca capacidad para exportar.	-privilegios de importación y falta de competitividad en países que no compraron como antes.
-déficit externo del sector privado.	} desestabilización de la estructura económica nacional.
-decaimiento del PIB.	
-inflación del 100 %.	
-reducción de la producción manufacturera.	
-falta de capital y de divisas para invertir.	
-ascenso de cuentas bancarias en el exterior.	
-aceleración de la devaluación monetaria.	-debilitamiento de reservas del Banco de México, imposibilitando el pago de compromisos externos.

En el régimen hubo estas funciones: inversiones en petroquímica, maquila, turismo, etc; ofrecimiento de artículos a bajo costo,

colaboración del sector industrial en el desarrollo del país, uso de insumos importados y poca capacidad para exportar; déficit externo del sector privado, decaimiento del PIB, inflación del 100 %, reducción de la producción manufacturera, falta de capital y de divisas para invertir, ascenso de cuentas en el exterior y aceleración de la devaluación monetaria.

En lo concerniente a las disfunciones: recuperación del poder económico, fomento del consumismo de mercancías rezagadas, mayor productividad sacrificando salarios obreros, privilegios de importación y falta de competitividad en países que no compraron como antes, desestabilización de la estructura económica nacional; debilitamiento de reservas del Banco de México, imposibilitando el pago de compromisos externos.

De lo precedente se obtuvo:

a) Funciones.

Participación en la productividad y posterior baja en la misma.

b) Disfunciones.

Recuperación de beneficios y antinacionalismo económico.

2.7. Período de José López Portillo (1976-1982).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-producción de alimentos, fertilizantes y acero.	-favorecer a la I.P.
-creación del Banco Obrero.	-satisfacción de intereses sindicales.
-deterioro en la cotización de -- productos básicos y clásicos de exportación.	-falta de competitividad en el mercado.
-disminución de inversiones públicas.	-política económica recesiva, - acordada con el FMI.
-deterioro del ahorro público.	-decrecimiento del PIB.
-ingresos tributarios por petróleo.	-usufructo de recursos aprovechando el Boom petrolero.
-rezago en precios de bienes y -- servicios de empresas del Estado.	-desequilibrio económico por la política de subsidios.
-déficit público del 15 %, ahorro interno insuficiente.	-deterioro del gasto por falta de planeación a futuro.

En el gobierno lopezportillista las funciones destacadas del rol económico del sector público, refirieron: producción de alimentos, fertilizantes y acero; creación del Banco Obrero, deterioro en la cotización de productos básicos y clásicos de exportación; - disminución de inversiones públicas, deterioro del ahorro público, ingresos tributarios por petróleo, rezago en precios de bienes y servicios de empresas del Estado y déficit público del 15 %, ahorro interno insuficiente.

Como disfunciones estuvieron: favorecer a la I.P., satisfacción de intereses sindicales, falta de competitividad en el mercado; política económica recesiva, acordada con el IFM, decrecimiento del PIB, usufructo de recursos aprovechando el Boom petrolero, desequilibrio económico por la política de subsidios y deterioro del gasto por falta de planeación a futuro.

Lo importante de esto fue:

a) Funciones.

Contribución al desarrollo y posterior declinación del mismo.

b) Disfunciones.

Injerencia del sector público en la economía, déficit presupuestario, colaboración en la caída de la producción y usufructo petrolero.

2.7. Período de José López Portillo (1976-1982).

Rol social del Estado y de algunos sectores sociales.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-resoluciones de tierras para campesinos.	-supuestas protecciones a sectores marginados y reprimidos de antemano.
-creación de empleos y protecciones al mismo.	
-prestaciones en salud, recreación, capacitación.	
-presupuesto para alimentos, salud y vivienda.	
-igualación de salarios mínimos para trabajadores del campo.	-subsidiar a intermediarios sindicales.
-impulso a organismos sindicales de comercialización para abaratar productos.	-justificación de la política sexenal.
-presupuesto para educación pública.	
-desarrollo del Sistema Nacional de Vacunación.	

Las funciones sobresalientes de este mandato concernieron a: resoluciones de tierras para campesinos, creación de empleos y protecciones al mismo, protecciones en salud, recreación, capacitación, presupuesto para alimentos, salud y vivienda e igualación de salarios mínimos para trabajadores del campo; impulso a organismos sindicales de comercialización para abaratar productos, presupuesto para educación pública y desarrollo del Sistema Nacional de Vacunación.

Por ende, las disfunciones radicaron en: supuestas protecciones a sectores marginados y reprimidos de antemano, subsidiar a intermediarios sindicales y justificación de la política sexenal.

De lo anterior se mostró:

a) Funciones.

El gobierno se concretó a acciones del campo, asistencia social, educación y seguridad social.

b) Disfunciones.

Orientación dirigida de la política social.

2.7. Período de José López Portillo (1976-1982).

Rol económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-plataforma económica de Alianza para la producción.	-interdependencia política-económica con grupos de interés.
-programa de inversión y gasto público para 1977.	-prioridades para satisfacer a grupos de poder (privado y estatal).
-programa nacional de productos básicos.	-sufragar errores de la política económica.
-leyes fiscales para elevar artículos de lujo y estimular nuevos inversionistas.	-cubrir déficits con más impuestos a futuro.
-fijación de precios máximos a productos básicos.	-control de comercialización para subsidiar empresas públicas y privadas.
-creación del SAM para el abasto de productos básicos.	-incapacidad gubernamental para evitar el intermediarismo y la especulación.
-establecimiento de organismos sindicales de comercialización.	-paralelismo comercial con el sector privado.
-aceleración del gasto y crédito externo.	-deuda interna y externa.
-devaluación de la moneda.	-sistema cambiario favorable a la I.P.
-disminución del gasto público.	-contención de errores de instrumentación de política económica.
-reimplantación de controles a importaciones.	
-precios y tarifas del sector público para sanear finanzas.	
-elevación de tasas de interés para defender el ahorro.	
-aumento salarial.	-cubrir pagos del servicio de la deuda.
-uso de recursos por la venta de petróleo y de financiamiento público.	-recaudar divisas para la deuda.
-acuerdo para impedir la transferencia de dólares al exterior.	-déficit público por empresas en bancarota.
-nacionalización de bancos privados y control de cambios.	-supuesta garantía a la crisis de confianza
-protección a servicios afectados por la nacionalización bancaria.	

- | | |
|---|---|
| -reforma política para la participación de sectores de oposición al sistema. | -democracia unilateral. |
| -apertura de los medios de comunicación a partidos políticos de oposición. | -apoyo a la " apertura democrática " del gobierno en agradecimiento a la recuperación de canchales del grupo privado. |
| -realización de obras públicas -- (ferrocarriles, telecomunicaciones, educación, tv rural). | -objetivos sexenales premeditados. |
-

El cuadro anterior concentró las funciones siguientes: plataforma económica de Alianza para la Producción, programa de inversión y gasto público para 1977, programa nacional de productos básicos, leyes fiscales para elevar artículos de lujo y estimular nuevos inversionistas, fijación de precios máximos a productos básicos, creación del SAM para el abasto de productos básicos, establecimiento de organismos sindicales de comercialización, aceleración del gasto y crédito externo.

A la vez, devaluación de la moneda; disminución del -- gasto público, reimplantación de controles a importaciones, pre--- cios y tarifas del sector público para sanear finanzas, elevación de tasas de interés para defender el ahorro, aumento salarial, uso de recursos por la venta de petróleo y financiamiento público, --- acuerdo para impedir la transferencia de dólares al exterior, na--- cionalización de bancos privados y control de cambios, protección a servicios afectados por la nacionalización bancaria; reforma política para la participación de sectores de oposición al sistema,

apertura de los medios de comunicación a partidos políticos de oposición y realización de obras públicas (ferrocarriles, telecomunicaciones, educación, tv rural).

Referente a las disfunciones: interdependencia política-económica con grupos de interés, prioridades para satisfacer a grupos de poder (privado y estatal), sufragar errores de la política económica, cubrir déficits con más impuestos a futuro, control de comercialización para subsidiar empresas públicas y privadas, incapacidad gubernamental para evitar el intermediarismo y la especulación.

También, paralelismo comercial con el sector privado, deuda interna y externa, sistema cambiario favorable a la I.P, con tención de errores de instrumentación de política económica, cubrir pagos del servicio de la deuda, recaudar divisas para la deuda, déficit público por empresas en bancarrota, supuesta garantía a la crisis de confianza, democracia unilateral, apoyo a la " apertura democrática " del gobierno en agradecimiento a la recuperación de canonjías del grupo privado y objetivos sexenales premeditados.

De lo mencionado se desprendió:

a) Funciones.

Aplicación de un nuevo plan económico, protecciones privadas, recesión económica y acciones para aminorarla. oportunidad a partidos políticos y obras públicas.

b) Disfunciones.

Reorientación oficial de la economía, de la política financiera, del pluripartidismo y de funcionamiento interno.

2.8. Período de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1985).

Rol, económico del sector privado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-contracción agrícola y manufacturera.	-ruptura estructural por efectos del antinacionalismo privado de fines de sexenio.
-caída de la construcción.	
-contribución a la inflación.	
-suspensión de pagos al exterior.	-cubrir necesidades de la producción privada, a costa de préstamos oficiales.
-créditos para financiar actividades comerciales.	
-ingreso de divisas.	-fortalecimiento comercial.
-superavit en la cuenta comercial con crecimiento en exportaciones mayor a las importaciones.	-ordenamientos favorables.
-solicitud de comerciantes para corregir la política fiscal, reformar disposiciones comerciales.	
-compromiso para mantener la producción, niveles de empleo y superar la crisis.	-restitución de canonjías económicas a través de la política de MMH.
-esfuerzo de los industriales para proteger la planta productiva.	-perpetuación de intereses de grupo.

En esta fase se presentaron las siguientes funciones: contracción agrícola y manufacturera, caída de la construcción, contribución a la inflación y suspensión de pagos al exterior; créditos para financiar actividades comerciales, ingreso de divisas; superavit en la cuenta comercial con crecimiento en exportaciones mayor a las importaciones, solicitud de comerciantes para corregir la política fiscal, reformar disposiciones comerciales; compromiso para mantener la producción, niveles de empleo y superar la crisis y esfuerzo de los industriales para mantener la planta productiva.

Las disfunciones derivadas consistieron en: --ruptura estructural por efectos del antinacionalismo privado de fines de sexenio; cubrir necesidades de la producción privada, a costa de préstamos oficiales; fortalecimiento comercial, ordenamientos favorables, restitución de canonjías económicas a través de la política de MMH y perpetuación de intereses de grupo.

El resumen precedente fue:

a) Funciones.

Generación de disfunciones del sector privado y activación del mismo en el desarrollo.

b) Desequilibrio estructural del país y recuperación del poder financiero particular.

2.8. Período de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1985).

Rol económico del sector público.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
<ul style="list-style-type: none">-déficit público superior al 15%.-contracción del ingreso nacional.-disminución de recursos para financiar la inversión.-contribución a la inflación.	<ul style="list-style-type: none">-continuidad de la crisis económica.
<ul style="list-style-type: none">-suspensión de pagos al exterior.-incremento de recursos de la banca nacionalizada para satisfacer créditos.	<ul style="list-style-type: none">-recuperación pública y privada a través de financiamiento.
<ul style="list-style-type: none">-fideicomiso del Banco de México para la cobertura de riesgos cambiarios.	<ul style="list-style-type: none">-apoyo al sector oficial y privado en transacciones en moneda extranjera.
<ul style="list-style-type: none">-canalización de recursos monetarios por NAFINSA para apoyar la planta productiva y el empleo del sector público.	<ul style="list-style-type: none">-protecciones de planes y programas de empresas y organismos de interés.
<ul style="list-style-type: none">-exportación de productos derivados del petróleo.	<ul style="list-style-type: none">-cubrir déficits presupuestarios a través de divisas.
<ul style="list-style-type: none">-pago de Pemex a la Federación por concepto de impuestos y derechos.	<ul style="list-style-type: none">-usufructo del patrimonio financiero.

En los tres años y medio del gobierno de MMH, se detectaron estas funciones: déficit público superior al 15%, contracción del ingreso nacional, disminución de recursos para financiar la inversión, contribución a la inflación; suspensión de pagos al exterior, incremento de recursos de la banca nacionalizada para satisfacer créditos, fideicomiso del Banco de México para la cobertura de riesgos cambiarios.

Asimismo, canalización de recursos monetarios por NAFINSA para apoyar la planta productiva y el empleo del sector público, exportación de productos derivados del petróleo y pago de Pemex a la federación por concepto de impuestos y derechos.

Como disfunciones: continuidad de la crisis económica, recuperación pública y privada a través de financiamiento, apoyo del sector oficial y privado en transacciones de moneda extranjera, protecciones de planes y programas de empresas y organismos de interés, cubrir déficits presupuestarios a través de divisas y usufructo del patrimonio financiero.

La síntesis de ello radicó en:

a) Funciones.

Contribución al atraso del país, utilización de financiamientos, creación de organismos y apoyos bancarios; continuación de actividades comerciales y tributarias.

b) Disfunciones.

Control de la economía pública y correctivos para remediar la crisis.

2.8. Período de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1985).

Rol social del Estado y de algunos sectores sociales

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-duplicación del desempleo. -deterioro económico en el mercado laboral.	-anomalías sociales por descontento.
-respeto a derechos de obreros y campesinos. -programa de emergencia para protección del empleo. -programa de fomento, abasto y control del paquete básico de consumo popular.	-aparente política social. -incremento de subsidios.
-desgravación del impuesto sobre la renta para proteger el poder adquisitivo a los de menor ingreso. -incremento del 15% al salario de la burocracia. -incremento del 57% al salario mínimo para la pérdida del poder adquisitivo.	-populismo aparente.
-protección al empleo y ajuste a precios y productos del campo. -presupuesto para el sistema de comercialización oficial. -aplicación del programa IMSS-Coplamar.	-agudización de la inflación.
-campañas de vacunación. -impulso a programas de planeación familiar. -programas de salud pública.	-ocultamiento de condiciones higiénicas precarias derivadas de un ingreso insuficiente e inadecuada educación.

Entre las funciones relevantes de esta administración estuvieron: duplicación del desempleo, deterioro económico en el mercado laboral; respeto a derechos de obreros y campesinos, programa de emergencia para protección del empleo; programa de fomento, abasto y control -- del paquete básico de consumo popular; desgravación del impuesto sobre la renta para proteger el poder adquisitivo a los de menor ingreso.

Además, incremento del 15% al salario de la burocracia, incremento del 57% al salario mínimo para la pérdida del poder adquisitivo; protección al empleo y -- ajuste a precios y productos del campo, presupuesto para el sistema de comercialización oficial, aplicación del programa IMSS-Coplamar y campañas de vacunación, impulso a programas de planeación familiar, programas de salud pública.

Las disfunciones principales fueron: anomias sociales por descontento, aparente política social, incremento de subsidios, populismo aparente, agudización de la inflación y ocultamiento de condiciones higiénicas precarias derivadas de un ingreso insuficiente e inadecuada educación.

El resultado anterior fue:

a) Funciones.

Manifestación de disfunciones económico-sociales y diversas acciones sociales.

b) Disfunciones.

Descontrol de la política social.

2.8. Período de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1985).

Rol político del Estado.

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-política de Unidad Nacional.	-control estructural.
-creación de los Foros de Consulta Popular.	-imposición de la política sexenal.
-plan nacional de desarrollo para reordenar la economía.	-control y dirección de la economía.
-disciplina y austeridad del gasto público. -fortalecimiento de ingresos, moderación de utilidades y salarios, fomento al ahorro. -nuevo esquema cambiario y de comercio exterior. -reestructuración de la administración pública. -prioridades del gasto e inversión pública. -reforma tributaria, protección al abasto popular y planta productiva.	} relativo cumplimiento de la utopía económica sexenal.
-fideicomiso del Banco de México para la cobertura de riesgos cambiarios.	-apoyo al sector privado con divisas preferenciales.
-apoyo a actividades de partidos políticos.	-beneficiar al PRI en la práctica.
-acceso de partidos políticos a la radio y tv.	-difusión propagandística del partido en el poder.
-reorganización de los medios de difusión estatal.	-centralización y control gubernamental.
-reformas para delegar a Gobernación la política de comunicación social.	-supervisión y orientación de la información oficial.
-incremento en servicios y tarifas públicas para disminuir déficit del gobierno.	-subsancar el gasto dispendioso.

- saneamiento de finanzas p^ublicas mediante contención del gasto corriente administrativo.
 - tasa tributaria para contribuyentes mayores y desgravación a los de menor ingreso.
 - aumento del 10 % al IVA.
 - exclusión de impuestos a la canasta básica y rentas de casa-habitación.
 - modificación de impuestos a servicios públicos.
 - marco jurídico y administrativo de la banca nacionalizada.
 - indenminización por acciones expedidas en 1983.
 - registro del PARM y del partido de los trabajadores.
 - procuración de justicia por organismos policíacos.
 - lucha contra el narcotráfico.
 - venta de acciones de empresas privadas.
 - cancelación de programas y proyectos no estratégicos ni prioritarios.
 - reducción y control de gastos de representación oficial.
 - autorización a empresas privadas a pagar adeudos externos.
 - registro de partidos para elecciones de diputados.
 - creación del Sistema Estatal de Televisión (Imevisión).
 - supuesto control para encauzarlo a áreas de interés oficial.
 - mayor interdependencia de la relación hacendaria: percepción-impuestos.
 - carga tributaria para el consumidor final.
 - subsidios y mayores cargas tributarias.
 - vigilancia y control del sistema conforme a objetivos del gabinete.
 - retribución económica a especuladores bancarios.
 - política pluripartidista aparente.
 - reorganización teórica de organismos de seguridad pública y del sistema judicial.
 - cubrir déficits del gobierno.
 - satisfacción de intereses de grupos.
 - supuesto control oficial.
 - mecanismos oficiales para facilitar a particulares el pago de déficits.
 - supuesto pluripartidismo.
 - mediatización de organismos y medios de Tv gubernamentales.
-

Las funciones identificadas en este período - consistieron en: política de Unidad Nacional, creación de los Foros de Consulta Popular, plan nacional de desarrollo para reordenar la economía; disciplina y austeridad del gasto público, fortalecimiento de ingresos, - moderación de utilidades y salarios, fomento al ahorro; nuevo esquema cambiario y de comercio exterior, restrucción de la administración pública, prioridades del gasto e inversión pública; reforma tributaria protección al abasto popular y planta productiva.

Igualmente, fideicomiso del Banco de México - para la cobertura de riesgos cambiarios, apoyo a actividades de partidos políticos, acceso de partidos políticos a la radio y Tv, reorganización de los medios de difusión estatal, reformas para delegar a Gobernación la política de comunicación social, incremento en servicios y tarifas públicas para disminuir déficit del gobierno; saneamiento de finanzas públicas mediante contención del gasto corriente administrativo, tasa tributaria para contribuyentes mejores y desgravación a los de menor ingreso, aumento del 10 % al IVA, exclusión de impuestos a la canasta básica y rentas de casa-habitación, - modificación de impuestos a servicios públicos, marco jurídico y administrativo de la banca nacionalizada, indemnización por acciones expedidas en 1983.

Así, registro del PARM y del partido de los trabajadores, procuración de justicia por organismos po_

licifacos, lucha contra el narcotráfico; venta de acciones de empresas privadas, cancelación de programas y proyectos no estratégicos ni prioritarios, reducción y control de gastos de representación oficial, autorización a empresas privadas a pagar adeudos externos, registro de partidos para elecciones de diputados y creación del Sistema Estatal de Televisión (Imevisión).

Las consecuentes disfunciones concernieron a: control estructural, imposición de la política sexenal, control y dirección de la economía, relativo cumplimiento de la utopía económica sexenal, apoyo al sector privado con divisas preferenciales, beneficiar al PRI en la práctica, difusión propagandística del partido en el poder, centralización y control gubernamental, supervisión y orientación de la información oficial, subsanar el gasto dispendioso.

A la vez, supuesto control para encauzarlo a áreas de interés oficial, mayor interdependencia de la relación hacendaria percepción-impuestos, carga tributaria para el consumidor final, subsidios y mayores cargas tributarias, vigilancia y control del sistema conforme a objetivos del gabinete, retribución económica a especuladores bancarios, política pluripartidista aparente, reorganización teórica de organismos de seguridad pública y del sistema judicial, cubrir déficits del gobierno.

Por último, satisfacción de intereses de grupos, supuesto control oficial, mecanismos oficiales para

facilitar a particulares el pago de déficits, supuesto pluripartidismo y mediatización de organismos y medios de Tv gubernamentales.

El producto de lo citado fue:

a) Funciones.

Nuevos planes y programas económicos, políticos, de comunicación estatal, de partidos y procesos electorales.

b) Disfunciones.

Control y delineación estructural del país por el gobierno en turno y continuismo de privilegios privados.

2.9 Rol político del PRI (sincronismo).

<u>FUNCIONES</u>	<u>DISFUNCIONES</u>
-problema de subordinar las fuerzas sociales a una institución política eficaz.	-inestabilidad estructural.
-incorporación del sector agrario a la CNC.	-concentración y control del campesinado por una entidad del corporativismo oficial.
-unificación del sector obrero a la CTM.	-realinear a la mano de obra mexicana.
-organización del sector popular a través de la CNOP.	-supervisar y mantener bajo control a sectores privilegiados.
-denominaciones utópicas de candidatos para puestos públicos, desde el presidente hasta consejales.	-supuesta democracia de elección popular.

- utopía en el control de los tres sectores por afiliados al PRI.
- designación utópica de puestos de decisión por los 3 sectores.
- nombramientos utópicos de puestos públicos por organizaciones nacionales, estatales, locales y municipales.
- en la práctica el candidato llega a ser el presidente de México.
- incompetencia de otros partidos con el PRI en elecciones presidenciales.
- selección del candidato por el presidente saliente.
- desconocimiento de la opinión pública sobre la élite revolucionaria.
- desconocimiento sobre las personas, ajenas a la élite, que son consultadas para el sucesor presidencial.
- desconocimiento de presiones en el presidente para elegir a su sucesor.
- el candidato puede salir del círculo cercano al presidente, en específico de la Secretaría de Gobernación.
- hermetismo de los Secretarios de Estado el día de su nombramiento.
- destape del candidato por el presidente saliente.
- democracia dirigida.
- unilateralidad deliberada.
- presidencialismo intencionado.
- continuidad del presidencialismo
- supremacía en la política mexicana.
- mantener el control político.
- subjetividad funcional.
- hermetismo político.
- poder otorgado por las leyes y el partido.
- fuerza y poder institucional.
- presidencialismo a futuro.
- aparente auscultación democrática.

- desconocimiento público de los méritos o habilidades del tapado.
- desinformación.
- actitud leal del tapado al presidente.
- fidelidad y obediencia inicial.
- actitud correcta y conducta accesible del candidato.
- alineación política.
- apoyo sectorial al candidato y su aprobación por el partido.
- continuidad del presidencialismo.
- características "nacionalistas" del candidato.
- proyección política para ganarse la confianza del pueblo.
- contradicción en la práctica de la nominación del candidato por los tres sectores.
- imposición política.
- nominación de gobernadores por el presidente de la república.
- poder en la toma de decisiones.
- selección de candidatos del PRI a puestos de elección -- por mandos superiores y grupos de interés.
- decisión unilateral.
- "nominación" de sectores del PRI en las convenciones.
- apoyo a la élite política.
- sello de "legitimidad democrática" a los candidatos del PRI.
- aparente principio de nominación democrática.
- selección de miembros de oposición para puestos de elección popular por la élite revolucionaria como recompensa a su "leal oposición".
- supuesta apertura condicionada.
- insuficiencia democrática de procedimientos electorales del partido.
- perpetuar el control político.
- justificación de la nominación de candidatos ante la opinión pública por no ser figuras identificables.
- vacío político con efectos negativos.
- falta de credibilidad de la opinión pública en procesos electorales.
- abstencionismo político.

Las funciones trascendentes de este rol refirieron: problema de subordinar las fuerzas sociales a una -- institución política eficaz, incorporación del sector --- agrario a la CNC, unificación del sector obrero a la CTM, organización del sector popular a través de la CNOP; denominamientos utópicos de candidatos para puestos públicos, desde el presidente hasta consejales; utopía en el con--- trol de los tres sectores por afiliados del PRI, designación utópica de puestos de decisión por los tres sectores; nombramientos utópicos de puestos públicos por organiza--- ciones nacionales, estatales, locales y municipales.

Además, en la práctica el candidato llega a ser el presidente de México, incompetencia de otros partidos con el PRI en elecciones presidenciales, selección del -- candidato por el presidente saliente, desconocimiento de la opinión pública sobre la élite revolucionaria; desconocimiento sobre las personas, ajenas a la élite, que son - consultadas para el sucesor presidencial; desconocimiento de presiones en el presidente para elegir a su sucesor; - el candidato puede salir del círculo cercano al presidente, en específico de la Secretaría de Gobernación, hermetismo de los Secretarios de Estado el día de su nombramiento, destape del candidato por el presidente saliente.

Así, desconocimiento público de los méritos o habilidades del tapado, actitud leal del tapado al presidente, actitud correcta y conducta accesible del candidato, apoyo sectorial al candidato y su aprobación por el -

partido, características "nacionalistas " del candidato, contradicción en la práctica de la nominación del candidato por los tres sectores, nominación de gobernadores por el presidente de la república, selección de candidatos -- del PRI a puestos de elección por mandos superiores y grupos de interés, " nominación " de sectores del PRI en las convenciones, sello de " legitimidad democrática " a los candidatos del PRI, selección de miembros de oposición para puestos de elección popular por la élite revolucionaria como recompensa a su " leal oposición ", insuficiencia democrática de procedimientos electorales del partido, justificación de la nominación de candidatos ante la opinión pública por no ser figuras identificables y falta de credibilidad de la opinión pública en procesos electorales.

Las correspondientes disfunciones redicaron en: inestabilidad estructural, concentración y control del -- campesinado por una entidad del corporativismo oficial, - realinear a la mano de obra mexicana, supervisar y mantener bajo control a sectores privilegiados, supuesta democracia de elección popular, democracia dirigida, unilateralidad deliberada, presidencialismo intencional, continuidad del presidencialismo, supremacía en la política mexicana, mantener el control político, subjetividad funcional, hermetismo político, poder otorgado por las leyes y el partido, fuerza y poder institucional, presidencialismo a futuro y aparente auscultación democrática.

desinformación, fidelidad y obediencia inicial, alineación política, continuidad del presidencialismo, proyección política para ganarse la confianza del pueblo, imposición política, poder en la toma de decisiones, decisión unilateral, apoyo a la élite política, aparente principio de nominación democrática, supuesta apertura condicionada, perpetuar el control político, vacío político con efectos negativos y abstencionismo político.

La resultante fue:

a) Funciones.

Funciones y disfunciones del rol del PRI en la política y rol del ejecutivo en la toma de decisiones.

b) Disfunciones.

Estructuración dirigida del partido institucional al corporativismo oficial e injerencia y continuidad del presidencialismo en el sistema político mexicano.

Las conclusiones más importantes de este capítulo fueron:

- 1) Dialécticamente el sector privado debe su desarrollo a:
 - a) protecciones económicas y políticas de los diferentes gobiernos.
 - b) La interdependencia económica y tecnológica con subestructuras transnacionales.
 - c) Al avance económico de la población que amplió el mercado y número de consumidores, reciclando el proceso económico, - que dio mayores rendimientos al empresario y comerciante.
 - d) A la propia autoregulación, conservación y cierre de la estructura económica privada; independientemente de las disfunciones a que dio lugar en el sistema y de las funciones del Estado, que la convirtieron en subestructura.
- 2) El Estado, por su parte:
 - a) Posee diferentes jerarquías en el rol desempeñado.
 - b) La estructura oficial se sobrepone a las funciones y disfunciones de la sociedad.

CAPITULO III. INTERPRETACION DEL ANALISIS DE LA ORGANIZACION SOCIAL DE LA TELEVISION MEXICANA (PRIVADA Y ESTATAL).

Una vez realizado el análisis de la Organización Social Nacional en el capítulo anterior, se procedió a hacer lo mismo con los datos de la Organización Social de la Televisión Mexicana a fin de establecer posteriormente, las relaciones entre ambas estructuras en cuanto a las -- funciones y disfunciones en el rol económico, social y político. Para ello, se elaboraron diversos cuadros en los que se vertió la información del Marco Histórico de la Televisión Mexicana (ver apéndice II).

Los cuadros se presentaron en dos formas. Unos, aludieron a la televisión privada y otros, a la televisión estatal en sus períodos correspondientes. 1950 a mayo de 1985, la primera, y 1959 a mayo de 1985, la segunda. Asimismo, en ambos sistemas se incluyeron las constantes sociológicas manejadas en el análisis precedente: estructura, rol, funciones y disfunciones.

Los roles fueron: económico, social y político. El rol económico se abordó: a) como apoyo a la propia inversión y b) como fuente de ingreso. El rol político: a) como apoyo al gobierno, b) como apoyo al Estado y c) como política de empresa.

Finalmente, al igual que en el apartado anterior, se expusieron las funciones y disfunciones a manera de enunciados y luego se redactó una síntesis de las mismas. Los cuadros quedaron así:

3.1. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol económico, como apoyo a la propia inversión (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-aparición del primer canal comercial: XHTV- C4 (1950). -aparición del segundo canal comercial: XEWTV- C2 (1951). -aparición del tercer canal comercial: XHGC- C5 (1952).	inversión en áreas rentables por grupos económicamente fuertes.
-aportación del 50 % de capital de cada grupo para integrar Telesistema Mexicano.	-amortización a futuro.
-instalación de canales provisionales en provincia (1955) -obras para nuevos canales en Monterrey y Guadalajara --- (1956).	penetración económica rural.
-adquisición de la primera máquina de video tape por la filial de TSM en Monterrey - (1958).	-redituación económica con tecnología transnacional.
-instalación de un canal en Tijuana (1960).	-filtración en la economía fronteriza.
-inversión de 12 millones de pesos para instalar una torre en televicentro y aumentar la potencia de los 3 canales (1963).	-plusvalía para el negocio televisivo.

- aparición de XHTIM- C8 (1968). + explotación económica -
- aparición del C 13 (1968). | paralela.

- aportación del 70 % de cuotas -
- de TSM y televisoras latinas - protegerse de cadenas -
- para sostener la OTI (1971). grupo opositor.

- contratación de servicios de -
- Intelsat por la OTI (1971). -usufructo del grupo la-
- linoamericano.

- fusión de los canales 2, 4, 5 -
- y 8 para originar Televisa --- concentración financia-
- (1973). ra e infraestructural -
- por Azcárraga, Alemán y O' Farril.

- instalación de 50 estaciones -
- repetidoras en el país y 2 ca- -transnacionalización fi-
- nales en E.U. (1973). nanciera.

- compra del 49 % de acciones pa -
- ra fundar Satetal con el gobi- -injerencia en el nego--
- erno (1974). cio de telecomunicacio-
- nes.

- adquisición del 20 % de accio- -
- nes de la Spanish Internatio-- -transnacionalización --
- nal Communication para fundar - del capital privado mexi-
- Univisión (1976). cano.

- instalación de una filial en -
- Madrid (1977). -filtración a la economía
- europea.

- contratación del satélite Wes- -
- tar III mediante la autorizaci- -participación económica
- ón de la SCT (1980). en las telecomunicaciones.

- adquisición del 75 % de acciones de Spanish International Network (SIN) y 100 estaciones afiliadas (1980).
 - dominio económico futuro.
 - financiamiento de 220 millones de pesos para instalar 46 estaciones terrenas de comunicación por satélite (1980).
 - garantizar la inversión sin cooperar con el gobierno.
 - posesión de SIN de 39 sistemas por cable en E.U. y del C22 del Paso, Texas (1985).
 - falta de participación de México en obligaciones fiscales, beneficiándose Televisa.
 - instalación de sistemas por cable en 9 estados de la Unión Americana, conectados a Galaxy (1985).
 - beneficio privado sin ganancias para el país.
-

De lo mencionado se desprende:

a) Funciones.

Inversión privada en la conformación de infraestructura, tecnología y telecomunicación televisiva.

b) Disfunciones.

Predominio y transnacionalización del capital financiero del grupo TSM-Televisa.

3.2. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol económico como apoyo a la propia inversión (período de 1959 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-creación de XEIPN- C11 (1959).	-incremento del gasto público.
-creación del Consejo Nacional de Radio y Televisión (1960).	-desviación de presupuestos en áreas de interés.
-inversión de 10 millones de pesos para el funcionamiento formal de C11(1969).	
-creación de la Comisión de Radiodifusión para utilizar el 12.5 %.	-desatender áreas económicas vitales.
-creación de la Subsecretaría de Radiodifusión y alquiler del C11 para producir (1970-1972).	-aceleración del gasto público.
-creación de TCM (1972).	
-compra de C13 por el gobierno a través de Somex (1972).	-distracción de medios económicos para supervivencia del canal.
-integración de 20 canales independientes, a cadena nacional 13 (1972).	
-construcción de la red nacional 13 (1974).	-dispendio presupuestal.
-compra de 51 % de acciones de Satelat por el gobierno (1974).	-partidas oficiales en beneficio posterior de Televisa.
-inaguración de las nuevas instalaciones de C13 (1976).	-incremento de la erogación gubernamental.

- creación de RTC (1977).
 - creación de Pronarte (1977).
 - mayor potencia de C11 empleando técnicos franceses y mexicanos (1978).
 - instalación de 8 transmisores de alta potencia de la Red TRM (1980).
 - instalación de la estación terrena Tulancingo II (1980).
 - financiamiento de 70 millones de pesos de la SCT para instalar 34 estaciones de comunicación por satélite (1980).
 - infraestructura técnica y de Telecomunicaciones para transmitir la reunión Norte-Sur de Can Cún (1981).
 - instalación del C22 de TRM (1982).
 - inversión en el satélite mexicano para reemplazar la red de microondas (1982).
 - creación de los institutos de Radio, Tv y Cine (1983).
 - integración del patrimonio del IMT con bienes, inmuebles y valores asignados (1983).
 - integración de Imevisión (1985).
- déficit presupuestario.
 - sangría económica.
 - inversión no redituable a futuro.
 - infraestructura estatal en provecho económico de Televisa.
 - aplicación de créditos externos a favor de la imagen presidencial.
 - egoración favorable a intereses políticos.
 - duplicación del gasto, desatendiendo ramas productivas.
 - distracción de recursos públicos.
 - desplazamiento presupuestal en un nuevo proyecto sexenal.
-

Lo sobresaliente de esto fue:

a) Funciones.

Inversión pública en la creación de organismos, canales, infraestructura y tecnología estatal.

b) Disfunciones.

Gasto desproporcionado, durante 26 años , - en la consolidación de medios de difusión oficial.

3.3. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol económico como fuente de ingreso (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-ingreso por patrocinio comercial de C4 (1950).	-generación de mayores dividendos.
-ingreso por publicidad del C2 (1951).	-centralización de utilidades por Azcárraga y -- O' Farril.
-ingreso por publicidad del C5 (1952).	-incremento de ganancias empresariales.
-ingreso de Telesistema Mexicano por publicidad (1955).	-ganancias en pesos y dólares.
-ingreso de C5 por programas a bajo costo (1956).	-rendimientos a través del mercado latino.
-ingreso por publicidad del canal de TSM de Tijuana --- (1960).	-participación paralela del mercado televisivo.
-percepciones por exportación de programas filmados y grabados a Centroamerica (1963)	-exclusividad en rendimientos de la corporación latina de Tv.
-ingreso por publicidad del nuevo canal 8 (1968).	-control de dividendos del mercado comercial.
-ingreso por publicidad del C13 (1968).	-producción, distribución, -- compra, venta y comercio a través de Satelat (1974).
-ingreso de TSM por programas, a través de la OTI, entre -- América y España (1971).	-ganancias internas y externas, no causantes de impuestos, favorables al consorcio.
-ingresos por publicidad de Televisa (1973).	
-producción, distribución, -- compra, venta y comercio a través de Satelat (1974).	
-percepciones de Televisa a través de Univisión (1976).	
-ingresos de Televisa mediante afiliados a SIN y Univisión (1985).	

Lo expuesto se concentró en:

a) Funciones.

Comercialización televisiva privada a nivel nacional e internacional, a lo largo de 35 años.

b) Disfunciones.

Ganancias por explotación de publicidad y mercados intercontinentales.

3.4. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol económico como fuente de ingreso (período de 1959 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-asignación de presupuesto al C11 por la subdirección administrativa del mismo (1959).	-desequilibrio en partidas presupuestales.
-asignación de presupuesto al Consejo Nacional de Radio y Televisión (1960).	-desatención de áreas -- prioritarias.
-asignación de presupuesto al C11 (1969).	-combinación de subsidio con donativo de empresas y funcionarios públicos.
-asignación de presupuesto a la Comisión de Radiodifusión (1969).	déficit presupuestario.
-asignación de presupuesto a la Subsecretaría de Radiodifusión (1970).	
-asignación de presupuesto a TCM (1972).	
-asignación de presupuesto a C13 paraestatal (1972).	-dispendio gubernamental.
-ingreso por publicidad del C13 (1972).	-autosuficiencia relativa, sin desaparecer el subsidio.
-prohibición de C13 de anuncios de vinos, cervezas, licores y cervezas (1972).	-cerrar fuentes de ingreso.
-políticas de comercialización de C13 para el autofinanciamiento (1974).	-sangrar la economía para invertir en programas -- mercadotécnicos.
-asignación de presupuesto a RTC (1977).	descontrol del gasto.
-asignación de presupuesto a Pronarte (1977).	
-transmisión de mensajes de - TRM sin comerciales (1979).	-preferencia ganada en la práctica por Televisa.

- | | |
|---|--|
| -asignación de presupuesto a los institutos de radio, tv y cine (1983). | -deterioro en el erario gubernamental. |
| -asignación de un millón de dólares al nuevo C7 (1985). | -incremento de deuda interna. |
| -ingreso por publicidad de -lmevisión (1985). | -fragmentación de ganancias de cada canal redundando en beneficio de la <u>directiva</u> . |
-

Lo más importante de lo precedente fue:

a) Funciones.

Recursos públicos de los distintos gobiernos, al sostenimiento de proyectos, organismos y de canales de televisión. A partir de 1972 y hasta la fecha ha combinado comercialización con presupuesto.

b) Disfunciones.

Subsidio permanente sin utilidades, durante los primeros 13 años y posteriores ganancias para grupos directivos oficiales y para Televisa.

3.5. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol social (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-difusión de la programación de XHTV-C4 (1950). -difusión de la programación de XEWTV-C2 (1951). -difusión de la programación de XHGC TV-C5 (1952).	estructura programática -- orientada conforme a intereses comerciales.
-difusión de telenovelas por el C2 (1953).	-industrialización televisiva de contenidos dramáticos.
-difusión de la programación de TSM (1955).	-minimización de la función social.
-difusión de programas de TSM a provincia a través de repetidoras de C4 (1955). -retransmisión de la programación de los canales 2 y 4 a través de los canales 3, 6, 7 y 9 de provincia. (1956).	preminencia comunicativa -- foránea.
-difusión de programas filmados y grabados mexicanos a -- centroamérica (1963).	-entretenimiento dirigido.
-difusión de la primera serie norteamericana en color por C4 (1966).	transculturación.
-difusión de la serie inglesa a color (1967).	
-intercambio de programación entre TSM y televisoras de América y España a través de satélite.	contenidos dirigidos conforme a la política empresarial.

- difusión de contenidos de C8 (1968).
 - difusión de contenidos de -- C13 (1968).
 - difusión de contenidos de Te levisa conforme a informar, entretener y educar (1973).
 - transmisión de contenidos de Televisa por el C6 de E.U. - (1973).
 - repetición de la programación del C2 a través de C12 de E.U. (1973).
 - recepción de programación de Univisión por 18 millones de hispanos de 52 núcleos de población, incluyendo E.U. --- (1976).
 - exportación de programas de Televisa a través de Univisión (1976).
 - difusión de contenidos de Televisa a través de la filial de España (1977).
 - transmisión de programas mexicanos en 63 estaciones del americano a través de Univisión (1977).
 - convenio de Televisa con RTC para la producción y transmisión de la "Universiada México 1979" (1979).
 - anuncio de la reestructuración de la programación de Televisa (1983).
 - difusión de nuevos contenidos culturales de C8 (1984).
 - difusión de la programación de Televisa a través de 328 afiliados a SIN por cable -- (1985).
 - refrito del modelo comercial manejado por -- TSM.
 - estructuración unilateral de mensajes.
 - industria cultural televisiva dirigida entre - auditorio hispano.
 - dominio del auditorio - de habla hispana.
 - mayor penetración comunicativa privada.
 - acaparamiento de la cobertura latina.
 - favorecer la imagen de Televisa, a costa de esfuerzo oficial.
 - supuestos contenidos diversificados, impuestos de acuerdo a criterios privados.
 - mensajes elitistas acordes a la política empresarial.
 - hegemonía programática de la transnacional mexicana.
-

Las funciones y disfunciones relevantes fueron:

a) Funciones.

Difusión de mensajes de la Tv privada, a nivel nacional e internacional, a lo largo de 35 años.

b) Disfunciones.

Interdependencia de intereses políticos entre el ejecutivo, gobierno y empresarios -- privados; sobre la función social.

3.6. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol social (período de 1959 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-difusión de la programación experimental de C11 (1959).	-deficiente producción televisiva.
-difusión de temas educativos, culturales y de orientación social, coordinados por el Consejo Nacional de Radio y Televisión (1963).	-sobreponer intereses sociales a la función social.
-difusión de la programación formal de C11 del IPN (1969)	-orientación elitista oficial.
-difusión de mensajes del 12.5 % del tiempo estatal, supervisados por la Comisión de Radiodifusión (1969).	-verticalidad en los contenidos oficiales.
-difusión de contenidos de la Subsecretaría de Radiodifusión (1970).	-exaltación de intereses políticos vigentes.
-difusión de contenidos de C13 paraestatal con series extranjeras (1972).	-imponer el modelo transaccional de Tv para no perder el atractivo.
-producción del 47 % por C13 (1972).	-usufructuar la experiencia de la Tv comercial.
-inicio de la programación cultural de TCM (1972).	-saturación de contenidos oficiales.

- difusión de mensajes del Estado, bajo la dirección de RTC (1977).
 - difusión de contenidos del Estado, producidos por Pronarte (1977).
 - colaboración de RTC al C11 con 949 horas de transmisión al año (1978).
 - reducción de la programación de C13 para ahorrar 42 horas de transmisión a la semana (1983).
 - difusión de contenidos del Estado, coordinados por el Instituto Mexicano de Televisión (1983).
 - plan para producir temas sociales: Pablo Marentes --- (1983).
 - utilización del C22 para teleprimaria y telesecundaria (1983).
 - difusión de la barra matutina de C13 (1983).
 - en estudio la programación del C7 y C13 (1984).
 - características de la programación de los canales 7, 13 y 22 de Imevisión (1985).
 - apología de intereses políticos del grupo en el poder.
 - imposición de políticas de programación oficial.
 - fragmentación de la estructura programática en apoyo a la política de ahorro de energéticos.
 - control del nuevo régimen sobre mensajes gubernamentales televisivos.
 - reducir ante la opinión pública la detentación del gobierno a problemáticas de ese tipo.
 - programación estructurada hacia un público, definido por la SEP.
 - penetración paralela a Televisa.
 - fragmentación de las cartas de tiempo de la programación, de acuerdo a criterios políticos.
-

De lo antes mencionado se desprendió:

a) Funciones.

Creación de organismos y canales de Tv para producir y difundir diversos mensajes del Estado. A partir de 1972 se incluyó el entretenimiento en el C13, el cual se continuó manejando en Imevisión.

b) Conformación estructural conforme a intereses sexenales y al modelo comercial privado.

3.7. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol político como apoyo al gobierno (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-transmisión de la inauguración del C4 con asistencia del Secretario de la SCT y de funcionarios públicos y empresarios (1950).	-continuidad de la interdependencia de intereses políticos.
-transmisión del 4 ^o informe de gobierno de Miguel Alemán (1950).	-concesiones y privilegios futuros.
-difusión del grito del 15 de septiembre por C4 (1951)	-favorecer eventos oficiales.
-cadena nacional de TSM con radiodifusoras del país para emitir el 3 ^{er} informe de Ruíz Cortines (1955).	-favorecer la imagen del ejecutivo.
-coordinación y supervisión de TSM del informe presidencial (1955).	
-difusión de la toma de posesión de López Mateos en el D.F., 6 estados y una versión en VT en la frontera (1958).	-amplia cobertura del presidencialismo.
-transmisión del 4 ^o informe de gobierno de Díaz Ordaz por C8 (1968).	-establecimiento de compromiso político futuro.
-inicio de transmisiones de C13 con los XIX Juegos Olímpicos (1968).	-encubrimiento de la represión del 68.

- transmisión en cadena nacional de TSM sobre la reunión de Echeverría con diferentes presidentes latinoamericanos (1971).
- entregismo definido con anterioridad.
- control remoto del Día de la Libertad de Prensa (1971)
- marcarada ante la opinión pública de la libertad de expresión.
- difusión de la gira de Echeverría por E. U., a través de C2 y CB y repetidoras -- (1971).
- continuidad de reglas preestablecidas.
- difusión del II informe de gobierno de Echeverría en red nacional y a través de C2 (1975).
- transmisión del 3^{er} informe de Echeverría en red nacional y a través de algunas emisoras de E.U. (1973).
- difusión de la gira de LEA por el tercer mundo a través de C2 (1975).
- exaltación de actos presidenciales a pesar de afrentas verbales del ejecutivo con concesionarios.
- transmisión de la llegada de LEA a Cuba y arribo del mismo al D.F. por Televisa (1975).
- transmisión de la postulación de JLP como candidato a la presidencia de la república (1976).
- transmisión en cadena nacional de la salida de JLP a España y llegada del mismo a México (1977).
- congratulación con la nueva figura presidencial.
- difusión del programa " México pregunta señor presidente " por el C2 en proyección nacional (1977).
- transmisión del II informe de JLP en red nacional y a través de Univisión (1978).
- apología presidencial de Televisa y erogación pública para alquilar Univisión y difundir el acto oficial.

- transmisión de programas y -
plataformas de partidos po -
líticos (1979).
- promoción de Televisa a las
campañas del voto (1981).
- difusión de Televisa de la -
campaña política de MMH ---
(1982).
- transmisión del cambio de po
deres presidenciales por Te-
levisa (1982).
- difusión en red nacional del
11 informe de MMH y a través
de 11 estados de la Unión --
Americana (1984).
- difusión del programa " La -
crisis, dos años de lucha --
del pueblo de México ", con-
ducido por Jacobo Zabłudows-
ky y Ricardo Rocha y elabora
do por RTC (1984).
- supuesta apertura contro
lada por el gobierno.
- comprometer al nuevo ré-
gimen para obtener canon
jías futuras.
- asegurar la imagen presi
dencial a cambio de co--
bro por la emisión.
- simular efectos de la --
crisis, a través de líde
res de opinión.

Las constantes de lo expresado fueron:

a) Funciones.

Difusión de diferentes informes de gobierno,
eventos especiales y mensajes oficiales.

b) Disfunciones.

Correlación de intereses presidenciales-em -
presariales para beneficio propio.

3.8. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol político como apoyo al gobierno (período de 1959 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-transmisión experimental de Cll por el gobierno (1959). -realización de programas del Cll por la SEP y operación del mismo por la SCT (1969).	-delimitación de control directivo.
-cadena de Cll con la tv mexicana para transmitir reuniones de Echeverría con presidentes centroamericanos, coordinada por la Subsecretaría de Radiodifusión (1971).	-explotación de medios oficiales para fines políticos.
-declaración de Mendez Docurro sobre la vigilancia y medidas de Gobernación contra productores comerciales (1971).	-depreciación en la economía a causa de apoyo a in-conformidades verbales de Echeverría con medios masivos.
-declaración de Mendez Docurro sobre el funcionamiento formal de la Subsecretaría de Radiodifusión (1971).	-justificación del supuesto freno oficial, hasta cierto punto, a Televisa.
-inauguración de la primera estación de TCM de Oaxaca, por Echeverría (1972).	-demostración de la tenencia del gobierno sobre los medios para logro de sus fines.

- producción de la Comisión de Radiodifusión de la Gira de Echeverría por E.U. --- (1972).
- acaparamiento oficial de la imagen presidencial.
- cuestionamiento de Mendez Docurro a concesionarios de radio y Tv (1972).
- declaración de Moya Palencia sobre la Tv comercial comercial (1972).
- deslindar la responsabilidad polémica iniciada por Echeverría.
- posición de Echeverría sobre la Tv comercial en el II informe de gobierno ---- (1972).
- manejo amañado de la observancia del derecho inherente al Estado sobre medios de comunicación.
- transmisión de la llegada de LEA a Cuba y arribo del mismo al D.F., a través de la red C13 y bajo la coordinación de la Subsecretaría de Radiodifusión y Comisión de Radiodifusión (1975).
- legitimarse ante el pueblo buscando proyección internacional.
- difusión de la postulación de JLP para presidente de la República (1975).
- usufructo de medios oficiales con fines políticos.
- posición de JLP sobre medios privados en la reunión del IEPES (1976).
- ambigüedad política para lograr apertura de Televisa a fin de proyectar su imagen y enterrar polémicas echeverristas.
- inauguración de nuevas instalaciones de C13 por Echeverría, Mendez Docurro y Moya Palencia (1976).
- infraestructura comunicativa al servicio de un grupo político.
- transmisión de RTC de la salida de JLP a España y llegada del mismo a México --- (1977).
- difusión del II informe de JLP por el sistema RTC, a través de microondas de la SCT (1978).
- explotación de medios oficiales con fines personales.
- convenio de RTC con Televisa para que ésta transmita la " Universiada México -- 1979 " (1979).
- regalo oficial de cobertura y auditorio.

- preparativos de RTC para -- transmitir la reunión Norte Sur de Can Cún (1979).
 - anuncio de la SCT sobre la autorización de JLP para el satélite mexicano (1981).
 - convenio en que la SCT se - obliga a proporcionar a Televisa servicios de conducción de señales (1981).
 - uso de Intelsat IV-FI por - telecomunicaciones para --- igualar la recepción de los 6 canales de tv (1982).
 - inaguración de la estación terrena " Chapultepec I" -- por JLP (1982).
 - transmisión de RTC de las - campañas al voto (1982).
 - transmisión del cambio de - poderes por RTC (1982).
 - información de la SCT sobre las características del satélite " Morelos " (1983).
 - apertura de la nueva programación de C13 con el primer informe de MMH (1983).
 - difusión del programa de -- RTC " La crisis, dos años - de lucha del pueblo de México " , a través de C11 y -- C13, conducido por José Cárdenas y Adriana Cañedo --- (1984).
 - anuncio de Manuel Bartlett sobre el funcionamiento del nuevo C7 en febrero de 1985 (1984).
 - exaltación de JLP con fines propagandísticos.
 - ocultar una finalidad personal a través del aval - autorizado de la comunicación por satélite.
 - contubernio que benefició a la postre al consorcio.
 - comprar favores a través de concesiones, benéficas a particulares.
 - exclusividad de los medios para logros políticos.
 - magnificar su adquisición y uso.
 - explotación de la división del trabajo para la -- apología presidencial.
 - encubrir la verdadera crisis a través de líderes - de opinión utilizados por la tv oficial.
 - mayor injerencia con fines políticos.
-

La síntesis fue:

a) Funciones.

Generación de canales, organismos, infraestructura y telecomunicación de tv estatal para la emisión de diferentes informes y eventos presidenciales; actitud de LEA, JLP y -- funcionarios públicos ante la tv privada; -- inauguración de infraestructura televisiva -- por los mandatarios anteriores y difusión de un programa especial sobre la crisis económica.

b) Disfunciones.

Exclusividad del presidencialismo en los medios oficiales, beneficios de Televisa por -- su interdependencia política sexenal y proyección intencionada de funcionarios de la -- comunicación oficial del período de LEA.

3.9. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol político como apoyo al Estado (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-decreto aprobado por Alemán, que fijó normas y funcionamiento de estaciones de tv (1950).	-beneficios jurídicos a futuro.
-reglamento de aptitud para el manejo de estaciones radiodifusoras (1953).	-continuar favoreciendo a concesionarios privados.
-decreto que reformó el reglamento de estaciones comerciales, culturales y de experimentación para mayor control de emisiones a través de intervención (1955).	-vetar la vigilancia estatal que el ejecutivo estableció en la programación de la recién fusionada TSM.
-ley federal de radio y televisión (1960).	-desacuerdo a la ley y modificaciones a la misma para favorecer al consorcio.
-fijación del 25 % sobre ingresos de empresas de radio y tv (1968).	-presión política para evitar que la norma lesione intereses privados
-disposición que modifica el pago del impuesto de radio y tv comerciales (1969).	-predominio de la fuerza real de radiodifusores sobre el poder formal del gobierno.
-reglamento a la ley federal de radio y televisión (1973)	-desechar la observancia jurídica oficial en esta materia.
-iniciativa presidencial para reformar arts. de la ley de radio y tv a fin de regular el uso de los servicios de radiodifusión (1980).	-disposiciones que afectan sólo a nuevas concesiones.

Lo derivado de lo anterior fue:

a) Funciones.

Ordenamientos jurídicos para el funcionamiento y operación de la televisión privada; tributo y modificación del mismo en tiempo para el Estado.

b) Disfunciones.

Estructuración y restructuración normativa, acorde a intereses privados.

3.10. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol político como apoyo al Estado (período de 1959 a mayo de 1985).

<u>FUNCIONES</u>	<u>DISFUNCIONES</u>
-arts. 59, 60 y 62 de la ley federal de radio y tv que - posibilitaron al Estado em- plear tiempo en estaciones comerciales (1960).	-reducir al mínimo el tiempo dedicado al Estado.
-disposición que establece - el empleo del 12.5 % de ti- empo de transmisión por el Estado (1969).	-incapacidad del gobierno en la asimilación impositiva.
-decreto que dispuso que CII se utilizaría para emisio- nes educativas, culturales y de orientación (1969).	-imposición institucional -- sin libertad de expresión.
-facultad para que la Comi- sión de Radiodifusión use - el tiempo del 12.5 % (1969)	-centralización y control -- del tiempo fiscal a futuro.
-acuerdo que crea TCM (1972). -acuerdo que fijó el marco - jurídico de operación de la nueva Subsecretaría de Ra- diodifusión (1972).	-imposición institucional pa- ra el logro de objetivos <u>se</u> <u>x</u> enales.
-ley orgánica de la adminis- tración pública que crea -- RTC (1977). -decreto que crea Pronarte - (1977).	-control a través de un orga- nismo rector oficial.
-decreto por el que la SCT - intervendría en la instala- ción y operación del satéli- te mexicano (1981).	-oculto aparente del usufruc- to tecnológico por los par- ticulares.
-decreto que creó al Insti- tuto Mexicano de Televisión (1983).	-legalización del control te- levisivo oficial.

Los datos dieron lugar a :

a) Funciones.

Diversos ordenamientos para el funcionamiento de organismos y canales de televisión -- del Estado.

b) Disfunciones.

Legitimación oficial del sistema televisivo gubernamental para el logro de objetivos se nales.

3.11. Funciones y disfunciones de la televisión privada.

Rol político como política de empresa (período de 1950 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-creación de XHTV-C4 (1950). -creación de XEWTV-C2 (1951). -creación de XHGCTV-C5 (1952).	-extensión del dominio empresarial a un nuevo medio de comunicación.
-desplazamiento de técnicos - de C4 y de la radio al nuevo C2 (1951).	-continuidad de la explotación de la especialización de la división del trabajo.
-delimitación de la estructura técnica y de producción - de C2 (1951).	-orientar la división del trabajo social conforme a intereses empresariales.
-existencia de equipo técnico del C5 y utilización del control remoto de C2 por el primero (1952).	-fortalecimiento del mando de la directiva privada.
-creación de la dirección de eventos especiales de C2 --- (1953).	
-proyecto para expandir la televisión a provincia (1954).	
-contrato de Azcárraga y O' - Farril con International --- Standar Electric Corporation, asociada a la ITT para instalar un transmisor en el Paso de Cortés (1955).	-mayor dependencia tecnológica transnacional.

- unión de los canales 2, 4 y 5 para originar TSM (1955).
- integración del Consejo de TSM (1955).
- plan para instalar una reproductora en el sureste (1956).
- apertura de un estudio de doblaje (1958).
- recepción de la señal de tv comercial en provincia, a excepción de 6 entidades (1960).
- instalación de un canal de TSM en Tijuana (1960).
- distribución de 22 canales de TSM en la república mexicana (1963).
- inicio de transmisiones de tv a colores (1966).
- transferencia de C8 de Monterrey al D.F. para convertirse en C8 (1968).
- establecimiento de C13 comercial.
- instalación de C8 en los estudios San Ángel, dirigido por Flores Isita (1968).
- constitución de la OTI (Organización de Tv Iberoamericana) por TSM y televisoras de habla hispana (1971).
- contratación de servicios de Intelsat por la OTI (1971).
- estructurar bajo el poder de Azcárraga y O' Farril la marcha de la empresa.
- continuidad de fines expansionistas.
- fomentar áreas con fines privados.
- concesión de objetivos expansionistas empresariales.
- trampolín para penetrar a E.U.
- acaparamiento televisivo.
- interdependencia tecnológica favorable a la corporación.
- concentración televisiva urbana.
- acaparamiento empresarial por un grupo paralelamente poderoso.
- privilegiar al grupo de interés.

- fusión de TSM y C8 para originar Televisa (1973).
- integración del Consejo de Televisa por Azcárraga, --- O' Farril y Alemán (1973).
- objetivos de la nueva empresa: programar, producir y -- coordinar actividades de los canales 2, 4, 5 y 8 (1973).
- invitación de Jacobo Zabudowsky a los detractores de la tv para exponer la censura a la misma, a través de - C2 (1976).
- transmisión del programa maratónico de Televisa sobre la censura a la tv.
- instalación de 3 canales de Univisión en 3 estados de habla hispana en E. U. (1976)
- objetivos de Univisión: ---- transmisión de Tv entre América y Europa (1976).
- manejo de la producción de Univisión por Teleproductora, S.A. (1977).
- utilización de Intelsat para el cambio instantáneo de programas de tv (1977).
- detentación benéfica a la triada Azcárraga, --- O' Farril y Alemán.
- centralización de poder televisivo en el grupo heredero, incorporando a un descendiente político.
- orientación de la empresa conforme a intereses particulares.
- evidenciar ante la opinión públicas a intelectuales no acordes a intereses empresariales
- incremento de la penetración en el país vecino.
- hegemonía de intereses privados.
- orientación y control de la política programática en español, a través de una compañía de Televisa instalada en México.
- usufructo tecnológico sofisticado para mayor penetración.

- | | |
|---|--|
| -utilización de Intelsat IV - para hacer llegar la señal de Televisa a 84 repetidoras en la República Mexicana (1977). | -acaparamiento definitivo de la señal nacional. |
| -cobertura total de Televisa - a través de contratación del Westar III y transmisión directa a E. U. por medio de SIN (1980). | -dominio nacional y transnacional. |
| -convenio de Televisa y la SCT para instalar conjuntamente - 80 estaciones terrenas de comunicación por satélite (1980) | -política de Televisa para el logro de objetivos. |
| -prioridad para transmitir la señal de Televisa en un solo canal y derechos de emisión - por medio de la red durante 9 años (1980). | -control tecnológico premeditado. |
| -cambio del CB comercial en cultural (1983). | -continuidad del predominio de intereses privados. |
| -incremento de afiliados en la red Univisión y SIN (1984). | -hegemonía transnacional. |
-

Lo importante fue:

a) Funciones.

Creación y estructuración de la televisión privada durante 35 años y políticas seguidas en la marcha de la empresa; beneficios tecnológicos y del uso de satélite.

b) Nacionalización y transnacionalización de la subestructura televisiva privada.

3.12. Funciones y disfunciones de la televisión estatal.

Rol político como política de empresa (período de 1959 a mayo de 1985).

FUNCIONES	DISFUNCIONES
-creación del C11-XEIPN (1959)	-enmascarar la lesionada imagen presidencial.
-pruebas de funcionamiento de C11 durante 10 años (1959).	-indefiniciones políticas de la directiva.
-creación del Consejo Nacional de Radio y Televisión (1960).	-avalara la propaganda oficial en la tv privada.
-funcionamiento formal de C11 (1969).	-reinvidicación de la deteriorada política diazardocista.
-creación de la Comisión de Radiodifusión (1969).	-debilidad del gobierno frente a los radiodifusores privados.
-funciones de la Comisión de Radiodifusión (1969).	-centralizar en un organismo oficial la distribución del tiempo fiscal.
-creación de la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la SCT (1970).	-explotación a futuro de un organismo oficial para proyección política.
-designación del director de la Subsecretaría, Enrique Herrera (1970).	-control de la dependencia.
-funciones de la Subsecretaría de Radiodifusión (1970).	-orientación conforme a intereses sexenales.

- recursos técnicos de la SCT y Gobernación para la Subsecretaría (1971).
- utilización de C11, sin pago, para la Subsecretaría (1971).
- creación de un Fideicomiso por la SHCP, administrado -- por Somex para C13 (1972).
- objetivos de C13 (1972).
- utilización de la red de microondas de la SCT por C13 (1972).
- dirección de C13 por Antonio Menéndez y reestructuración de la empresa (1972).
- delimitación de objetivos -- TCM (1972).
- integración del Consejo de programación de TCM por representantes de la tv estatal y la Subsecretaría de Radiodifusión (1972).
- creación del Patronato TCM (1972).
- incremento de la cobertura de C11 (1973).
- beneficiar al organismo de exaltación política.
- control administrativo del canal adquirido.
- control de decisiones y funcionamiento interno.
- explotación de infraestructura nacional sin remuneración.
- continuidad de patrones de la tv comercial, cambiando sólo la estructura administrativa
- someter a la vigilancia, decisiones del subsecretario y del ejecutivo.
- impedir el uso del medio a grupos políticos para fines personales.
- saturación de zonas ale dañadas por el canal elista.

- toma de posesión de C13 por Enrique González Pedrero y replanteamiento de objetivos de la empresa dentro del régimen de economía mixta (1974).
- reorientación de la política del canal de acuerdo a intereses sexenales y contener las críticas privadas haciendo creer que el C13 no era una carga.
- ampliación de la cobertura de C13 (1974).
- el Estado no renuncia a su posibilidad de usufructuar infraestructura nacional.
- fundación de Satelat con el C11, C13, Banco Cinematográfico, Notimex y Televisa -- (1974).
- subsidio disfrazado que beneficia a Televisa.
- designación de Abel Quezada como director de C13 (1976).
- integración de grupos de poder dentro del canal imposibilitando el funcionamiento del mismo.
- creación de RTC (1977).
- finiquitar la política de comunicación anterior e imposición del nepotismo.
- objetivos de RTC (1977).
- acaparamiento de medios -- oficiales con fines políticos.
- transferencia de instalaciones de la Subsecretaría y de Gobernación para incorporarlas a RTC (1977).
- control de recursos técnicos y humanos, poniéndolos a disposición presidencial.

- integración del Consejo de Pronarte por funcionarios públicos (1977).
- centralización de la política de comunicación oficial, inflando nóminas y controlando recursos monetarios por concepto de producción.
- objetivos de Pronarte (1977).
- funcionamiento dirigido.
- nombramiento de Pablo Marentes como director de C11 y objetivos del canal (1977).
- acabar con privilegios sindicales de la emisora y mantener un control como en la iniciativa privada.
- incorporación de radio y televisión de la presidencia a RTC (1977).
- mayor control de información presidencial, evitando filtraciones en la misma.
- dar mayor poder directivo a RTC.
- renuncia de la doctora Millán y designación del Dr. Cardiel Reyes (1978).
- inestabilidad estructural de C13 debido a la corrupción e inadecuado manejo administrativo.
- renuncia de Cardiel Reyes y designación de Alejandro Palma (1978).
- incapacidad para controlar intereses políticos.
- designación del director de noticieros y de producción de C13 (1978).
- proliferación de mafias políticas oficiales y de la iniciativa privada.
- renuncia de Alejandro Palma y designación de Velasco Ocampo (1979).
- continuidad del fracaso directivo.

- señal de TCM a 11 estados de la República (1979).
- renuncia de Velasco Ocampo y designación de Cueto García (1980).
- renuncia de Cueto García y designación de Pedro Ferríz (1980).
- renuncia de Pedro Ferríz y designación de Claudio Farías (1981).
- inauguración de C22 de TRM y de cursos televisados para profesionales de Puebla --- (1982).
- C22 de RTM a cargo de la SEP (1982).
- designación de Pablo Maren--tes como director de C13 y redefinición de objetivos -- (1983).
- política de C13 para reducir horarios de transmisión --- (1983).
- creación del Instituto de Te--levisión (1983).
- funciones del IMT (1983).
- incorporación de entidades y organismos de Tv al IMT --- (1993).
- contratación de transnaciona--les norteamericanas para --- construir el satélite " More--los " (1983).
- cumplimiento de intere--ses de Margarita López Portillo.
- encubrir el caos y de--sorganización de la te--levisora.
- desestabilización que - alejó de la finalidad - inicial y adquirió una orientación comercial.
- desestructuración del - canal.
- justificación de la in--capacidad del gobierno en la directiva televi--siva.
- institucionalización -- del canal conforme a -- criterios unilaterales.
- control del canal por - la nueva administración, evitando dispersión de intereses.
- congraciarse con la pol--ítica de austeridad de MMH.
- control definitivo de - medios oficiales.
- enmascarar que el Esta--do iba a beneficiarse - con el satélite.

- plan para ofrecer el servicio de C22 a través de suscripciones (1983).
 - supuestamente igualarse a Cablevisión.
 - integración administrativa -- del nuevo esquema orgánico de la tv estatal, mediante direcciones de área y no de direcciones generales, coordinado por Pablo Marentes (1984).
 - unilateralidad en las decisiones y políticas de C13.
 - política del IMT sobre C11 y C13 (1984).
 - subordinación administrativa.
 - declaraciones de Marentes sobre el nuevo C7 (1984).
 - supuestamente lograr -- equilibrio y control de los medios oficiales.
 - producción de programas de C7 en colaboración con el IMT y de la unidad de producción de la SEP (1984).
 - privilegiar a futuro el sistema rector oficial.
 - anuncio oficial del C7 denominado Imevisión y política a seguir (1984).
 - patentización de la presencia oficial en los medios.
 - funcionamiento de Imevisión y suscripción de convenios con organismos de tv estatales -- (1985).
 - lograr un paralelismo -- hegemónico con Televisa.
 - objetivos de Imevisión (1985).
 - unificar la marcha de -- organismos y entidades estatales de tv en un solo mando.
-

Lo expuesto permitió:

a) Funciones.

Integración de organismos, canales e infraestructura tecomunicativa, disfunciones -- en la directiva de C13 durante 3 años y -- presencia de Marentes en la administración televisiva estatal.

b) Disfunciones.

Estructuración televisiva sexenal, indefinición de intereses en la política de comunicación oficial y control definitivo del sis tema por Pablo Marentes.

Las conclusiones del tercer capítulo fueron:

- a) La televisión privada se desarrolló debido a las diversas protecciones económicas sexenales, a los grupos empresariales; no hay que olvidar que la tv privada en México surge como empresa.
- b) Asimismo, a los avances tecnológicos con repercusión en la televisión que se originan por la mayor reinversión de la empresa televisiva en áreas estratégicas como infraestructura, video-tape, color, etc.
- c) También debe su progreso al avance económico de la sociedad en general que originó un mayor número de consumidores, reduciendo en el proceso económico y por ende, más anunciantes por tv, lo que generó --nuevamente rentabilidad a la empresa.
- d) La televisión estatal sigue la misma trayectoria que la tv comercial en cuanto al rol económico y social.
- e) La tv estatal se mantiene en estructura, mientras que la privada se transforma en subestructura.

CAPITULO IV. RELACION ENTRE LA ORGANIZACION -
SOCIAL DEL ESTADO Y LA ORGANIZA-
CION SOCIAL DE LA TELEVISION ME-
XICANA (PRIVADA Y ESTATAL), EN -
CUANTO A LAS FUNCIONES Y DISFUN-
CIONES EN EL ROL ECONOMICO, SO--
CIAL Y POLITICO.

El presente capítulo tuvo como propósito in--
terrelacionar, a través de una redacción, los datos de --
los cuadros de los capítulos II y III a fin de detectar
el tipo de relación que se estableció entre ambas estruc-
turas: interdependencia, dependencia, independencia, co-
rrespondencia y relación directa e indirecta.

Aunque hubo una diferencia temporal de 10 ---
años de la televisión privada respecto a la organización
del Estado y de 19 años de la televisión estatal en rela-
ción a dicha organización, se tomó como punto de partida
1940 para la televisión mexicana, con el objeto de cono-
cer el antecedente de la misma y el efecto en la estruc-
tura social y televisiva.

Los puntos abordados fueron:

- 4.1. Relación entre el sector privado y la te-
levisión privada en cuanto a las fun--
ciones, en el rol económico como apoyo a
la propia inversión y como fuente de in-
greso.

- 4.2. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol social.
- 4.3. Relación entre el Estado y el PRI y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.
- 4.4. Relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.
- 4.5. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol social.
- 4.6. Relación entre el Estado y el PRI y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.
- 4.7. Relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.

- 4.8. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol social.
- 4.9. Relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol político, como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.
- 4.10. Relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.
- 4.11. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol social.
- 4.12. Relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.

- 4.1. Relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.

En la época de Avila Camacho, la iniciativa privada obtuvo diversas prestaciones en lo agrícola, comercial e industrial. Esto permitió a los industriales de la radiodifusión instalar un mayor número de emisoras en el país con el consecuente ingreso por venta de tiempo. A la vez empezaron a introducirse en una nueva actividad económica: la televisión. Atraídos por incipientes experimentos de transmisión y recepción de televisión, canalizaron recursos financieros a este campo y prepararon la comercialización del mismo.

Con Miguel Alemán, los inversionistas -- acrecentaron sus prestaciones económicas posibilitando al ingeniero González Camarena, a Emilio Azcárraga y a Rómulo O' Farril adquirir equipo, aparatos y asesoría técnica de la CBS y NBC. Fue en este último en quien recayó inicialmente la concesión y echó a andar el negocio de la imagen y el sonido. Un año después, Azcárraga, y al año siguiente, González Camarena.

Paralelamente, comercializaron el tiempo en pantalla, atrayendo clientes y anunciantes que de antemano se anunciaban en prensa y radio. Asimismo, promocionaron sus propios productos y servicios. Rómulo O' Farril, a través del canal 4: el periódico "Novedades", Autos -

" Packard " y " Distribuidora de Autos ". Azcárraga por el canal 2: "Autos Ford ", " Radio Música " y " Discos -- RCA Victor ".

Por otro lado, el gobierno de Ruiz Cortines -- restringió en un principio la inversión comercial. Luego la estimuló a través del Desarrollo Estabilizador que permitió a la vez una mayor inversión extranjera en la economía. Esta situación benefició al grupo privado que en --- 1955 se integró en Telesistema Mexicano con el correspondiente capital. Asimismo, adquirieron un transmisor de la International Standard Electric (asociada a la ITT) -- con el fin de extender la televisión a provincia. Después, Azcárraga, compró 20 máquinas de video-tape " Ampex ".

Además, al constituirse en Telesistema Mexicano varió la modalidad de anunciarse y la captación de ingresos. A partir de entonces, la empresa concentró a los clientes en una sola cartera, sugiriéndoles la estación y el tiempo convenientes. Las percepciones no sólo se obtuvieron por publicidad, sino también por producción de programas (teleteatros y emisiones musicales). El monto por comercialización se distribuyó aritméticamente entre las tres estaciones, conforme a la que más entradas tuvo.

En el sexenio de López Mateos, caracterizado -- inicialmente por la mínima inversión privada que provocó decrecimiento económico, y luego por una lenta recuperación en el desarrollo; Telesistema Mexicano llevó a cabo a fines de sexenio dos actividades financieras. Una, la -

la instalación de una sucursal en Tijuana. Otra, una inversión por 12 millones de pesos en la instalación de la torre transmisión de Televisión a fin de aumentar la potencia de sus estaciones.

En cuanto a las percepciones, se continuaron captando por publicidad y por filmación y grabación de programas. Muchos de estos eran ya vendidos en mercados de Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

Con Díaz Ordaz, el sector privado recuperó de nuevo privilegios económicos y al final de la década de los sesentas contribuyó a la declinación del Desarrollo Estabilizador. Sin embargo, la oportunidad que obtuvo al principio permitió en 1968 a otros grupos financieros invertir para lanzar al aire dos canales más: --XHTIM, C8 y XEDF, C13. El primero quedó a cargo de la empresa Fomento de Televisión, S.A. de C.V., filial de Televisión Independiente de México, adscrita al grupo industrial Alfa de la ciudad de Monterrey. La segunda emisora, al empresario Francisco Aguirre, accionista mayoritario de la Cadena Organización Radio Centro, dependiente de Corporación Mexicana de Radiodifusión, S.A.

En consecuencia, las dos estaciones transfirieron y ampliaron a este medio los mecanismos de comercialización aplicados de antemano en áreas de la radiodifusión. El canal 8, antes canal 6 de Monterrey, absorbió a clientes y anunciantes de esta emisora y a los del Sistema TIM (canales 2 de Puebla y 2 de Veracruz).

A la vez formuló nuevas técnicas publicitarias para atraer a los patrocinadores de Telesistema.

En el caso del canal 13 la transacción publicitaria se efectuó con los clientes de la Cadena Radio Centro, interesados en difundir sus productos también por medio de la televisión.

En el régimen echeverrista la iniciativa privada colaboró en la desarticulación económica y posteriormente a la crisis. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que los propietarios de TSM y los de Televisión Independiente de México unificaran sus capitales y crearan Televisa. Una de las primeras actividades que llevó a cabo fue la de canalizar recursos económicos para obtener infraestructura tecnológica y ampliar la cobertura a nivel nacional y a la instalación de dos canales de televisión en E.U. En 1974 televisa participó económicamente en Satlat y dos años después compró acciones de la corporación norteamericana SIN dando origen así a Univisión.

En lo referente al ingreso, las percepciones de Televisa se distribuyeron a partir de entonces, entre las 4 estaciones conforme a las entradas de cada una. Además, al desaparecer legalmente el canal 8, los contratos establecidos con los clientes y anunciantes de TIM pasaron automáticamente a Televisa. Asimismo, aumentaron a la parte las entradas con el negocio del satélite y Univisión.

Con López Portillo, los particulares apoyaron la política económica del gobierno e impulsaron más ade--

lante impulsaron la producción. Sin embargo, luego declinaron en el ritmo del crecimiento hasta provocar en los últimos años desequilibrios en la economía. Por su parte Televisa se dedicó a invertir en la apertura de una sucursal en Europa, en la contratación del servicio del satélite, en la adquisición mayoritaria de la empresa SIN en español en E.U. y financiando infraestructura en México para uso futuro. Asimismo, siguió captando doblemente ingresos tanto del mercado nacional como del resto de habla hispana.

En los primeros años del mandato de MMH el sector privado consiguió de nuevo políticas económicas favorables y la vez se comprometió a desarrollar el país. Para entonces la red Univisión de Televisa en E. U., con la cadena Spanish International Network, había incrementado a 230 el número de afiliados con el fin de cubrir más hogares en el país vecino, por ende, ascendió el número de anunciantes y las divisas.

4.2. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol social.

En la década anterior a la televisión comercial, el trabajador de la ciudad con respecto al campesino, adquirió beneficios económicos y sociales y además se suscitaron fenómenos anómicos por la aplicación del Seguro Social y por la ley de educación. Mientras, la radio estaba en su apogeo y ofrecía programas informativos, deportivos, musicales y de concurso. También se hicieron varios experimentos de transmisión y recepción de televisión con resultados satisfactorios. Más adelante se hicieron demostraciones públicas en circuito cerrado que empezaron a ser el común denominador en México.

En la etapa de Miguel Alemán se igualaron las condiciones sociales del obrero y campesino en cuanto a salario mínimo y se realizaron diversas obras públicas. Para entonces, el público asistente a algunas salas cinematográficas presenciaba transmisiones de televisión en blanco y negro. Después, un número mayor de espectadores vio en el estadio nacional y en 4 almacenes, a control remoto, los resultados del primer año de gobierno del ejecutivo.

A fines de julio y en agosto de 1950 el C4 llevó a cabo diversas emisiones experimentales y en el último se inauguró a base de canciones y números musicales. A partir del 1^o de septiembre con el 1^o informe -

El gobierno comenzó normalmente a difundir la programación. Más adelante incluyó las fiestas patrias, deportes, programas musicales, conciertos, informativos periodísticos, etc.

A finales de 1950 otro canal, XEWTV-C2, en fase experimental realizó demostraciones deportivas e informativas y en 1951 salió de manera oficial al aire a través de un control remoto deportivo. La programación la integró en un principio con teleteatros, emisiones musicales, lectura de noticias. Para 1952 se encontraba en prueba ---XHGC-C5 y 4 meses después se inauguró con un control remoto de un festival público, al igual que las otras dos estaciones, integró sus mensajes de acuerdo a gustos prevalecientes en aquel entonces.

Cuando Ruiz Cortines gobernó obreros y burocratas obtuvieron mayores prestaciones y a la vez se dio resolución a las huelgas. Entretanto, en 1955, Telsistema comenzó a transmitir la nueva programación. Cada canal estructuró sus propios contenidos. La mayoría de ellos se --constituyó por emisiones en vivo, teleteatros, deportes, --noticieros, concursos, etc. Más adelante se difundieron --también entre el auditorio de provincia, al extenderse la televisión y por los adelantos técnicos.

En el período de López Mateos se realizaron obras sanitarias-asistenciales y de tipo educativo. Para entonces, la programación de Telesistema seguía difundiendo en la república, a través de varias repetidoras. Asimismo, el televidente latinoamericano e hispano radica-

do Estados Unidos, comenzó a ver programas mexicanos en video-tape. El público de Tijuana también contó con un canal de TSM.

Posteriormente, de 1964 a 1970 se protegió al campesino, se ejecutaron diversas obras públicas asistenciales y al finalizar el régimen se manifestaron actos anómicos en la ciudad y el campo. Antes en 1966, la audiencia captó mensajes y series extranjeras a color, debido a la introducción de este sistema al país. Dos años después el público pudo seleccionar otro tipo de mensajes con los nuevos canales 8 y 13 que se inauguraron el primero, con la transmisión del informe presidencial y el segundo, con la inauguración de los Juegos Olímpicos de México.

Con Echeverría el presupuesto fue destinado a obras educativas, bienestar urbano-rural y también se generaron fenómenos anómicos sociales. En 1973, la población recibió mensajes de Televisa que en ese mismo año llegó a más audiencia por medio de 50 estaciones terrestres y 2 canales en el sur de E.U. Después a latinoamérica, al continente americano y Europa por medio de Satetal.

Entre 1977 y 1982, aumentaron las prestaciones del obrero y campesino, se realizaron varias obras públicas y se ejecutaron acciones populares económico-sociales. En 1977 Televisa extendió su señal a gran parte del mundo mediante Univisión e Intelsat IV, permitiendo intercambio instantáneo de mensajes. Dos años más tarde, estableció un convenio para transmitir la "Universiada México 1979".

Durante los primeros años de MMH se desarrollaron programas económico- sociales. En 1963 el canal 8 cambió su programación, de comercial a cultural. Para 1965 - los mensajes de Televisa eran vistos en la mayor parte de E.U., a través de Univisión y SIN.

4.3. Relación entre el Estado y el PRI y la televisión privada en cuanto a las funciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de em presa.

En la primera etapa de los cuarentas el gobierno ejecutó actividades de índole económico, político y normativo. Las primeras favorecieron en mayor grado a - los industriales privados. Las segundas, integraron socialmente a la nación. Las últimas, formalizaron legalmente a la educación y electoral. Por su parte, el PRI organizó a los tres sectores sociales dentro del partido que desde entonces y hasta la fecha han desempeñado funciones utópicas en la nominación de candidatos, desde el presidente - de México hasta consejales municipales. Además, se manifestó el rol en la práctica por el ejecutivo y la élite - del partido en tales decisiones y la falta de credibilidad de la opinión pública en los mismos.

La radio, que en aquel momento era la ---- atracción de los mexicanos y de mayor penetración, transmitió los diversos informes de gobierno del presidente - Avila Camacho. A la vez se sujetó al reglamento de Esta--

ciones Radio-léctricas Comerciales, Culturales y de Experimentación Científica y de Aficionados expedido en 1936 por Lázaro Cárdenas. Más adelante dos cadenas de radio, - la XEW y XEQ dejaron de fundar estaciones y se prepararon para instalar emisoras de televisión ante la posibilidad de la concesión de las mismas. Los interesados en estas - últimas fueron Emilio Azcárraga y Rómulo O' Farril, dueños de las cadenas anteriores y el ingeniero González Camarena.

Posteriormente, el gobierno de Miguel Alemán -- tendió a incrementar prestaciones económicas del inversio nista privado, a establecer asociaciones financieras con este grupo y a perjudicarlo solo en apariencia. También - aplicó diferentes acciones para contrarrestar la devaluación. Por último, desarrolló tareas normativas en lo elec toral, en la radiodifusión y además creó instituciones -- culturales.

Entretanto, la radio comercial emitió durante - los tres primeros años los informes del primer mandatario. En 1948 cuando algunos técnicos y radiodifusores realiza ban experimentalmente demostraciones públicas de televi sión, se transmitió a control remoto desde el Palacio de - los Deportes la Exposición Objetiva Presidencial que mos tró los resultados del 2^o año administrativo de Miguel -- Alemán.

Dos años más tarde, el 31 de agosto el primer - canal XHTV-C4 de la empresa Televisión de México, S. A.,

propiedad de Rómulo O' Farril difundió la inauguración de la estación por el Secretario de Comunicaciones. Asistieron también funcionarios públicos y empresarios. Al día siguiente el nuevo medio dio a conocer al pueblo de México el 4^o informe de gobierno. Al mismo tiempo que empezó a funcionar el canal, este tuvo que ajustarse a las nuevas disposiciones de televisión aprobadas de antemano, en febrero de 1950, por Alemán bajo el título: "Decreto que fijó las normas a las que se sujetarían en su instalación y funcionamiento las estaciones de televisión".

Más adelante, el concesionario radiofónico Emilio Azcárraga Vidaurreta y el ingeniero Enrique González Camarena, interesados al igual que Rómulo O' Farril desde años atrás en la industria de la televisión, obtuvieron sucesivamente permiso del gobierno para salir al aire con sus respectivas emisoras. Entre las primeras políticas que llevó a cabo cada uno fue la de integrar infraestructura técnica. El C2 por su parte, absorbió técnicos del C4.

Ruiz Cortines integró políticamente a su gabinete y a los obreros, estimuló más la inversión pública que la privada, adoptó un nuevo modelo económico y diversas medidas para superar la crisis. Por último, legisló en materia de radiodifusión. Mientras, el C4 cubrió el primero y segundo informes presidenciales en el D.F. Luego, integrado con el C2 y C5 en telesistema Mexicano, -- transmitieron los informes restantes no sólo en la capi-

tal sino también en distintas localidades donde se instalaron repetidoras del C2 y C4.

Por otro lado, con Ruiz Cortines en 1953, los 3 canales independientes, se ajustaron al Reglamento de los Certificados de Aptitud para el Manejo de Estaciones Radiodifusoras. En 1955, ya constituidos como Telesistema, al Decreto que reformó los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estaciones Radiofónicas Comerciales, Culturales y de Experimentación Científica y de Aficionados.

El canal 2 apoyó técnicamente al C5 y a la vez generó nuevas áreas de producción. Más adelante se planeó extender la televisión al medio rural. A raíz de ello, se unieron los 3 canales en TSM, bajo un Consejo Administrativo integrado por dueños y accionistas de cada canal. A la vez estableció convenios con una empresa de comunicación extranjera a fin de instalar infraestructura en provincia. Un año después, se amplió al sureste y empezó a realizar programas de televisión.

A la postre, López Mateos simpatizó con el socialismo cubano, limitó el gasto público, confiscó inversiones extranjeras, nacionalizó la industria eléctrica y legisló en diversas actividades. Cuando este presidente tomó posesión, TSM difundió el evento tanto en el D.F. como en el norte del país. Dos años después la empresa tuvo que ajustarse a las nuevas disposiciones de televisión -- contenidas en la Ley Federal de Radio y Televisión.

Entre las medidas que adoptó en este período -

TSM fueron: ampliación de la cobertura, instalación de -- una sucursal en la frontera norte e incremento de estacio- nes locales.

En la siguiente etapa, en la administración -- llevó a cabo tareas económicas, sociales y políticas. Du- rante este tiempo TSM emitió 6 informes presidenciales . El 1^o de septiembre de 1968 otro nuevo canal: XHTIM, can- nal B, junto con TSM cubrieron el informe de Díaz Ordaz. Un mes después, otra emisora: XHDF C13 dio a conocer, -- vía satélite la Olimpiada de 1968.

A fin de año se publicó la Ley de Ingresos de la Federación para 1969 que estableció el impuesto a las empresas radiodifusoras. En el artículo 9^o fijó un grava- men del 25% sobre los pagos por servicios de empresas que funcionen al amparo de concesiones. El impuesto entraría en vigor el 1^o de julio de 1969. Se dispuso que dicho gra- vamen podía pagarse con el 12.5 % de tiempo de transmisi- ón de las estaciones comerciales.

Por otro lado, los nuevos canales concesiona- dos estuvieron, el primero en manos, inicialmente, del cu- bano Raúl D. Brewell y luego a cargo del grupo industrial Alfa Monterrey que posteriormente solicitó permiso para - la instalación del canal en el D.F., autorizándosele la - transferencia del C6 con el número B para no interferir - la frecuencia en el área metropolitana.

El segundo canal perteneció a Francisco Agui- rre, director y accionista mayoritario de Corporación Me-

xicana de Radio y Televisión, S.A., el cual se mostró interesado en participar de antemano en la radiodifusión comercial. En los setenta el gobierno adoptó la política de apertura democrática, el modelo económico denominado Desarrollo Compartido. Después llevó a cabo inversiones a fin de financiar al sector público y el poco dinamismo -- privado, legisló sobre diversos temas. Ante la devaluación implementó medidas para reducirla.

Entretanto, Telesistema difundió los principales eventos nacionales e internacionales del presidente Echeverría así como los tres primeros informes de gobierno, el último de estos con cobertura nacional e internacional (E.U.). Como Televisa, transmitió los tres restantes. Al finalizar el sexenio, difundió la postulación del licenciado José López Portillo como candidato del PRI a la presidencia de la República. En 1973 la empresa se -- ajustó al Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión que estipuló la vigilancia de los contenidos de la programación y el tiempo límite de transmisión de anuncios comerciales.

Asimismo, al principio de los setenta TSM ya -- se había asociado con televisoras de latinoamérica, Portugal y España con el objeto de originar la OTI (Organización de Televisión Latinoamericana) y por ende, contrató -- servicios de Intelsat para la comunicación por satélite. Al constituirse con Televisión Independiente de México en Televisa (televisión por satélite) se integró administra-

tivamente con ejecutivos de ex-Telesistema. A la vez, se delimitaron los objetivos a seguir.

Tres años después, ante las constantes críticas a la televisión comercial por diferentes intelectuales en una reunión del IEPES, en Mérida a finales de --- 1976, Jacobo Zabludowsky los invitó a través del C2 a exponer sus diferencias sobre la televisión. Se dedicó un día completo (21 de marzo de 1976) a la transmisión de dicho programa. En ese mismo año la empresa ya había convenido hacer funcionar los primeros canales en la Unión Americana, a través de Univisión, estableciendo los objetivos de la organización.

En el mandato Lópezportillista, se implementó un nuevo programa económico llamado Plataforma Democrática de Alianza para la Producción, se ejecutaron programas y acciones financieras y comerciales, actividades para contrarrestar la crisis económica, se nacionalizó la banca privada, se realizaron obras públicas, se legisló en diversos temas y los partidos políticos tuvieron acceso a los medios de difusión .

Por su parte, Televisa transmitió a principio de sexenio la Gira de JLP a España. En diciembre, una -- entrevista al presidente sobre la política tomada por el gobierno para superar la crisis. En septiembre de 1978, emitió en cadena nacional, junto con RTC, el 2^o informe presidencial. Dos años después firmó un convenio con SCT para instalar conjuntamente 80 estaciones terrestres pa-

ra comunicación por satélite. A mediados de 1982 invitó a JLP a la inauguración de la estación terrena "Chapultepec I". En diciembre cubrió el cambio de poderes presidenciales.

Entre las actividades que realizó en apoyo al Estado fue la transmisión de las Plataformas de los Partidos Políticos. En 1980 apoyó la iniciativa presidencial que reformó la Ley de Radio y Televisión para los solicitantes de servicios, operación y explotación de radio y televisión. En octubre de 1981, se expidió un decreto que facultó a la STC la regulación de los servicios de telecomunicaciones por satélite y la operación de antenas domésticas, a las cuales se sujetaría Televisa.

En este sexenio, la política de la empresa fue la de ampliar su cobertura no sólo en el país, sino también en E.U. y América Latina por medio de Univisión; la de intercambiar programación con el resto del mundo mediante satélite, a obtener exclusividad en la transmisión de eventos internacionales, a contratar servicios de satélite para SIN (International System Network), a la instalación de infraestructura terrena.

Durante los primeros dos años y 5 meses del régimen MMH se integró políticamente a la nación, se implantó un nuevo plan económico, se atendió el pluralismo político, se estructuraron los medios de difusión estatales y la política de comunicación social. Más adelante se realizaron programas para el sector público y privado

a fin de reactivar la productividad, hubo procesos electorales y se dio a conocer el nuevo canal 7 del Estado.

Finalmente, Televisa difundió el II informe en red nacional y Univisión. Entre las políticas llevadas a cabo por la corporación estuvieron las de transformar la programación de C8 y captar mayor auditorio en E.U. a través de Univisión y cadena SIN.

4.4. Relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.

En la primera etapa de los cuarenta el capital privado gozó de privilegios económicos que le permitieron mayor injerencia en actividades productivas. Entre ellas: la explotación comercial radiofónica. Por el contrario, se desprotegió al campesino financieramente. Ahora bien, los grupos que penetraron en la industria de la radio fueron los Azcárraga y Serna Martínez que controlaron aproximadamente más de 125 estaciones en la república y 90 en el D.F.

Sin embargo, cuando Azcárraga y otro empresario, Rómulo O' Farril se consolidaron económicamente decidieron emprender junto con González Camarena otra actividad altamente rentable a futuro en vez de hacer radio rural: televisión urbana. Para ello importaron equipo técnico de compañías transnacionales como la NBC, subsidiaria de la PCA, que desde los años veinte acapararon la radio -

en México y latinoamérica.

Al mismo tiempo, empezaron a comercializar el espacio por televisión en contubernio con multinacionales publicitarias Mc. Ann Erickson y Walter Thompson que en la época de la radio obtuvieron conjuntamente jugosos dividendos.

Durante el régimen de Alemán, dado el período precedente, favorable de Avila Camacho, el sector privado se fortaleció en lo económico y obviamente encontró más costeable invertir en áreas urbanas donde obtuvieran utilidad, amortización y consolidación comercial e industrial. A pesar de la devaluación el gobierno amparó a este sector, provocando deterioro en el bienestar económico de la población y por ende, en el desarrollo.

En consecuencia, al fortalecerse el capital privado se robusteció también la naciente industria televisiva. En primer término porque desde un principio contó con el apoyo de la política económica de Alemán en cuanto a exenciones fiscales en el pago de impuestos, por tratarse de una empresa; y permisos de libre importación de equipo que contribuyó a incrementar más la dependencia económica y tecnológica con E.U.

Segundo, porque encontró las condiciones para el control publicitario televisivo. Entre ellas: patrocinio y mercados potenciales abiertos por la precedente industria radiofónica, los lineamientos mercadotécnicos-mercantilistas, la difusión de anuncios comerciales con característi-

cas similares a los de la televisión norteamericana y a la atracción del nuevo medio que por la demanda que originó, encareció costos en relación a la tarifa radiofónica provocando al mismo tiempo alza en precios de productos anunciados.

En la etapa de Ruíz Cortínes la iniciativa privada mostró inestabilidad económica. Al principio decayó - en el desarrollo a causa del incumplimiento de sus expectativas comerciales anteriores. Ante la devaluación protegió sus capitales en el extranjero desencadenando una crisis mayor. A pesar de ello la política económica la favoreció -- más, al igual que el capital transnacional. Sin embargo, - no pudo sostener el crecimiento al final de la administración.

Los empresarios televisivos aprovecharon la apertura económica del gobierno, pues no conformes con las ganancias que cada canal obtenía de manera individual se afiliaron para elevar conjuntamente la costeabilidad del negocio. Primero, a través de la radio con el fin de controlar el mercado de la XEW, XEQ y XEX. Luego por medio de los --- tres canales de televisión para originar el consorcio Tele-sistema Mexicano que unificó el poder financiero de Azcárra ga y O' Farril.

Dicho poder lo empezaron a aplicar en la forma - siguiente. Primero, incrementando la importación de tecnolo

gía multinacional (ITT y Ampex que penetraron al país gracias a la anuencia de diferentes gobiernos) con el fin de empezar a conformar la infraestructura de la nueva corporación y poder iniciar otro comercio lucrativo: producción de programas para consumo nacional. Segundo, estableciendo un órgano central publicitario que permitiera llevar a la postre los índices de percepciones de la empresa.

Durante el mandato de López Mateos, los inversionistas declinaron en la productividad debido a la baja capacidad de exportación, a su pesimismo ante la política económica y a la relación indefinida del presidente de la república con el grupo privado. Más adelante obtuvieron parte de las empresas en manos extranjeras.

Por otra parte, Azcárraga y O' Farril disfrutaban de los fondos invertidos en los años cincuenta. Algunas utilidades las canalizaron, junto con los créditos de instituciones oficiales y empréstitos externos (puesto que era una sociedad solvente) a la propagación del tráfico televisivo fronterizo (dominado por Emilio Azcárraga Vidaurreta desde los treinta) y la adquisición de más tecnología sofisticada para ampliar la zona de influencia a nivel nacional e iniciar la transnacionalización al país vecino.

También buscó extenderse a los mercados latinoamericanos con recursos financieros y técnicos inferiores a los de TSM. Para ello se alió con la American Broadcasting Company (ABC), acaparando el 75 % de accio-

nes y el resto quedó en poder de la transnacional; no sólo por el control que podían ejercer juntas en la región latina, sino además por el prestigio económico que le daba ésta a la asociación mexicana.

Con Díaz Ordaz el capital particular encontró la coyuntura económica para continuar acaparando y dirigiendo el crecimiento nacional. Sin embargo, al concluir el sexenio no pudo sostener el ritmo del progreso debido a la declinación en la producción tanto en lo interno como en lo externo. Esta coyuntura fue aprovechada por otros dos consorcios de la radiodifusión: Alfa Monterrey y Francisco Aguirre que penetraron al medio con móviles similares a los de Azcárraga y O' Farril en el inicio de la televisión: el lucro para engrandecer su fortuna.

Los concesionarios de los canales 8 y 13 empezaron a explotar mercados que ellos mismos habían abierto en el campo radiofónico. A la vez. A la vez intentaron usufructuar los de Telesistema Mexicano. Para esta empresa la maniobra resultó poco eficaz ya que adoptó una actitud "flexible" en cuanto a las tarifas que ofreció con el objeto de evitar desplazamiento de sus clientes a los canales 8 y 13 (sobretudo al primero por la competencia que su puestamente podía representar), proporcionando rebajas a todos aquellos anunciantes que no lo fuesen en TLM; logrando con ello un control de la comercialización al condicionar su funcionamiento.

La retracción financiera empresarial suscitada

en las postrimerías del gobierno de Díaz Ordaz repercutió en la administración de Echeverría originando mayor inestabilidad debido a lo improductivo del sector y a su actitud antinacionalista. Esta transición no dañó la solidez financiera de TSM. Por el contrario, permitió durante la etapa intermedia del sexenio, una superioridad económica sobre TIM que tal vez presionado por la lenta recuperación de gastos de inversión y ofertas económicas de TIM, accedió conformar Televisa.

En la integración del nuevo mando el 75 % de las acciones quedaron bajo el control de los dos magnates y el incorporado capitalista Miguel Alemán hijo, el resto al grupo Monterrey. Esta coinversión se echó a andar llevando a cabo proyectos expansivos económico-tecnológico de ex Telesistema y la detención y explotación del satélite. En lo foráneo siguió incrementando la captación en dólares.

Con López Portillo los particulares afianzaron de nuevo su posición en la economía. Sin embargo, después sacrificaron la producción al salvaguardar sus capitales en el exterior. Para Televisa la coyuntura inicial significó una mayor intromisión en el mercado mexicano, estado unidense y europeo; consolidándose en el primero, manteniendo su predominio en otros dos garantizando por tanto, el tráfico publicitario entre América y el Viejo Continente.

Finalmente, la administración MMH resintió al -

principio la actitud expectante y antieconómica de los inversionistas, supuestamente afectados en el período anterior. A la postre sacaron provecho en la política actual que facilitó el cumplimiento de las expectativas de Televisa como grupo de presión económico, manteniendo su continuidad y superioridad en la estructura económica social y mayor perpetuidad a nivel mundial.

4.5. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol social.

El campesino, despojado de la tierra por el gobierno avilacamachista y atraído por la imagen urbana, emigró masivamente a las fábricas donde pauperizó la mano de obra y fortaleció la planta productiva privada. El obrero también devaluó su economía familiar debido a la inflación precedente. Además se le impuso una legislación de seguridad aparente que desencadenó en actos anómicos y se controlaron oficialmente las luchas por el poder laboral. Por último, la administración ejecutó la política social conforme a intereses sexenales.

La transición fue aprovechada paralelamente por la industria radiofónica que ofreció a la creciente población: diversión, música e ídolos prefabricados -- por ella misma; bondardeos constantes de publicidad de acuerdo a modelos norteamericanos. Asimismo, orientó sus estructuras para apropiarse de esquemas ideológicos de la

incipiente televisión estadounidense que eran ajenos a la idiosincracia mexicana.

Con Alemán las condiciones del jornalero y del trabajador del campo supuestamente mejoraron ya que contaron con menos tierras y prestaciones, en relación a la etapa anterior. Además hubo mayor control de mano de obra femenina y el presupuesto se canalizó a obras de interés político. Entretanto, los 3 canales comerciales, manejaron la comunicación con base a conveniencias empresariales y a compromisos políticos.

En la administración de Díaz Ordaz se manifestaron más claramente las desigualdades sociales. Se siguió protegiendo más al latifundista que al campesino, lo que provocó más adelante un desencadenamiento de fenómenos anónicos. Las medidas económicas, jurídicas y sindicales continuaron lesionando al trabajador y el estudiantado pugnó por su reivindicación siendo reprimido, a cambio. Las acciones asistenciales favorecieron más a grupos dirigentes. Por su parte, TSM y los dos nuevos canales se mantuvieron al margen de los hechos, orientando la información de acuerdo al sistema social vigente. El resto de la programación se constituyó de mensajes triviales y reiterativos.

Asimismo, los contenidos presentaron similitud entre sí. Algunos mensajes del C13 eran copia de Telesistema. El C8 registró pequeños cambios en cuanto a contenidos específicos con duración y horarios especiales, pero no ofrecieron una alternativa en estructuras informativas

y narrativas.

Para tratar de ocultar la desconfianza del pueblo mexicano hacia las instituciones por los hechos del 68, las presiones económicas y represiones políticas del mandato de Echeverría, el gobierno dispuso del erario con fines populistas aparentes. Esta táctica no aportó los efectos deseados porque afloraron de nuevo actos anómicos urbanos y rurales., coerciones por la indefinición política del ejecutivo hacia determinados grupos sociales. Para recuperar credibilidad, el mandatario armó una farsa política orquestada por los medios de comunicación comerciales y oficiales.

Cuando la tv privada se constituyó en Televisa, se mantuvo a la expectativa de los acontecimientos anómicos enfocándolos conforme a cánones establecidos por Azcárraga y O' Farril, cuya tarea se concretó a seguir dando una tendencia comercial a la programación de cada canal, supuestamente acorde a gustos y preferencias de la audiencia. También la distribuyó en forma estratégica a fin de que no representara competencia entre sí y se aprovecharan los contenidos como en el CB, desechando los de menor impacto y tomando en cuenta su cobertura y tipo de auditorio.

En la gestión Lópezportillista se recrudecieron las coerciones económicas y políticas, reprimiendo toda protesta o demanda salarial. A la vez restableció la concordia con la iniciativa privada, rota por la indefinición

ón de Echeverría. Para encubrir la represión se ejecutaron acciones de presunto beneficio social. Televisa, por su parte, siguió manteniendo la pasividad del público ante la realidad nacional, a través de entretenimiento e información dirigida.

En MMH el deterioro económico se aceleró más, no sólo por efectos de la inflación gestada a partir de 1981, sino también por las restricciones actuales. Aunque se impusieron diversos paquetes oficiales para tratar de compensar errores de la política económica, pasada y vigente, las posibilidades de recuperación social se encontraron todavía abajo de los niveles mínimos de bienestar común.

Estas disfunciones Televisa las encubrió por convenir a la política empresarial. En 1983, reorientó su estructura programática dosificando mensajes de los 4 canales evitando repetirlos en 2 canales simultáneamente ya que significaría una competencia entre sí. El C8 concretamente lo conformó de acuerdo a requerimientos de extensión y penetración ideológica de la UNAM o para demostrar en apariencia que la empresa cumplía con su función social.

4.6. Relación entre el Estado, el PRI y la televisión privada en cuanto a las disfunciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.

El gobierno de Avila Camacho finiquitó la supuesta política nacionalista de Cárdenas, garantizó la industrialización privada, mantuvo la paz social mediante controles políticos y electorales; satisfizo intereses de grupos de presión. El PRI consolidó el dominio electoral del partido iniciado por Cárdenas. Además afloraron las decesiones ocultas del ejecutivo en la designación de su sucesor y políticos menores; la orientación premeditada que se le ha dado a dicho proceso ante la opinión pública a través de los años.

Mientras tanto, la radio comercial, enalteció y apoyó en forma especial la imagen presidencial, actos políticos. A la vez patentizó la colaboración de las emisoras con la disposición jurídica existente puesto que favoreció su funcionamiento y el interés por los mismos por continuar fortaleciéndose, explotar infraestructura técnica nacional para el logro de objetivos inmediatos y avizorar la penetración comercial televisiva.

Cuando Miguel Alemán fue presidente, estableció una alianza política y económica con el capital privado que redundó en beneficio mutuo. Sin embargo, fue incapaz de canalizar la crisis coyuntural debido a la inadecua

da orientación de la política financiera; mantuvo control jurídico sobre algunas actividades gubernamentales y sacrificó el presupuesto en aras de intereses sexenales.

Por su parte, los empresarios radiofónicos establecieron con funcionarios del nuevo régimen una relación interdependiente. Sobretudo con aquellos que de antemano se encontraban comprometidos con Miguel Alemán a quien le brindaron apoyo " incondicional " a la mayor parte de actos oficiales, posiblemente por prebendas proteccionistas del ejecutivo hacia la empresa y por ser socio de la misma. En consecuencia, los tres canales se solidarizaron con la legislación reciente porque sólo los normó en lo administrativo y en lo técnico, conservando inalterable su estructura empresarial.

Asimismo, el canal 2 comenzó a explotar la especialización de la división social del trabajo conforme a expectativas comerciales. El C5 incrementó su estructura tecnológica con el mismo fin. Por último, los tres directivos ya estaban previendo, por su relación empresarial - comercial anterior, la conformación de una sociedad que los beneficiaría económica y políticamente.

A mediados de los cincuenta la nación aparentó vivir en paz. El nuevo presidente se enfrentó a la corrupción política del mandato precedente, a anomalías laborales y a la inflación. Para superar esto, impuso controles en estas materias. Al mismo tiempo restituyó poder a

la inversión privada y extranjera, se valió de tecnócratas para perjudicar en apariencia a la iniciativa privada y extremó su vigilancia en materia radiofónica.

Posteriormente el ejecutivo trató de controlar en forma legal a TSM que no conforme con la intromisión es total, presionó para que la ley se modificara oficialmente a favor de la recién conformada corporación. También, al consolidarse como TSM, centralizó la administración, - la política interna, los recursos humanos y tecnológicos y la marcha de la empresa conforme a la jerarquía Azcárraga y O' Farril.

El siguiente período se caracterizó por la indefinición política de López Mateos. Por un lado, imitó un socialismo utópico. En la práctica, reprimió a quienes hicieron valer así sus derechos económicos y sociales. -- Además se reorientó la política financiera a fin de corregir fallas en la aplicación de la misma y se aparentó -- presionar jurídicamente a los medios de difusión privados.

Desde un principio TSM favoreció la imagen presidencial. Aunque el ejecutivo simpatizaba con Fidel Castro, los empresarios televisivos sabían que era amigo fiel de la corporación. Por eso se apegaron en el momento oportuno a la política antiobrera del régimen, descalificando la autenticidad de la lucha ante la opinión pública. A la vez se simuló regular el contenido de la televisión a través de la Ley Federal de Radio y Televisión asegurando tiempo para fines propagandísticos.

Para TSM esta etapa resultó benéfica porque pudo fortalecerse estructuralmente en lo interno y traspolar su influencia en el extranjero en países y regiones donde logró penetrar con facilidad, sin competencia alguna.

Durante la gestión de Díaz ordaz la política -- fortaleció aún más al capital privado, enmendar deficiencias de programas y acciones económicos. Se reprimió el movimiento estudiantil para legitimar la autoridad institucional y trató de inmiscuirse tributáreamente en la radio-difusión privada.

Por su parte, TSM continuó exaltando la imagen presidencial. El CB, coincidiendo como el C4 hace 18 años, colaboró en la orientación del informe de gobierno. El C13 también se anexó a la labor propagandística. En relación al gravamen que trató de imponer este mandatario a empresas radiofónicas fue rechazado por los concesionarios que lo coaccionaron para que reformara la ley a favor de los mismos.

Los canales 8 y 13 también se interesaron por compartir junto con TSM la corporación televisiva. Como -- parte de la libre empresa, participaron en el medio a fin de obtener presencia social e ideológica.

El gobierno de Echeverría impuso un modelo económico propio que trató de sufragar errores y deficiencias del sector privado y público. En lo político, pretendió recuperar de nuevo el consenso de los intelectuales, roto en el 68 por represiones oficiales y que se prolonga

ron todavía a lo largo de su mandato, llevó a cabo diversos controles jurídicos, supuestamente para renovar y revitalizar la vida nacional. Por último, se externó la indefinición del presidente con grupos de interés oficiales y privados.

La televisión privada, primero como TSM y luego como Televisa se propuso lo siguiente. Inicialmente, - mantener el predominio televisivo mundial mediante la explotación del satélite, consolidarse como grupo de poder empresarial, orientando el consorcio conforme a intereses particulares. Segundo, continuar con la apología presidencialista, protegerse de las afrentas verbales del ejecutivo y de algunos funcionarios ante la opinión pública, supuestamente sacrificando tiempo de transmisión. Tercero, ejerciendo presión a través de la Cámara de Radio y Televisión para que el reglamento se orientara conforme a la política empresarial.

Una de las primeras medidas que impuso López - Portillo fue la de "recuperar la confianza" del inversionista privado perdida por tensiones de Echeverría con ese sector. También orientó la política financiera y la comercialización sexenal. Más adelante implementó acciones --- emergentes para contener la crisis. En apariencia disminuyó el poder bancario retomando la política cambiaria . -- Por último, controló la política electoral y aceptó para la difusión de la misma, parte de tiempo que por ley a -- cambio de impuestos correspondía al Estado. El prespues-

to lo canalizó a áreas de interés oficial.

Por otro lado, cuando JLP fue destapado como -- candidato a la presidencia, televisa realizó una coproducción con el PRI. También en respuesta a la política alenta dora del ejecutivo, dio gran apertura a la imagen presiden cial valiéndose del usufructo de las telecomunicaciones -- estatales. Ante la estatización bancaria publicitó bien la medida presidencial sin antagonizar públicamente con el -- fin de no perder las preferencias aseguradas con el gobier no. En relación a la nueva regulación sobre el uso de la - radiodifusión, no perjudicó a Televisa ya que sólo vigila ría a concesionarios de reciente incorporación.

El régimen MMH aparentó restablecer la averiada situación económica, política y de comunicación oficial -- del período precedente. Para ello estableció diversas res tricciones para el sector público. Además, simuló aplicar una política económica popular que en la práctica benefi ció al inversionista privado. En lo político restructuró - teóricamente las fuerzas represivas gubernamentales y al - pluripartidismo. En lo comunicativo, controló y centralizó medios e instituciones a su cargo, explotando otro canal - para fines propagandísticos.

Desde que MMH era candidato a la presidencia - Televisa lo apoyó activamente en colaboración amañada del PRI, con programas y spots especiales pagados con presupu esto público. La toma de posesión la enfatizó por varias - horas dándole cobertura internacional. En consecuencia Te-

levisa se consolidó en lo político, y empresarial.

4.7. Relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.

El gobierno de Avila Camacho y Miguel Alemán canalizaron presupuesto a infraestructura rural y urbana, al financiamiento de paraestatales. Además, la administración se valió de crédito externo. Hasta 1946 continuó sosteniendo a la emisora del PNR, XEFO inaugurada en 1930. La concesión fue otorgada a los radiodifusores privados.

En el mandato de Ruiz Cortines el sector público contó con más recursos nacionales y extranjeros para seguir desarrollando en el campo, programas económico-sociales y limitó sus inversiones por fenómenos inflacionarios. Luego destinó partidas al IPN para echar a andar el primer canal de televisión solicitado de antemano por autoridades politécnicas. Por ello adquirió equipo e infraestructura televisiva y contrató personal administrativo y técnico del IPN.

El gabinete de López Mateos, respecto al anterior, gastó e invirtió más primero, a desajustes administrativos, a la adquisición de empresas extranjeras, a mantenimiento de paraestatales y a la conclusión de programas sociales y educativos precedentes. Segundo, a mantenimiento administrativo del nuevo organismo de radiodifusión estatal, producto de la Ley Federal de 1960 y del CII expe

rimental.

El régimen diazardocista estimuló a la vez inversiones en los tres sectores básicos de la economía --- (agricultura, industria y servicios) y en menor grado a programas sociales. Al finalizar el sexenio desestimuló al campo e incrementó la deuda externa. En materia de radiodifusión asistió económicamente al C11 y a un nuevo organismo de radio y televisión. El primero a través de la SEP, por medio de la subdirección administrativa del IPN y el segundo por la SHCP.

Respecto a la administración anterior, la de Echeverría contó con presupuesto elevado para diferentes programas y acciones. Entre ellos: industriales, energéticos y radiodifusión. Más adelante solventó la baja de la inversión privada, ocasionando mayor endeudamiento público. En radiodifusión, canalizó recursos a fin de incrementar tecnología e infraestructura comunicativa y el sostenimiento de la misma. El C13 contó a la vez con financiamiento gubernamental e ingreso por venta de tiempo y reestructuró sus políticas de mercado.

Con López Portillo, la inversión pública disminuyó y sólo se aplicó a actividades básicas. Asimismo, declinó el comercio exterior y los ingresos de paraestatales; se asignó presupuesto a la reestructuración administrativa y técnica de radio y televisión estatal, a mejoras infraestructurales de la misma y a un evento presidencial mundial. Pronarte generó ingresos a la Federación --

por producción de radio y televisión.

En la etapa de MMH se contrajo la participación del sector público en el desarrollo. Se adoptaron medidas para incentivar el financiamiento, la producción nacional y la política monetaria. El petróleo siguió siendo elemento de tributación. En la comunicación, el gasto se orientó a la conformación y sostenimiento de nuevos organismos, canales e infraestructura gubernamental y la redacción conformada. Imevisión obtuvo ganancias por publicidad.

4.8. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las funciones, en el rol social.

El México de 1940 a 1946 pasó por fenómenos migratorios urbanos industriales, por anomias y reorganizaciones laborales y la aplicación de programas sociales. En la época de Alemán la política social tuvo una superación económica en lo urbano y rural y además hubo servicios asistenciales. Con Ruíz cortines se protegió al campesino, al obrero y al burócrata. Ante la migración se establecieron acuerdos bilaterales entre México y E.U. Por otro lado, la XEUS y XEFO transmitieron mensajes de arte y literatura y la XEFX de la SEP, temas educativos.

En comparación con los gobiernos precedentes, el de López Mateos llevó a cabo mayor número de obras educativas-asistenciales. También logró que temas sociales, culturales y de orientación fueran difundidos por el primer organismo oficial de radio y televisión, a través de

la televisión comercial. Mientras, el canal 11 en sus --- transmisiones experimentales presentó clases de ciencias naturales y exactas.

Con Díaz Ordaz los programas y acciones del Estado siguieron proporcionando asistencia social a los - mexicanos, protegiendo al trabajador y burocracia. En gra do menor aplicó la reforma agraria. Asimismo, se genera-- ron fenómenos anómicos en el campo y la ciudad de México. Antes de concluir el sexenio se transmitió la labor so--- cial, educativa y cultural del gobierno mediante el 12.5%. El C11 estructuró la programación con temas humanísticos, Bellas Artes y Lenguas Extranjeras.

En los setenta se impulsó económica e infraes-- tructuralmente a la educación, al campesino y trabajador. De nuevo, como en el sexenio anterior, se generaron situa ciones anómicas rurales y urbanas. Para entonces, los me-- dios creados y adquiridos por el Estado, emitieron su -- respectiva programación. La Subsecretaria: noticias, co-- mentarios, deportes, cultura, orientación e información - de actividades gubernamentales. La red TCM, una selección de programas de la televisión comercial, del C11, C13 y - de la Subsecretaria de Radiodifusión.

El C11 continuó proyectando ciencia y tecnología, idiomas, arte, música y literatura. El C13 en un princi-- pio utilizó material extranjero producido anteriormente. Luego bajo la dirección de González Pedrero, realizó noti cios, análisis, deportes, teleteatros, musicales y cul-

turales e incorporó películas nacionales e internacionales.

Por otra parte, la política social de JLP tendió a proteger al campesino y al trabajador en general. Las condiciones de los ciudadanos mejoraron en lo educativo y en la salud. Entretanto, RTC reestructuró su política comunicativa de radio y televisión. Luego delegó a Pronarte la producción de programas del Estado para las estaciones del país como para el extranjero. A la vez apoyó programáticamente al C11.

En el siguiente período la situación económica del pueblo mexicano se tornó crítica por lo que se adoptaron medidas financieras, salariales, tributarias y comerciales para aminorarla. Además, se impulsaron programas asistenciales y de salud. A su vez el C13 redujo tiempo de programación para apoyar la política de ahorro de energéticos. El IMT produjo contenidos oficiales. El C22, creado en el sexenio pasado, realizó tópicos educativos.

Finalmente, se reestructuró la programación de la televisión estatal con información, cultura, educación y entretenimiento.

4.9. Relación entre el Estado y la televisión - estatal en cuanto a las funciones, en el rol político, como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.

La política económica de los gobiernos de Avila Camacho y Alemán estimularon y protegieron a la iniciativa privada y establecieron diversas medidas monetarias para controlar la crisis económica de las pasadas devaluaciones. En lo político, el primero integró a las diferentes fuerzas en el PNR y legisló en lo educativo y electoral. Alemán se asoció financieramente con la iniciativa privada, legisló en diversas ramas y creó instituciones y organismos públicos.

La XEFX de la SEP; la XEUZ y XEFO del PRI, que difundía la doctrina del partido, actos oficiales del ejecutivo y de gobernantes y la XEKA del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (organismo creado para centralizar, procesar y emitir propaganda estatal a través de los medios de difusión) se encadenaron a la radio comercial durante el sexenio de Avila Camacho y en el inicio de Alemán para difundir los respectivos informes. Sin embargo, este mandatario entregó la concesión de la XEFO a radiodifusores y las demás fueron cerradas.

Ruiz Cortines dio atención al campo, a lo laboral y la política. A la vez recurrió al financiamiento interno y externo y a un nuevo modelo económico que benefició a la iniciativa privada y al capital extranjero.

Más adelante implementó acciones para aminorar la participación comercial y legisló en la radiodifusión. Antes de concluir su administración se iniciaron gestiones para -- que el Estado tuviera su propio canal de tv. En noviembre de 1958 la Dirección de Telecomunicaciones autorizó la -- operación de Cll.

Posteriormente, López Mateos simpatizó con el - socialismo cubano y a la vez contuvo movimientos sindicales, reorientó la política económica del sector público; recurrió a créditos externos para - enfrentar la inflación, crear paraestatales, adquirir empresas con inversión extranjera y se modificaron diversas leyes y reglamentos. Igualmente, se echó a andar el Cll, dependiente del IPN, que llevó a cabo diversas transmisiones experimentales. A través de la ley Federal de Radio y Televisión se incluyó la participación del Estado en estaciones comerciales. Pa ra ello se creó el primer organismo de radio y televisión que hizo factible ese tiempo en los medios privados.

En la etapa diardocista el gobierno ejecutó pro gramas económicos, apoyó al campo y a la industria pública, estableció acciones para lograr la participación de - la banca en el desarrollo, intervino en el movimiento estudiantil del 68 y siguió legislando sobre radio y televi sión. Se estipuló jurídicamente el empleo del 12.5 % de - tiempo de transmisión por el Estado y al organismo respon ble de supervisar esa disposición en los medios masivos. Por último, designó por decreto a la SEP y SCT como encar

gadas de la realización de mensajes y operación del C11.

Durante la gestión de Echeverría se estructuró política y económicamente a la nación, dando atención financiera al sector público y al sector primario. Hubo mayor inversión oficial a fin de suplir la baja en la -- producción privada, se ejecutaron varias disposiciones -- en materia electoral y de reforma agraria. y se aplica-- ron medidas a fin de contener la crisis sexenal.

En la rama de radio y televisión, mediante -- decreto, originó la primera dependencia radiofónica y la red TCM de la SCT (inagurada por el presidente de la re-- pública) designándose los objetivos de cada una, los func-- ionarios a su cargo y el cuerpo de programación de di-- cha red. Las dos instituciones en coordinación con la Co-- misión de Radiodifusión difundieron las giras más impor-- tantes de Echeverría en el extranjero. También se mani-- festaron las diferentes posiciones de los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Gobernación y del ejecuti-- vo sobre la televisión comercial y una declaración del -- primero respecto al funcionamiento de la Subsecretaría.-- Por su parte, el C11 amplió su cobertura.

A la vez se adquirió el C13 designándose así la directiva, objetivos e infraestructura técnica de la STC disponible. En 1974 se reestructuró el canal, se creó Satelat con organismos oficiales y Televisa Al concluir el sexenio fueron inauguradas las nuevas instalaciones -- del C13 por el ejecutivo y funcionarios. Después hubo --

cambios en la directiva. Los medios estatales emitieron la postulación de JLP como candidato presidencial. Este manifestó su posición sobre la televisión privada en la reunión del IEPES, en Mérida.

La administración JLP organizó económica, política y comunicativamente al país. En el rubro inicial estableció un nuevo modelo tendiente a disminuir la crisis anterior y proteger a los sectores populares. Más adelante contribuyó a la agudización de la inflación. Para contenerla generó acciones financieras y cambiarias, nacionalizó la banca implementando disposiciones para proteger intereses relacionados con ella y realizó diversas obras públicas. En lo político, hubo pluralismo de partidos logrando acceso de los mismos a los medios masivos.

Además, se crearon jurídicamente RTC y Pronarte, asignándose las funciones de cada una, infraestructura técnica y administrativa. En noviembre RTC absorbió la radio y tv de la presidencia. A la vez RTC transmitió las giras internacionales del primer mandatario, apoyó al candidato en actos políticos y toma de posesión. Con televisa RTC formalizó la difusión de eventos especiales. La SCT adquirió la facultad de intervenir en el satélite mexicano y en los servicios telecomunicativos con la tv mexicana y el ejecutivo inauguró infraestructura para el uso del satélite. TRM amplió la cobertura y su canal 22 fue transferido a la SEP que difundió cursos educativos. Pablo Marentes, asumió la directiva de C11 y C13 tuvo de 1979 a 1981, 6 cambios -

En el período inicial de MMH la política económica incluyó una serie de medidas para moderar efectos de la crisis precedente como : protecciones cambiarias, mayor intervención pública en la producción, modificaciones tributarias, indenminización bancaria, venta de empresas, etc. En lo político, hubo apertura a diversos sectores sociales, inclusive a los partidos en los medios masivos; reformas en la impartición de justicia social y se reorientó la política de comunicación social.

La SCT informó sobre el satélite " Morelos " y las empresas extranjeras que intervendrían en su construcción. El C13 se reestructuró administrativa y programáticamente, así como los organismos oficiales, a través del Instituto Mexicano de Televisión que asumió nuevas funciones. La dirección estuvo a cargo de Pablo Marentes, quien externó la política a seguir del IMT respecto a los 2 canales estatales. Luego informó sobre el nuevo canal 7 y los organismos y demás canales relacionados con el. RTC, en colaboración con la televisión estatal y comercial -- emitió un programa especial de tipo económico. Se hizo oficial el C7 y finalmente se externaron el funcionamiento y objetivos del sistema televisivo denominado Inevisión.

4.10. Relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso.

La derrama económica oficial del período 1940-1946 favoreció más a la iniciativa privada que al sector público. Con Miguel Alemán se continuó con ese privilegio. La administración posterior incrementó la deuda pública para tratar de resarcir desaciertos de planeación económica surgidos en épocas pasadas. A la vez limitó el gasto corriente, siguió protegiéndose en lo financiero -- tanto en lo interno como en el exterior.

Por otro lado, la radio oficial que en la etapa de Avila Camacho contó con subsidio del gobierno, -- careció de sostenimiento con Alemán ya que éste la cedió a radiodifusores privados. Al concluir el sexenio de Ruíz Cortines se extrajeron fondos públicos para hacer funcionar el primer proyecto televisivo.

En el régimen de López Mateos, el déficit público se caeleró a causa del descontrol de la política financiera, despido expropiatorio y subsidio de propaganda oficial en radio y televisión comercial. En la etapa siguiente se depreció el gasto público por manutención de empresas y actividades supuestamente redituables. Por último, el CII que en principio recibió raquíuticos fondos a la postre captó también donativos públicos y privados -- mediante comerciales camuflageados.

La administración de Echeverría incrementó los empréstitos con el fin de corregir defectos de planeación económica y desembolsos de comunicación estatal. A su vez, el Cl3 disfrutó de la prestación financiera pública y de ingreso publicitario. Bajo el mandato de JLP el gasto público se destinó a satisfacer intereses económicos, políticos y de propaganda política, a remediar intereses del ejecutivo. Asimismo, el gobierno contribuyó al desajuste económico del país y obtuvo dividendos por el petróleo. El Cl3 continuó valiéndose del sostenimiento público y de la rentabilidad comercial.

Con MMH persistió todavía la inestabilidad económica pública. A pesar de ello se siguió sobreprotegiendo el patrimonio oficial y privado; sufragando la comunicación oficial e infraestructura a su servicio.

4.11. Relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol social.

La situación económica del trabajador urbano y la del jornalero rural de los cuarenta, no fue muy aliciente. Tampoco las presiones y controles laborales oficiales dejaron de manifestarse y ni la política social satisfizo necesidades de marginados. En la etapa de Alemán persistió la deplorable condición del campesinado en comparación con el latifundista, la población todavía vio mermado su poder adquisitivo, a pesar de subsidios en productos

básicos. Las acciones oficiales tuvieron mayor prioridad. Durante doce años la radiodifusión gubernamental difundió propaganda del ejecutivo, del PRI y cultura dirigida, en lugar de atender temas de interés social.

Con Ruíz Cortínes se dieron concesiones económicas y laborales a grupos con los que se encontraba políticamente comprometido con el propósito de evitar la proliferación de fenómenos anómicos. Los sectores marginados continuaron desprotegidos, la migración fue controlada por autoridades norteamericanas. La política social respondió más a fines del grupo político que a estratos menores. En lo radiofónico, el tiempo derivado de compromisos y convenios políticos con los radiodifusores comerciales fue utilizado con fines propagandísticos en lugar de satisfacer necesidades sociales. El Cll empezó a transmitir mensajes elitistas.

En la fase de Díaz Ordaz el productor privado logró mayores prevendas sobre el resto de la población, se mantuvo el control laboral y el de la burocracia, el predominio de intereses asistenciales y la represión social. Mientras, el gobierno aprovechó el tiempo no capitalizado por el Estado para justificar su función comunicativa e institucionalizó al Cll conforme al sistema educativo vigente.

Los programas sociales del echeverrismo aparentaron enmendar la política anterior y actual. Además,

otorgó concesiones a sectores comprometidos con el sistema y al mismo tiempo, reprendió a aquellos que no comulgaron con el mismo y se enmascaró la información sobre la afrenta del ejecutivo con el estudiantado. En el marco televisivo, se dio preferencia a la imagen presidencial y el C13 siguió la línea de la programación comercial.

López Portillo continuó complaciendo al sindicalismo oficial e intereses de grupos. Los organismos y medios oficiales exaltaron mensajes gubernamentales y se manifestó la imposición programática de RTC sobre C11. En la etapa inicial de MMH se reajustaron programas económicos y sociales deficientemente planeados de antemano. -- Los medios oficiales se reorientaron para la difusión de intereses de la administración, bajo la supervisión y control de Marentes.

4.12. Relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones, en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa.

Durante 12 años, de 1940 a 1952, los regímenes en turno sentaron las bases económicas para que el sector empresarial se fortaleciera, mientras se descuidaba al campo. Políticamente, Avila Camacho finiquitó el populismo cardenista y mantuvo el control social. Por su parte, Alemán se asoció a la iniciativa privada, orientó la legislación y al sector público conforme a objetivos -

oficiales y privados. En cuanto a la radiodifusión estatal, Camacho y Alemán sacaron provecho del medio para fines propagandísticos. Después este último, donó la concesión de la XEFO a empresarios privados con quienes consiguió primacía, resultado de convenios políticos, para transmitir su ideario a través de la innovación televisiva. Las otras estaciones fueron cerradas por el gobierno.

La administración de Ruiz Cortines frenó en apariencia desajustes económicos, sociales y políticos del alemanismo, continuó incrementando deuda pública en detrimento de la nación y ejecutó un nacionalismo utópico. Más adelante orientó la política económica favoreciendo al capital privado y transnacional. Luego intentó controlar a los radiodifusores privados. Por último, aprovechó el error para empezar a conformar su propio medio propagandístico.

López Mateos combinó el utopismo ideológico con represión social, aceleró el gasto público y la deuda por la estatización de empresas, ejerció un aparente control radiofónico privado, sacando a la vez utilidad del tiempo comercial mínimo, condicionado por los empresarios.

MMH avaló diversas acciones económicas, sociales y de comunicación oficial aparentemente para superar el descontrol del pasado régimen y los originados durante los primeros años de su mandato. Asimismo, explotó junto con el PRI la radio y televisión estatal en beneficio mutuo. Para ello se valió del tecnócrata Marentes.

CAPITULO V. FUNCIONES Y DISFUNCIONES DE LA COMUNICACION MASIVA.

Esta parte tuvo como propósito de--
tectar el tipo de funciones y disfunciones comunicativas que generó la televisión mexicana en cuanto a las funciones en el rol social y político (no se incluyó el rol económico porque los dos tienen su sustento en este último).

Para llevar a cabo dicho proceso se extrajeron del capítulo III " Interpretación del Análisis de la Organización de la Televisión Mexicana", solo las funciones de la televisión privada y estatal en los dos roles y períodos manejados desde un principio: rol social y rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa (período de 1950 a mayo de 1985 para la televisión privada y 1959 a mayo de 1985, televisión estatal.

Luego, se integraron en diferentes cuadros y al final de cada uno se hizo una síntesis. Las funciones y disfunciones comunicativas fueron en total 12, 8 y 4, respectivamente. Entre las primeras: supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social, entretenimiento, moralización, otorgamiento de status, canalización y complementación. Las segundas: narcotizante, monopolización, privatización e inmunización.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión
privada en el rol social (período de 1950 a mayo de 1985).

Rol social.	Funciones.	Disfunciones.
-difusión de la primera programación de XHTV - C4 (1950).	-supervisión del ambiente y entretenimiento (Laswell y Wright):	-narcotizante (Lazarfed y Merton): saturar de mensajes a un público condicionado de antemano por comerciantes de la radiodifusión.
-difusión de la programación de XEW-TV C2 - (1951).	programas de diversión y lectura de noticias de periódicos importantes.	
-difusión de contenidos de XHTV-C5 (1952).		
-difusión de telenovelas por C2 (1953).	-moralización (Lazarfed y Merton): reforzar conductas sociales de la época con contenidos dramáticos manejados en radio.	-monopolización (Berrelson y Stainer): control de actos comunicativos conforme a intereses privados
-difusión de contenidos de Telesistema Mexicano (1955).	-supervisión del ambiente y entretenimiento (Laswell y Wright): recolección y distribución de información y diversión por medio de una sola empresa.	-monopolización (Berrelson y Stainer): centralización de la estructura programática con fines comerciales.
-difusión de programas de TSM a provincia a través de repetidoras de C4 (1955).	-supervisión del ambiente y entretenimiento (Laswell y Wright):	-monopolización (Berrelson y Stainer): acaparamiento de mensajes televisivos.
-transmisión de programas de los canales 2 y 4 a través de los canales 3, 6, 7 y 9 de provincia (1956).	-ampliar la cobertura recreativa e informativa, fuera del D.F.	
-difusión de programas filmados y grabados a Centroamérica (1963).	-moralización (Lazarfed y Merton): emitir costumbres mexicanas a países latinos.	-monopolización (Berrelson y Stainer): mensajes acaparados previamente por TSM

- | | | |
|---|---|--|
| -difusión de la primera serie norteamericana a color por C4 --- (1966). | -moralización (Lazarfed y Merton): difusión de pautas de conducta y normas extranjeras. | -narcotizante (Lazarfed y Merton): atiborrar al público mexicano con mensajes ajenos a su ideosincracia. |
| -intercambio de programación entre TSM y televisoras de América y Europa (1967). | -moralización (Lazarfed y Merton): divulgar pautas culturales de un sector de interés para el consorcio. | -monopolización (Berelson y Stainer): control de actos comunicativos. |
| -difusión de contenidos de C13 comercial (1968). | -supervisión del ambiente y entretenimiento (Laswell y Wright): obtener y distribuir información y recreación igual que TSM | -narcotizante (Lazarfed y Merton): saturar al auditorio paralelamente a TSM. |
| -difusión de contenidos de Televisa conforme a objetivos de informar, entretener y educar (1973). | -supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social y entretenimiento (Laswell y Wright): estructurar la recolección y análisis de la noticia, cultura y recreación de la empresa con la misma razón social. | -monopolización (Berelson y Stainer): comunicación dirigida. |

- transmisión de contenidos de Televisa por C6 de E.U. (1973).
- repetición de la programación de C2, a través de C12 de E.U. (1973).
- recepción de programación por 10 millones de hispanoparlantes de 52 núcleos de población incluyendo E.U. (1976).
- exportación de programas de Televisa a través del sistema Univisión (1977).
- difusión de contenidos de Televisa, a través de la filial de España (1977).
- transmisión de programas mexicanos en 63 estaciones del Continente Americano, a través de Univisión (1977).
- convenio de Televisa con RTC para producción y transmisión de la "Universiada México 1979" (1979).
- moralización (Lazarsfeld y Merton): transmitir costumbres y conductas de un grupo de interés para la empresa.
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social y entretenimiento (Laswell y Wright): emitir información, comentarios, cultura y diversión de Televisa en proyección internacional.
- entretenimiento (Wright): difusión de eventos especiales del país.
- monopolización (Beardson y Stainer): centralización de la cobertura comunicativa.
- narcotizante (Lazarsfeld y Merton): invasión de mensajes de tv privada entre público hispano.
- narcotizante (Lazarsfeld y Merton): incremento en la saturación de mensajes al auditorio.

- | | | |
|---|--|--|
| -reestructuración de la programación de Televisa (1983). | -supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social y entretenimiento (Laswell y Wright): variación en las funciones comunicativas. | -monopolización (Berelson y Stainer): perpetuación del dominio en la comunicación. |
| -anuncio de la difusión de nuevos contenidos culturales de CB (1984) | transmisión de la herencia social (Laswell): mostrar costumbres y tradiciones de un sector de interés para la corporación. | -monopolización (Berelson y Stainer): orientación dirigida de cultura. |
| -difusión de la programación de Televisa, a través de afiliados a SIN por cable (1985). | -supervisión del ambiente, transmisión de la herencia social y entretenimiento (Laswell y Wright).
difusión de las 4 funciones básicas de la comunicación hispana. | -narcotizante (Lazarsfeld y Merton): invasión dirigida de contenidos. |

De lo anterior se desprendió:

a) Funciones comunicativas.

Durante 21 años, de 1950 a 1971, se identificaron como constantes: supervisión del ambiente, entretenimiento y moralización. A partir de 1971 se agregó: respuesta a ese ambiente y en 1973: transmisión de la herencia social.

b) Disfunciones comunicativas.

Persistieron: monopolización y narcotizante en frecuencia de 9 para la primera y 6 para la segunda. La inicial centralizó contenidos supuestamente sociales. La otra, tendió a la saturación nacional y multinacional.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol social (período de 1959 a mayo de 1985).

Rol social.	Funciones.	Disfunciones.
-difusión de la programación experimental de Cll del IPN (1959).	-transmisión de la herencia social - (Laswell): difusión de programas educativos y culturales en primer canal - del Estado.	-narcotizante (Lazarfeld y Merton): contribución al - atiborramiento - educativo vertical tradicional.
-difusión de temas educativos, culturales y de orientación, coordinados por el Consejo de Radio y Tv (1960).	-transmisión de la herencia social - (Laswell): emitir pautas y - normas sociales a través del primer organismo de tv - gubernamental.	-monopolización -- (Berelson y Stainer): inicio del control de actos comunicativos mediante la ley.
-difusión de la programación formal de Cll - del IPN (1968).	-transmisión de la herencia social - (Laswell): dar a conocer educación y cultura por medio de un canal de la SEF.	-monopolización -- (Berelson y Stainer): control de mensajes elitistas.
-difusión de mensajes - del 12.5% del tiempo - estatal, supervisado - por la Comisión de Radiodifusión (1969).	-transmisión de la herencia social - (Laswell): transmisión oficial de la educación, cultura y orientación.	-narcotizante (Lazarfeld y Merton). inicio de saturación de mensajes oficiales.
-difusión de contenidos de la Subsecretaría de radiodifusión (1970).	-transmisión de la herencia social - (Laswell): difusión de programas culturales y educativos .	-narcotizante (Lazarfeld y Merton): saturar el medio con programas dirigidos.

- | | | |
|---|---|--|
| -difusión de contenidos de C13 paraestatal con series extranjeras (1972). | -entretenimiento -- (Wright): recrear con mensajes de la tv comercial. | -narcotizante (Lazarfed y Merton): proliferación de contenidos explotados de antemano por TSM. |
| -producción del 47 % por C13 (1972). | -supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento: inicio del cumplimiento de las funciones comunicativas básicas. | -monopolización -- (Berelson y Stainer): control de la comunicación con fines sexenales. |
| -inicio de la programación cultural TCM (1972). | -supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento -- (Laswell y Wright): difusión de noticias, comentarios, cultura, orientación y recreación de la televisión comercial y estatal. | -narcotizante (Lazarfed y Merton): invasión de mensajes y anuncios de Televisa sin pago por gastos de transmisión. |

- difusión de mensajes del Estado, dirigidos por RTC (1977).
- difusión de contenidos del Estado producidos por Pronarte (1977).
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento: (Laswell y Wright): emisión de información, comentarios, educación y diversión.
- monopolización (Berelson y Stainer): dominio de actos comunicativos oficiales por el grupo López Portillo.
- colaboración de RTC al C11 con 549 horas de transmisión al año (1978).
- respuesta a ese ambiente y transmisión de la herencia social (Laswell): apoyar con comentarios, educación y cultura.
- narcotizante (Lazarsfeld y Merton): atiborrar el canal elitista con mensajes impuestos verticalmente.
- reducción de la programación de C13 para ahorrar 42 horas de transmisión a la semana (1983).
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento: (Laswell y Wright): acortar tiempo a las funciones básicas comunicativas.
- monopolización (Berelson y Stainer): continuidad del control comunicativo.

- difusión de contenidos por el Instituto Mexicano de Televisión (1983).
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento -- (Laswell y Wright): emisión de las 4 funciones comunicativas, coordinadas por la nueva entidad oficial.
- monopolización (Berelson y Stainer): control de los mensajes dispersos -- del gobierno.
- plan para producir temas sociales: Pablo Marentes (1983).
- moralización (Lazarfeld y Merton): reforzamiento de normas sociales vigentes.
- inmunización (Lundaine y Jenis): apoyo al status -- Quo del grupo político.
- utilización de C22 para teleprimaria y telesecundaria (1983).
- transmisión de la herencia social -- (Laswell): difundir educación y orientación de la SEP.
- narcotizante (Lazarfeld y Merton): saturar el canal oficial con contenidos elitistas.
- difusión de la barra matutina de C13 (1983)
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento: difusión paralela a la tv comercial de las 4 funciones comunicativas.
- narcotizante (Lazarfeld y Merton): saturación colateral televisiva.
- en estudio la programación de C7 y C13 (1984).
- supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente, -- transmisión de la herencia social y entretenimiento -- (Laswell y Wright): emisión de las 4 funciones, a través de la corporación gubernamental.
- monopolización (Berelson y Stainer): dominio definitivo de la estructura comunicativa estatal.
- características de la programación de los canales 7, 13 y 22 de Imevisión (1985).

La síntesis de lo anterior fue:

a) Funciones comunicativas.

Durante los primeros 13 años se mantuvo como constante: transmisión de la herencia social. Con la incorporación del C13: supervisión del ambiente, respuesta a ese ambiente y entretenimiento. En 1983 se agregó: moralización.

b) Disfunciones comunicativas.

Narcotizante y monopolización fueron las constantes. La primera, cada vez que los diferentes gobiernos saturaron con mensajes oficiales. La segunda, cuando se dirigieron los contenidos conforme a intereses políticos.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada en el rol político como apoyo al gobierno (período de 1950 a mayo de 1985).

Rol político.

Funciones.

Disfunciones.

- | | | |
|--|--|--|
| -transmisión de la inauguración de C4 con la asistencia del Secretario de la SOP y funcionarios públicos y empresarios (1950). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
dar atención oficial al nuevo medio televisivo -- privado. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes):
apoyo a la propaganda privada. |
| -transmisión del 4º informe del presidente Miguel Alemán (1950). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
conferir atención a eventos oficiales. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes):
continuidad de la apología del ejecutivo, a través del nuevo medio. |
| -difusión del grito -- del 15 de septiembre por C4 (1950). | " " " " | " " " " |
| -cadena nacional de TSM con radiodifusoras del país para emitir el tercer informe de Ruiz Cortines (1955). | " " " " | " " " " |
| -coordinación y supervisión de TSM de la transmisión del informe de Ruiz Cortines (1955). | " " " " | " " " " |
| -difusión de la toma de posesión de López Mateos en el D.F, 6 estados de la república y una versión en VT en la frontera (1958). | " " " " | " " " " |
| -transmisión del 4º informe de Díaz Ordaz por C3 Independiente (1968). | " " " " | " " " " |

- | | | |
|---|---|---|
| -inicio de transmisiones de Cl3 los XIX Juegos Olímpicos ---- (1968); | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): atención a eventos especiales - mexicanos. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes): apología del -- presidencialismo. |
| -cadena nacional de TSM de las reuniones de Echeverría con diferentes presidentes latinos (1971). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): atención a actos del ejecutivo. | " " |
| -control remoto del Día de la Libertad de Prensa (1971). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): Dar importancia a eventos oficiales. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes): apoyo a la política vigente. |
| -difusión de la gira de Echeverría pro E.U, a través de C2 y C8 y repetidoras (1971). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): preferencia a la imagen presidencial. | " " |
| -difusión del II informe de Echeverría ---- (1972). | " " | " " |
| -difusión del III informe de Echeverría - en red nacional y algunas emisoras de E.U. (1973). | " " | " " |

-difusión de C2 de la
gira de LEA por el -
tercer mundo (1975).

" " " "

-transmisión de la --
llegada de LEA a Cu-
ba y arribo del mis-
mo al D.F. a través
de Televisa (1975).

" " " "

-transmisión de la --
postulación de JLP -
como candidato a la
presidencia de la re-
pública (1975).

" " " "

-cadena nacional de -
la salida de JLP a -
España y llegada del
mismo a México (1977)

" " " "

-difusión del progra-
ma " México pregunta
Sr. Presidente " por
C2 en proyección na-
cional (1977).

" " " "

-transmisión del II -
informe en red nacio-
nal y a través de --
Univisión (1978).

" " " "

- | | | |
|--|---|--|
| -transmisión de programas y plataformas de los partidos políticos (1979). | -otorgamiento de status (Lafarfed y Merton): atención al pluralismo partidista. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes): exaltación de la propaganda del PRI. |
| -promoción de Televisa a las campañas del voto (1982). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): preferencia a la figura del primer mandatario. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes): apoyo a la propaganda presidencial. |
| -difusión de Televisa a la campaña política de MMH (1982). | " " | " " |
| -transmisión del cambio de poderes presidenciales por Televisa (1982). | " " | " " |
| -difusión en red nacional del II informe de MMH, a través de 11 estados de la unión americana (1984). | " " | " " |
| -difusión por Televisa del programa " La crisis, dos años de lucha del pueblo de México ", conducido por Zabłudowsky y Ricardo Rocha (1984). | " " | " " |

El resultado precedente fue:

a) Funciones comunicativas.

Desde su origen hasta la actualidad la tv privada ha dado atención a la imagen presidencial, a eventos oficiales y especiales de la empresa televisiva.

b) Disfunciones comunicativas.

La constante predominante fue: inmunización. A través de ella se manifestó la tv como medio propagandístico del presidencialismo, del PRI y de intereses privados.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol político como apoyo al gobierno (período de 1959 a mayo de 1985).

Rol político.

-transmisión experimental de CII a través del IPN (1959).

-realización de programas de CII por la SEP y operación del mismo por la SCT (1969).

-cadena de CII para transmitir las reuniones de Echeverría con presidentes centroamericanos, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Radiodifusión (1971).

-declaración de Méndez Docurro sobre el funcionamiento formal de la Subsecretaría de Radiodifusión (1971).

-inauguración de la primera estación TCM de Oax, por Echeverría (1972).

Funciones.

-moralización (Lazarfeld y Merton): difusión de pautas educativas de una escuela superior técnica.

-complementación (Berelson y Stainer): reforzar mensajes con el sistema del IPN.

-otorgamiento de status (Lazarfeld y Merton): legitimar la figura del ejecutivo y funcionarios de comunicación oficial.

" " " "

" " " "

Disfunciones.

-privatización. contribuir a abrumar al telespectador.

-monopolización (Berelson y Stainer): atiborramiento de contenidos afines al gobierno.

-inmunización (Lunstone y Jannes): información que apoye al presidencialismo y al sistema político.

- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| -producción de la Comisión de Radiodifusión de la gira de Echeverría por E. U. (1972). | " | " | " | " |
| -cuestionamiento de -- Méndez Docurro a concesionarios de radio y tv (1972). | " | " | " | " |
| -declaración de Moya - Palencia sobre la tv privada (1972). | " | " | " | " |
| -posición de Echeverría sobre la tv comercial en el II informe de gobierno --- (1972). | " | " | " | " |
| -transmisión de la llegada de LEA a Cuba y arribo del mismo al D.F. a través de la red C13; coordinada por la Subsecretaría de Radiodifusión y Comisión de Radiodifusión (1975). | " | " | " | " |
| -difusión de la postulación de JLP para -- presidente de la república (1975). | " | " | " | " |
| -posición de JLP sobre los medios privados, en la reunión del --- IEPES (1976). | " | " | " | " |

-inaguración de las --
nuevas instalaciones
de C13 por Echeverría,
Méndez Docurro y Moya
Palencia (1976).

" " " "

-transmisión de RTC de
la salida de JLP a Es
paña y llegada del --
mismo a México (1977).

" " " "

" " " "

-difusión del II infor
me de JLP por el sis
tema PTC, a través de
microondas de la SCT
(1978).

-preparativos de RTC -
para transmitir la --
reunión Norte-Sur de
Can Cún (1979).

" " " "

-convenio de RTC con -
Televisa para que es
ta transmita la " Uni
versida México 1979"
(1979).

" " " "

- | | | |
|--|--|--|
| -anuncio de la SCT sobre la autorización de JLP para el satélite mexicano "Morelos" (1981). | -otorgamiento de -- status (Lazarfed y Merton): otorgar importancia al ejecutivo y telecomunicaciones. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes): privilegiar la propaganda oficial. |
| -convenio en que la SCT se obliga a proporcionar a Televisa servicios de conducción de señales, descontando porcentajes establecidos por ambos (1981). | -moralización (Lazarfed y Merton): uniformar normas preestablecidas de un sector de interés para Televisa. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes): componendas que beneficien al grupo privado y al gobierno. |
| -utilización de Intel sat IV-FI por telecomunicaciones para -- igualar la recepción de los 6 canales de tv (1982). | " " " " | " " " " |
| -inaguración de la estación terrena "Chapultepec I" por JLP (1982). | -otorgamiento de -- status (Lazarfed y Merton): legitimar la autoridad del ejecutivo. | -narcotizante -- (Lazarfed y <u>M</u> erton): saturación futura de contenidos de Televisa. |

- | | | |
|---|--|--|
| -transmisión de RTC de las campañas al voto (1982). | " " | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): propaganda favorable al presidencialismo. |
| -transmisión del cambio de poderes por RTC --- (1982). | " " | " " |
| -información de la SCT sobre las características del satélite "Morelos" (1982). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): atención a <u>Tele</u> sa a futuro. | -narcotizante (Lazarfed y Merton): inundar con mensajes comerciales y en menor grado, oficiales. |
| -apertura de la nueva programación de C13 -- con el primer informe de MMH (1983). | -otorgamiento de status (Lazardfed y Merton): dar importancia al ejecutivo. | -inmunización --- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): apología de la imagen presidencial. |
| -difusión del programa de RTC: "La crisis, -- dos años de lucha del pueblo de México", a través de C11 y C13; -- conducido por José Cárdenas y Adriana Cañedo (1984). | -otorgamiento de status (Lazardfed y Merton): atención a instituciones de la política económica mexicana. | -inmunización --- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): protección de la propaganda política vigente. |
| -anuncio de Bartlett sobre el funcionamiento del nuevo C7, en febrero de 1985 (1984). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): atención a la autoridad de la política de comunicación oficial. | -inmunización --- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): propaganda contraria al consenso social. |

Lo importante de lo anterior consistió en:

a) Funciones comunicativas.

El otorgamiento de status se manifestó cuando el Cll dio atención a la imagen presidencial continuando más adelante - los demás organismos y canales de televisión del Estado. La moralización cuando surgieron convenios con la tv privada para difundir eventos especiales o - servicios telecomunicativos. La complementación apareció en 1969 con el Cll.

a) Disfunciones comunicativas.

Predominó la inmunización en el usufructo del medio en beneficio del presidencialismo y del sistema político. Luego, se manifestó la narcotizante y privatización, en frecuencia de 2 y 1, respectivamente.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada en el rol político como apoyo al Estado (período de 1950 a mayo de 1985).

Rol político.	Funciones	Disfunciones.
-decreto aprobado por Alemán que fijó las -- normas y funcionamiento de estaciones de tv (1950).	-conferir status (Lazarfed y Merton): inicio de la --- atención legal - a la naciente <u>industria</u> .	-inmunización -- (Lunsdaine y <u>Janes</u>): propaganda <u>favorable</u> a la tv - privada.
-reglamento de aptitud para el manejo de <u>estaciones radiodifusoras</u> (1953).	-otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): continuidad a la atención jurídica de la tv privada.	" "
-decreto que reformó el reglamento de estaciones radiodifusoras comerciales para mayor control de emisiones a través de intervención (1955).	-otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): búsqueda de la - atención del Estado sobre la <u>radio</u> difusión privada.	-inmunización -- (Lunsdaine y <u>Janes</u>): propaganda del ejecutivo que - supuestamente - perjudicaría a la <u>iniciativa</u> - privada.
-Ley Federal de Radio y Televisión (1960).	" "	-inmunización -- (Lunsdaine y <u>Janes</u>): aprovechar la - legalidad para incrementar la <u>propaganda política</u> en TSM.

- | | | |
|--|---|---|
| -fijación del impuesto del 25% a estaciones de radio y tv (1968). | " " | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes):
propaganda oficial en beneficio aparente para el gobierno. |
| -disposición que modificó el pago del impuesto de radio y tv comercial (1969). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton):
recuperación del prestigio legal - de radio y tv. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes):
propaganda favorable a la empresa t-levísiva. |
| -reglamento a la Ley Federal de Radio y - Tv (1973). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton):
intento del gobierno por atraer - la atención sobre la empresa privada. | -inmunización --- (Lunsdaine y Janes):
propaganda favorable a Televisa. |
| -iniciativa presidencial para reformar - artículos de la ley de radio y tv a fin de regular el uso -- adecuado de servicios de radiodifusión (1980). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton):
recuperación de - la atención de ra dio y tv. | -inmunización --- (Lunsdaine y Janes):
predominio de la propaganda privada sobre la oficial. |

Los datos obtenidos consistieron en:

a) Funciones comunicativas.

Durante 35 años se presentó: otorgamiento de status que dio atención jurídica a la tv privada en su funcionamiento y operación técnica.

b) Disfunciones comunicativas.

La inmunización fue constante. A través de la ley la tv comercial sacó provecho aun cuando supuestamente perjudicó sus intereses en 1955, 1960 y 1973.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol político como apoyo al Estado (período de 1959 a mayo de 1985).

Rol político.

- | | | |
|--|--|---|
| -arts. 59, 60 y 62 de la Ley Federal de Radio y tv que posibilita al Estado emplear tiempo en estaciones comerciales (1960). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
empezar a obtener atención en los medios valiéndose de la ley. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes):
propaganda favorable a López Mateos: |
| -disposición que estableció el empleo del 12.5 % de tiempo de transmisión por el Estado (1969). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
ampliación de la atención al Estado. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes):
trueque mal avenida que favorecería a la propaganda oficial. |
| -acuerdo que dispuso que Cll se utilizaría para emisiones educativas, culturales y de orientación (1969). | -moralización (Lazarfed y Merton):
contribución al reforzamiento de normas sociales existentes. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes):
apoyar la propaganda desprestigiada de Díaz Ordaz. |
| -facultad para que la Comisión de Radiodifusión use el tiempo del 12.5% (1969). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
dar atención a una institución oficial para hacer válido el tiempo fiscal. | -monopolización (Berelson y <u>S</u> tainer):
inicio del control institucional de comunicación oficial. |
| -acuerdo que crea TCM (1972). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
dar importancia a una dirección de la Subsecretaría que tendría una cobertura rural. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>J</u> anes):
infraestructura benéfica a la propaganda de la tv privada y del gobierno de LEA. |

- | | | |
|---|---|--|
| -acuerdo que fijó el -- marco jurídico de operación de la nueva Subsecretaría de Radiodifusión (1972). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): proporcionar -- atención a la -- primera depen--dencia de realización de mensajes oficiales. | -inmunización --- (Lunsdaine y Jaines): instrumento de - comunicación en favor de la propaganda del ejecutivo. |
| -ley orgánica de la administración pública - que crea RTC (1977). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): conferir prestigio a organismos legales de radio y tv oficiales. | " " |
| -decreto que crea Pro-- ante (1977). | " " | " " |
| -decreto por que la SCT intervendría en la ins talación y operación - del satélite mexicano " Morelos " (1981). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): prestigiar un -- proyecto de tele comunicación ofi cial. | " " |
| -decreto que crea el -- Instituto Mexicano de Televisión (1983). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): dar atención al organismo actu al de tv. | " " |

La síntesis anterior radicó en:

a) Funciones comunicativas.

Hubo un predominio de otorgamiento de status en el que se manifestó la atención del Estado en los medios masivos privados jurídicamente. Una vez apareció: moralización en -- 1969 con el C11.

b) Disfunciones comunicativas.

La frecuencia de inmunización fue elevada. En ella se detectó la explotación legal de los medios privados y oficiales en la difusión propagandística del ejecutivo y gobiernos en turno. La monopolización permitió la normatividad del control comunicativo.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada en el rol político como política de empresa (período de 1950 a mayo de 1985).

- | | | |
|--|--|--|
| -creación de XHTV-C4 - (1950). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): legitimar la orga nización televisi va privada. | -monopolización (Be relson y Stainer): continuidad del -- acaparamiento em-- presarial. |
| -creación de XEWTV-C2 (1951). | | |
| -creación de XHGCTV-C5 (1952). | | |
|
 | | |
| -desplazamiento de téc nicos de C4 y la ra-- dio al nuevo C2 (1951). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): aumentar la aten-- ción a la naciem-- te industria tele visiva. | -monopolización (Be relson y Stainer): conformación subes tructural para do-- minio futuro empre sarial. |
|
 | | |
| -definición de la es-- tructura técnica y de producción del C2 --- (1951). | " " " " | " " " " |
|
 | | |
| -existencia de equipo - técnico del C5 y uti-- lización del control - remoto del C2 por el - primero (1952). | " " " " | " " " " |
|
 | | |
| -creación de la direc-- ción de eventos espe-- ciales de C2 (1953). | " " " " | " " " " |
|
 | | |
| -proyecto para expandir la tv a provincia - -- (1954). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): dar importancia a la tv en el medio rural. | -monopolización (Be relson y Stainer): inicio del dominio de la industria fo ránea. |

- | | | |
|--|---|---|
| -convenio con International Standard Electric Corporation, asociada a la ITT para -- instalar un transmisor en el Paso de Cortés - (1955). | " " " " | " " " " |
| -unión de los canales - 2, 4 y 5 para originar TSM (1955). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): otorgar importancia a la empresa de la misma razón social. | -inmunización -- (Lunsdaine y <u>Janes</u>): apoyo a la propaganda empresarial - |
| -integración del Consejo TSM (1955). | " " " " | " " " " |
| -plan para instalar una repetidora en el <u>sures</u> te (1956). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): prestigiar a la - tv comercial en - provincia. | -monopolización (Berelson y <u>Stainer</u>): continuidad en el acaparamiento televisivo. |
| -apertura de un estudio de doblaje (1958). | -moralización (Lazarfed y Merton): contribución al - reforzamiento de pautas sociales - extranjeras. | " " " " |
| -recepción de la señal de la tv comercial en provincia, a excepción de 6 entidades (1960). | -otorgamiento de - status (Lazarfed y Merton): extensión del --- prestigio privado. | -monopolización (Berelson y <u>Stainer</u>): mantener el control empresarial foráneo. |

- | | | | | |
|---|--|--|---|---|
| -instalación de un canal TSM en Tijuana -- (1960). | " | " | " | " |
| -distribución de 22 canales de TSM en la <u>re</u> pública mexicana --- (1963). | " | " | " | " |
| -inicio de transmisiones de tv a color --- (1966). | -moralización (Lazarfed y Merton):
reforzar conductas -
extranjeras. | -inmunización .
(Lunsdaine y <u>Ja</u>
<u>nes</u>):
favorecer propa
ganda afín a in
tereses empres <u>a</u>
riales. | | |
| -transferencia del C6 de Monterrey al D.F. para convertirse en -
C8 (1968). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
obtener atención pa
ralela a TSM. | -monopolización
(Berelson y <u>Sta</u>
<u>iner</u>):
control parale
lo de la empre
sa televisiva. | | |
| -instalación de C8 de Monterrey en los estu
dios San Angel Inn, -
bajo la dirección de
Flores Isita (1968). | " | " | " | " |
| -constitución de la Or
ganización de la tv -
Iberoamericana (OTI)
por TSM y televisoras
de habla hispana (1971) | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
incrementar la aten
ción en el exterior
mediante satélite. | -monopolización
(Berelson y <u>Sta</u>
<u>iner</u>):
extensión del -
dominio foráneo
televisivo. | | |
| -contratación de servi
cios de Intelsat por
la OTI (1971). | " | " | " | " |

- | | | |
|--|---|---|
| -fusión de TSM y C8 para originar Televisa (1973). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): conferir mayor atención a la empresa reorganizada | -inmunización --- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): avalar la res--- estructurada propaganda de la Tv --- privada. |
| -integración del Consejo DE Televisa por Azcárraga, Alemán y -- O' Farril (1973). | " " " " | " " " " |
| -objetivos de la nueva empresa: programar, -- producir y coordinar actividades de los canales 2, 4, 5 y 8 -- (1973): | " " " " | " " " " |
| -invitación de Jacobo Zabloudosky a los directores de la tv comercial para exponer la censura a la misma, a través de C2 (1976). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): incrementar prestigio ante la opinión pública. | -inmunización --- (Lunsdaine y <u>Ja</u> nes): ofrecer contra-- propaganda para lograr credibili-- dad. |
| -transmisión del programa maratónico --- " censura a la tv comercial " por C2 --- (1976). | " " " " | " " " " |
| -distribución de 3 canales de televisión en 3 estados de habla hispana en E.U. (1976) | -moralización (Lazarfed y Merton): reforzamiento de normas sociales nacionales y extranjeras mediante satélite. | -monopolización - (Berelson y <u>Stai</u> ner): control transnacional. |

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| -objetivos de Univisión (transmisión de tv entre América y Europa (1976). | " | " | " | " |
| -manejo de la producción de Univisión por Teleproductora, S.A. (1977). | " | " | " | " |
| -utilización de Intelsat para el cambio instantáneo de programas de tv (1977). | " | " | " | " |
| -utilización de Intelsat IV para la señal de Televisa a 84 reproductoras en la república mexicana (1977). | " | " | " | " |
| -cobertura total de Televisa, a través de la contratación del Westar III y transmisión directa por medio de SIN (1980). | " | " | " | " |
| -convenio de Televisa y SCT para instalar conjuntamente 60 estaciones terrenas de comunicación por satélite (1980). | " | " | " | " |

- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| -prioridad para transmitir la señal de Televisa en un solo canal y derechos de emisión en un solo canal y derechos de emisión de la red durante 9 años (1980). | " | " | " | " |
| -cambio de del CB de comercial en cultural (1983). | -moralización (Lazarfed y Merton): difusión del status Quo existente. | -Monopolización - (Berelson y Stainer): reafirmación del control privado. | | |
| -incremento de afiliados de la red Univisión y de SIN (1984). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): atención internacional definitiva. | -monopolización - (Berelson y Stainer): control multinacional televisivo. | | |

De lo expuesto se derivó:

a) Funciones comunicativas.

Se originaron otorgamiento de status y moralización. La primera, atendió a la imagen de la empresa privada y la otra, se presentó en 1958 y 1976 con las innovaciones tecnológicas; de 1976 en adelante con UNIVISIÓN y en 1983 con la reestructuración del CB.

b) Disfunciones comunicativas.

Hubo monopolización e inmunización. La primera dio lugar a la conformación y consolidación nacional y transnacional de la política empresarial. La otra, a la horizontaleidad -propagandística del grupo Azcárraga, Alemán y O' Farril.

Funciones y disfunciones comunicativas de la televisión estatal en el rol político como política de empresa (período de 1959 a mayo de 1985).

Rol político.	Funciones.	Disfunciones.
-aparición de Cll del IPN (1959).	-otorgamiento de -status (Lazarfed y Merton): dar atención al -primer canal cultural del Estado.	-monopolización - (Berelson y Stai ^{ner}): inicio del dominio de la tv por el gobierno.
-pruebas de funcionamiento de Cll durante 10 años (1959).	-moralización (Lazarfed y Merton): reforzar normas -del sistema educativo técnico superior.	-monopolización - (Berelson y Stai ^{ner}): continuidad del control televisivo oficial.
-creación del Consejo Nacional de Radio y Tv (1960).	-otorgamiento de -status (Lazarfed y Merton): prestar importancia al primer organismo de radio y tv creado por -el gobierno.	-monopolización - (Berelson y Stai ^{ner}): comienzo del control de la política de comunicación en los medios.
-funcionamiento formal de Cll (1969).	-moralización (Lazarfed y Merton): continuidad de la difusión de normas educativas superiores.	-monopolización - (Berelson y Stai ^{ner}): mantenimiento --del dominio televisivo.
-aportación de recursos técnicos de la SCT y -Gobernación para la --Subsecretaría de Radio difusión (1971).	-otorgamiento de -status (Lazarfed y Merton): prestigiar a la -dependencia productora de comunicación gubernamental.	-monopolización - (Berelson y Stai ^{ner}): acaparamiento in fraestructural - para fines propagandísticos.

-utilización de C11 sin pago por la Subsecretaría de Radiodifusión (1971).	"	"	"	"
-constitución de un Fideicomiso por la SHCP, administrado por Somex para C13 (1972).	-otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): dar importancia al primer canal comercial al adquirido por el gobierno.	-monopolización (Berelson y -- Stainer): mayor control de la tv.		
-establecimiento de objetivos de C13 (1972).	"	"	"	"
-dirección de C13 por Antonio Menéndez y restructuración de la empresa (1972).	"	"	"	"
-delimitación de objetivos TCM (1972).	-moralización (Lazarfed y Merton): reforzar normas sociales existentes.	-monopolización (Berelson y -- Stainer): política comunicativa favorable a Televisa.		
-creación del patronato TCM (1972).	"	"	"	"
-incremento de la cobertura de C11 (1973).	"	"	-monopolización (Berelson y -- Stainer). mantenimiento del dominio televisivo oficial.	

- | | | |
|--|---|--|
| -toma de posesión de -
C13 por Enrique Gonzá
lez Pedrero y replan-
teamiento de objeti-
vos y política de la
empresa dentro del ré
gimen de economía mix
ta (1974). | -otorgamiento de -
status (Lazarfed
y Merton):
dar atención a la
directiva de C13
y la política gu-
bernamental. | -inmunización -
(Lunsdaine y Ja
nes):
propaganda en -
provecho del --
ejecutivo. |
| -ampliación de la co-
bertura de C13 (1974). | -moralización (La-
zarfed y Merton):
establecimiento -
de normas y valo-
res sociales, a -
través de la tv -
oficial. | -monopolización
(Berelson y Sta
iner):
extensión forá-
nea del dominio
televisivo ofi-
cial. |
| -fundación de la empre
sa Satelat con los ca
nales 11, 13, Notimex
y Televisa (1974). | -otorgamiento de -
status (Lazarfed
y Merton):
prestigiar a una
nueva organizaci-
ón de tv por saté
lite. | -monopolización
(Berelson y Sta
iner):
acaparamiento -
televisivo en fa
vor de Televisa. |
| -designación de Abel -
Quezada como director
de C13 (1976). | -otorgamiento de -
status (Lazarfed
y Merton):
atención a la ima
gen de la televi-
sora. | -inmunización -
(Lunsdaine y Ja
nes):
propaganda favo
rable al siste-
ma. |
| -creación de RTC (1977)
-objetivos de RTC (1977) | -otorgamiento de -
status (Lazarfed
y Merton):
prestar atención
a nuevos organiz-
mos de comunicaci-
ón oficial. | " " |

- | | | |
|---|--|--|
| -nombramiento de Pablo Marentes como director de C11 y objetivos del canal (1977). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): dar mayor atención al canal del IPN. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes): inicio de propaganda personal. |
| -incorporación de radio y tv de la presidencia a RTC (1977). | -moralización (Lazarfed y Merton): reforzar normas sociales vigentes. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes): control de propaganda oficial por una dependencia al servicio del ejecutivo. |
| -renuncia de la directora de C13, Carmen Millán y designación de Cardiel Reyes. | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): prestar atención a disfunciones de la tv estatal. | -inmunización -- (Lunsdaine y Janes): contrapropaganda en perjuicio de la tv oficial. |
| -renuncia del director de canal 13, Cardiel Reyes y designación de Alejandro Palma -- (1978). | " " " " | " " " " |
| -designación del director de noticieros y de producción de C13 (1978). | " " " " | " " " " |
| -renuncia del director de C13, Alejandro Palma y designación de Velasco Ocampo (1979). | " " " " | " " " " |

- | | | |
|---|---|--|
| -envío de la señal TRM a los estados de la <u>re</u> pública (1979). | -moralización (Lazarfed y Merton): contribución al reforzamiento de normas sociales. | -monopolización (Berelson y Stainer): política comunicativa benéfica a Televisa. |
| -renuncia del director de C13, Velasco Ocampo y designación de Cueto García (1981). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): continuidad en la atención a disfunciones de tv oficial. | -inmunización (Lundaine y Janes): contrapropaganda - en perjuicio de la estructura televisiva gubernamental. |
| -renuncia del director de C13, Cueto García y designación de Pedro Ferríz (1981). | " " | " " |
| -renuncia del director de C13, Pedro Ferríz y designación de Claudio Farías (1981). | " " | " " |
| -inauguración de C22 de TRM y de los cursos televisivos para profesionales de Puebla (1982). | -moralización (Lazarfed y Merton): contribuir a la socialización del país. | " " |
| -canal 22 de TRM a cargo de la SEP (1982). | " " | " " |
| -designación de Pablo Marentes como director de C13 y redefinición de objetivos del canal (1983). | -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton): dar importancia al nuevo funcionamiento de la estación. | -inmunización (Lundaine y Janes): propaganda benéfica al sistema político y al tecnócrata Marentes. |

- política de C13 para reducir horarios de transmisión (1983).
- creación del IMT (1983) -moralización (Lazarfed y Merton):
objetivos del IMT ---- continuidad del
(1983). reforzamiento social.
- incorporación de entidades y organismos de Tv al IMT (1983).
- toma de posesión de los directores de los institutos (1983). -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
atención a actos de la tv oficial.
- contratación de transnacionales norteamericanas para la construcción del satélite " MO relas " (1983). -moralización (Lazarfed y Merton):
difusión de costumbres y pautas de la sociedad actual. -inmunización (Lunsdaine y Janes):
imitar la propaganda comercial.
- integración del nuevo esquema orgánico de tv estatal, mediante direcciones generales; -bajo la coordinación de Pablo Marentes ---- (1983). -otorgamiento de status (Lazarfed y Merton):
prestar importancia al funcionamiento de la tv oficial. -inmunización (Lunsdaine y Janes):
propaganda benéfica al sistema político y a Marentes.
- política del IMT sobre C11 y C13 (1983). -moralización (Lazarfed y Merton):
reforzar normas sociales vigentes.

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| -declaraciones de Pablo Marentes sobre el nuevo C7 (1983). | " | " | " | " |
| -producción de programas del C7 en colaboración con el IMT y de la unidad de producción de la SEP --- (1984). | " | " | " | " |
| -anuncio oficial del C7 denominado Imevisión y política a seguir - en el mismo (1984). | " | " | " | " |
| -funcionamiento de Imevisión y suscripción de convenios con organismos estatales de tv (1985). | " | " | " | " |
| -objetivos de Imevisión (1985). | " | " | " | " |

De lo mencionado se extrajo:

a) Funciones comunicativas.

Se manifestaron: otorgamiento de status y moralización. En la primera, se dio importancia --- a las funciones y disfunciones de la tv estatal de 1978 a 1981. La otra, a la socialización a través de organismos, dependencias y canales -- oficiales.

b) Disfunciones comunicativas.

Monopolización e inmunización. En una, injerencia y control de la tv y la otra: instrumento - propagandístico del ejecutivo y gobierno y de-- seestructuración del C13 en la etapa JLP.

Las conclusiones más importantes del V capítulo fueron:

- a) Hay una interdependencia entre las funciones y disfunciones sociales de la televisión mexicana, con las funciones y disfunciones comunicativas de la televisión privada y estatal.
- b) La tv estatal parece cumplir las mismas funciones y disfunciones comunicativas, en el rol político, aunque no en su totalidad; que la televisión privada.
- c) Tanto la televisión privada como la televisión estatal han hecho del conocimiento de la opinión pública sólo 4 funciones básicas de la comunicación: supervisión del ambiente, - respuesta a ese ambiente, transmisión de la herencia social y entretenimiento. El resto de las funciones (4) y disfunciones (4) las ha omitido.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES.

Las conclusiones que ahora se presentan son realmente el producto casi exclusivo del capítulo IV, debido a que como se estructuró el trabajo en pequeñas partes se hacía necesario un capítulo que reuniera esas partes para dar una congruencia general. Por lo tanto, las justificaciones, relaciones y deducciones de estas conclusiones se localizan en ese cuarto capítulo.

En este último apartado de la tesis se presentan las formas de concluir: una, la más extensa, en donde se señalan las relaciones de la Organización Social del Estado Mexicano con la Organización de la Televisión Mexicana divididos en los rubros: funciones y disfunciones, en los roles económico, social y político. Segunda, siete puntos conclusivos que se podría decir, resumen a las primeras conclusiones.

En lo concerniente a la relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las funciones en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso, se obtuvo lo siguiente. En principio, hubo una diferencia temporal de 10 años de las funciones del primero sobre la segunda que dio lugar a una relación indirecta. A partir de 1950, hasta la fecha, la relación ha sido directa.

En la primera mitad de la década de los cuarenta había capital privado para invertir, pero no se aplicó a la televisión porque el invento todavía no

llegaba a México, apenas se estaba desarrollando en los Estados Unidos. Sin embargo, en la siguiente etapa se prepararon las condiciones económicas y tecnológicas para la continuidad del sistema radiofónico que durante ese decenio sus funciones en lo económico, concordaron con las -- del sector privado, el cual a su vez tuvo una relación de pendiente con cadenas de radio y agencias de publicidad - extranjeras.

Al hacerse extensivas las condiciones anteriores a la televisión se provocó un cambio en la estructura económica nacional y en el sistema radiofónico, a pesar de las disfunciones que fue generando el sector - privado en la Organización Social, las cuales fueron aumentando hasta desencadenarse en el sexenio de Luis Echeverría, repercutiendo en JLP y MMH.

La televisión permitió en la estructura económica nacional, nuevas formas de producción y de desarrollo de la iniciativa privada, la comercialización masiva de bienes y servicios, oferta y demanda de los mismos, circulación de dinero de empresas nacionales a transnacionales y viceversa; interrelacionándolas en las ganancias y en las reinversiones de los avances tecnológicos - que repercutieron en la televisión en áreas estratégicas como torres transmisoras, video tape, el color, satélite, etc.

En la televisión, transformó la empresa televisiva en diferentes corporaciones con una orga

nización económica horizontal que dio lugar a una relación interdependiente empresarial-comercial, a la fusión de sociedades mercantiles de capital de inversión y de capital de trabajo; al avance económico de la sociedad en general que originó un mayor número de consumidores, y estos a su vez reciclaron en el proceso económico, un mayor número de anunciantes por tv, lo que generó más utilidades a la empresa televisiva; a la articulación transnacional de mercado y tecnología. Por último, hubo una dependencia-independencia de modelos mercadotécnicos publicitarios y una redistribución de mercado con los canales 8 y 13.

En lo concerniente a la relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales en cuanto a las funciones, en el rol social, mostró una variación de 10 años de las primeras funciones respecto a las segundas que provocó una desigualdad en ambas. A partir de los cincuenta hasta la actualidad se ha mantenido una correspondencia entre el gobierno y la tv privada, fijada de antemano con la radio; y una relación indirecta entre las disfunciones económico-sociales del Estado, las anomalías sociales y las funciones de la televisión comercial.

Por otro lado, la televisión retomó los contenidos comerciales de la radio y los estructuró al nuevo medio. Cada canal los adaptó de manera que no hubiera competencia entre sí, sino una complementación. Al transformarse la televisión en una corporación, -

fue necesario reestructurar la programación en forma vertical y homogénea como en la radio, que desde entonces ya mantenía una interdependencia con el sistema televisivo extranjero. Al igual que la radio, la televisión fue proporcionando patrones y normas de otros países al auditorio mexicano e hispano.

Por otra parte, los canales 8 y 13, en 1968, asimilaron los mensajes manejados por la tv comercial, redistribuyendo el auditorio cautivo. Ahora bien, durante 35 años la televisión ha desarrollado su función en forma autónoma. Además concordó noticiosamente con la labor social de las distintas administraciones, orientó la información de las funciones y disfunciones del Estado y las anomias sociales, conforme a la política de la empresa.

Por lo que toca a la relación entre el Estado, el PRI y la televisión privada en cuanto a las funciones en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa, reveló lo siguiente. Se identificó una variación de 10 años de las funciones del Estado y el PRI respecto a las funciones de la tv privada que provocó una falta de correspondencia en las dos. A partir de 1950 hubo interdependencia entre el Estado (en lo jurídico), el ejecutivo y el PRI y la tv privada; una relación directa de la política de los diferentes gobiernos en lo económico, social y político y una independencia de las disfunciones del go-

bierno y del presidente, respecto de la política empresarial privada.

La relación interdependiente entre ejecutivo y tv privada, ha dado a la figura presidencial permanencia y continuidad política, a pesar de las discrepancias de algunos mandatarios y empresarios televisivos. Desde el principio la televisión ha tenido exclusividad en el manejo de la imagen presidencial y la cobertura de la misma, incluyendo la candidatura de JLP y MMH. A su vez, el PRI en coproducción con Televisa proyectaron no sólo la figura oficial sino también la ideología del partido que consiguió presencia en el medio y al mismo tiempo, los ejecutivos de la televisión, puestos políticos.

En lo alusivo a la relación jurídica, los distintos regímenes valiéndose de la institucionalidad del Estado permitieron la conformación de una estructura normativa de la tv comercial que la reglamentó en lo formal. Cuando se trató de limitar su funcionamiento, los representantes de la empresa privada, tranguedieron la constitucionalidad jurídica para imponer sus condiciones frente al Estado.

Por último, la tv de manera independiente se estructuró mediante leyes y mecanismos propios de regulación interna que permitieron su conservación, autoregulación y transformación de una estructura a una subestructura. Además se desarrolló paralelamente a la tecnología y a la empresa televisiva comercial mundial.

La relación entre el sector privado y la televisión privada en cuanto a las disfunciones en el rol económico, como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso, contribuyó a desestabilizar y deteriorar la estructura económica nacional; en cambio no alteró las condiciones del sistema financiero privado, al contrario, se fortaleció.

En primer lugar, las continuas disfunciones del sector privado, que no reflejaron en la tv sino en la estructura social, fueron agudizándose a través de los años hasta impactarse en los setenta en adelante. Para aminorar la crisis, los gobiernos recurrieron a políticas económicas ficticias que no resarcieron en casi nada el problema.

Por otro lado, la nacionalización bancaria y el control de cambios benefició en la práctica al sector privado y Televisa, provocando parálisis en la actividad económica porque no se sabía en que forma se iban a hacer las transacciones financieras. Para controlar las presiones de los particulares y grupos de interés, el gobierno aparentemente impuso mecanismos de control que en lugar de inhibir el proceso o lograr un cambio estructural, lo aceleraron. Finalmente, la iniciativa privada conjuntamente con la tv conformaron no solo una estructura sino también una subestructura económica invulnerable, autoregurable y desacorde con la evolución y desarrollo del país.

En segundo lugar, el deterioro se manifestó al trasladar el circuito económico capitalista heredado y articulado por la radio, al fomentar relaciones con el ciclo consumista que interrelacionó compras todo el año como el Día de la Madre, Día del Compadre, Navidad, -- etc; al usufructuar con costos de producción en detrimento del consumidor; a la internacionalización de la economía y a la incorporación de la tv como parte del circuito económico para el funcionamiento del sistema privado.

En lo referente a la relación entre el Estado ; Algunos Sectores Sociales y la televisión privada en cuanto a las disfunciones en el rol social, contribuyó a desequilibrar la estructura social. Desde los cuarenta, se fue alterando el orden social debido a la persistencia de las disfunciones del Estado y fenómenos anómicos. Sin embargo, las disfunciones económico-sociales funcionaron en ciertos momentos como equilibrio dentro del sistema económico privado y político, ya que supuestamente dio -- oportunidad al trabajador de "un pago justo", sin perjudicar intereses salariales.

Respecto a las anomias, la misma estructura social ejerció, a lo largo de 35 años, una presión sobre ciertos grupos marginados para que siguieran un rol inconformista, en lugar de conformista. Ante esto, la tv se mantuvo a la expectativa y los tamizó o desechó, según el caso. Asimismo, enfatizó formas de vida que no correspondieron al tipo de desarrollo de la población en ge:

neral. Desplazó drásticamente lo rural por lo urbano, lo nacional por lo transnacional; modificó la manera brusca de ver el mundo, la manera de relacionarse entre los individuos abriéndose exclusivamente a la clase media y alta. (*)

Al utilizar la tecnología se constituyó en instrumento de poder social pues la aplicó no sólo a la producción y reproducción de bienes (programas y anuncios) sino también para dirigir los "gustos e intereses" del televidente mexicano e hispano.

La función social de la tv ha estado supeditada a las relaciones establecidas en la subestructura. Durante los primeros 20 años se ajustó a funciones convencionales de la tv extranjera (noticias y diversión). En los setenta dependió de las funciones establecidas por la Conferencia general de la Unesco sobre "prioridades de los medios" : 1). información, 2). educación y cultura, 3). de desarrollo (labor de los medios en la tarea de modernización, 4). movilización política y social (omitida por la televisión mexicana por políticas preestablecidas entre tv privada, tv estatal y gobierno), 5). entretenimiento y 6). publicidad y anuncios.

En alusión a la estructura programática, en lugar de lograr una complementación en su tipología para satisfacer a todo tipo de auditorio, fragmentó -- los contenidos de cada canal presentándolos en forma incompleta, difusa, independientemente del análisis. Los ha di-

(*) El subrayado es sugerencia del Dr. Francisco Gómez Jara, quien propuso destacar este punto, después de la lectura y corrección que hizo; lo cual le agradezco.

fundido como si fueran mensajes terminados, listos para -- ser consumidos por el espectador.

Por último, la relación entre el Estado, el PFI y la televisión privada en cuanto a las dis-- funciones en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa mostró lo si--- guiente. La radio primero y la televisión después, reforza ron el poder del presidencialismo y el poder de los medios, producto de negociaciones y acuerdos tácitos establecidos de antemano entre ellos; más que promover proyectos del Es tado. Por otro lado, el PRI, consolidado estructuralmente desde antes de aparecer la televisión, sirvió de vehículo propagandístico y de instrumento político para incrementar el dominio del ejecutivo y para la institucionalización po lítica de la tv privada. Como ejemplo de esto último se -- puede observar en la labor que ha venido desarrollando la tv en la formación del consenso ciudadano y la aportaci-- ón de pautas culturales y nacionalistas, tarea que en ---- otros momentos llevaban a cabo los partidos políticos, los libros, la SEP, etc.

Por otra parte, la legislación de ra dio y tv ha sido funcional para el sistema televisivo pri vado y disfuncional para la estructura social porque no ha reflejado el cumplimiento legal del medio, que se base en el conocimiento y experiencia radiofónica de México; sino las relaciones de poder de los radiodifusores privados, -- concretizadas en acuerdos y convenios jurídicos nacionales.

con el poder formal del Estado. Los gobiernos de ALM, Díaz Ordaz y LEA al darse cuenta del crecimiento y poder de la radio y televisión intentaron contenerlas, reestructuraron el régimen legal y a la vez buscaron espacio propagandístico. Sin embargo, las medidas oficiales fueron rechazadas y ajustadas a la funcionalidad empresarial que hasta la fecha se mantiene estable sin que se afecte legalmente el contenido a través de Univisión y el sistema galaxy, "que es de E.U. no mexicano. Televisa renta un transponder" (*)

En consecuencia la tv se constituyó en un aparato de apoyo y propaganda política e ideológica del sistema privado. A lo largo de 35 años adquirió poder propio, independiente de la sociedad, del Estado y de algunos funcionarios y mandatarios, a quienes se puso en entredicho cuando trataron de afrontar a la tv comercial y a la iniciativa privada.

En lo alusivo a la relación entre el sector público y la televisión estatal en cuanto a las funciones en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso, manifestó una variación temporal de 19 años del primero sobre la segunda. Además 9 años antes de que surgiera la tv estatal ya funcionaba la tv comercial en México, pero no había un proyecto económico-financiero para hacerla funcionar. Luego, con el 11 y los diversos organismos de radio y tv que se fueron creando, se dio una dependencia de estos con Hacienda que destinó presupuesto a los mismos; y una independencia de las funciones y disfunciones económicas del sector público.

A partir de los setenta, se modificó la política económica al destinarse mayor gasto, no redituable, a la conformación de la estructura televisiva que creció rápidamente con Echeverría, JLP y MMH, a pesar de la crisis económica del país. Asimismo, el canal 13 primero, e lmevisión después combinaron, por decisión oficial, capital para enfrentar costos de operación y hacer rentable la tv. Para ello recurrieron al sistema mercadotécnico y publicitario de la tv comercial, compartiendo parte del mercado potencial televisivo y aprovecharon la infraestructura telecomunicativa del Estado, la cual fue redituable para la tv comercial al no pagar impuestos por su explotación y transmitir gratuitamente anuncios, como en el caso de la red TCM y TRM.

Tocante a la relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las funciones en el rol social, reflejó en principio una diferencia de 19 años en ambas haciéndolas independientes. A partir de los sesentas la relación de la tv dependió del sistema educativo y de la política interna oficial. Además, la tv reprodujo cánones y valores de la sociedad tradicional y la imagen gubernamental.

Posteriormente el Cib combinó los aspectos anteriores con modelos manejados previamente por la televisión comercial, estructurándolos en forma semejante. Desde mediados de los sesenta hasta la actualidad ha ajustado su producción y programación a la televisión convencional, también a través de 4 canales, con cobertura nacional. En lo concerniente a la información y noticias del gobierno, la relación ha sido directa con el sistema estatal de televisión e indirecta con anomalías sociales y disfunciones de los diferentes regímenes.

Sobre la relación entre el Estado y la tv estatal en cuanto a las funciones en el rol político como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de expresa se obtuvo lo siguiente. Hubo una diferencia temporal de 19 años que dio lugar a una falta de correspondencia en las dos. Con la aparición de la tv estatal se manifestó una relación directa con la política del gobierno en lo económico-social; con el régimen jurídico de la tv privada, con la normatividad telecomunicati

va estatal; independientemente de las disfunciones económicas de las distintas administraciones y de las disfunciones de C13 de 1978 a 1981.

En un principio no había un proyecto político para desarrollar la tv. Se limitó a mantenerla sólo en funcionamiento de unas cuantas horas. No se comercializó porque los objetivos eran bien diferentes. Esto originó divisiones internas en pro o en contra que impidió durante 10 años su evolución. Sin embargo, la política posterior logró ese propósito. Asimismo, el gobierno ante la necesidad de contar con su propia radiodifusión fue multiplicando el sistema, estructurándolo en forma vertical, dependiente de la Secretaría de Gobernación, primero y luego de la presidencia de la República.

Por otro lado, los organismos y dependencias de radio y tv se han transformado, siendo sustituidos unos por otros. Los únicos que permanecieron fueron la Comisión de Radiodifusión y RTC. El primero manejó en un inicio el tiempo del Estado en radio y tv y ahora se concreta al espacio de los partidos políticos. RTC (1977 a 1985) se encargó del tiempo estatal en los medios electrónicos. El C13 e Imevisión se estandarizó, igual que la tv comercial, en la forma de hacer televisión, aunque tardamente. También los diversos gobiernos buscaron legalizar el funcionamiento del sistema estatal a fin de apoyarse en él para proyectar la política sexenal.

Concerniente a la relación entre el sector público y la tv estatal en cuanto a las disfunciones en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso, expresó inestabilidad en el sistema económico. Con la tv el gobierno estableció una nueva forma de intervención empresarial al apropiarse de una actividad paralela a la tv comercial con rendimientos mínimos para cubrir gastos de operación y para directivos y funcionarios del gobierno.

Por otra parte, el C13 e Imevisión se acoplaron al patrocinio comercial ya que los principales anunciantes de la tv privada han sido también de la tv oficial incluyendo algunos productores de bebidas alcohólicas; y a mercados cautivos, pero de manera limitada. Además las redes de televisión estatal han servido de vehículo gratuito a Televisa al abaratar costos por millar al obtener un mercado potencial sin invertir en áreas donde la tv todavía no llegaba.

La relación entre el Estado y Algunos Sectores Sociales y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones en el rol social, reveló una alteración estructural. Desde antes de la televisión oficial las disfunciones y anomias eran el común denominador y fueron --agudizándose a través del tiempo. La tv por su parte, los tamizó u ocultó. Además, la "función social" de este medio ha estado en razón a la óptica de intereses políticos y de decisiones despóticas y autoritarias de directi--

vos salientes de la tv privada.

Su programación, reflejo tardío de la tv comercial, ha sido incongruente con necesidades educativas y culturales de la nación. Carece de un proyecto social para llevar a cabo su labor. Supuestamente pretendió -- llegar a un medio rural con mensajes sociales, educativos y culturales. Sin embargo, en la práctica, copió a Televisa al dar prioridad a contenidos urbanos, elitistas, consumistas; en lugar de responder al interés social.

Finalmente, la relación entre el Estado y la televisión estatal en cuanto a las disfunciones en el rol político, como apoyo al gobierno, como apoyo al Estado y como política de empresa, provocó un desgaste estructural debido a la incongruencias entre unas y otras. - El gobierno, más no el Estado, no se ha adaptado a las necesidades económicas, sociales y políticas de la nación, - dañadas desde antes de la aparición de la tv oficial y que persisten hasta la fecha. La televisión estatal no ha podido articular esta problemática al medio para su análisis y solución. Más bien ha servido a lo largo de 26 años como aparato propagandístico. Además, creció desproporcionadamente duplicando funciones; creó y fragmentó focos de poder, inclusive con los elementos que absorbió de Televisa y mantuvo una indefinición política en la directiva. Por último, controló y centralizó a la organización televisiva - para la estabilidad y conservación de la misma y del sistema político.

Por otra parte, el desarrollo de la televisión en México no se originó directamente de las -- funciones del Estado, más bien indirectamente. La tv privada y la estatal encontraron las condiciones económicas, sociales políticas, jurídicas y tecnológicas para su crecimiento. Cada una por su lado y en época diferente fue -- conformando su estructura económica, infraestructural, -- programática y la política empresarial, independiente del Estado.

Además la estructura televisiva como una totalidad, se constituyó en partes interrelacionadas entre sí (organización, leyes, normas; división y especialización del trabajo social, roles, funciones y disfunciones). La privada, transformada en corporaciones y -- la estatal, institucionalmente se han autoregulado y conservado permitiendo su cierre. Sin embargo, la privada ha ido más allá de una simple estructura, se convirtió en -- una subestructura.

Referente a las funciones de la tv privada y la tv estatal en el rol económico como apoyo a la propia inversión y como fuente de ingreso, difieren -- unas de otras porque las primeras se sustentaron en una -- estructura autónoma y dialéctica. Aparte sus funciones -- han sido interdependientes con las funciones de la iniciativa privada y sector transnacional. En cambio la televisión estatal dependió del presupuesto oficial, sin que -- haya intervenido el gobierno directamente en la inversión,

a través de áreas administrativas. Además las funciones de la televisión estatal en el rol económico fueron disfuncionales para el sistema financiero ya que provocaron un elevado déficit público que repercutió en la economía nacional.

Asimismo, las funciones de la tv privada como fuente de ingreso presentaron también relevancia sobre las de la tv estatal al manifestarse como indicadores del comportamiento económico de la empresa televisiva y del sector privado, como reflejo del flujo circular del ingreso en que se entablaron las unidades productivas (empresas) y consumidores a nivel nacional y transnacional. Por su parte el C13 e Imevisión asimilaron el proceso de ingreso publicitario de la tv privada, dependiendo de tarifas y costos comerciales convencionales y de las condiciones de los patrocinadores.

En alusión a las funciones y disfunciones de la tv privada y estatal en el rol político como apoyo al Estado han dependido de la decisión particular -- del ejecutivo y de intereses políticos, poder jurídico --- otorgado por el Estado. La reglamentación, sin antecedente ni experiencia normativa radiofónica, aplicable a la realidad mexicana fue más bien de tipo técnico-funcional e institucional. La primera, de índole formal subordinó el tiempo estatal al funcionamiento privado. La segunda institucionalizó legalmente el funcionamiento del sistema estatal, exceptuando en principio al C13 e incorporándolo después -

por decreto en los Institutos de radio, televisión y cine. El ordenamiento de la televisión comercial ha sido modificado en el contenido de manera aislada y superficial. La estatal conservó la mayoría de las disposiciones, menos las de los años de 1972 y 1977.

Ante el poder creciente de los medios privados los distintos gobiernos fueron mediando su legalidad sobre la marcha, en lugar de hacerlo antes de salir al aire. Cuando esta legalidad fue rebasada por los particulares, se les sancionó pero de manera aislada.

Por último, las funciones y disfunciones de la tv privada y tv estatal en el rol político como apoyo al gobierno, reflejaron lo siguiente. Desde los inicios de la tv comercial hasta la fecha, el sistema político mexicano ha necesitado del medio, en particular el presidencialismo y el PRI, como lo hicieron con la radio, posiblemente imitando el modelo norteamericano para apuntalar sus propósitos político-propagandísticos. También el sistema educativo explotó el C11 y C22 para difundir su ideología. Por el contrario, la televisión estatal marginó programas y proyectos del Estado.

Los datos señalan (ver funciones y disfunciones de la tv privada en el rol político como apoyo al gobierno, capítulo III) que el manejo de la imagen del ejecutivo y del gobierno, así como la coordinación de las transmisiones estuvieron subordinadas y condicionadas

a la tv comercial que en ocasiones no dio oportunidad a la tv estatal de difundirlas. Asimismo, la corporación ha presentado la imagen presidencial y del partido como imagen - única, homogénea sin contradicciones. Esto pudo deberse - no sólo al espacio pagado para divulgar en forma completa los mensajes del ejecutivo y del candidato, sino para allegarse poder político.

Por último, el gobierno de JLP estableció una alianza con la tv privada, a cambio de la asociación estrecha con empresarios. Esta relación permitió a la tv aprovechar la infraestructura telecomunicativa del - Estado. Al romperse dicho nexo, al finalizar el sexenio, - Televisa lanzó sus redes a MMH, igual que la tv estatal como medio propagandístico.

Para terminar, el presente estudio, sustentado en la perspectiva teórica estructural funcionalista se enfocó a un problema concreto de la comunicación de masas de México: la televisión mexicana y sus relaciones con la sociedad nacional, a partir de 1940 a mayo 1985. La aborda desde el punto de vista sociológico y de la teoría de la comunicación, estableciendo las partes significativas de la estructura social y la estructura comunicativa (roles, funciones y disfunciones), el tipo de relaciones - entre una y otra y sus afectaciones en el sistema social.

En segundo lugar, desarrolla una metodología que permite analizar el objeto de estudio (sociedad y televisión) en forma sistemática, aplicar el análisis

sis funcional con sus respectivas categorías (constantes so ciológicas funcionales y disfuncionales y constantes comuni cativas funcionales y disfuncionales), el cual puede servir a otros estudiosos para verificar la validez y fuerza analí tica de los conceptos utilizados y obtener resultados que - expliquen y describan los cambios, transformaciones y evolu ción, pasada y presente, de las estructuras sino precedir - sus futuros efectos.

Las conclusiones importantes de lo an terior fueron:

- a) El desarrollo de la televisión en México - no se originó de las funciones del Estado.
- b) El Estado no ha fungido como el rector de las funciones y disfunciones de la televi sión mexicana, sino como "un regulador --- a posteriori" ante los hechos de la televi sión.
- c) La televisión mexicana ha apoyado a los di ferentes regímenes, fundamentalmente en -- los hechos del gobierno, pero no ha sido - el apoyo sustancial del Estado.
- d) La televisión ha tenido un desarrollo pro pio, independiente y autónomo del Estado, en lo que se refiere al rol económico y so cial.
- e) Las relaciones de causa-efecto entre Esta do y televisión no se pueden determinar de

terminar de manera mecánica, dado que los hechos del Estado se retoman a veces antes y a veces después de los hechos de la televisión mexicana.

- f) Tanto la televisión estatal como la televisión privada parecen tener un desarrollo paralelo (guardando las distancias temporales) tanto en el rol económico, social y político.
- g) La metodología seguida en este trabajo es útil para el estudio comparativo a lo largo de la historia, en el caso de la televisión y sus relaciones con la estructura social.
- h) Por último, considero que los resultados del análisis pueden ser confrontados por estudios posteriores, en el caso mismo de la televisión mexicana o de otros países. Por otro lado, de ser aceptados los resultados y la metodología, se podría generalizar a otros medios de comunicación, lo cual resultaría valioso para, incluso, elaborar, una teoría que explicara el desarrollo de los medios en nuestro país.

APENDICE I. MARCO HISTORICO DEL DESARROLLO
DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO -
(PERIODO DE 1940 A MAYO DE ---
(1985).

De este primer agregado teórico se extrajeron las principales funciones que apoyaron al capítulo II (Interpretación del Análisis de la Organización Social Nacional). Los temas que incluyó fueron:

- 1.1. El sector privado en la economía .
- 1.2. El sector público en la economía.
- 1.3. El Estado y Algunos Sectores Sociales en lo social.
- 1.4. Política del Estado.
- 1.5. El Partido Revolucionario Institucional en lo político (sincronismo).

1.1. El sector privado en la economía.

A partir de 1940, se reavivó el desarrollo económico de México. La tasa de crecimiento del país fue superior al 6 % anual. Esto se debió a esfuerzos combinados de inversiones del sector privado. Los factores que contribuyeron a lograr la participación privada fueron las políticas económicas destinadas a alentar y proteger a la misma.

La respuesta positiva que tuvieron esas políticas se notó en el incremento del capital total mexicano que fue, entre 1940 y 1946, de 8.6 % del PNB. La inversión privada contribuyó en menos de la mitad, o sea, el 42 % del PNB. (...)

Las medidas proteccionistas se presentaron en diversas áreas. En la agricultura por ejemplo, los productores se fueron ubicando con cultivos comerciales en la economía nacional. Asimismo, emplearon créditos y --- agua que el gobierno pronto iba a proporcionarles. En la banca, las instituciones privadas aprendieron a usar el apoyo del gobierno y el conocimiento de la regulación del Banco de México. En manufactura el gobierno ofreció protección sobre créditos industriales y de importaciones. Las políticas arancelarias permitieron a los inversionistas iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones.

Con Avila Camacho se ofreció protección a industrias nuevas que aparecieron en México en años de guerra. Además, se aplicó un programa de licencias para el control de importaciones. Su objetivo fue: incrementar el ritmo de industrialización y conservar las escasas divisas para importación de artículos que no fueran de lujo. Un incentivo más, tendiente a estimular sustitución de importaciones, fueron las exportaciones de productos agrícolas y artículos manufacturados. Los primeros se incrementaron por exportación de algodón, café, legumbres, fruta y ganado. (32)

La manufactura también contó con una gran demanda debido a la guerra. El total exportado se duplicó entre 1939 y 1945. Los textiles que en 1939 representaron menos del 1 %, subieron a 20 % en 1945. Los alimentos manufacturados, bebidas, tabacos y sustancias químicas for-

maron el 81. (33)

Otra política que aseguró un mercado interno fueron las concesiones fiscales en pago de impuestos para períodos de 5 a 10 años a empresas nuevas y necesarias para el desarrollo industrial. Se redujeron gravámenes para importación de materias primas y equipos para empresas manufactureras. Los subsidios a la inversión y el tope de tasas nominales de interés fueron aliciente para empresarios.

Un último elemento en el programa de estímulos a la industrialización fueron los efectos de la política impositiva sobre la distribución del ingreso nacional a fines de la cuarta década y quinta, el gobierno acudió al financiamiento inflacionario de gastos del sector público.

Las entradas en este sector continuaron siguiendo bajas, aumentando el monto de programas de inversión y el crédito del Banco Central cubrió proporción de déficits que iban en aumento. La combinación de estas políticas fiscales contribuyeron a que en ese período hubiera aumento anual de precios entre el 6 y 22 %. Sin embargo, los impuestos no aumentaron y los precios continuaron aumentando un 10% anual. Esto provocó que de 1940 a 1950 los salarios reales descendieran en actividades agrícolas como, ~~no~~ agrícolas, mientras que el ingreso de empresarios se elevó rápidamente. (34)

En el período de Alemán los inversionistas ob tuvieron mayores prestaciones económicas. Para muchos la expansión de inversiones públicas en fuentes de energía y transporte significó un ascenso de utilidades en contratos de construcción y suministros con el gobierno, la explosión de gastos públicos dio a la estructura en general una fuente constante de ingresos para gastos fijos de explotación que facilitaron sus operaciones.

También la actividad de la Nacional Financiera significó un acceso al crédito y seguridad de que el gobierno se convertiría en fiador, si las cosas salían mal. El hecho de que Alemán tomara medidas aparentemente contra rias a intereses privados, como introducir una tasa complementaria sobre utilidades excedentes en los negocios, no presentó sino un irritante mínimo en un medio benigno. Para los industriales la era de Alemán fue una oportunidad más que una amenaza.

Posteriormente, con la devaluación del peso los inversionistas se vieron afectados y adoptaron una actitud favorable a ellos. Sacaron sus capitales del país -- provocando crisis económica. Durante un tiempo Alemán trató de sostener el valor del peso con préstamos del FMI de la Tesorería de E.U. en julio de 1948.

Cuando las reservas mexicanas de divisas ex-tranjeras llegaron a un punto bajo, se decretó la libertad de cambios y el peso bajó de su estabilidad artificial de 21 centavos de dólar manteniéndose en el mercado libre ca

si un año. La devaluación trajo aparejado aumento en los artículos importados reduciendo su adquisición y provocando aumentos de precios en la economía mexicana y elevaciones de salarios. Para 1950, el capital que salió, regresó para aprovechar utilidades de su fuga oportuna. En 1952, el gobierno estableció reglas más o menos estables en la inversión privada.

En el régimen de Ruiz Cortines no se tendió la alfombra al capital extranjero con el entusiasmo, sin restricciones de su predecesor. Los lazos de la nueva administración con los particulares parecieron menos íntimos que los de Alemán. Sin embargo, Cortines asumió el cargo bajo circunstancias económicas similares en algunos aspectos a las que enfrentó Alemán en los primeros años.

Con Ruiz Cortines México trataba de absorber las consecuencias de la caída de la demanda internacional provocada por la guerra de Corea. Aunque las reservas de divisas extranjeras se mantuvieron elevadas y aunque los precios internos eran estables, el crecimiento del país se hallaba interrumpido. El gobierno buscó una política económica que estimuló el crecimiento. Las medidas no fueron diferentes de las que favoreció Alemán en circunstancias similares. Las restricciones al crédito privado habían sido puestas en práctica durante la bonanza de la guerra de Corea, fueron aflojadas.

En 1954, México sufrió una devaluación monetaria. La administración y las siguientes condujeron al país

mediante una política de desarrollo con estabilidad que consistió en la participación del Estado en los principales índices de la economía (inflación, índice de precios). El rasgo sobresaliente del desarrollo estabilizador fue: crecimiento sostenido del PIB, industrialización constante y mayor intervención de la inversión extranjera en sectores clave de la economía. Este desarrollo se tradujo en altas ganancias para empresarios. Al final del sexenio la inversión privada no pudo mantener el paso del crecimiento.

En 1958, con López Mateos una sucesión de --- eventos inquietantes perturbaron al sector como para iniciar una crisis mayor en la economía. Los negocios habían sido lentos durante dos o tres años y no mostraron señales de recuperación rápida, ni el nivel elevado de inversiones públicas en 1950 y 1960 produjeron los resultados esperados.

Posteriormente, debido al cambio en leyes impositivas las cuales traerían cierto grado progreso en --- tributos sobre rentas personales produjeron huida de capital. Muchos negociantes enervados por el estancamiento de la economía y la apertura del gobierno hacia la izquierda interpretaron las acciones de López Mateos como un ataque no contra el sector comercial extranjero, sino contra el sector comercial en general.

La fuga de fondos se aceleró en 1960 y 1961, manifestándose no sólo en las cuentas de capital de la ba

lanza de pagos del país, sino también en una cifra de --- " errores y omisiones ", poco menos de 200 millones de dólares en 1961. Fuertes créditos del Banco de Exportación e Importación y otras fuentes públicas, salvaron al peso mexicano de otra devaluación. (35)

A partir de 1961 las exportaciones exportaciones empezaron a mostrar diversificación de la economía. Los productos manufacturados proporcionaron 25% del total de las entradas derivadas de la exportación de mercancías. Las industrias de comestibles representaron casi la mitad de ese total, el resto lo comprendieron artículos manufacturados: textiles, productos químicos y de hule, tuberías de cobre y acero, muebles de madera y metal, partes de automóvil, máquinas de escribir y equipos eléctricos. Las manufacturas exportadas ascendieron en las exportaciones agregadas. (36)

En el gobierno de Díaz Ordaz, la economía -- dio muestras de concentración y centralización de capitales. En 1965 el 1.5% de los establecimientos industriales contaba con 11% de capital invertido. El comercio, con --- 360,000 empresas concentró el 60.4% de capital invertido en 4,500 establecimientos, en servicios 1% de empresas -- controlaron 63.6% de capital. En la Banca 8 grupos controlaron 90% de recursos.

Se indujo a la banca a canalizar parte de -- sus recursos al sector agropecuario y se permitió que créditos refaccionarios se pactaran a plazos de amortización

adecuados a la productividad. La ley de Instituciones de Crédito se modificó para garantizar la nacionalización de la banca. Se dictaron disposiciones para facilitar a los bancos de depósito de captación de recursos a mediano plazo, en condiciones competitivas de mercado.

Se hizo un intento de simplificar el régimen de encaje legal y de fomentar actividades merecedoras de un trato prioritario. Se fundaron el Banco Nacional Agropecuario y el Fomento de Exportaciones de Productos Manufactureros. Se amplió el margen de operación del Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña para empresas hasta de 15 millones de capital. Se permitió la expedición de tarjetas de crédito bancario por parte de instituciones de depósito y ahorro. (37)

Las exportaciones se elevaron en 14%. Este índice fue prueba definitiva para políticas proteccionistas tendientes a estimular la sustitución de importaciones y la competencia de ciertos productos en mercados extranjeros: motores de autos y camiones, maquinaria eléctrica, láminas y tuberías de fierro y acero, productos industriales que permitieron entradas de exportación. En 1969 aumentaron en 16.9% las exportaciones. (38)

A fin de la década el modelo de desarrollo estabilizador declinó. En primer lugar, la agricultura de subsistencia entró en crisis y la producción agrícola nacional cayó estrepitosamente, ante la ausencia de productos, sus precios subieron y se inició una espiral in-

flacionaria. Segundo, se experimentó una caída de precios de productos de exportación en el mercado internacional, las exportaciones mexicanas cayeron sensiblemente y la balanza de pagos se mantuvo en déficit permanente. (39)

En el régimen de Echeverría el desorden económico mundial provocó en México el fenómeno de "atonía": elevación rápida y desordenada de precios y tendencia al desempleo, la no inversión y escasez de circulante. De -- 1971-1975 la inversión privada apenas llegó al medio por ciento de incremento anual. Esto condujo al gobierno a -- elevar el ritmo de inversión pública, a fin de cubrir el vacío que dejó la falta de dinamismo privado.

La disminución de la inversión privada y la reducción del ritmo de crecimiento de ventas al exterior (esto último a causa de restricciones norteamericanas como la sobretasa de 10% a importaciones impuestas en 1972) en contraste con la demanda de maquinaria y equipo importado, produjeron creciente déficit en el presupuesto del gobierno, obligado a gastar más para equilibrar diferencias y saldo negativo en la balanza de pagos.

La disminución de la inversión privada, la deuda externa y la campaña de The Economist que anunció la pérdida del valor del peso en enero de 1976, provocó que dueños del capital cambiaran pesos por dólares y los sacaran del país. Todo esto provocó la devaluación del 31 de agosto de 1976. (40)

Como el gobierno de Echeverría despertó cri

crisis de confianza entre los empresarios, José López Portillo presentó una plataforma económica que regresó a los postulados de desarrollo con estabilidad. Dicha plataforma, llamada Alianza Popular y Democrática para la Producción propuso medidas para frenar la inflación, aumentar la productividad y reducir el déficit externo. Para ello convocó a los mexicanos a buscar alternativas que conciliaran objetivos del desarrollo con demandas específicas de sectores económicos. El 10 de diciembre de 1976 el gobierno firmó convenios con 140 empresas privadas y mixtas, cuyos proyectos de inversión ascendieron a 100 mil millones para crear 300,000 empleos en petroquímica, bienes de capital, maquiladora, turismo, oleaginosas, cemento, mina y auxiliar y terminal automotriz.

El 21 de enero de 1977 el presidente ordenó a la Secretaría de Comercio el Programa Nacional de Productos Básicos. Comerciantes e industriales se comprometieron a ofrecer al público 90 artículos a bajo precio: 31 de abarrotes comestibles (arroz, frijol, harina de maíz, leches condensadas y en polvo, cereales) 36 en enseres domésticos y 23 en ropa y calzado. (41)

En 1980 la industria activó el desarrollo. La participación del producto industrial en el PIB fue de 35.2%, contribuyendo a la generación de empleos. La tasa media anual de producción industrial fue de 4.6%. La evolución de la infraestructura febril fue rápida por altos niveles de inversión. No obstante, la estructura indus---

trial mostró una integración insuficiente para permitir al país evolucionar menos dependientemente.

La política de sustitución de importaciones fue indiscriminada en favor de la producción interna de -- bienes de consumo duradero y no proporcionó un crecimiento articulado de las industrias de bienes intermedios y de - capital produciendo desequilibrios y rigideces importantes. La vulnerabilidad externa del sector se manifestó en la intensidad en el uso de insumos importados y poca capacidad para exportar. El déficit externo del sector manufacturero fue de 13 mil millones de dólares en 1980, o sea un 7% del PIB. A finales de 1981 el déficit privado aumentó debido a los intereses de la deuda externa. Esto aunado a desequilibrios económicos internos y externos, provocaron crisis en 1982. En este año el PIB decreció, mientras que la infla--ción alcanzó el 100%.

En diciembre la situación era crítica. En el sector industrial la producción se redujo registrándose -- una caída del 7%. La construcción también decayó casi 14%. Un número importante de empresas no siguieron operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar - insumos o hacer frente al servicio de su deuda.

A eso se agregó, las cuentas bancarias de mexicanos en el exterior que ascendieron a 14 mil millones - de dólares. Además los inmuebles urbanos y rurales en -- E.U. propiedad de mexicanos se estimó en 25 mil millones - de dólares. Esto generó una salida de divisas por enganche

y abonos de 8 mil quinientos millones de pesos. Lo grave fue que se generaron obligaciones de pago para liquidar esas adquisiciones, incluyendo intereses más gastos de administración y mantenimiento varias veces superior al valor inicial de los inmuebles.

Las cuentas en bancos mexicanos en dólares fueron de 10 mil millones. Los llamados mexdólares significaron la dolarización de la economía. En 1981 y 1982 salieron 22 mil millones de dólares generando una deuda que se adicionó a la deuda externa del país. Todo ello se tradujo a finales de 1982 en un impacto inflacionario en los costos y al mismo tiempo en una aceleración del gasto y del crédito externo que al reproducirse en un ciclo vicioso creciente, hizo perder el paso en el proceso de deslizamiento del peso y de las protecciones con las que se le rodeó para mantenerlo en estabilidad funcional: control de importaciones con licencias y aranceles, estímulo a exportaciones y tasas de interés altas.

Finalmente, se expidieron dos decretos que afectaron a banqueros. Uno que nacionalizó los bancos privados del país. Otro que estabilizó el control de cambios. Esta iniciativa convirtió al Banco de México en organismo público descentralizado del gobierno federal. Con ello se terminó la concesión a particulares para incorporar el servicio a la nación. Se acompañó de compensación económica a accionistas, conforme a derechos, se cuidaron intereses de depositarios y clientes; no se afectaron valores,

fondos o fideicomisos administrados por la banca y derechos de trabajadores fueron respetados. (42)

En 1983, al inicio de MMH se eliminaron y ajustaron tributos a gasolineras, transportistas y madereras. Se eliminó el anonimato en la tenencia de acciones y títulos al portador evitando evasión fiscal. También se aumentó el IVA, de 10 a 15%, se redujeron al 6% los alimentos industrializados y medicinas y se estableció un 20% para bienes y servicios de lujo. Para apoyar al sector privado en lo cambiario, el Banco de México creó el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios, a través del cual proporcionó liquidez con pasivos en moneda extranjera proporcionándole planear endeudamiento exterior. Para el 5 de agosto de 1983 Ficorsa realizó 340 operaciones por 1170 millones de dólares. (43)

En 1984 el superávit de la cuenta comercial ascendió a 6 mil millones de dólares, manteniendo un ritmo de crecimiento de exportaciones, mayor al de importaciones, éstas se incrementaron por la disponibilidad de divisas y por requerimientos de la recuperación económica. Además, comerciantes del D.F. solicitaron en la Reunión de la Cámara de Comercio correcciones a la política fiscal, reformas a disposiciones jurídicas que regían la actividad comercial y la aceleración en programas de eficiencia administrativa.

Por otro lado, miembros del Consejo Coordinador empresarial refrendaron su compromiso con el ga

binete para mantener la producción y conservación de niveles de empleo p-ra superar la crisis económica del país. Luego se fijó a ex banqueros el monto de la indemnización a pagar por las acciones expropiadas, a través del decreto presidencial del 1º de septiembre de 1983, a las instituciones Banco del Noroeste, Banco Longoria y Banco Occidental de México. (44)

En 1983 las empresas importantes del sector privado fueron autorizados a pagar adeudos en el exterior por 60 mil millones de pesos, mediante acciones a sus acreedores garantizando la preservación de la planta productiva, así como el empleo existente. Se reconoció el esfuerzo de los industriales, en la Asamblea de la -- Concamin sobre empleo y conservación de la riqueza de empresas. (45)

1.2. El sector público en la economía.

Otro factor de progreso de la nación desde los cuarenta, fue también la participación en la economía del sector público y las políticas generadas por este en beneficio propio. de 1940 a 1945 las inversiones se mantuvieron a nivel con el PIB. Durante este período el gobierno destinó grandes sumas a propiedades recientemente nacionalizadas, a la industria rural, energía eléctrica y ferrocarriles.

Entre 1940 y primeros años de 1950, Nacional Financiera dedicó financiamiento a largo plazo a industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones incluyendo fierro, acero y petróleo, estas inversiones se realizaron para aliviar la crítica escasez de la oferta creada por las condiciones bélicas. (46) En 1942 Nacional Financiera adquirió participación minoritaria en Hatos Hornos de México. La inversión del gobierno estuvo limitada en los primeros años de guerra cuando, el equipo industrial era tan escaso. El gobierno tuvo la disponibilidad de medios para continuar la política de Cárdenas, haciendo grandes inversiones para el desarrollo rural de México. Así en la era de Avila Camacho, el sistema de caminos transitables se duplicó y la tierra favorecida por irrigación, financiada por el gobierno, se triplicó.

Las políticas monetarias y fiscales durante el período de inflación fueron restringidas y auste--

ras. Una fracción de fondos empleados en la inversión pública fue obtenida por técnicas inflacionarias, por la venta de bonos del gobierno al Banco de México, pero alrededor de tres cuartas partes de la inversión fueron financiadas por ahorros del mismo sector durante el período de guerra, por rentas públicas sobrantes después de hacer frente a gastos corrientes. En 1941 los poderes del Banco de México fueron ampliados pasando de un banco central de emisión, a una institución del gobierno capaz en teoría de sancionar un tipo de política monetaria.

Miguel Alemán no titubeó en emplear los poderes económicos del gobierno. Su llegada no produjo reducción en las actividades económicas del poder público, más bien trajo aparejada una mayor disposición para utilizar esos poderes con la clase comercial en ascenso. También se preocupó por el México rural. Continuó con grandes inversiones en agricultura, caminos rurales e irrigación. Para Alemán los proyectos de agricultura significaron presas y obras públicas en el norte de la república, en áreas cercanas a la frontera de E.U. donde la agricultura comercial más que la de subsistencia era la regla. En los últimos años las inversiones públicas se canalizaron más a ferrocarriles, Pemex, Comisión Federal de Electricidad. La Nacional Financiera utilizó fondos de créditos del Banco de Exportación e Importación de E.U. y del producto de la venta de certificados.

Durante el mandato de Ruiz Cortines se per

mitió que instituciones públicas de crédito tuvieran acceso fácil a recursos del Banco de México, como resultado se incrementó la inversión por medio del uso de recursos nacionales y por empréstitos del Banco de Exportación e Importación de E.U. y del Banco Mundial.

En 1954 con la devaluación, las políticas y programas del régimen insistieron en dos temas: evitar la inflación y aumentar el poder adquisitivo del trabajador mexicano. De ahí que las inversiones se restringieran en los 4 años siguientes a 1954, las actividades de inversión de capital del sector público declinaron en relación a las del sector privado. Después de la elevación de precios que acompañó a la devaluación, el régimen invirtió en agricultura, ferrocarriles, Pemex y electricidad.

Por otro lado, Ruíz Cortínes se encontró en aprietos debido a limitados ingresos tributarios. Buscó fuera de México recursos para financiar al sector público (préstamos del Banco de Exportación e Importación y del Banco Mundial). Aun cuando las inversiones no mantuvieron el paso con el crecimiento, una porción halló su financiamiento en el extranjero.

En 1958, los técnicos del gobierno se preocuparon por el incremento a largo plazo de las remisiones de fondo que generó cada inversión de capital y por los obstáculos que compañías extranjeras ofrecían al esfuerzo de la economía mexicana de mayor replazo -

de importaciones de productos manufacturados. Los técnicos buscaron nuevos campos de inversión en los cuales pudieran incrementar industrias nativas.

Al cambiar regímenes, la primera reacción de la administración de López Mateos fue aceptar un aumento en gastos públicos. Esto fue resultado de la pérdida temporal del control de la presidencia sobre diversas oficinas del gobierno. Durante 4 años los técnicos de dependencias estuvieron maniatados, los gastos fueron controlados; restricciones y regulaciones, que la burocracia esperaba que acelerarían formación de capital privado productivo reducirían la extensión en la participación extranjera fueron diluidos en forma sistemática.

Las riendas con que la oficina del presidente y el ministerio de Hacienda controlaron la política económica pareció aflojarse. Las oficinas de gobierno comenzaron a gastar deliberadamente y los técnicos transgredieron la política que Ruiz Cortines había mantenido. La oficina del presidente reimplantó la disciplina perdida. Para poner bajo control a empresas públicas e instituciones descentralizadas se tomaron varias medidas. En 1959 se creó el Comité de Importaciones del sector público con el propósito de controlar las importaciones de entidades gubernamentales. En 1960 se estableció una Comisión Asesora Permanente para estudiar planes y programas básicos del gobierno. La SHCP ejer--

ció también un control sobre créditos solicitados al exterior por agencias descentralizadas.

En 1959 y 1960 se elevó la inversión pública en relación a la producción bruta. Se debió a inversiones de la Comisión Ferroviaria, C.F.E. y Pemex. También al énfasis en los servicios sociales y de educación que apareció en Ruiz Cortines. Por otra parte, se comenzaron a comprar empresas privadas con intereses extranjeros: compañías de energía eléctrica restantes de propiedad extranjera, a un costo superior a 100 millones de dólares; cadenas de salas cinematográficas (contratos de exhibición en poder de cadenas en las cuales tuvo gran participación un ciudadano de E.U.) y la mayoría en poder de intereses estadounidenses de una compañía siderúrgica, La Consolidada.

Coincidiendo con estas compras, el gobierno gestionó fuertes empréstitos en el exterior incluyendo sumas de bancos privados y compañías de seguros. Para 1961 pareció justificarse que la administración había empezado a sustituir inversiones privadas extranjeras por créditos públicos.

(47)

Entre los programas que se establecieron en el régimen de Díaz Ordaz fueron: el simultáneo de inversión-financiamiento y el de coordinación del sector agropecuario en obras de infraestructura en el medio rural. Por otra parte, una Comisión Intersecretarial encargada de planear el desarrollo económico y social del pa-

is, trazó para el período 1966-1970: crecimiento económico por lo menos del 6% anual, otorgar prioridad al sector primario para fortalecer un mercado interno; impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva en las industrias; atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como sectoriales y distribución con equidad el ingreso nacional.

Para llevar a cabo este programa se autorizaron 141 mil millones de pesos de los cuales se destinó el 75% a la industrialización e infraestructura económica; 23.5% a obras de bienestar social y 1.5% a defensa y administración y producción agropecuaria, forestal y pesquera, 16 mil millones. La tasa media del PIB fue de 7%.

Las actividades industriales que registraron mayor expansión fueron: electricidad, manufacturas pesadas, petróleo, transportes y comunicaciones. La Compañía de Subsistencias Populares (Conasupo) se transformó en organismo descentralizado para realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución y se construyeron -- 2,427 graneros en 682 comunidades con almacenamiento de un millón de toneladas y una fábrica de pan. Se creó Productos Forestales Mexicanos en Durango.

Se incluyó en la ley de presupuesto y egresos de la Federación los ingresos y gastos de los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del Estado. Los sectores que recibieron fuerte impulso fueron el agropecuario e industria eléctrica. La CFE co-

locó una emisión de bonos en Europa y Nacional Financiera concurre al mercado bursátil de Londres. Se indujo a la banca privada a canalizar recursos al sector agropecuario y se permitió que los créditos refaccionarios se pactaran a plazos de amortización adecuados a la productividad de las inversiones.

A la vez, se adquirió ferrocarriles Inter-california y Nacozari. Se inauguró el circuito telefónico con Buenos Aires, se construyó la torre de telecomunicaciones del D.F. y la estación terrena de Comunicación -- por satélite de Tulancingo; se elaboró un programa para la modernización y construcción de 59 aeropuertos. En -- Coahuila se instaló una coquizadora y se empezó a construir una concentradora de fosforita. Empezó a operar -- Zincamex. Se construyeron la empresa Mexicana del Cobre y Siderúrgica Las Truchas.

En hidrocarburos, se continuó la exploración, perforación y rehabilitación de pozos. La petroquímica se impulsó mediante créditos nacionales. A final de 1970 funcionaron 217 petroquímicas; 41 de petróleos mexicanos, 19 de Guanos y Fertilizantes y 157 del sector privado. (48)

Por otro lado, el proyecto económico de su régimen comprendió: distribución del ingreso nacional, - acabar con la bancarrota pública, reducir la dependencia extranjera, diversificar exportaciones, impulsar la colectivización ejidal y aumentar el gasto público. Tal es

trategía fue bautizada con el nombre de Desarrollo Com--
partido que dio término al Desarrollo Estabilizador. (49)

El gasto público fue tres veces superior -
al del régimen anterior pasó de 128.439 millones a 398.
896. Se aplicó a sectores estratégicos con los efectos -
siguientes: la producción del petróleo aumentó de 450 ba
riles diarios a un millón; la energía eléctrica de 6 mi
llones de khz a 12, se duplicó la red caminera, se am--
plió el sistema aeroportuario y se construyeron los puer
tos de Madero y Lázaro Cárdenas.

Además, la disminución de inversión priva
da y la reducción del ritmo de crecimiento de ventas al
exterior (esto último a causa de restricciones norteamer
ricanas como la sobretasa de 10% a importaciones de 1972)
en contraste con demanda de maquinaria y equipo importa
do, produjeron déficit en el presupuesto del gobierno, -
obligado a invertir más para equilibrar saldos negativos
en la balanza comercial. Ambos fenómenos aceleraron ende
udamiento externo y para compensarlos utilizó crédito ex
terno. (sic)

En relación al programa de inversión y -
gasto público de JLP se enfatizó la producción de alimen
tos, energéticos, fertilizantes y acero y servicios de -
educación, salud y seguridad social. Se modificaron lee
yes fiscales a fin de elevar del 10 al 30% el impuesto -
de artículos de lujo, estimular a nuevos inversionistas
con crédito fiscal directo del 10% sobre el costo de to-

da clase de maquinaria que adquirieron y estableció un nuevo impuesto a utilidades extraordinarias, a fin de evitar especulación.

El 22 de diciembre de 1976 se fijaron precios máximos del azúcar, frijol, maquila, mixtamal y harina, masa y tortillas de maíz. Se redujo el porcentaje de recursos que las instituciones estuvieron obligadas a depositar en el Banco de México (depósito legal), pero se aumentó el monto de créditos selectivos (encajes) para actividades productivas o de interés social. También el gobierno destinó 100 millones para un Banco Obrero en el D.F. con sucursales en Guadalajara y Monterrey. La institución, respecto a la banca privada pagó interés mayor por depósitos y cobró uno menor por los préstamos.

Por otro lado, se observó un crecimiento excesivo en subsidios y transferencias a empresas para estatales, en las cuales se registraron deficiencias productivas. Los ingresos tributarios del gobierno excluyendo a petróleos mexicanos, registraron un comportamiento dinámico en 1976. A partir de este año se observó una aceleración de estos ingresos los cuales se incrementaron en 0.1 puntos del PIB hasta alcanzar 10.7% en 1982. Hubo significativos rezagos de precios de bienes y servicios de empresas del Estado. Mientras el índice de precios al mayoreo para la economía se incrementó en 30% anual, durante 1977-1982, el índice de precios del sector paraestatal lo hizo en 21.8%. Igualmente, el año

ro interno fue insuficiente por atender necesidades básicas en crecimiento. (50)

A finales de 1982, cuando Miguel de la Madrid asumió la presidencia, la situación del país era crítica. Para superarla, la administración elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, producto de los Foros de Consulta Popular. Incluyó la estrategia que tuvo por objetivo reordenar la economía con un cambio estructural. Se instrumentó desde el primer día con la puesta en práctica del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Las medidas fueron: austeridad, disciplina y mayor productividad en el gasto público, fortalecimiento de los ingresos públicos, moderación de utilidades y salarios, fomento del ahorro, nuevo esquema cambiario y de comercio exterior. Además, reestructuración de la administración pública, reordenación de prioridades del gasto e inversión pública, profundización del proceso de reforma tributaria; protección del empleo, abasto popular y la planta productiva y reestructuración del sistema financiero. (51)

En 1983 los recursos de la banca nacionalizada se incrementaron en 27%. Así la banca dispuso de mayores recursos para crédito. El Banco de México creó el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios a fin de proporcionar liquidez a empresas privadas en moneda extranjera. La Nacional Financiera canalizó recursos por 47 mil millones de pesos y 926 millones de dólares en apoyo a la planta productiva. (sic) Estos recursos pusieron en --

marcha planes y programas de empresas y organismos del sector público encaminados al fortalecimiento de la industria pesada, química, petroquímica y sustitución de importaciones.

Finalmente, en 1985, Pemex exportó 16000, 600 millones de dólares por la venta de crudo, productos petrolíferos, gas natural y petroquímicos básicos. Pemex pagó a la Federación por impuestos 1.7 billones de pesos, 75% más que en 1983. (52)

1.3. El Estado y Algunos Sectores Sociales en lo social.

En el período de Avila Camacho el índice del costo de la vida de las familias de trabajadores se elevó en 71.3%. El aumento de salarios no fue paralelo al alza de precios. Los salarios reales se redujeron hasta en una tercera parte. Esta rezago en aumentos de salario se reflejó en la oferta de trabajo como en el carácter subordinado de sindicatos obreros mexicanos. El salario real urbano permaneció por arriba del sector rural, como resultado la oferta de mano de obra urbana excedió a su demanda en el sector industrial. Los emigrantes se dirigieron al sector urbano de servicios y fueron absorbidos por empresarios industriales, a medida que el desarrollo creaba empleos en la industria. (53)

En 1943 se elaboró un ordenamiento de seguridad social que protegió a trabajadores mexicanos. La nueva disposición fue publicada en medio de una fuerte oposición de grupos patronales y agrupaciones obreras que consideraban que el Seguro Social lesionaba sus intereses. Esta oposición culminó en motines en el Zócalo y hechos sangrientos. El Seguro Social, gobernado por un Consejo Técnico integrado por representantes del gobierno y de sectores obrero y patronal, sostenido económicamente por aportaciones de éstos, protegió al trabajador y sus familiares de riesgos, accidentes, enfermedades, invalidez, vejez y muerte.

Por otra parte, el Consejo Nacional Obrero, fundado en 1942, de acuerdo con el pacto de unidad firmado ante el ejecutivo por dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México, de la Confederación Regional Obrera Mexicana y del Sindicato Mexicano de electricistas, a los que se les unió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, intervino en las pugnas intergremiales fortaleciendo las agrupaciones laborales. En 1945 el Consejo Nacional Obrero y organizaciones patronales firmaron el pacto obrero industrial.

Otra medida de protección laboral fue el decreto de compensación de salarios por el alza del -- costo de la vida, congelación de rentas de casas habitación y la creación de la CEIMSA para abastecer productos de primera necesidad, el control y regulación de precios. Para atender la educación y salud se elaboró el primer plan de construcción de hospitales, rurales y ejidales como nosocomios generales; aulas y escuelas, se realizó la Campaña Nacional contra el analfabetismo ya que la población de México era analfabeta en 50%. (54)

Al final de los cuarenta parte del pueblo mejoró su nivel de vida debido a que los sueldos aumentaron en relación a los precios. Los artículos disponibles en sectores rurales y urbanos aumentó considerablemente. Hubo empleos sobretodo para mujeres en oficio

nas privadas y oficiales. A la vez hubo hubo trabajado-- res absorbidos por actividades mejor remuneradas como la industria y generación de electricidad. (55) En 1951 se emi-- tieron campañas contra viruela, se construyeron vivien-- das de interés social (multifamiliares en el D.F. y es-- cuelas). En 1952, secundarias, preparatorias, construc-- ción de ciudad politécnica y universitaria, escuela de ma-- estros y de aviación militar. (56)

Con Ruiz Cortines se respetaron peticiones de organizaciones obreras. Los trabajadores tuvieron au-- mentos bianuales de salarios; los sindicatos aceptaron - fórmulas conciliatorias y concedieron a patrones mayor - libertad administrativa, como el Sindicato de Electricig tas que cedió a la CFE empleos de confianza. Las remune-- raciones de trabajadores del Estado aumentaron en 300 mⁱ llones en cada ejercicio presupuestal, incluyendo agui-- naldo que se estableció en 1954.

Asimismo, se manifestó el problema de emi-- gración masiva de trabajadores mexicanos a E.U. que bus-- caron empleos mejor pagados, a cambio de tratos denigran tes. Esto se evitó en cierta medida por medio de conve-- nios con el gobierno norteamericano. Además se extendió el Seguro Social a todos los estados de la república, -- aún a campesinos, por lo que se duplicó el número de de-- rechohabientes. (57)

En el gobierno de López Mateos se atendió el servicio sanitario y asistencial. Hubo campañas con--

tra el paludismo y tifo, disminuyó el mal de pinto, tuberculosis y enfermedades hídricas. En 1963 se yodató sal para consumo humano, se previó la poliomeilitis se creó el ---- ISSSTE, se repartieron 80 mil desayunos, se edificaron viviendas en Tlatelolco, se distribuyeron libros de texto gratuitos. En 1964 se elevó más subsidio a universidades.. (58)

En el mandato de Díaz Ordaz se dotó a campesinos de tierras, se integró a este sector tierras amparadas por concesiones de inafectabilidad ganadera. Se inauguró el Sistema de Transporte Colectivo; se creó el IMAN, Casa Hogar Para Niños y Hospital Infantil, se actualizó la -- Ley Federal del Trabajo y por primera vez se establecieron los salarios mínimos profesionales. El número de trabajadores sindicalizados aumentó a 2.6 millones.

El crecimiento explosivo de la población rural y urbana acrecentó defectos de la reforma agraria e hizo ostensible la escasez de viviendas en el país. Se produjeron movimientos de protesta en el campo a partir de 1965, año en que braceros de Chihuahua atacaron distintas vías férreas. En 1967 aparecieron gavillas de insurrectos en Guerrero. En Sonora hubo manifestaciones que obligaron al gobierno a imponer estado de sitio. En 1968 hubo actos de rebeldía estudiantil que culminaron el 2 de octubre en hechos sangrientos. (59)

De 1970 a 1976 se dotó de 40,000 millones a la educación a fin de crear escuelas, centros agropecuarios, tecnológicos; publicar libros de texto gratuito, se

fundó el Centro de Estudios del Tercer Mundo, se construyó el Colegio de México y Cineteca Nacional. Se elaboró el Plan Nacional de Salud. La Conasupo instaló 10,000 centros de distribución y capacitó a 90,000 campesinos, creó la Procuraduría para la Defensa al Consumidor. En 1971 se manifestó violencia social por el enfrentamiento del grupo paramilitar "Los Halcones" y grupo estudiantil, por movimientos armados en Guerrero y los secuestros en el país. En 1975 se suscitaron fricciones verbales entre estudiantes universitarios y el presidente Echeverría. (60)

En el sexenio de López Portillo se entregaron 15 millones de hectáreas a campesinos, títulos de propiedad a familias en asentamientos irregulares. En 1980 se igualaron salarios mínimos para trabajadores del campo. En 1982 se impulsaron organismos sindicales de comercialización para abaratar productos. Se dio educación primaria, secundaria, disminuyó el analfabetismo, se creó la Universidad Pedagógica y desarrolló el Sistema de Vacunación. (61)

En el gobierno de MMH se pusieron en marcha programas de emergencia de protección al empleo urbano y rural, fomento a la producción, abasto, y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, hubo desgravación del impuesto sobre la renta, campaña de Vacunación Antipoliomelítica. Entre 1984 y 1985 se incrementaron salarios mínimos en 57%, protegió el empleo campesino, ajustaron precios de productos del campo, se aplicó el programa IMSS--Conasupo-Coplamar. Conasupo continuó con el Paquete de --

Consumo Popular para fomentar la producción, hubo otorgación de subsidios al consumidor. (62)

1.4. Política del Estado.

Avila Camacho se propuso desde el principio consolidar logros alcanzados por Cárdenas como: reparto de tierras a campesinos, expropiación petrolera así como la continuación del desarrollo económico, político y social del país en beneficio de las mayorías. Pugnó por una política de Unidad Nacional y la realización de un gobierno para todos. En la expresión de la Unidad Nacional Avila Camacho estuvo acompañado por ex presidentes mexicanos (Lázaro Cárdenas, Elías Calles, Abelardo Rodríguez, Portes Gil y Adolfo de la Huerta), con su presencia superaron una época de divisiones.

Por otro lado, el artículo 3^o constitucional mantuvo inconformidades, inquietudes, críticas, polémicas y hechos violentos. Para unificar a la familia mexicana Avila Camacho envió reformas que postularon una educación tendiente a desarrollar de manera armónica facultades humanas y fomentar el amor a la patria, a la solidaridad internacional en la justicia e independencia. Fue aprobada en las cámaras de diputados y senadores.

Referente a la ley electoral, promulgada por Carranza en 1916 era inoperante como el instalar casillas en manos de 90 ciudadanos que se presentaran primero. Para establecer procedimientos que garantizaran actos electorales y estimularan la formación de partidos y un siste-

ma pluripartidista, Camacho promovió una iniciativa electoral en 1945.

Las innovaciones fueron: a) disposiciones para regular la existencia de partidos políticos, b) formación del Consejo del Padrón Electoral y c) Comisión de Vigilancia Electoral y Comisiones Electorales y Comités Distritales. El partido comunista y el partido fuerza popular de los ninarquistas obtuvieron su registro. (63)

Miguel Alemán expidió la legislación sobre el voto a la mujer en elecciones municipales, ley del Banco Nacional del Ejército y Armada; ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Recursos Hidráulicos y Bienes Nacionales, modificaciones a la ley de Vías Generales de Comunicaciones que incluyó el legaje jurídico de radio y televisión. En 1949 se creó el Instituto Nacional Indigenista y en 1950, la dirección de turismo. En 1952, el Estado de Baja California, la Comisión de Cinematografía, Bellas Artes, Injuve y Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza. (64)

El acceso de Ruíz Cortines al gobierno, --- ocurrió en ambiente tenso. El gobierno anterior estuvo manchado por corrupción de funcionarios y la inflación aumentó el dinero circulante. Cortines anunció la unificación nacional, gobierno honesto y disminución del costo de la vida. Como los alemanistas mostraron hostilidad estimuló un Bloque de Unidad Obrera (BUO) que reunió sindicatos y centrales antes separadas entre sí.

Además, el gobierno atendió al campo, mantuvo armonía en los sistemas ejidal y de pequeña propiedad, - protegió a pequeños propietarios, pero no suspendió el reparto a campesinos desposeídos. Expropió latifundios de extranjeros en Sonora, Coahuila y Chihuahua. En 1954 se devolvió el peso. Se adoptó una medida ante el desnivel de la balanza comercial. En lo jurídico se publicó el decreto que reformó arts. 32 y 33 del Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales y de Experimentación Científica y de Aficionados por el cual se anunció mayor control de transmisiones a través de interventoría y supervisión oficial, los gastos de ello serían cubiertos por el concesionario. (65)

En 1958 asumió el poder López Mateos. Un año después actuó contra el Sindicato de Ferrocarrileros, que resuelto el conflicto a empresas inició un paro en desacato a leyes. Promovió reformas a 8 artículos de la constitución para nacionalizar recursos eléctricos. También otras normas aludieron al dominio de la Plataforma Continental, garantías a ejidos y núcleos de población en juicio de amparo e iniciativa de la ley federal de radio y televisión.

Esta ley reiteró el dominio directo de la nación sobre canales radioeléctricos que se emplearan para propagar ondas electromagnéticas (utilizadas en transmisiones de radio y televisión), dominio estipulado en el art. 48 y que estuvo sujeto a utilización mediante permiso o explotación comercial a través de concesión por parte del Estado. (66)

En 1964 Díaz ordaz adotó estas medidas: programas de inversión-financiamiento, aerofotogrametría para el estudio del territorio nacional. el de control de contratos de obras públicas y el de coordinación del sector agropecuario, obras de infraestructura en el medio rural. Se modificó el impuesto sobre la renta, gravando ingresos de personas físicas y morales, hubo deducciones para que el contribuyente considerara sus responsabilidades y gastos que lo afectaran.

Díaz Ordaz tuvo que enfrentarse a problemas políticos y sociales que se habían gestado en anteriores administraciones. El crecimiento rural y urbano acrecentó defectos de la reforma agraria e hizo ostensible la escasez de viviendas. Se produjeron movimientos de protesta en el campo a partir de 1965, año en que braceros de Chihuahua atacaron vías férreas. En 1967 las manifestaciones en el campo obligaron al gobierno a imponer estado de sitio. En 1968 sucedieron actos de rebeldía estudiantil que culminaron en hechos sangrientos. En lo jurídico se estableció la tarifa al otorgamiento de permisos y concesiones para la explotación de telecomunicaciones.

EN diciembre de 1968, se reformó el primer párrafo del artículo 17 y 19 de la ley federal de radio y tv racionalizándose el crecimiento y expansión de la industria de radio y televisión. El 17 expuso que sólo se admitirían solicitudes para concesiones cuando la SCT anuncie que las hay. El 19 explicó que la secretaria estudiaría cada solici

tud para el que resultara afectado por la instalación, pudiera protestar. (67)

En 1970 el país no se restauraba aún de la -- fractura política de la acción oficial en el movimiento de 68. Ante ello el gobierno puso en marcha la política de -- "apertura" a fin de restaurar la vida democrática, extremó el diálogo con jóvenes, obreros y campesinos y expresó la -- decisión de poner término al desarrollo estabilizador.

Otros hechos violentos fueron secuestros en el país de Eugenio Sada, Rubén Figueroa, Guadalupe Zuno y Hirschfeld Almada. En 1975 Echeverría acusó, en la UNAM, a sus impugnadores de ser agentes de la CIA y lo agredieron -- con una pedrada en la cabeza. Se reformó la ley federal --- electoral y dio igualdad jurídica a la mujer y se expidió la ley de reforma agraria repartiendo 16 millones de hec táreas y 100 mil latifundios en Sonora. (68)

Tocó al gobierno de López Portillo dar forma a un proyecto del Estado que pretendió dar cabida dentro -- de la institucionalidad a, sectores de oposición al sistema que contaron con organizaciones partidarias. Así la re forma política registró y dio expresión en la cámara de di putados, en los medios masivos de comunicación, a partidos de oposición.

Entre otras acciones de López Portillo estuvieron la fusión administrativa de 5 empresas ferrocarrile ras para el tramo Corándiro-Lázaro Cárdenas. También se em pleó infraestructura telecomunicativa de la red telefónica.

microondas, telex y facsimil; se extendió la cobertura de televisión de la república mexicana de 9 a 90% de la población, proporcionando señal para telesecundaria y se apoyaron programas de alfabetización; educación primaria, superior y de capacitación a campesinos.

En 1981 y 1982 el impacto inflacionario en los costos, la aceleración del gasto público y crédito externo hizo perder el paso del deslizamiento del peso y de las protecciones con que se le rodeó para mantenerlo en estabilidad, por lo que se le devaluó. Las medidas adoptadas contra esto fueron: a) disminución del gasto público, b) reimplantación de controles a importaciones c) medidas de precios y tarifas del sector público para sanear sus finanzas y d) elevación de tasas de interés para defender el ahorro en pesos. Ante la inflación se elevaron los salarios.

Los recursos derivados del petróleo y del financiamiento público externo se realizaron para pagar servicio de la deuda y para cubrir prioridades, los recursos restantes se dejaron al libre juego de oferta y demanda. Se acordó que los mexdólares depositados en México fueran transferidos al extranjero, aplicando la ley monetaria para que fueran pagados en pesos a la cotización fijada por el Banco de México. A la vez se nacionalizó la banca y se estableció el control de cambios. (69)

En 1983 para fortalecer la crisis del gobierno anterior, Miguel de la Madrid propuso fortalecer las instituciones mediante el afianzamiento de la administración.

Hizo un llamado a la solidaridad nacional y la negociación legal de los conflictos. Se respetaron derechos de obreros y campesinos. Se invitaron a diputados y senadores a formar parte de los Foros de Consulta Popular que llevaron a la integración del Plan Nacional de Desarrollo. Hubo apoyo a partidos políticos, garantizando su acceso a la radio y televisión a fin de difundir sus tesis, programas y opiniones. Reformó su órgano periodístico "El Nacional". Hubo reformas legales para asentar en la Secretaría de Gobernación las atribuciones en la formulación, conducción y regulación de la política de comunicación social del gobierno, así como la orientación, autorización, coordinación, supervisión y evolución de programas de comunicación social de las dependencias del sector público.

Se impulsó el programa de Planeación Familiar buscando reducir la tasa de incremento de población. Se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo a través del cual el gobierno adquirió compromisos con el país al precisar la política de la estrategia de desarrollo: reordenación económica y cambio estructural. Hubo disminución del déficit del sector público a través del saneamiento de finanzas públicas mediante la contención del gasto corriente, incremento en servicios y tarifas de bienes y servicios del sector público.

En 1984, la Comisión Federal Electoral otorgó registro al PARM y PMT. Se inició una reestructuración de organismos policíacos para que se constituyeran en cus-

todios de seguridad pública y procuración de justicia. Se incrementó la lucha contra el narcotráfico interviniendo la procuraduría, ejército mexicano y armada de México. - Asimismo, el Estado puso en venta Fideicomisos, canceló acciones y proyectos no estratégicos, liquidó organismos inconvenientes al interés público, redujo y controló gastos de representación, de ceremonias y compromisos fuera y dentro del país.

En 1985, se registraron candidatos de 9 -- partidos para comicios del 7 de julio. Además el gobierno combatió la corrupción contra la deshonestidad resultante de empresas constructoras sexenales en las que estaban involucrados intereses de funcionarios públicos. - En mayo Gobernación anunció la creación del Sistema Estatal de Televisión del Instituto Mexicano de Televisión (Imevisión). De esta manera se fusionaron TRM, Pronarte, Red Nacional 7, Red Nacional 13, canales 22 del D.F. -- (UHF), 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua, 11 de Ciudad Juárez y Teleproductora del D.F. y se estableció una coordinación con canal 11 de televisión. (70)

1.5. El Partido Revolucionario Institucional en lo político (sincronismo).

Para México el problema político consistía en subordinar las fuerzas sociales a una institución eficaz. Esto se logró en la cuarta década al incorporar esas fuerzas organizándolas dentro del partido y con la organización del mismo en cuatro sectores: agrario, popular y militar. Este último se eliminó conservándose los otros tres.

El sector agrario agrupó a casi tres millones de miembros y ha sido el más numeroso de los tres. Todos los ejidatarios se contaron como miembros del partido constituyendo la mayoría del sector agrario. Fueron incorporados a la CNC (Confederación Nacional Campesina) que desde la época de Cárdenas se constituyó en la organización predominantemente agraria.

El sector obrero constituido en la CTM --- (Confederación de Trabajadores Mexicanos) ha sido la mayor de las organizaciones obreras. En la sexta década se unió a varias confederaciones y sindicatos industriales para formar un frente denominado Bloque Unido Obrero (BUO).

El sector popular se organizó en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Incluyó entre otros grupos a burócratas, profesores, agricultores privados, pequeños comerciantes e industriales y profesionistas. La (FSTSE) perteneció a este sector.

Teóricamente los tres sectores han desempeñado un papel activo en la denominación de candidatos del PRI para puestos públicos, desde la presidencia de la república hasta consejales municipales. En todos los niveles de gobierno grupos de afiliados al partido también han asumido el control de los tres sectores.

Igualmente en teoría los sectores deciden entre sí que puestos de elección deben asignarse a cada sector. Cada sector elige a sus candidatos para puestos que les han sido asignados y los tres juntos apoyan designaciones hechas por el PRI.

Las organizaciones de sector a nivel nacional, teóricamente nombran al candidato para la presidencia, los grupos de sector a nivel estatal nombran a gobernadores y senadores. Los grupos de interés del partido local escogen a los que han de destinarse a puestos municipales.

En la práctica, el candidato del partido siempre ha llegado a ser presidente de México. Ningún otro partido, ni en el presente, ha sido poderoso para competir con el PRI en elecciones presidenciales como en 1940, con Almazán. La selección del candidato cada 6 años la efectúa el presidente saliente después de haber consultado con el círculo interno de la Coalición Revolucionaria (Padgett llama así a la élite revolucionaria.).

Nadie perteneciente a este círculo ha discutido públicamente el proceso de selección. No se sabe cuántas personas fuera de la Coalición son consultados en la búsqueda de un sucesor. Los observadores reducen esos "ex-

traños" a unos cuantos intereses creados, que no están --- agrupados dentro de la estructura del PRI y a dirig-ntes - de los sectores del partido.

El presidente mexicano es escogido por unos cuantos hombres y en última instancia por el presidente sa liente. (71) En otro de los casos puede salir del círculo -- cercano al presidente, concretamente de sus doce secreta-- rios de Estado y todavía más de la Secretaria de Goberna-- ción.

El mismo día que reciben su nombramiento los secretarios de Estado comienzan a taparse, a ocultarse, a disimular y callar, pero no totalmente porque serían olvi-- dados, inclusive por el presidente de la república, que es quien al final rasga el velo del tapado. El tapadismo impi de conocer a colaboradores cercanos del presidente de Méxi co. Cuando se destapa al tapado, el público poco o nada sa be de sus méritos o habilidades. Supone que el elegido de-- be tener una cualidad positiva y muchas negativas.

De entre las positivas es la lealtad hacia - el presidente; una cualidad incierta, es su capacidad de - despertar cierta simpatía popular. La negativa, no haber - cometido disparates en su gestión administrativa, no tener - enemigos y no suscitar antipatías. (72)

Respecto a la designación de gobernadores de los estados, es controlada por el presidente de la repúbli ca. Una vez elegido el candidato, los sindicatos obreros, organizaciones campesinas, sector popular y partido, lo de

claran candidato oficial y así se convierte en el hombre del día, persona con méritos revolucionarios.

En algunos casos el presidente consulta -- con su círculo íntimo y con representantes estatales de sectores del PRI. En años recientes el partido ha enviado delegados a cada estado antes de hacer la denominación. De hecho algunos presidentes han reducido al mínimo el proceso de hacer consultas y nombran candidato para gobernador, a pesar de fuertes objeciones de sectores - del PRI en varios estados.

La legislatura federal es terreno del presidente, aunque permite que ciertos grupos del PRI y --- otros partidos participen en el proceso de selección. En cada nivel de gobierno los candidatos son designados por el presidente, previa consulta con sus más cercanos asociados políticos, gobernadores estatales y caciques regionales.

Hechas las selecciones, los sectores del - partido "los nominan" en convenciones conforme al Comité Ejecutivo Central del Partido. Con ello se coloca el sello de "legitimidad" democrática. Muchos de los miembros opositores que han obtenido puestos de elección son elegidos por la Coalición Revolucionaria; como recompensa por su comportamiento como miembros de una "leal oposición". (73) En cuanto a procedimientos electorales, estos no han sido democráticos al paso del tiempo. La teoría era que para escoger a candidatos a elección popular

se convocaría a convención seccional, distrital o nacional; que el aspirante por mayoría sería candidato único, que por él votarían sus miembros.

Esa ficción se mantuvo por algún tiempo ya que la opinión pública estuvo segura de que jamás se --- aplicó esa teoría democrática. La apariencia se guardó - en ciertas designaciones, en las del candidato a la presidencia a la república. El problema en cuanto a elec--- ción a candidatos es que no siendo figuras identifica--- bles, su nominación tiene que justificarse ante la opi--- nión pública. Lo conseguiría usando procedimientos abier- tos, democráticos; el partido proclama que sí los usa, - lo que ha conseguido es extender más el descreimiento de la opinión pública. (74)

APENDICE 2. MARCO HISTORICO DE LA TELEVISI
ON MEXICANA (período de --
1950 a mayo de 1985)

El 31 de agosto de 1950 se inauguró la --
primera televisora comercial del país: XHTV, canal 4. A la
ceremonia asistieron Rómulo O' Farril, dueño de la empresa,
Agustín López, Secretario de la SOP en representación del
presidente de la república, funcionarios públicos y empre
sarios. Al día siguiente se televisió desde la Cámara de -
Diputados el 4^o informe de Miguel Alemán. Con ello nació -
oficialmente la televisión comercial. (75)

La nueva empresa denominada Televisión
de México, S.A. con estudios en la lotería Nacional, difun
dió también el grito del 15 de septiembre, Torneos Paname
ricanos de Tenis y Natación a control remoto. En los estu
dios de C4 se transmitieron programas musicales, música in
mortal, conciertos patrocinados por General Motors; el pri
mer noticiero, auspiciado por Novedades; programas para el
hogar, para niños, series y teatros Packard y Relámpago. (76)

Para inscribir su funcionamiento dentro
de la legalidad se expidió un decreto aprobado por Alemán
5 meses antes, que fijó las normas que se sujetarían en su
instalación y funcionamiento estaciones radiodifusoras de
televisión. Este decreto se basó en el reglamento de esta
ciones radiofónicas de 1937. (77)

A finales de octubre de 1950 empezó a sa
lir esporádicamente otro canal, XEWTV-C2; propiedad de Emi

lio Azcárraga Vidaurieta, dueño de la XEW y fundador de la XEQ y XEQQ. El C2 emitió su señal desde la XEW, mientras terminaban sus estudios en avenida Chapultepec que originalmente se habían destinado a la radio (Radiópolis).

El 21 de marzo de 1951 inició formalmente sus emisiones con un control remoto de Beisbol, dirigido por el ingeniero Roberto Keny. Al frente del canal quedó, en la parte técnica Guillermo González Camarena y en la producción, Keny. A la nueva estación se desplazaron expertos formados en el C4 y en la radio. Los primeros programas transmitidos fueron: noticiario Celanese con información de "Excelsior", Serie Rafles, teatro Bon Soir y -- Cuestión de Minutos. Dos años después se difundieron tele novelas y se creó la dirección de eventos especiales.

La tercera concesión ya se había entregado a Guillermo González Camarena en 1951 para lanzar al aire XHGC, canal 5. Fue hasta mayo de 1952 cuando se inauguró la estación. Sus estudios estaban en la XEQ. El equipo técnico consistió en 3 cámaras, un proyector y un transmisor. El control remoto se lo prestó el C2. (78)

En 1954, se planeó expandir la televisión a Guadalajara, Chihuahua, Mérida, Monterrey y Torreón. En enero de 1955 Emilio Azcárraga y Rómulo O' Farril firmaron un contrato con la International Standard Electric Corporation, asociada a la International Telephone and Telegraph, para instalar un transmisor de 75 kilovatios en el Paso de Cortés. El objeto era de que las emisiones

fueran recibidas desde el puerto de Veracruz hasta Acaapulco.

El contrato fue producto de la unión de -- los canales 2, 4 y 5 en la empresa de Telesistema Mexicano. Cada grupo representó el 50% (.) del capital quedando integrado el Consejo así: presidente y gerente general, Emilio Azcárraga Vidaurreta; vicepresidente, Rómulo O' Farril; gerentes, Emilio Azcárraga hijo y Rómulo O' Farril hijo; subgerente administrativo, Antonio Cabrera; subgerente de programación y producción, Luis de Llano; subgerente técnico, Miguel Pereyra y subgerente de Ventas, Ernesto Barrientos.

El C7 estuvo provisionalmente en Puebla y el C11, en Cuernavaca. El primero se instaló en el Paso de Cortés destinado a repetir la programación del C4 con destino a Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, - parte de Veracruz y Guerrero. Las instalaciones del C3 - en el Cerro del Zamorano en Queretaro estaban adelantadas para cubrir Tampico, S.L.P. y Aguascalientes. (80)

El 1^o de septiembre de 1955 los canales 2, 4 y 5 y sus repetidoras, junto con 268 repetidoras del país se enlazaron en cadena nacional para transmitir el tercer informe de Adolfo Ruiz Cortínes. El coordinador y supervisor del evento fue Roberto Keny. (81) En diciembre el diario oficial público el Decreto que reformó los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Culturales y de Experimentación Cientí-

fica por medio del cual se estableció mayor control sobre transmisiones a través de interventoría y supervisión oficial, los gastos que ello implique serían cubiertos por el concesionario. (82)

Para 1956 se planeó instalar otra repetidora (canal 6) en Veracruz, parte de Oaxaca y Villahermosa. Estaban adelantados los trabajos para operar canales en Monterrey y Guadalajara. Los canales 7, 9, 3 y 6 retrasmisiones del 2 y 4. El 5 tendría una esfera local con programas a bajo costo. (83)

Dos años después la XEFBTV de Monterrey, afiliada a Telesistema Mexicano adquirió de Ampex la primera máquina de video tape. La introducción de esta técnica representó un adelanto para la producción televisiva ya que permitió la grabación y edición reduciendo en mínimo errores de éstos. (84) También Telesistema abrió un estudio de doblaje. El 1^o de diciembre difundió la toma de posesión de Adolfo López Mateos. El D.F., Oaxaca, Guajalajara, SLP, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco recibieron la imagen directa y Tijuana, Mexicali y Torreón, versión en video tape. (85)

En marzo de 1959 apareció otra emisora, de tipo cultural: XEIPN, canal 11. Inició sus actividades como órgano dependiente del IPN, siendo director de la institución educativa el ingeniero Méndez Docurro y Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet. Llevó a cabo diversas pruebas de funcionamiento. La asignación

ón presupuestal con que contaba CII era muy exigua siendo proporcionada por la dirección administrativa del IPN. El presupuesto no fue suficiente y era entregado con retraso. (86)

En enero de 1960 se promulgó la ley Federal de Radio y Televisión. Aparte de las facultades regulatorias e indicativas sobre el contenido de la programación, el Estado obtenía tres posibilidades de emplear tiempo para sus fines en las difusoras concesionadas: art. 62 todas las estaciones de radio y televisión en el país se en cadenarán cuando transmitan informaciones trascendentes - para la nación, a juicio de la Secretaria de Gobernación. ejem, difusión anual del informe de gobierno del presiden te; 2). art. 60 transmisión gratuita de boletines relacio nados con seguridad y defensa del territorio nacional, -- conservación del orden público.

Art. 59 estableció que las estaciones de - radio y tv deberán efectuar transmisiones gratuitas dia-- rias, con duración hasta de 30 minutos contínuos o discon tínuos a difundir temas educativos, culturales y de orien tación social. El ejecutivo señalará la dependencia que - deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión. (87)

En ese mismo período casi todos los esta- dos de la república recibieron señal de televisión comer cial a excepción de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana - Roo y Yucatán. Asimismo, en el norte del país, en Tijuana,

la industria televisiva se había establecido llevando -- imagen y sonido al mercado de San Diego, California, fue el primero que se instaló fuera del D.F. (88) *

En 1983 TSM invirtió 12 millones de pesos para elevar la potencia de sus estaciones e instaló una torre transmisora para los tres canales que aumentó la zona de influencia y mejoró la recepción de la imagen. hasta ese año TSM contaba con 22 canales en las principales ciudades de la república. Para ese año programas filmados y grabados en video tape eran vistos en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. (89)

En 1966 comenzaron en México las transmisiones de televisión a color con el programa "Escaparate 360" del C4. En 1967 se transmitió la serie inglesa los "Thunderbirds". (90) El 1^o de septiembre de 1968 salió al -- aire otro canal comercial: XHTIMTV, canal 8. Transmitió el informe de Gustavo Díaz Ordaz. Esta emisora la instaló en 1965 el cubano D' Browil en Monterrey, Nuevo León.

Hasta entonces era el C6 con ramificaciones en otras ciudades como los canales 2 de Veracruz y de Puebla que integraron el sistema de Televisión Independiente de México. El C8 quedó instalado en los estudios San Angel Inn, bajo la dirección de Aurelio Flores Isita.

En octubre surgió C13, XHDFTV; cuya concesión fue otorgada a Francisco Aguirre a nombre de Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A. de C.V. Ini-

cio sus transmisiones con la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos. (91) Dos meses después, en diciembre se fijó el impuesto del 25% sobre ingresos de empresas de radio y televisión. Este ordenamiento se originó de la ley que estableció reformas y adiciones a diversos impuestos. Dicha ley creó un gravamen sobre el impuesto total de pagos --- efectuados por servicios prestados por empresas que al amparo de concesiones fuera de interés público. Entre esas empresas se encontraron la radio y televisión. Entraría en vigor el 1^o de julio de 1969. (92)

El Cll que desde 1959 venía haciendo pruebas de funcionamiento salió al aire en marzo de 1969. Para ello se invirtieron 10 millones de pesos en mejorar -- equipo, de los cuales 8.5 se aplicaron a renovar un transmisor, cámaras y a instalar una torreatena en el cerro -- del Chiquihuite, cerca de Zacatenco.

El decreto del 2 de agosto de 1969 dispuso que Cll se utilizaría para emisiones educativas, culturales y de orientación social; la Secretaría de Educación -- Pública quedó encargada de realizar programas y la SCT de operar y mantener instalaciones y equipos. (93) Las primeras emisiones fueron: programas de teatro, música, danza, ballet, cine antropología, historia, literatura e idiomas. (94)

Respecto al impuesto del 25% a empresas de radio y televisión, el 1^o de julio se publicó la siguiente disposición: que los concesionarios elijan entre pagar en efectivo el 25% sobre los pagos que realicen o cubrir

ese gravamen poniendo a disposición del Estado 12.5% del tiempo de su programación considerando que es necesario - que el ejecutivo disponga de tiempo para el cumplimiento de sus fines y para realizar funciones propias de acuerdo a la ley Federal de Radio y Televisión, sin que implique que haya competencia a actividades de la radiodifusión comercial.

En agosto se creó la Comisión de Radiodifusióunsión para el uso del tiempo fiscal. Se constituyó en órgano intersecretarial compuesto por dos representantes de la Secretaría de Gobernación, de la SHCP y SCT, con el carácter de miembros permanentes así como un representante de la SEP y SSA, como miembros especiales.

La Comisión quedó facultada para realizar todos los actos necesarios para el aprovechamiento del -- tiempo fiscal y será el único conducto para ordenar la -- transmisión de programas difundidos por estos medios. (95) Mientras Hacienda proveería lo necesario para gastos que demandara el funcionamiento de la Comisión. (96)

En diciembre de 1970 se estableció la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la SCT. Fue - dirigida por Enrique Herrera, exsubdirector de información de Gobernación y presidente de la Comisión Mixta de Radio y Televisión. Entre las funciones de la nueva Subsecretaría, estuvieron la de atender la operación de Radio México, emisora de onda corta; servir de enlace técnico con - la red de telecomunicaciones, formulación y elaboración •

de programas para la difusión de radio y tv (esta será -- por cuenta de la Comisión de Radiodifusión).

Asimismo, trámite, manejo, y vigilancia de los concesionarios de radio y tv. A través de la Comisión se empleará el 12.5% del gobierno. La SCT y Gobernación -- aportarán recursos técnicos (estudios y equipos de grabación y elaboración de programas) y los medios de conducción mediante la red de microondas. (97)

En 1971 se se constituyó en México la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI), cuyo objetivo era intercambiar programación a través de satélite entre -- televisoras de latinoamérica, Portugal y España. Las representaciones de Argentina, Brasil, España y México (esta última a través de TSM) tuvieron 48% del total de votos en -- las asambleas de la OTI y aportaron 70% de las cuotas con las que empezó a sostenerse la organización.

Para llevar a cabo su plan de trabajo, la -- OTI contrató servicios del consorcio internacional Intelsat (Organización Internacional de Telecomunicaciones por satélite). En noviembre México se adhirió al sistema Intelsat y el gobierno adquirió 1.5% del total de acciones de -- ese organismo. (98)

En mayo se encadenaron los canales 2, 8, 11 y 13 para transmitir el encuentro de Luis Echeverría Álvarez y Arana Osorio, presidente de Guatemala. Fue coordinado por la Subsecretaría de Radiodifusión. El día 20 TSM y los canales 11 y 13 difundieron la reunión de LEA y José --

Figures de Costa Rica en Mérida Yucatán.

En junio hubo un control remoto del Día de la Libertad de Prensa. Ahí el secretario de Comunicaciones y Transportes, Méndez Docurro informó ante el presidente y periodistas que Gobernación pondría mayor vigilancia en programas de televisión tomando medidas contra productores de algunos programas que han infringido la ley Federal de Radio y Televisión. Se llevó record de los mensajes de algunos realizadores se han extralimitado en la libertad de expresión y ofenden al televidente como "Ensalada de Locos".

En ese mismo mes Méndez Docurro dijo en relación al funcionamiento formal de la Subsecretaría de Radiodifusión que la creación de esta dependencia, decisión del presidente en el seno de la SCT, tiene la intención de darle un tratamiento a las actividades de interés público en forma unitaria. La Comisión de Radiodifusión en la que participan Gobernación y Hacienda, implica que la Subsecretaría esté representada en esa comisión y esa representación la adquiere el subsecretario. La Comisión se desentiende de problemas técnicos y sólo estimulará programas de radio y Tv y utilizará el tiempo estatal en los medios. (99)

Para la realización de programas la Subsecretaría contó con un estudio, cámaras, equipo y utilería. Se alquilaron estudios y servicios del C8. Sin pago, los del C11 cuando estaban disponibles. Su programación se constituyó por mensajes culturales, informativos, deportes, orientación, programas infantiles e información sobre activida--

des gubernamentales (giras presidenciales nacionales e -- internacionales, comparecencias de funcionarios, etc). (100)

En marzo de 1972 el gobierno federal com--
pró acciones de Corporación Mexicana de Radio y Televisi--
ón, C13 , a través de Somex. Entre los objetivos del ca--
nal estuvieron: 1) elevar contenidos de la programación -
para diversos auditorios, 2) alentar la producción de pro--
gramas que que reflejen la realidad nacional, con partici--
pación del público, grupos o individuos interesados en la
programación; 3) estimular la comunicación para que el te--
tevidente cobre conciencia de problemas sociales y econó--
micos; 4) difundir el conocimiento para mejorar niveles -
culturales; 5) respetar al público no interrumpiendo la -
programación con la inclusión frecuente de mensajes publi--
citarios. C13 sólo pasará publicidad antes y después de -
cada programa y 6) intercambiar publicidad con medios im--
presos y con un medio electrónico afín a sus objetivos.

Además, 20 canales independientes integra--
ron cadena nacional 13 manteniendo como piloto a esa emi--
sora por medio de la red microondas de la SCT. (101) Cuan--
do Trecevisión Activa inició sus transmisiones, el 97.5%
de programación lo ocupaban filmaciones y grabaciones ex--
tranjeras. Después se produjo el 47.5%, se realizaron se--
ries con unidad móvil, control remoto, filmación y trans--
misión en color. El canal contó con dos estudios, máquina
de video tape y equipo técnico joven. (102) Asimismo, pro--
hibió anuncios de vinos, cervezas, licores y cigarrillos.

La administración estuvo a cargo de Antonio Menéndez, qui en enfrentó el cambio de propiedad y de finalidad del mismo. (103)

El 21 de marzo de produjo el primer programa con que la Subsecretaría inició su programación cultural. El presidente Echeverría inauguró el C5 de Oaxaca, -- primera estación cultural de provincia. (104) El organismo dependiente de la Subsecretaría de Radiodifusión operó -- con el nombre de Televisión Cultural de México (TCM). Sus objetivos fueron el incorporar las comunidades que carecían de imagen televisiva, o la recibían de manera precaria, mediante su inclusión en la red nacional TCM integrándolas a un sistema nacional de comunicación que pretendía cumplir objetivos de la tv de Estado y reunir emisiones educativas, formativas y de esparcimiento.

Para definir la programación TCM se creó en 1972 un Consejo de Programación integrado por representantes de la televisión estatal (canales 11 y 13) y la Subsecretaría de Radiodifusión. A la vez, se promovió la creación en cada comunidad incluida en la red, de un patronato local, como un instrumento de participación de los espectadores en la conducción de TCM. (105)

Del 14 al 22 de junio los canales 2 y 8 -- con sus repetidoras, difundieron la gira de Echeverría -- por E.U. Visitó 5 estados. La producción fue de la Comisión de Radiodifusión. El día 28 Méndez Docurro, Secretario de Comunicaciones y Transportes fustigó a concesionarios

de radio y tv, a quienes acusó de deformar el talento artístico y propiciar series extranjeras, ajenas a nuestra tradición, a veces degradantes para el país, así como de abuso publicitario, desquiciante y molesto. Para contrarrestar el problema el gobierno creó la Subsecretaría, la tv rural y el uso del 12.5%.

Al día siguiente Moya Palencia, Secretario de Gobernación exhortó a la televisión, publicistas y patrocinadores a asumir responsabilidades. Méndez Docurro se sumó a las críticas. Después de su acuerdo con el presidente dijo que radio y Tv deben ser auxiliares del sistema para contribuir a la formación del mexicano.

El 1^o de septiembre la televisión mexicana transmitió en cadena nacional el II informe presidencial. En materia de radiodifusión dijo que el gobierno estaba tomando medidas para que la Tv no deformara valores de convivencia y la tecnología no se utilizaría para fomentar servidumbres intelectuales. Además, que radio y tv es reflejo del sistema de economía mixta, que la responsabilidad de concesionarios y del gobierno es dar la dignidad que el pueblo merece. Al Estado corresponde velar por el cumplimiento de la ley señalada a las empresas. El gobierno ha asumido el manejo de algunas estaciones y canales de televisión y participa con los concesionarios privados en el aprovechamiento del tiempo de transmisión que la legislación les otorga, con el fin de contribuir a la calidad de las transmisiones. (106)

Ante la creciente intervención del Estado - en la radiodifusión, en enero de 1973 se fusionaron Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México en la organización Televisa, cuyo objeto consistió en programar, producir y coordinar actividades de los canales 2, 4, 5 y 8. Los propósitos generales de la nueva sociedad fueron: - mejorar la calidad de los programas, dotarlos de contenido humano y social, de diversión, de información y de orientación.

El cuerpo directivo lo integraron Rómulo O' Farril Jr., presidente del Consejo; Emilio Azcárraga Milmo, presidente; Miguel Alemán Velasco, vicepresidente ejecutivo; Pablo García Sainz y Miguel Sabido, vicepresidente de Planeación y Desarrollo; Aurelio Pérez, División de Noticias y Eventos Especiales; Víctor O' Farril, Fernando Díaz Barroso y Ernesto Barrientos, División de los canales 2, 4, 5 y 8. (107)

En abril de ese año se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión. En él se precisaron atribuciones de la Secretaría de Gobernación como instancia del ejecutivo para vigilar que los contenidos de -- las emisiones se ajusten a lo estipulado en las leyes vigentes. Asimismo, fijó los límites del tiempo que las estaciones de radio y tv podían ocupar en la transmisión de la publicidad. En el caso de la televisión, las emisiones tuvieron la posibilidad de dedicar 18% de tiempo total para programar anuncios publicitarios. (108)

En ese año la red de repetidoras de Televisa contó con 50 estaciones en la república mexicana y 2 canales en E.U. (canal 6 afiliado a una cadena norteamericana y C12 que repitió la programación de C2 del D.F.). Asimismo, C11 tuvo mayor penetración al incrementar su potencia. La señal llegó al Valle de México así como Toluca, Pachuca y Cuernavaca. (109)

En septiembre más de 700 estaciones de radio y televisión y algunas emisoras en E.U. transmitieron el III Informe de Luis Echeverría. Dplore Ayala entrevistó a la familia en los Pinos. Cámaras y micrófonos difundieron los pormenores del discurso oficial. Los comentarios, coordinación técnica y dirección fueron de Guillermo Ochoa, Miguel Alemán y Fausto Zapata, respectivamente. (110)

En enero de 1974 Enrique González Pedrero tomó posesión de C13. Se formuló como tarea el replanteamiento de objetivos y de la política de la empresa dentro del régimen de economía mixta. La función de C13 no sería la obtención de utilidades sino la realización de objetivos políticos, económicos y culturales, costos de oportunidad, promoción de valores sociales e incremento del sentido de responsabilidad.

Su programación y producción no dependerían de la demanda de publicidad o comercialización sino de un modelo de televisión nacional. El C13 sería una empresa responsable de informar, entretener y difundir cultura para influir, complementar y promover el Sistema Nacional de

Televisión mediante la competencia y el ejemplo, con el fin de de contribuir a la integración nacional, modernización y desarrollo de México.

En cuanto a la publicidad, renunciar a - la misma como fuente de financiamiento implicaría conde- nar a la empresa a la dependencia del subsidio y a la - privación, a priori, de posibles utilidades. Fue neces- sario el establecimiento de políticas de comercializaci- ón que, sin crear relaciones de subordinación respecto de la publicidad permitieran el autofinanciamiento.

La comercialización de C13 tuvo dos obje- tivos: 1) generar recursos o el intercambio de bienes y servicios; 2) coadyuvar a la promoción comercial de las empresas nacionales productoras de artículos para el -- consumo familiar. En agosto se construyó la red nacio- nal 13. La emisora central de la torre latinoamericana pasó al Cerro del Chiquihuite y cubrió Pachuca y Toluca, La estación de Jalisco, Guadalajara y Michoacán. La de Veracruz, 4 ciudades del estado y Tabasco. (111)

Por otra parte, se fundó la empresa Saté- lite Latinoamericano, S. A. (Satelat) con el fin de di- fundir la imagen de México en América Latina y de ocu- parse de la producción, distribución, representación, - compra venta y comercio en general de programas de tele- visión por satélite. Del total de acciones de Satelat, 51% pertenecieron a los canales 11 y 13, al Banco Cinema- tográfico y Notimex; el 49% a Televisa. (112)

Del 9 de julio al 16 de agosto de 1979 el C2 difundió una síntesis de la Gira de LEA por el Tercer Mundo (Irán, Egipto, India, Senegal, Africa, etc). Al día siguiente Televisa y C13, en red nacional y bajo la coordinación de la Subsecretaría de Radiodifusión y la Comisión de Radiodifusión transmitieron la llegada del mandatario mexicano a Cuba. El 22, el arribo del mismo a la ciudad de México.

Un mes después, 23 de septiembre, la televisión mexicana hizo pública la postulación del licenciado José López Portillo como candidato del PRI a la presidencia de la república. Jacobo Zabudowsky dio a conocer el ideario de JLP, su biografía, trayectoria política y la opinión del funcionario de Hacienda sobre diversas materias. (113)

En marzo de 1976 se celebró la Reunión del Consejo Consultivo de la Campaña Presidencial del IEPES en Mérida, Yucatán. El evento recogió lineamientos propuestos por el Plan Básico dentro del programa de Comunicación Social, Información y Conciencia Cívica. La propuesta planteó la necesidad de efectuar una revisión a fondo de la función social de la información escrita y la que generaba la radio, televisión y cine, así como una evaluación de los procedimientos y formas de organización de entidades públicas y privadas que las producen.

El grupo que habló sobre medios de comunicación masiva, coordinado por Andrés de Oteyza y Manuel Mi-

chel, estuvo integrado por Eduardo Lizalde, Raúl Cremoux, Alberto Lozoya, Renato Iturriaga, Sánchez Herrero y Armanlabra Manjarrez. Al final de la reunión participó también la doctora Luz Alegría. (114) Ante los planteamientos de los expositores que criticaron a la televisión y radio olvidando periódico y revistas, el candidato preguntó que si era conveniente que hubiera muchas estaciones de radio y tv, si era conveniente que hubiera muchos periódicos y revistas. Este era un problema que incumbía a un sistema político si es que era democrático y se vivía en una sociedad plural. Se preguntaba si los argumentos referidos a un medio de difusión por penetrables, eran un argumento contra la eficiencia o eran en contra el fondo de la cuestión ; puede hacerlo otro medio de difusión, un periódico? La prensa puede anunciar casas de 8,000 pesos mensuales, puede criticar, desvirtuar acciones y propósitos del gobierno y la tv, no?. Es el medio el que califica la legitimidad de la acción?.

Al siguiente día, a consecuencia de los ataques que recibió antes la tv comercial, Jacobo Zabudowsky dijo en el programa "24 Horas" que invitaba a los detractores de la televisión a que expusieran sus censuras en la propia tv. Hizo la invitación para el 21 por el C2 en cadena nacional de radio y televisión.

El 21 de marzo se formularon las más violentas críticas a Televisa desde el C2 en el programa "Tribuna de Comunicación", difundido también por la XEX.

Estuvieron Sordo Noriega que habló durante 4 horas dijo - el que Televisa abra su programación un día a sus oponentes, no es concesión graciosa de sus empresarios sino una concesión de la política de apertura que comenzó en 1970, al inicio del régimen. Leyó textos contra la publicidad nociva que exalta lo suntuario. Pidió que esta ejerza una función social. Analizó a emisiones de radio y concluyó - que todas están al servicio del monopolio extranjerizante, salvo la XEEP y UNAM. (115)

En julio Luis Echeverría inauguró las nuevas instalaciones de C13, en el Ajusco. Estuvieron Méndez Docurro, Secretario de la SCT y Mario Moya Palencia de Gobernación. El canal integró gran infraestructura administrativa, técnica y de producción. En la parte alta del área técnica se instaló la torre de microondas para emitir y recibir señales locales y extranjeras a fin de enviarlas a la estación del Cerro del Chiquihuite, remitiéndolas a la red nacional. (116)

En ese mismo año Televisa adquirió el 20% de acciones de la empresa Spanish International Communication Corporation de E.U. y fundó Univisión que tenía una emisora en Los Angeles, Nueva York y San Antonio, Texas. Univisión permitió transmisiones entre América y Europa. La programación fue recibida por un auditorio de 20 millones de hispanoparlantes de 52 núcleos de población incluyendo la Unión Americana. Más tarde Televisa exportó programas a E.U. por satélite y microondas, a través de este

sistema. (117) Al concluir el sexenio a Abel Quezada para la dirección fue breve ante el órgano de difusión del Estado. El 17 de diciembre lo relevó la doctora Carmen Millán

En enero de 1977 el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles dio posesión a Margarita López Portillo como directora general de RTC. La nueva dirección comprendió parte de las funciones que venía desempeñando la Subsecretaría de Radiodifusión de la SCT y algunas contenidas en las atribuciones de la Dirección General de Información, de la Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

La nueva dirección tendría funciones de coordinación, tutelaje y dirección y quedó integrada por Cinematografía, Planeación y Desarrollo, Producción de Radio y Televisión, Técnica de Radio y Televisión y Servicios de TCM. De esta manera las instalaciones de la Subsecretaría de Radiodifusión pasaron a la Secretaría de Gobernación para ser incorporadas a la nueva dependencia.

En abril Televisa incrementó el mercado internacional con una filial en Madrid. Se trató de lograr una mayor intercambio de programas hechos en México. Por medio de Univisión se presentaron programas mexicanos en 20 estaciones de E.U; en 8 televisoras del Caribe; en 15 de cadenas de Centroamérica y 20 de América del Sur. La producción la manejó por medio de Teleproductora, S. A.

Además, en su afán de conseguir más comuni
cación entre México y el mundo Televisa utilizó el satéli
te artificial Intelsat IV, FJ Transporter 5, canal inter-
americano que permitió el intercambio instantáneo de pro-
gramas de televisión. Por este medio hizo llegar su señal
a 83 estaciones repetidoras de la república mexicana que
contaban con un auditorio de 4 millones (43% del total de
las viviendas existentes en el país).

En julio se creó la Productora Nacional de
Radio y Televisión (Pronarte) como organismo público des-
centralizado por orden presidencial. El presidente del --
Consejo fue Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernaci-
ón. La dependencia tendría como objetivo la producción de
programas de radio y televisión tanto para estaciones del
país como para el extranjero.

El nuevo organismo tendría bajo su respon-
sabilidad toda la producción que el gobierno utilizará pa
ra el 12.5% del tiempo de cada estación de radio y televi-
sión de la república conforme lo señala la ley. Tendrá --
personalidad jurídica para producir bienes y servicios re
lacionados con radio y televisión.

Además de la producción del sector público,
gobierno y empresas descentralizadas realizará también pa
ra el sector privado que lo desee. Fungirá como órgano de
consulta y asesoría en materia técnica de radio y tv, in-
vestigación y actualización de los sistemas y procedimien-
tos técnicos de producción de bienes y servicios para ra-

dio y tv. Podrá producir por contrato para el mercado nacional e internacional.

Tendrá como patrimonio los bienes que provea el gobierno, subsidios que determine el presupuesto - de egresos de la federación e ingresos que por cualquier tipo legal perciba. Integraron el Consejo la directora de RTC, los vocales de cada una de las dependencias como la SEP, Comercio, SCT, Dirección General de la Presidencia y C13. (118)

Por otro lado, se nombró director de C11 a Pablo Marentes, quien salió del C13 por diferencias con Luis de Llano en el manejo del presupuesto y diseño de -- programas. El nuevo director se propuso mejorar las condi ciones técnicas del canal y revitalizar su programación. (119)

Tres meses más tarde fue transmitida en ca dena nacional la salida del presidente hacia España y la llegada del mismo en su viaje de acercamiento a aquella - nación. En noviembre se dio a conocer que RTC manejaría - radio y tv de la presidencia como resultado de estudios - hacia la optimización de mecanismos de información audio- visual para las tareas presidenciales. La dirección Gene- ral de RTC asumió esta función a través de sus direcciones de Planeación de Radio y Tv, Información y Relaciones Pú- blicas. La primera se encargó del análisis de ls programa ción y evaluación de resultados. La segunda cubrió tare- as de producción, transmisión y supervisión y la tercera coordinó servicios informativos. Con motivo de esta res--

tructuración, cesó en su cargo Teodoro Rentería.

En diciembre Televisa difundió por C2, en proyección nacional "México Pregunta Señor Presidente" - en el cual el presidente, José López Portillo contestó a las interrogantes que la gente le hizo sobre aspectos de su gestión. Habló de los programas en marcha y de acciones para resolver la crisis atravezada en esos momentos. Las preguntas fueron seleccionadas por personas de diferentes clases sociales. El presidente no conocía las interrogantes, se le formularon conforme se iba desarrollando la entrevista en los Pinos.

En mayo de 1978 el C11 contó con colaboración de RTC al otorgarle 949 horas de transmisión de programación al año (programas culturales de contenido educativo y recreativo producidos por RTC). Esto se debió a que durante 19 años de vida del canal, tropezó con escaso presupuesto económico, producción improvisada y diferencias técnicas que impidieron lograr mensajes de calidad. Al mismo tiempo se trató de hacer llegar la señal - en forma clara y nítida y con mayor potencia a todos los lugares del Valle de México. Para ello se contó con técnicos franceses y mexicanos.

En septiembre los canales 2, 4, 5, 8, 11, y 13 transmitieron el II Informe de Gobierno desde el -- Congreso de la Unión. La emisión llegó a 35 millones de personas por medio del sistema RTC, 21 estaciones autónomas y 185 repetidoras que operaban en provincia y que re

cibían la señal a través de microondas de la SCT. El informe se difundió a 5 millones de mexicanos en E.U. por medio de Univisión.

En octubre el C13 tuvo cambios en su área directiva. El doctor Raúl Cardiel Reyes pasó a ocupar la dirección general a la que renunció la doctora Millán. La coordinación de Cardiel fue corta ya que al mes siguiente renunció al cargo. El 17 de noviembre por acuerdo de Margarita López Portillo y del Secretario de Gobernación, Reyes Heróles se nombró a Alejandro Palma, director de C13.

Al finalizar el año se designó como director de noticieros de C13 a Joaquín López Dóriga, a Juan Saldaña, director de producción y Alberto Velasco, director de administración y Finanzas. Después, Luis de Llano que el año pasado desempeñó funciones como subdirector de producción pasando a dirigir luego Pronarte, ocupó el lugar de Juan Saldaña, quien tomó sus vacaciones.

1979 se inició con las transmisiones de los programas y plataformas de los partidos políticos. De acuerdo a lo señalado en el art. 2º del reglamento de la ley electoral, se llevaron a cabo diversas emisiones en los canales de televisión, del 19 de enero al 9 de febrero a fin de dar a conocer la trayectoria política de los partidos registrados ante la Comisión Federal Electoral.

Dos meses después se volvió a dar otro cambio en la paraestatal. El señor Velasco Ocampo sustituyó a Alejandro Palma. En mayo el Comité Organizador de los -

X Juegos Mundiales Universitarios y la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía firmaron un convenio -- con Televisa mediante el cual la empresa se haría cargo de la producción y transmisión de la "Universiada México 1979" en septiembre. El convenio fue firmado por Margarita y Guillermo López Portillo y Emilio Azcárraga.

En octubre se informó de la Red de Televisión Rural de México sería reestructurada por la instalación de transmisoras de alta potencia. En su primera etapa beneficiarían a 11 estados de la república. Asimismo, enviaría mensajes sin comerciales. A principios de enero de 1980 se presentó nuevamente otra renuncia en el C13 a nivel directivo, Jorge Cueto García sustituyó al doctor Velasco. (120)

En mayo Televisa contrató mediante autorización de la SCT los servicios del satélite estadounidense Westar III, con lo cual el consorcio adquirió la posibilidad de cubrir el territorio nacional con señales de televisión. Además le permitió directamente su programación a E.U. a través de la cadena SIN (constituida por -- más de 100 estaciones afiliadas a la empresa Spanish International Network) de la cual Televisa poseía 75% de acciones. (121)

En junio JLP inauguró la estación terrena de telecomunicaciones vía satélite "Tulancingo II", que junto con su antecesora "Tulancingo I". podrá operar en for-

ma simultánea y a nivel internacional 520 canales telefónicos y 4 para envío y recepción de televisión a color - entre México, América, Europa y Africa. Puso en servicio el sistema de telereservaciones, que con el marco del -- sector comunicación comercial de México tendrá en el ren glón de reservaciones.

Tres meses más tarde el presidente JLP envió al Congreso de la Unión la iniciativa de decreto que reformó diversos artículos de la ley de radio y televisi ón tendiente a regular el uso adecuado de servicios de - radiodifusión, para proteger los bienes y altos intere- ses de la nación.

En la exposición de motivos el ejecutivo - estableció que sea necesario y obligatorio para el Esta- do regular la radiodifusión, por lo que se propusieron - reformas para vigilar que los solicitantes de servicios de radio y televisión acataron las disposiciones legales en la materia. La iniciativa propuso que los concesiona- rios quedarían sujetos a control efectivo por parte del Estado con el propósito de cumplir debidamente su funci- ón social, económica y cultural. (122)

En octubre Televisa y Sct firmaron un con- venio para instalar 80 estaciones terrenas para comunica- ción por satélite. De acuerdo al convenio televisa finan- ciaría la instalación de 44 de esas estaciones (220 mi- llones de pesos) y la SCT, las restantes con 70 millones de pesos. A través de estas estaciones se planeó cubrir

13,500 estaciones en el país. Según el convenio una vez instaladas las estaciones financiadas por Televisa, esta debería cederlas al gobierno federal para su operación -- por conducto de la SCT.

Al mismo tiempo, como "contraprestación por la cesión de la propiedad de equipos e instalaciones", - la SCT se obligó a proporcionar a Televisa servicios de - conducción de señales de televisión descontando de las ta rifas cobradas por la secretaría el porcentaje convenidos por ambas entidades.

Asimismo, Televisa adquirió a través de la - cláusula séptima del convenio, prioridad para transmitir su señal cuando a través de un canal solo pueda transmi-- tirse una señal por televisión. Finalmente, la empresa - adquirió el derecho de transmitir sus señales por medio - de esa red de estaciones terrenas durante nueve años. (123)

En enero de 1981 C13 anunció que en un plazo de 48 horas cancelará total y permanentemente la publicidad de licores de alta graduación. Cueto García dijo que con ello las bebidas se convertían en un obstáculo para - la realización de tareas emprendidas por JLP en aras de - la educación, capacitación y del Sistema Alimentario Mexi cano. (124)

En abril JLP inauguró la primera etapa de la red nacional de estaciones terrenas. Esta primera etapa - constó de 14 estaciones con antenas para envío y recepci- ón de señales de televisión por satélite y de 21 estacio-

nes con antenas que sólo recibieron señales. (125) El 22 de julio tomó posesión como director de C13, Pedro Ferriz Santacruz. Sin embargo, al mes siguiente dejó su cargo y en su lugar se designó al licenciado Claudio Farías Alvarez. En octubre la SCT anunció que el presidente López Portillo autorizó el proyecto del satélite mexicano. Después RTC informó que se encontraba listo personal y equipo para transmitir la reunión Norte-Sur de Cancún. Hubo estudios de tv, de radio, unidades móviles de tv, 15 sistemas de edición de tv con señales simultáneas (2 por satélite en el Atlántico, 2 por tierra hasta el D.F. y una por satélite doméstico en E.U. (126)

En ese mismo mes se publicó el decreto por el cual la SCT intervendría en la operación e instalación y operación de antenas domésticas para la recepción individual de señales emitidas y retransmitidas por estaciones espaciales y que estuvieran destinadas a la recepción directa por el público en general. (127)

En enero de 1982 se informó que los 6 canales de televisión estarán en posibilidad de enviar su señal a toda la nación a partir de junio, con lo cual terminará la desigualdad en la recepción de sus emisiones de manera que los habitantes del país podrán seleccionar su canal favorito. Será factible mediante utilización del satélite Intelsat IV-FL por parte de la Dirección General de Telecomunicaciones de la SCT y de sus estaciones terrenas distribuidas a lo largo del territorio.

En abril se inauguró el C22 de televisión de la república mexicana, así como los cursos televisados para profesionistas de Puebla. Este canal quedó a cargo de la SEP. En junio el presidente José López Portillo inauguró la estación terrena "Chapultepec 1". La manufactura y puesta en orbita del satélite mexicano de transmisión directa entraría en servicio el 2º semestre de 1985 y mediante este tipo de comunicación se reemplazaría la red de microondas que en ese momento proporcionaba la señal televisiva para el servicio de telefonía.

Junto con esa estación se instalaron 71 estaciones terrenas de las estaciones terrenas de las cuales 33 fueron hechas por Televisa, según convenio firmado por la empresa comercial con la SCT en octubre de 1980. (sic) En julio los medios de comunicación promovieron el voto. Margarita López Portillo dijo respecto a la participación de RTC en las campañas de promoción al voto para que las cosas salieran bien. También en ese mes el candidato del PRI a la presidencia de la república Miguel de la Madrid Hurtado utilizó los medios de comunicación y propaganda política con lo cual se obtuvo que más de 40 millones de mexicanos vieran su tarea política en las pantallas televisoras.

A fin de año la televisión mexicana realizó un servicio informativo al abrir todos los aspectos del cambio de poderes presidenciales. El informe a la nación se difundió con sincronía. Desde temprana hora hubo

controles remotos tanto de Televisa como de los canales 11 y 13. La transmisión se prolongó por 5 horas terminando a las 3 de la tarde. (128) En diciembre Pablo Marentes fue designado de director de C13. Solicitó un plazo de 18 meses para sacar al canal de la situación que lo encontró y darle una imagen. (128)

1983 se inició con el anuncio de que la programación de Televisa cambiaría en forma radical. La transmitida por el C8 se haría a través del C4. El C5 modificó sus eventos deportivos y el fútbol americano que se difundió por este, ahora, por el C8. Por su parte, C13 redujo su programación para ahorrar 42 horas de transmisión a la semana. Suprimió la barra matutina y dio a conocer los cambios en su horario y el reacondo de las series de mayor impacto en el auditorio.

La reducción de horario obedeció a la necesidad de prolongar la vida de los equipos de video, reducir costos de producción y de transmisión vía microondas e iniciar el mantenimiento y reacondicionamiento del control maestro de equipos de transmisión y de los estudios. El 12 de enero el licenciado Javier Wimer, subsecretario de Gobernación dio posesión al escritor Eduardo Lizalde como director de C13. (130)

El 25 de marzo, por decreto, se crearon los Institutos Mexicanos de Radio, Televisión y Cinematografía. El de televisión tendrá como objeto operar estaciones de televisión, unidades de producción, repetidoras -

y redes de televisión del poder ejecutivo. Entre sus funciones estuvieron: estimular la producción y transmisión de programas en las entidades federativas, la integración nacional y descentralización cultural; funcionar como órgano de consulta de los sectores público, social y privado; y celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio de entidades de televisión nacional y extranjera.

Las funciones anteriores se realizaron a través de: 1) Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A.; 2) Televisión de la República Mexicana; 3) Canal 8 de Monterrey; 4) Pronarte y 5) Teleproductora del Distrito Federal. Ahora bien, el patrimonio del Instituto se integró con bienes muebles e inmuebles y valores que el gobierno le asignara; el presupuesto que anualmente le otorgara y los ingresos que percibiera por concepto de los servicios prestados. (131)

El 4 de abril de 1968 se convirtió en canal de divulgación cultural. Dividió su programación en 4 áreas: programas de la Universidad, programas para niños y adolescentes, para jóvenes, series extranjeras, películas, México en la Cultura y Contrapunto. (132) El día 8 el licenciado Jesús Hernández, director de RTC dio posesión a los nuevos directores de C13 y de los Institutos de Radio, Televisión y Cine. Como director del primero, Raúl Martínez Ostos; Teodoro Rentería del IMR; Pablo Marentes del IMT y Fernando Macotela de Cine. (133)

Posteriormente, la SCT informó que el Sistema Mexicano de Satélites, llamado "Sistema Morelos" en sustitución del Iluicahua tendrá las siguientes características: dos satélites, uno de operación y otro de reserva que se lanzarían en abril y septiembre de 1985. El costo del Morelos será de 140 millones de dólares y para su construcción se contratarían los servicios de la Hughes International Communications, para su propulsión la Mc Donald Douglas y para el lanzamiento el taxi espacial de la NASA. (134)

En julio Pablo Marentes dijo que la tv estatal estaba produciendo 27 mil horas anuales y se transmitían por los canales asignados. También que se tenía planeado elaborar mensajes sobre mexicanos que se iban de braceros, los tarahumaras frente al caciquismo y temas de interés social. Además, el C22 en UHF se comenzó a utilizar en teleprimaria y telesecundaria. El canal -- funcionó a través de una señal aérea eliminando el sistema por cable. Sin embargo, se planeó ofrecer más adelante el servicio por suscripción para quienes lo desearan.

En agosto se informó que C13 abriría su nueva programación con la difusión del primer informe de gobierno de MMH. La barra matutina incluiría noticieros, servicio social, políticas de descentralización y didácticos culturales. En septiembre se transmitió el primer informe presidencial. RTC ocupó 350 técnicos, locutores, comentaristas. La señal llegó también a comunidades mexi

conorteamericanas de California, Texas, Arizona v Chicago.

En agosto de 1984, se informó que a partir de 1983 el IMT quedó integrado administrativamente bajo la coordinación de la Dirección General, a cargo de Pablo Marentes, el nuevo esquema orgánico de la televisión estatal, mediante direcciones de área v no de direcciones generales. Gran cobertura tuvo el II informe de MMH, calculándose que lo vieron 70 millones de mexicanos v 15 de hispanoparlantes en California, Nuevo México, Florida, Oklahoma, Texas, Nueva Jersey, Georgia, Kentucky, Pensilvania v Michigan. (135)

En noviembre se difundió el programa "La crisis, dos años de lucha del pueblo de México". Fue elaborado por RTC, bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Administración Pública. Se transmitió 15 veces los días 1, 2, 3, 15 v 16; una vez en el C8, dos en el 4, 5, 11 v TRM v tres en el C2 v C13. Los conductores fueron Jacobo Zablydowsky, Ricardo Rocha de Televisa; José Cárdenas v Adriana Pérez Cañedo de C13. (136)

A fin de año Manuel Bartlett, secretario de Gobernación anunció que el nuevo canal funcionaría en la ciudad de México, con proyección nacional a partir del 4 de febrero de 1984. Se haría una restructuración total de la tv para darle mayor aprovechamiento dentro del sistema de economía mixta sustentada por el gobierno. El C7 sería estación piloto de la red TRM v su programación estaba en estudio, así como la de los canales 11 v 13 estatales. Según el IMT, el C11 continuaría con su misma programación.

v sin anuncios. El C13 mantendría parte de su estructura v contaría con anuncios, al igual que el nuevo 7. Este utilizaría las instalaciones del 13 donde se encontraban las oficinas del IMT.

La producción de programas se harían en -- las sedes del IMT v colaborarían la Unidad de Producción de Televisión de Zacatenco de la SEP. En marzo de 1985 -- la red de Univisión en E.U. con la Cadena Spanish International Network (SIN) incrementó sus afiliados a 328. -- Contó con 39 sistemas por cable nuevo v una estación en el Paso, Texas: canal 22. Los sistemas de cable se encontraron ubicados en 9 estados de la Unión Americana, incrementando sus afiliados, interconectados al satélite -- Galaxy.

En los primeros días de mayo se anunció -- oficialmente que C7 saldría al aire el 18 de ese mismo -- mes v se denominaría Imevisión. Así lo manifestó Pablo -- Marentes del IMT, quien comentó que de ninguna manera -- era un capricho sexenal. (137) No obstante que habría --- anuncios no serían ni de cigarrros ni bebidas alcohólicas v se aceptarían aquellos considerados como bienes v servicios necesarios. El presupuesto para el canal sería en un principio de un millón de dólares, transmitiría desde C13 utilizando sus torres de comunicación. (138)

El 18 de mayo salió al aire canal 7 v con él se creó Imevisión que integró a las dos redes nacionales (red nacional 7, con 99 repetidoras v red 13 con 44);

4 canales locales (C22 del D.F., C8 de Monterrey, C7 de Chihuahua v C11 de Ciudad Juárez) un sistema local-regional concertados con organismos de tv de Michoacán, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Guerrero v Quintana Roo: v la coordinación noticiosa v de promoción institucional con el C11 del IPN.

Los objetivos de Imevisión fueron: informar a la nación mexicana, apoyar la educación v cultura populares, estimular el desarrollo de la niñez v juventud, ofrecer esparcimiento, preservar valores e identidad nacionales, fortalecer las convicciones democráticas v constituir un instrumento de gobierno al servicio del Estado Mexicano.

La programación del 7 se conformó con un sentido formativo, educativo v de esparcimiento. La del 13 se integró en forma que no interfiriera ni compitiera con los otros dos canales del sistema (7 v 22). El 13 -- contó con materiales extranjeros v el 7 con producción nacional. El 22 por cubrir únicamente el D.F. v transmitir por UHF a un grupo urbano mantendría equilibrio con los otros canales siendo una tercera opción para el público. (139)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS:

- (1). De Fleur, Melvin. Teorías de la Comunicación Masiva. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1978. p 148.
- (2). Comte, Augusto. Filosofía Positiva. Ed Porrúa. N° 340. p 7.
- (3). De Fleur, Melvin; op. cit. p 148.
- (4). Comte, Augusto; op. cit. p 11 v 12.
- (5). Durkheim, Emile. La División del Trabajo Social. Ed Colofón. México. S/F.
- (6). De Fleur, Melvin; op. cit. p 160.
- (7). Durkheim, Emile; op. cit. p 191.
- (8). De Fleur, Melvin; op. cit. p 160.
- (9). Comte, Augusto; op. cit. p 37 v 38.
- (10). De Fleur, Melvin; op. cit. p 163.
- (11). Durkheim, Emile; op. cit. p 387.
- (12). Merton, K. Teoría v Estructura Social. F.C.E. México. 1972. p 169.
- (13). De Fleur, Melvin; op. cit. p 149.
- (14). Brown, Radcliffe. Problemas Fundamentales de la Teoría Sociológica. p 83 v 84.
- (15). Merton, Melvin; op. cit. p 36-46.
- (16). Robles, Marta. Revista del Centro de Estudios Políticos. -- N° 6. Vol. II. Abril- Junio. 1976. p 52.
- (17). Chinov, Elv. Una introducción a la sociología. F.C.E. México. 1976. p 52.

- (28). Malinowsky, Branislaw; op. cit. p 184.
- (29). Bedolla, Francisco; op. cit. p 2.
- (30). Merton, Melvin; op. cit. p 61.
- (31). Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México. Ed. Diana. México. 1974. p 105.
- (32). D. Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano. - S. XXI. México. p 78.
- (33). Vernon, Raymond; op. cit. p. 112.
- (34). D. Hansen, Roger; op. cit. p 57-69.
- (35). Vernon, Raymond; op. cit. p 121-139.
- (36). D. Hansen, Roger; op. cit. p 278 y 279.
- (37). Huacuja, Rountree, Mario. El desarrollo contemporáneo: - del capitalismo: 1940-1970. - Area Ciencias Sociales. Colección de Bachilleres. México. -- p 44.
- (38). D. Hansen, Roger; op.cit. p 279.
- (39). Huacuja Rountree, Mario; op. cit. p 44.
- (40). Echeverría, Luis. Enciclopedia de México. Ed Mexicana. - 1977. p 534 y 535.
- (41). Huacuja Rountree, Mario; op. cit. p 49.
- (42). López Portillo, José. Sexto informe de gobierno. 1982. - SPP. sep. 1982. p 54-66.
- (43). De la Madrid, Miquel. Primer informe de gobierno 1983. - Presidencia de la república. p 86-95.
- (44). ----- Segundo informe de gobierno 1984. - Presidencia de la República. p 6.

- (45). ----- Tercer informe de gobierno 1985.
Presidencia de la República. p 7-60.
- (46). D. Hansen, Roger; op. cit. p 62.
- (47). Vernon, Raymond; op.cit. p 114-120.
- (48). Díaz Ordaz, Gustavo; op. cit. p 451-460.
- (49). Huacuíá Rountree, Mario; op. cit. p 46.
- (50). López Portillo, José; op. cit. p 154.
- (51). De la Madrid, Miquel. Plan nacional de desarrollo 1983-1988.
SSP. p 115.
- (52). De la Madrid, Miquel. Tercer informe; op.cit. p 30-93.
- (53). D. Hansen, Roger; op. cit. p 99.
- (54). Avila Camacho, Manuel; op. cit. p 509.
- (55). Vernon, Raymond; op. cit. p 97.
- (56). Alemán, Miquel; op. cit. p 221.
- (57). Ruiz Cortines, Adolfo; op. cit. p 209.
- (58). López Mateos, Adolfo; op. cit. p 150.
- (59). Díaz ordaz, Gustavo; op. cit. p 459-462.
- (60). Echeverría, Luis; op. cit. p 540 y 541.
- (61). López Portillo, José. Sexto informe; op. cit. p 38-42.
- (62). De la Madrid, Miquel. Tercer informe; op. cit. p 40.
- (63). Avila Camacho, Manuel; op. cit. p 504-510.
- (64). Alemán, Miquel; op. cit. p 217.

- (65). Ruiz Cortines, Adolfo; op. cit. p 206-208.
- (66). López Mateos, Adolfo; op. cit. p 154.
- (67). Christlieb, Fátima. Información colectiva v poder en México. UNAM. 1975. p 11.
- (68). Echeverría, Luis; op. cit. p 534 v 535.
- (69). López Portillo, José. Sexto informe; op. cit. p 27.
- (70). De la Madrid, Miquel. Primero, segundo v tercer informes de gobierno.
- (71). D. Hansen, Roger. El PRI v la política mexicana; op. cit. p 115-132.
- (72). Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. Joaquín Mortíz. México. 1978. p 59 v 60.
- (73). D. Hansen, Roger; op. cit. p 145-149.
- (74). Cosío Villegas, Daniel; op. cit. p 55-62.
- (75). Desarrollo de la tv en México. Apuntes. UAM. 1979. p 17.
- (76). Televisión. Enciclopedia de México; op. cit. p 92.
- (77). Christlieb, Fátima; op. cit. p 9.
- (78). Televisión; op. cit. p 47.
- (79). Christlieb, Fátima; op. cit. p 47.
- (*). Televisión. op. cit. p 47. El dato del 50% es textual, aunque inexplicable, dado -- que si fueron 3 los integrantes con 50% cada uno, da un total de 150, lo cual resulta ilógico.
- (80). televisión, op. cit. p 48.

- (81). Periódico Cine Mundial. N^o 953. sep. 1955. p 2.
- (82). Christlieb, Fátima; op. cit. p 10.
- (83). Televisión; op. cit. p 48.
- (84). Meía Barquera, Fernando. Televisión. Quinto Poder. Claves Latinoamericanas. México. 1985. p 27.
- (85). Desarrollo de la tv en México; op. cit. p 21.
- (86). Canal Once. Revista de Comunicaciones y Transportes. -- N^o 29. 1976. p 27.
- (87). Granados Chapa, Miquel. El Estado y la televisión. F.C.E. 1976. p 226.
- (88). Desarrollo de la tv en México; op. cit. p 23.
- (89). Televisión; op. cit. p 48.
- (90). Barquera, Fernando; op. cit. p 29.
- (91). La televisión mexicana. Revista de la SCT; op. cit. p 45 v 46.
- (92). Granados, Chapa, Miquel; op. cit. p 228.
- (93). Televisión; op. cit. p 48.
- (94). Canal Once; op. cit. p 30.
- (95). Granados Chapa, Miquel; op. cit. p 230 v 231.
- (96). Alvarez Acosta, Miquel. La radiodifusión. Revista de la SCT; op. cit. p 12.
- (97). Periódico Cine Mundial. N^o 6.421. dic 1970.

- (98). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 33 y 34.
- (99). Periódico Cine Mundial. N° 6.609. mayo 1971.
- (100). Alvarez Acosta, Miguel; op. cit. p 19-21.
- (101). Periódico Cine Mundial. N° 6.876. marzo 1972.
- (102). Lozova, Alberto. La vida política en México. 1970-1973.
Colegio de México. México. 1974. p 172.
- (103). González Pedrero, E. Canal 13. Informe de labores. 1975.
p 3.
- (104). Periódico Cine Mundial. marzo 1972. p 3.
- (105). Ortiz Francisco. Revista proceso. N° 260. 1980. 14.
- (106). Periódico Cine Mundial. N° 6.965 al 7045; jun-sept. 1972.
- (107). Televisión; op. cit. p 48 y 49.
- (108). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 35.
- (109). Desarrollo de la tv en México; op. cit. p 30.
- (110). Periódico Cine Mundial. N° 7.405. sept 1973. p 2.
- (111). González Pedrero, E; op. cit. p 35.
- (112). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 35.
- (113). Periódico Cine Mundial. N° 8.076 al 8.121. jul-sept. ---
1975.
- (114). Marcos Patricio y Christlieb, Fátima. Revista de Estu---
dios Políticos. F.C.P.S.UNAM. 1976. ---
p 110-111.
- (115). Periódico Cine Mundial. marzo de 1976. p 8.
- (116). González Pedero, E; op. cit. p 18.
- (117). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 35.

- (118). Véase periódico Cine Mundial. N^o 8,607 al 8.787. enero-
julio. 1977.
- (119). Toussaint, Florence. Revista Proceso. N^o 228. marzo ---
1981. p 53.
- (120). Véase periódico Cine Mundial. N^o 8874 al 9697. oct 1977
a enero 1980.
- (121). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 36.
- (122). Periódico Cine Mundial. N^o 9916. agosto 1980. p 4.
- (123). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 36.
- (124). Periódico Cine Mundial. N^o 10065. enero 1981.
- (125). Meña Barquera, fernando; op. cit. p 36.
- (126). Revisese Periódico Cine Mundial. N^o 10,245 al 10.336.
jul-otc. 1981.
- (127). Meña Barquera, Fernando; op. cit. p 37.
- (128). Consúltese Periódico Cine Mundial. N^o 10,414 al 10,736.
ener. dic. 1982.
- (129). Revista Proceso. N^o 430. agosto. 1984. p 25.
- (130). Periódico Cine Mundial N^o 10,766 v 10.767. enero. 1983.
- (131). Diario oficial. marzo 1983. p 7.
- (132). Toussaint, Florence. Revista Proceso. mayo 1983. p 61.
- (133). Periódico Cine Mundial. N^o 10,861. abril 1983.
- (134). Meña Barquera, fernando; op cit. 39.
- (135). Revisese Periódico Cine Mundial. N^o 10,951 al 11.368.
jul. 1983 a sept 1984.

- (136). Acosta, Carlos y Maza, Enrique. Revista Proceso. dic 1984. p 14.
- (137). Véase. Periódico Cine Mundial. N^o 11.474 al 11.550 - dic a mayo de 1985.
- (138). Periódico Ovaciones. mayo 1985. p 7.
- (139). Imevisión. Organó Informativo. S/F. 2-18.

**FUNCIONES DE LA TELEVISION PRIVADA, EN EL ROL ECONOMICO COMO APOYO A LA PROPIA INVERSION
(1960-1986)**

- INSTALACION DEL SISTEMA POR CABLE EN NUEVE ESTADOS DE E.U. INTER CONECTADOS AL SATELITE GALAXY
- POSESION DE 39 SISTEMAS POR CABLE EN E.U. Y DEL C. 32 DEL PASO. TEXAS
- FINANCIAMIENTO DE TELEvisa DE 300 MILLONES DE PESOS PARA INSTALAR 44 ESTACIONES POR SATELITE
- POSESION DEL 70% DE LAS ACCIONES DE LA SPANISH INTERNATIONAL NET WORK (SIN) Y 100 AFILIADAS POR TELEvisa
- CONTRATACION DEL SATELITE MESTAR III MEDIANTE LA AUTORIZACION DE LA SCT
- ESTABLECIMIENTO DE UNA FILIAL DE TELEvisa EN MADRID
- ADQUISICION DE TELEvisa DEL 50% DE ACCIONES DE LA SPANISH COMMUNICATION PARA FUNDAR UNIVISION
- COMPRA DEL 40% DE ACCIONES POR TELEvisa PARA FUNDAR SATELAT
- ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE REPETIDORAS DE TELEvisa CON 80 ESTACIONES EN MEXICO Y DOS CANALES EN E.U.
- FUSION DE LOS CANALES 2, 4, 8 Y PARA ORIGINAR TELEvisa
- CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTELSAT POR LA OTI
- APORTACION DEL 70% DE CUOTAS DE TSN Y TELEVISORAS LATINAS PARA SOSTENER LA OTI
- APARICION DEL C. 53 COMERCIAL WNDP
- APARICION DE OTRO CANAL COMERCIAL XNTH C. 9
- INVERSION DE 15 MILLONES DE PESOS PARA INSTALAR UNA TORRE TRANSMISORA EN TELEVICENTRO
- INSTALACION DE UN CANAL DE TSN EN TIJUANA
- ADQUISICION DE LA PRIMERA MAQUINA DE T.V. POR LA FILIAL DE TSN EN MONTERREY
- OBRAS PARA NUEVOS CANALES EN MONTERREY Y GUADALAJARA
- INSTALACION DE CANALES DE TSN EN PROVINCIA
- APORTACION DEL 50% DE CADA CANAL PARA INTEGRAR TELE SISTEMA MEXICANO
- APARICION DEL TERCER CANAL COMERCIAL WNSC C. 3
- ADQUISICION DEL SEGUNDO CANAL COMERCIAL XNTV C. 2
- APARICION DE LA PRIMERA ESTACION COMERCIAL XNTV C. 4

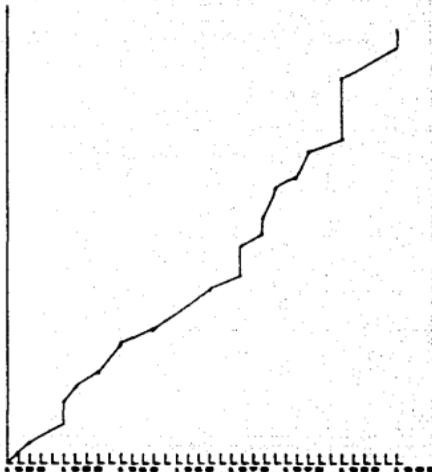
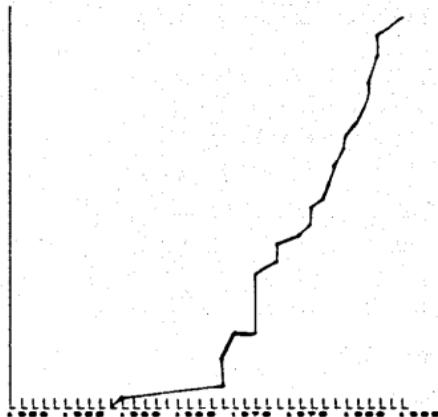


GRAFICO 01

**FUNCIONES DE LA TELEVISION ESTATAL, EN EL ROL ECONOMICO COMO APOYO A LA PROPIA INVERSION
(1959-1986)**

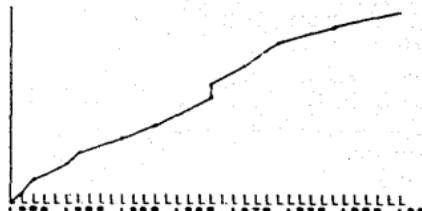
- INTEGRACION DE INEUSION
- INTEGRACION DEL PATRIMONIO DEL INT CON BIENES INMUEBLES Y VALORES ASIGNADOS
- CREACION DE LOS INSTITUTOS DE RADIO, TELEVISION Y CINE
- INVERSION EN EL SATELITE MEXICANO "MORELOS" PARA REMPLAZAR LA RED DE NICARAGUA
- ESTABLECIMIENTO DEL C. 22 DE TRM
- INFRAESTRUCTURA TECNICA Y TELECOMUNICATIVA PARA LA REUNION REUNION NORTE-SUR DE CAN CUN
- FINANCIAMIENTO DE 70 MILLONES DE LA SCT PARA ESTACIONES TERRENAS
- ESTABLECIMIENTO DE LA ESTACION TERRENA TULANCINGO II
- INSTALACION DE 8 TRANSMISORAS DE LA RED TRM
- AUMENTO POTENCIA DEL CANAL 11 EMPLEANDO TECNICOS FRANCESES Y MEXICANOS
- CREACION DE PRONARTE
- CREACION DE RTC
- INAUGURACION DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE C. 13
- COMPRA DEL 5% DE LAS ACCIONES DE SATELAT POR EL GOBIERNO
- CONSTRUCCION DE LA RED NACIONAL 13
- INTEGRACION DE CANALES INDEPENDIENTES A LA CADENA NACIONAL 13
- COMPRA DEL CANAL 13 POR EL GOBIERNO A TRAVES DE SOMEX
- CREACION DE TCM
- CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION Y ALQUILER DEL C. 9 PARA PRODUCIR
- CREACION DE LA COMISION DE RADIODIFUSION PARA UTILIZAR EL 12.5% DEL TIEMPO ESTATAL
- INVERSION DE 10 MILLONES DE PESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO FORMAL DE C. 11
- CREACION DEL CONSEJO DE RADIO Y TELEVISION
- CREACION DE MEXIM C. 11



GRAFICA 23

**FUNCIONES DE LA TELEVISION PRIVADA, EN EL ROL ECONOMICO COMO FUENTE DE INGRESO
(1958-1985)**

- INGRESO DE TELEVISION MEDIANTE AFICIONADOS - A - SIN V - UNIVISION
- PERCEPCIONES DE TELEVISION A TRAVES DE UNIVISION
- PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMPRA, VENTA Y COMERCIO A TRAVES DE SATELAT
- INGRESO DE TELEVISION POR PUBLICIDAD
- INGRESO DE TSM POR PROGRAMAS A TRAVES DE LA OTI ENTRE AMERICA Y ESPANA
- INGRESO POR PUBLICIDAD DEL C. 13
- INGRESO POR PUBLICIDAD DEL C. 8
- PERCEPCIONES POR EXPORTACIONES DE PROGRAMAS FILMADOS Y GRABADOS A CENTRO AMERICA
- INGRESO POR PUBLICIDAD DEL CANAL DE TSM EN TIJUANA
- INGRESO DEL C. 3 POR PROGRAMAS A BAJO COSTO
- INGRESO DE TSM POR PUBLICIDAD
- INGRESO DEL C. 3 POR PUBLICIDAD
- INGRESO DEL C. 2 POR PUBLICIDAD
- INGRESO POR PATROCINIO COMERCIAL DE C. 4

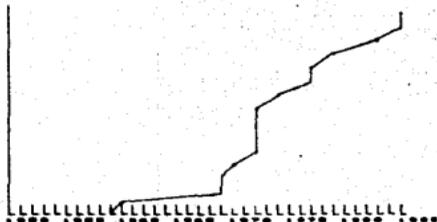


GRAFICA 31

NOTA: LA RENTABILIDAD NO SE ESPECIFICA EN PESOS.
SINO EN FUNCIONES.

**FUNCIONES DE LA TELEVISION ESTATAL, EN EL ROL ECONOMICO COMO FUENTE DE INGRESO
(1959-1985)**

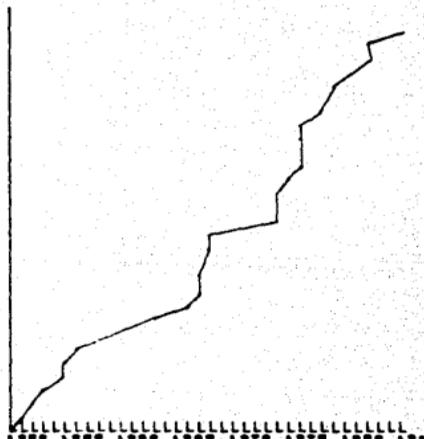
- INGRESO POR PUBLICIDAD DE INVISION
- ASIGNACION DE UN MILLON DE DOLARES AL NUEVO C. 7
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LOS INSTITUTOS DE RADIO, TELEVISION Y CINE
- ENVIO DE MENSAJES DE TSM SIN COMERCIALES
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A PROHARTS
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A RTC
- POLITICAS DE COMERCIALIZACION DEL C. 13 PARA EL AUTOFINANCIAMIENTO
- PROHIBICION DE C. 13 DE ANUNCIOS DE VINOS, CERVEZAS, LICORES Y CIGARROS
- INGRESO POR PUBLICIDAD DEL C. 13
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO AL C. 13 PARASTATAL
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A TCR
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LA COMISION DE RADIODIFUSION
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO AL C. 11
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO AL CONSEJO DE RADIO Y TELEVISION
- ASIGNACION DE PRESUPUESTO AL C. 11 EXPERIMENTAL



GRAFICA 32

**FUNCIONES DE LA TELEVISION PRIVADA, EN EL ROL SOCIAL
(1960-1985**

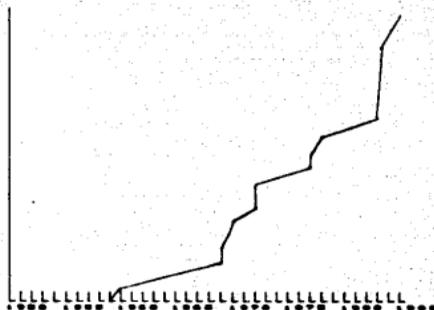
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION DE TELEVISION A TRAVES DE 320 AFILIADOS A SIN CABLE
- DIFUSION DE LOS NUEVOS CONTENIDOS CULTURALES DE C. B
- ANUNCIO DE LA DESTRUCTURACION DE LA PROGRAMACION DE TELEVISION
- FIRMA DEL CONVENIO DE TELEVISION CON RTC PARA LA PRODUCCION Y TRANSMISION DE LA "UNIVERSIADA 1979"
- TRANSMISION DE PROGRAMAS MEXICANOS EN 63 ESTACIONES DEL CONTINENTE AMERICANO A TRAVES DE UNIVISION
- DIFUSION DE CONTENIDOS DE TELEVISION A TRAVES DE LA FILIAL DE ESPANA
- EXPORTACION DE PROGRAMAS DE TELEVISION A TRAVES DEL SISTEMA UNIVISION
- RECEPCION DE LA PROGRAMACION DE UNIVISION POR 10 MILLONES DE HISPANOPARLANTES, INCLUYENDO ESTADOS UNIDOS
- REPETICION DE LA PROGRAMACION DE C. B A TRAVES DE C. 12 DE E.U.
- TRANSMISION DE CONTENIDOS DE TELEVISION POR EL C. 6 DE E. U.
- DIFUSION DE TELEVISION CONFORME A LOS OBJETIVOS DE INFORMAR, ENTRETENER Y EDUCAR
- DIFUSION DE CONTENIDOS DE C. 13
- DIFUSION DE CONTENIDOS DE C. 8
- INTERCAMBIO DE PROGRAMACION ENTRE TELESISTEMA Y TELEVISORAS DE AMERICA Y ESPANA A TRAVES DE SATELITE
- DIFUSION DE LA SERIE INGLESA A COLOR
- DIFUSION DE LA PRIMERA SERIE NORTEAMERICANA EN COLOR POR EL C. 4
- DIFUSION DE PROGRAMAS FILMADOS Y GRABADOS MEXICANOS A CENTROAMERICA
- RETRANSMISION DE LA PROGRAMACION DE LOS CANALES 2 Y 4 A TRAVES DE LOS CANALES 2, 6, 7 Y 9 DE PROVINCIA
- DIFUSION DE PROGRAMAS DE TON A PROVINCIA A TRAVES DE REPETIDORAS DE C. 4
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION DE TELESISTEMA MEXICANO
- DIFUSION DE TELENOVELAS POR EL C. 2
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION DE XHCTV C. 5
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION DE XHTV C. 2
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION DE XHTV C. 4



GRAFICA C1

**FUNCIONES DE LA TELEVISION ESTATAL, EN EL ROL SOCIAL
(1969-1985)**

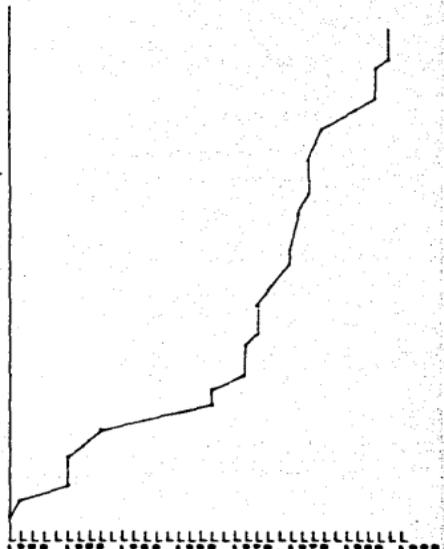
- CARACTERISTICAS DE LA PROGRAMACION DE LOS CANALES 7, 13 Y 22 DE INEUSION
- EN ESTUDIO LA PROGRAMACION DE C. 7 Y C. 13
- DIFUSION DE LA BARRA MATORINA DE C. 13
- UTILIZACION DEL C. 22 PARA TELEPRIMARIA Y TELESECUNDARIA
- PLAN PARA PRODUCIR TEMAS SOCIALES: PABLO MARENTES
- DIFUSION DE CONTENIDOS DEL ESTADO COORDINADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE TELEVISION
- REDUCCION DE LA PROGRAMACION DE C. 13 PARA AHORRAR 42 HORAS DE TRANSMISION A LA SEMANA
- COLABORACION DE RTC AL C. 11 CON 449 HORAS DE TRANSMISION AL AÑO
- DIFUSION DE CONTENIDOS DEL ESTADO, PRODUCIDOS POR PROMATE
- DIFUSION DE MENSAJES DEL ESTADO, BAJO LA DIRECCION DE RTC
- INICIO DE LA PROGRAMACION CULTURAL DE TCM
- PRODUCCION DEL 47% POR C. 13
- DIFUSION DE CONTENIDOS DE C. 13 PARASTATALES CON SERIES EXTRANJERAS
- DIFUSION DE CONTENIDOS DE LA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION
- DIFUSION DE MENSAJES DEL 13.5% , SUPERVISADOS POR LA COMISION DE RADIO DIFUSION
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION FORMAL DEL C. 11 DEL IPN
- DIFUSION DE TEMAS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE ORIENTACION BAJO LA COORDINACION DEL CONSEJO DE RADIO Y TELEVISION
- DIFUSION DE LA PROGRAMACION EXPERIMENTAL DEL C. 11



GRAFICA C3

**FUNCIONES DE LA TELEVISION PRIVADA, EN EL ROL POLITICO COMO APOYO AL GOBIERNO
(1960-1966)**

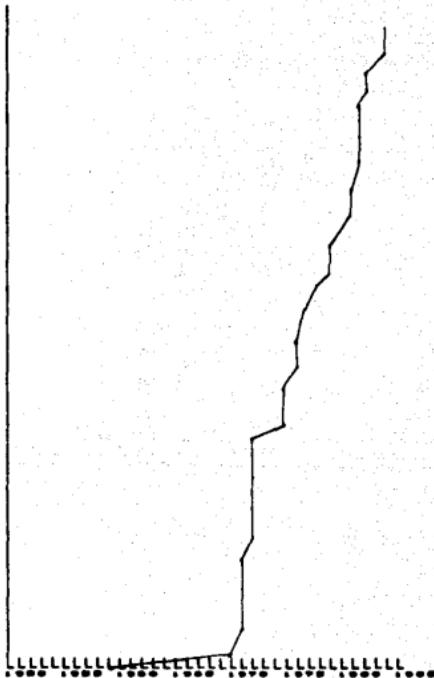
- DIFUSION POR TELEVISION DEL PROGRAMA "LA CRISIS, DOS AÑOS DE LUCHA DEL PUEBLO DE MEXICO" CONDUCCION POR J. ZABUDONENY
- DIFUSION EN RED NACIONAL DEL SEGUNDO INFORME DE RRM Y A TRAVES DE DOS ESTADOS DE LA UNION AMERICANA
- TRANSMISION DE CAMBIO DE PODERES PRESIDENCIALES POR TELEVISION
- PROMOCION DE TELEVISION A LAS CAMPANAS DEL VOTO
- DIFUSION DE TELEVISION DE RRM
- TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS Y PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
- TRANSMISION DEL SEGUNDO INFORME DE JLP POR RED NACIONAL Y A TRAVES DE UNIVISION
- DIFUSION DEL PROGRAMA "MEXICO PREGUNTA, SEÑOR PRESIDENTE" POR EL C. 8 EN PROYECCION NACIONAL
- TRANSMISION EN CADENA NACIONAL DE LA SALIDA DE JLP A ESPAÑA Y LA LLEGADA DEL MISMO A MEXICO
- TRANSMISION DE LA POSTULACION DE JLP COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- TRANSMISION DE LA LLEGADA DE LEA A CUBA Y ARRIBO DEL MISMO AL D.F. POR TELEVISION
- DIFUSION DE LA GIRA DE LEA POR EL TERCER MUNDO, A TRAVES DEL C. 8
- DIFUSION DEL TERCER INFORME DE ECHEVERRIA EN RED NACIONAL Y A TRAVES DE ALGUNAS EMISORAS DE E. U.
- DIFUSION DEL SEGUNDO INFORME DE ECHEVERRIA
- DIFUSION DE LA GIRA DEL PRESIDENTE ECHEVERRIA POR E.U. A TRAVES DEL C. 8 Y C. 9 Y SUS REPETIDORAS
- CONTROL REMOTO DEL DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA
- TRANSMISION DE TSN EN CADENA NACIONAL DE LA REUNION DE ECHEVERRIA CON PRESIDENTES LATINOAMERICANOS
- INICIO DE TRANSMISIONES DEL C. 13 COMERCIAL CON LOS NIN JUEGOS OLIMPICOS
- TRANSMISION DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE DIAS ORDAS POR EL C. 8
- DIFUSION DE LA GIRA DEL PRESIDENTE DE LOPEZ MATEOS, EN EL D.F., 6 ESTADOS Y UNA VERSION EN VIDEO TAPE EN LA FRONTERA
- COORDINACION Y SUPERVISION DE TSN DE LA TRANSMISION DEL INFORME DE RUIZ CORTINEZ
- CADENA NACIONAL DE TSN CON LA RADIODIFUSORA DEL PAIS PARA EMITIR EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE RUIZ CORTINEZ
- DIFUSION DEL QUINTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR EL C. 4
- TRANSMISION DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE MIGUEL ALEMAN
- TRANSMISION DE LA INAGURACION DEL C. 4 CON LA ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS



GRAFICA 01

**FUNCIONES DE LA TELEVISION ESTATAL, EN EL ROL POLITICO COMO APOYO AL GOBIERNO
(1963-1986)**

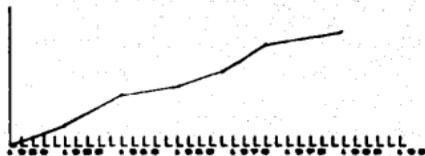
- ANUNCIO DE RAFAEL BARTLETT SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO C. 7 EN FEBRERO DE 1968
- DIFUSION DEL PROGRAMA DE RTC "LA CRISIS. DOS AÑOS DE LUCHA DEL PUEBLO DE MEXICO" POR C. 11 Y C. 13
- APERTURA DE LA NUEVA PROGRAMACION DEL C. 13 CON EL PRIMER INFORME DE MMH
- INFORMACION DE LA SCT SOBRE EL SATELITE "MORELOS"
- TRANSMISION DEL CAMBIO DE PODERES POR RTC
- TRANSMISION DE RTC DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCION AL VOTO
- INAUGURACION DE LA ESTACION TERRESTRE "CHAPULTEPEC" POR JLP
- UTILIZACION DE INTELSAT IU-PA POR TELECOMUNICACIONES DE LA SCT PARA IGUALAR SEÑALES DE LA TELEVISION MEXICANA
- CONVENIO EN EL QUE LA SCT SE OBLIGA A PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES
- ANUNCIO DE LA SCT SOBRE AUTORIZACION DE JLP DEL SATELITE MEXICANO
- INFORMACION DE RTC SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA TRANSMITIR LA REUNION NORTE-SUR DE CAN CUM
- FIRMA DEL CONVENIO DE RTC CON TELEVISIA PARA QUE ESTA TRANSMITA LA "UNIVERSIADA MEXICO 1979"
- DIFUSION DEL II INFORME DE JLP POR RTC Y MICROONDAS DE LA SCT
- TRANSMISION DE RTC DE LA SALIDA DE JLP A ESPAÑA Y LLEGADA DEL NIÑO AMÉRICO
- INAUGURACION DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE C. 13 POR ECHEVERRÍA, MENDEZ DOCURRO Y NOVA PALENCIA
- POSICION DE JLP SOBRE LOS MEDIOS PRIVADOS EN LA REUNION DEL IEPES
- DIFUSION DE LA POSTULACION DE JLP PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
- TRANSMISION DE LA LLEGADA DE LEA A CUBA Y ARRIBO DEL NIÑO AL D.F., A TRAVES DE LA RED C. 13
- POSICION DE ECHEVERRÍA SOBRE LA T.V. COMERCIAL EN EL II INFORME
- DECLARACION DE NOVA PALENCIA SOBRE LA T.V. COMERCIAL
- CUESTIONAMIENTO DE MENDEZ DOCURRO A CONCESSIONARIOS DE RADIO Y T.V.
- PRODUCCION DE LA COPIACION DE RADIODIFUSION DE LA CIRA DE ECHEVERRÍA POR E.U.
- INAUGURACION DE LA PRIMERA ESTACION TCR DE OAXACA (C. 5) POR ECHEVERRÍA
- DECLARACION DE MENDEZ DOCURRO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO FORMAL DE LA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION
- DECLARACION DE MENDEZ DOCURRO SOBRE MAYOR VIGILANCIA A LA T.V. COMERCIAL, MEDIDAS DE GOBERNACION CONTRA PRODUCTORES COMERCIALES
- CADENA NACIONAL DE C. 11 PARA TRANSMITIR LAS REUNIONES DE ECHEVERRÍA CON PRESIDENTES LATINOS, COORDINADA POR LA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION
- REALIZACION DE PROGRAMAS DE C. 11 PARA LA SEP Y OPERACION DEL NIÑO POR LA SCT
- TRANSMISION EXPERIMENTAL DEL C. 11 POR EL IPH



GRAFICA DE LA GRAFICA MUESTRA EL INCREMENTO DE ORGANISMOS Y POLITICAS EN MATERIA DE RADIODIFUSION PARA ESTRUCTURAR Y CONSOLIDAR LA T.V.; Y LAS NECESIDADES OFICIALES QUE TUVO QUE SATISFACER ESTA EN CADA EJERCICIO, DEPENDIENDO DE LOS FUNCIONARIOS EN TURNO.

**FUNCIONES DE LA TELEVISION PRIVADA, EN EL ROL POLITICO COMO APOYO AL ESTADO
(1960-1966)**

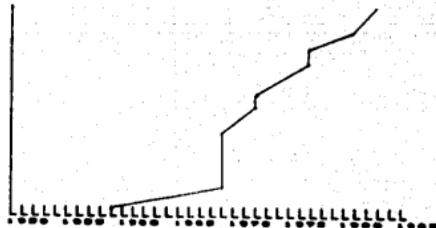
- INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA REFORMAR ARCHIVOS DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISION PARA REGULAR SERVICIOS DE RADIODIFUSION
- REGLAMENTO A LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION
- DISPOSICION QUE MODIFICA EL PAGO DEL IMPUESTO DE LA RADIO Y TELEVISION COMERCIALES
- FIJACION DEL IMPUESTO DEL 50% SOBRE INGRESOS DE EMPRESAS DE RADIO Y T.V.
- LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION
- DECRETO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE ESTACIONES RADIODIFUSORAS COMERCIALES, CULTURALES Y DE EXPERIMENTACION
- REGLAMENTO DE APTITUD PARA EL MANEJO DE ESTACIONES RADIODIFUSORAS
- DECRETO APROBADO POR ALEMAN, QUE FIJA LAS NORMAS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TELEVISION



GRAFICA 21

**FUNCIONES DE LA TELEVISION ESTATAL, EL ROL POLITICO COMO APOYO AL ESTADO
(1960-1966)**

- DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MEXICANO DE TELEVISION
- DECRETO POR EL QUE LA SCT INTERVIENE EN LA OPERACION E INSTALACION DEL SATELITE MEXICANO
- DECRETO QUE CREA PROMATE
- LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE CREA RTC
- ACUERDO QUE FIJO EL MARCO JURIDICO DE OPERACION DE LA NUEVA SUBSECRETARIA DE RADIODIFUSION
- ACUERDO QUE CREA A TCM
- FACULTAD PARA QUE LA COMISION DE RADIODIFUSION USE EL TIEMPO DEL 50.0%
- DECRETO QUE DISPUSO QUE EL C.11 SE UTILIZARIA PARA EMISIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE ORIENTACION
- DISPOSICION QUE ESTABLECE EL NUCLEO DEL 50.0% DE TIEMPO DE TRANSMISION POR EL ESTADO
- ARTICULOS 59, 60 Y 62 DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y T.V. QUE POSIBILITA AL ESTADO EMPLEAR TIEMPO EN ESTACIONES COMERCIALES



GRAFICA 22

ORGANIZACIÓN DE LA TELEVISIÓN NACIONAL

SECRETARÍA DE CULTURA

COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA